GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA
AGENDA 2030

MEMORIA ANUAL MCT 2025

La gestión del servicio

Mancomunidad de los Canales del Taibilla, O.A.



MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

Muy Cerca de Ti

Aviso legal: Los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados citando la fuente, y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla. La gestión del servicio 2025.

NIPO: 677-24-002-8

Edita:

©: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD)
Madrid 2026.
www.miterd.es.
Plaza de San Juan de la Cruz s/n
28003 Madrid.
ESPAÑA

Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
C/ Mayor nº 1.
30201 Cartagena (Murcia).
www.mct.es.

Diseño, elaboración y maquetación:

Francisco J. Moya Navarro.

Fotografías: Archivo histórico MCT.

Fuentes consultadas:

Archivo Histórico MCT/ Página web y perfiles en redes sociales de la MCT (Facebook, Twitter, Instagram)/ Memorias de la MCT (1934, 1945, 1979,1990-2009, 2013, 2018-2023)/ Cuadernos de verano de D. Antonio Nieto Llobet: *"Protohistoria de la MCT"(1912-1927)"*, *"Los años turbulentos (1927-1939)"*, *"El sueño se hace realidad (1939-1964)"*, *"El Plan de Ampliaciones"* (1965-1986)"/ Memorias Confederación Sindical del Segura (1927-1931)/ *"Proyecto de Obras de defensa contra las inundaciones en el Valle del Segura"* (Ramón García y Luis Gaztelu, 1886)/ Documentos XYZ de la Presa del Taibilla y de la Toma/ *"El conflicto del agua en la cuenca del Segura"* (Joaquín Gil López, 2013)/ *" 60 años de la cuenca del Segura"* (Mariano Pelegrín Garrido, 2006)/ Plan Estratégico MCT 2020-2024 (revisión dic 2021) / Plan de emergencia ante situaciones de sequía MCT (2020)/ Plan para eficiencia energética, disminución de la huella de carbono y optimización de las redes eléctricas de las instalaciones de la MCT. Periodo 2019-2030 (revisión mayo 2023)/ Plan director de infraestructuras para la optimización del sistema de abastecimiento de la MCT 2023-2050 (actualización dic 2024)/ Hemeroteca histórica de los diarios "La Verdad" e "Información") / Hemeroteca del archivo municipal de Cartagena/ Prensa histórica: El Liberal, El Luchador; Tiempo, El Porvenir, Cartagena Nueva, El Eco de Cartagena, El Noticiario de Cartagena, El Debate/ Instituto Geográfico Nacional. España en Mapas. Una síntesis geográfica/ INE. Población residente en España. Año 2025./ Boletín Oficial del Estado (BOE)/ Diario del Congreso de los Diputados.

Agradecimientos:

A Juan Cascales Salinas, a Carlos Conradi Monner, a Esther Esquilas Muñoz, a Pablo Roa Prieto, a Ana Belén Cobacho Pastor, a Rubén Navarro Barrio, a Mª Mar Reventós Martínez, a Enrique Carrión Jiménez, a María Ángeles Fernández Martínez, a José Manuel Pastor Álvarez, a David Gimeno Martínez, a José Rubén Rocamora Marco, a Nuria Abenza Sánchez, a Lucía Manzanera Vélez, a Silvestre Reverte Segura, a Arantxa Vera Pineda, a Mª Dolores Rubio Galián, a Raquel Hernández, a Raúl Segador Artacho,

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: https://cpage.mpr.gob.es.

Haga un uso responsable de los recursos. Este documento está optimizado para su lectura en soporte electrónico. Antes de imprimirlo piense bien si es necesario hacerlo. El medioambiente es cosa de todos.

MCT2025

LA GESTIÓN DEL SERVICIO

EL AÑO 2025 EN SEIS CIFRAS

2.695.744 habitantes

Es la población a la que la MCT ha garantizado el suministro de agua potable por mediación de los 80 municipios integrados.
Por estacionalidad esta cifra se incrementa hasta los 3.586.911 habitantes.

219.122.050 m³

Es el volumen de agua potable que la MCT ha suministrado durante el año 2025, un 1,11 % más que en 2024.
El 99,5% fue servido a los Ayuntamientos y el 0,5% a las entidades a las que abastece.

229.461.021 m³

Es el volumen de recursos hídricos que la MCT ha empleado en 2025 para el abastecimiento:
El 37,5% procedente de la desalación de agua del mar, el 44,2 % del Trasvase Tajo-Segura y el 18,2 % del río Taibilla.

307.507.627 kWh

Es el consumo total de energía en el ejercicio 2025, del cual el autoconsumo de energía representa el 1,1%. Del suministro eléctrico, el 79 % está vinculado al funcionamiento de las 2 plantas desaladoras de la MCT.

174,317 millones de €

Es el gasto ejecutado en 2025 por la MCT. De éste, la factura energética representa el 19.4 %, la compra de agua desalada el 15,0%, la compra de agua del Trasvase Tajo-Segura el 12,0 % y la inversión en infraestructuras el 20,0 %.

264 empleados públicos

Es la plantilla efectiva de empleados públicos que presta servicios en la MCT a 31 de diciembre de 2025, estando vacantes el 30,5 % de los 380 puestos establecidos en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).



Sede Central de la MCT
C/ Mayor, nº1. 30201
Cartagena (Murcia, España)
Teléfono: 968 32 00 14.
https://www.mct.es
registro@mct.es

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



Contenidos.

01	Presentación.....	05
02	La MCT ¿Quiénes somos?.....	06
03	Gobierno y Organización.....	16
04	Gestión del Servicio en 2025.....	23
05	Sostenibilidad Ambiental.....	47
06	Planificación Estratégica.....	58
07	Ejecución de Inversiones.....	65
08	Gestión Económica y Financiera.....	74
09	Actividad Institucional.....	77
10	Anuario Estadístico 2025.....	84
	ANEXO	
	El Proyecto Ribera (1925-2025).....	92

1 Presentación.

El año 2025 tiene un significado especial para la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Se cumple un siglo desde que el ingeniero José Eugenio Ribera redactó el proyecto del primer canal que hizo posible transformar una aspiración histórica en una realidad: garantizar el abastecimiento de agua potable a un territorio que históricamente había visto condicionado su desarrollo por la escasez de un recurso esencial. Aquel proyecto marcó el inicio de un anhelo colectivo que, cien años después, continúa evolucionando con el mismo propósito de servicio público.

En 1925 el principal desafío consistía en llevar agua allí donde no la había y las décadas siguientes estuvieron marcadas por la necesidad de ampliar y reforzar continuamente el sistema para responder al crecimiento de la población y de la actividad económica. Nuevas conducciones, depósitos, estaciones de tratamiento, el Plan General de Ampliaciones, la incorporación de los recursos del Trasvase Tajo-Segura y, posteriormente, la desalación permitieron incrementar la capacidad de abastecimiento y diversificar las fuentes de suministro. Al mismo tiempo, la experiencia fue enseñando que garantizar el agua no dependía únicamente de disponer de más recursos, sino también de construir un sistema cada vez más seguro y fiable.

La historia de este organismo está llena de lecciones aprendidas. Durante muchos años, la falta de regulación adecuada, episodios meteorológicos adversos y limitaciones propias de las infraestructuras de cada época obligaban a imponer restricciones de suministro para proteger las reservas disponibles. La rotura del canal principal en Socovos en 1971, que redujo el abastecimiento de Cartagena al veinte por ciento del consumo habitual, constituye uno de los ejemplos más representativos de una etapa en la que cualquier incidencia podía comprometer el servicio. Cada uno de esos episodios impulsó nuevas inversiones, mejoras técnicas y cambios en la explotación que fueron aumentando progresivamente la seguridad del abastecimiento.

Gracias a esa evolución, durante las últimas décadas el sistema ha demostrado una notable capacidad de respuesta frente a situaciones que, en otros tiempos, habrían tenido graves consecuencias para la población. La rotura del Canal del Trasvase en 2017, la DANA de 2019, las recientes sequías o incluso el apagón eléctrico de ámbito nacional registrado en 2025 pudieron afrontarse sin provocar restricciones significativas en el abastecimiento urbano.



Una generación entera de ciudadanos apenas ha conocido limitaciones en el suministro de agua potable.

La DANA de 2025 ha supuesto un punto de inflexión en la historia reciente de la Mancomunidad. Este episodio puso de manifiesto una vulnerabilidad hasta entonces insuficientemente identificada, obligando a restringir el suministro durante varios días a 100.000 habitantes del Campo de Cartagena, y recordó que ningún sistema puede considerarse definitivamente concluido ante riesgos que evolucionan al mismo ritmo que el territorio y el clima. Aunque la prioridad fue restablecer el servicio con todas las garantías sanitarias, la principal enseñanza trasciende la emergencia: es necesario seguir mejorando la protección de las infraestructuras críticas, reforzar la autonomía de los sistemas municipales y avanzar hacia una comunicación cada vez más cercana, transparente y eficaz con la ciudadanía y los propios municipios.

Si tradicionalmente la planificación estuvo orientada a incorporar nuevos recursos y resolver los problemas conforme iban apareciendo, hoy nuestra institución trabaja bajo una nueva cultura de planificación estratégica basada en la anticipación, la gestión de riesgos y la mejora continua. Esa visión de futuro exige construir un sistema cada vez más resiliente, preparado para afrontar los efectos del cambio climático, aprovechar las oportunidades que ofrecen la digitalización y la innovación tecnológica y seguir garantizando un abastecimiento seguro y sostenible para las generaciones futuras.

Esta memoria recoge el trabajo desarrollado durante 2025, pero también refleja la evolución de una institución que ha sabido convertir cada desafío en una oportunidad para mejorar. Ese espíritu de aprendizaje permanente, heredero del proyecto iniciado hace ahora cien años, seguirá guiando el compromiso de la MCT con los municipios a los que sirve y con los millones de ciudadanos que, cada día, confían en un servicio esencial que, paradójicamente, solo alcanza su verdadero éxito cuando pasa inadvertido, cuando nunca deja de servir el agua que da vida a este territorio.

D. Juan Cascales Salinas.
Delegado del Gobierno en la MCT.
Presidente de sus Órganos Colegiados.

2 La MCT

La **Mancomunidad de los Canales del Taibilla** (MCT) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España. Orgánicamente depende de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente a través de la Dirección General del Agua. Su sede central se ubica en Cartagena (Murcia).

La MCT fue creada en octubre de 1927 para construir y explotar las obras necesarias para conducir las aguas del río Taibilla hasta Cartagena, Murcia y Orihuela (inicialmente) y asegurar el abastecimiento de agua potable a la Base Naval de Cartagena y a los municipios interesados de la zona.

En la actualidad presta el servicio público esencial de abastecimiento de agua potable en red primaria (captación, tratamiento, conducción y almacenamiento en depósitos de reserva) a 80 municipios y a diversas entidades estatales y establecimientos oficiales.

MISIÓN

Garantizar el abastecimiento de agua potable en alta en el sureste español con un modelo de gestión 100 % pública, eficiente y sostenible, al servicio de la ciudadanía y del progreso social, económico y ambiental del territorio

VISIÓN

Ser una institución pública de referencia en la gestión del agua, sinónimo de solvencia técnica, gobernanza responsable y elemento estructural clave para el presente y el futuro del sureste español.

VALORES

- ☑ Vocación de servicio público.
- ☑ Rigor técnico.
- ☑ Responsabilidad institucional
- ☑ Compromiso medioambiental
- ☑ Cultura de Alianza
- ☑ Innovar para avanzar
- ☑ Identidad y Legado

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA MCT.

80 municipios

2.695.744 habitantes

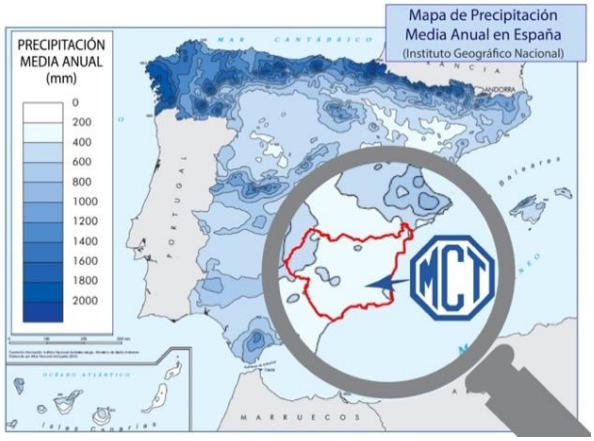
11.841 Km²

3 C. Autónomas

2 D. Hidrográficas

Sede en **Cartagena**

Hidrología del territorio abastecido



División administrativa (provincias)

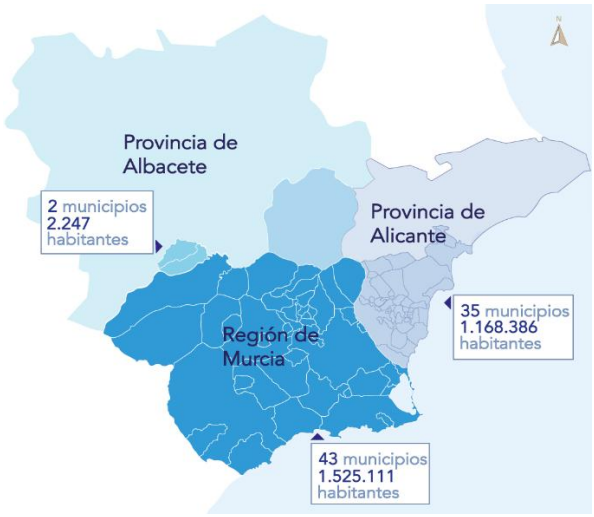


Figura 1. Ámbito de actuación de la MCT: Características generales. Localización y precipitación media. Población abastecida por provincia. Fuente: INE 2025.

2.1 ÁMBITO GEOGRÁFICO.

El ámbito de actuación de la MCT ocupa una extensa área de 11.841 km^2 y se reparte entre tres comunidades autónomas (Región de Murcia, Comunitat Valenciana y Castilla La Mancha) y dos demarcaciones hidrográficas (Segura y Júcar).

Incluye la totalidad de la Región de Murcia, excepto los municipios de Jumilla y Yecla; la mitad sur de la provincia de Alicante, incluida su capital y Elche; y una pequeña fracción del sureste de Albacete (municipios de Férez y Socovos).

POBLACIÓN ABASTECIDA EN 2025

2.695.744 residentes
*(**5,4%** de la población **de España**)*

+ 37.303 hab.
más que 2024

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE SEGÚN TAMAÑO DE MUNICIPIO (2025)

4 municipios con más de 100.000 hab. (Cartagena, Murcia, Alicante y Elche) — 48,7%

5 municipios entre 50.000 y 100.000 hab. — 15,6%

19 municipios entre 20.000 y 50.000 hab. — 21,1%

16 municipios entre 10.000 y 20.000 hab — 8,8%

36 municipios Con menos de 10.000 hab — 5,8%

POBLACIÓN MÁXIMA ESTACIONAL

Por motivos laborales, de estudio o vacacionales, la población del ámbito puede incrementarse hasta un 33,1% respecto a la residente, alcanzando un máximo estimado de 3.586.911 habitantes. Los mayores incrementos por estacionalidad se producen en municipios de costa (San Javier, Los Alcázares, Mazarrón, San Pedro y Águilas) y en algunos del interior (Moratalla, Ricote y Albudeite, entre otros).

POBLACIÓN RESIDENTE (2025)

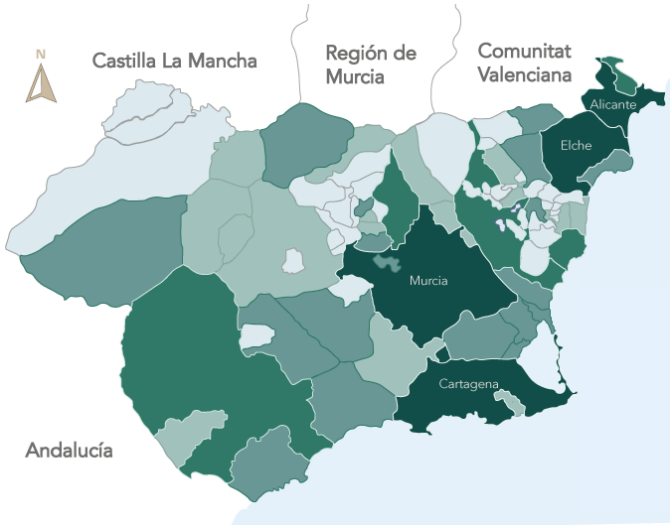
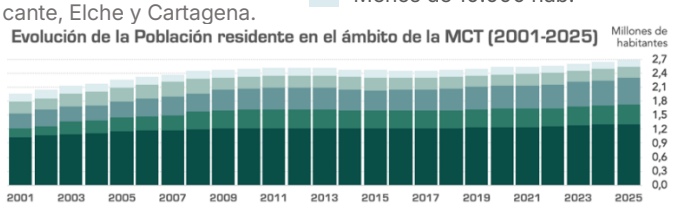


Figura 2. Mapa de intensidad de población (2025) en los municipios del ámbito de actuación de la MCT. Los más habitados son Murcia, Alicante, Elche y Cartagena.

- Más de 100.000 hab.
- Entre 50.000 y 100.000 hab.
- Entre 20.000 y 50.000 hab.
- Entre 10.000 y 20.000 hab.
- Menos de 10.000 hab.



INCREMENTO POR ESTACIONALIDAD



Figura 3. Mapa de intensidad de incremento de población (máxima estacional). (Encuesta de infraestructura y equipamientos locales y censos de Población y Viviendas)

- Más de un 200%.
- Entre 100% y 200%.
- Entre 50% y 100%.
- Entre 25% y 50%.
- Menos del 25%.

2.2 SERVICIO PÚBLICO.

La MCT es el único organismo público de la Administración General del Estado dedicado específicamente al servicio de abastecimiento de agua potable.

Los 80 Ayuntamientos integrados en la MCT son los principales destinatarios del servicio de suministro que realiza este Organismo.

La MCT también abastece directamente a diversos establecimientos oficiales y entidades estatales, siendo las de mayor consumo la Base Naval de Cartagena, la Autoridad Portuaria de Cartagena y la sociedad pública "Navantia" (Cartagena).

2.3 FUENTES DEL RECURSO.

El suministro que realiza la MCT se alimenta de un sistema integrado de recursos hídricos procedentes de tres fuentes principales:

- ☑ **Río Taibilla** (desde 1945)
- ☑ **Trasvase Tajo- Segura:** (desde 1979)
- ☑ **Desalación de agua marina:** (desde 2003)

El valor de un recurso no depende solo de su volumen disponible, sino de que pueda regularse, tratarse y llegar con continuidad allí donde se necesita.

La máxima garantía, calidad y seguridad del suministro de la MCT se sustenta en un "mix de recursos", en una proporción aproximada de 20/40/40 (Taibilla/Tajo/Desalación).

En el caso de no disponer de suficientes recursos para atender las demandas, se movilizan recursos extraordinarios de emergencia procedentes, entre otros, de pozos de sequía.

ÁMBITO DE INFLUENCIA DE CADA FUENTE DE RECURSO.



Figura 4. Mapa del ámbito de influencia de cada fuente de recurso. Origen de los recursos que es posible suministrar a cada uno de los 80 municipios integrados en la MCT. El sistema sigue evolucionando para permitir la distribución del agua desalada al mayor número de municipios.

VALOR ESTRATÉGICO DE CADA RECURSO.

Cada recurso aporta funcionalidades específicas al sistema (calidad, capacidad, cobertura territorial o flexibilidad) y presenta condicionantes propios, por lo que el equilibrio del mix resulta esencial para la seguridad y garantía del suministro.

Taibilla: Calidad, territorio y continuidad
Recurso propio de elevada calidad, esencial para abastecer las zonas interiores que dependen exclusiva o principalmente de éste y para equilibrar la calidad del agua producida en otros puntos del sistema.
Limitación: Variabilidad de aportaciones e imposibilidad de sustitución en varios municipios dependientes.

Trasvase: capacidad, cobertura y equilibrio
Soporte estructural del abastecimiento al aportar la capacidad necesaria para atender amplias zonas del territorio y compensar la variabilidad del río Taibilla
Limitación: Dependencia de las reservas y reglas de explotación del Trasvase y calidad del agua variable.

Desalación: Garantía, estabilidad y flexibilidad
Aporta una fuente estable y modulable que permite compensar la variabilidad de los recursos continentales. Cubrir los máximos de demanda y reforzar la garantía frente a escenarios de escasez.
Limitación: Consumo energético, coste de producción y alcance territorial.

2.4 SISTEMA HIDRÁULICO.

Es la red integrada de infraestructuras que permite captar, potabilizar o desalar, transportar, regular, almacenar y distribuir agua potable de diferentes orígenes hasta los municipios y entidades servidas por la MCT.

Constituye uno de los sistemas de abastecimiento en alta más extensos y complejos del mundo, tanto por su ámbito territorial como por la diversidad de recursos e infraestructuras que integra. Es una de las mayores obras de ingeniería hidráulica de España.

La capacidad máxima de producción conjunta de sus instalaciones supera los 519 hm^3 anuales, de los que 93 hm^3 corresponden a desalación propia.

La capacidad realmente utilizable varía según la disponibilidad de los recursos y las posibilidades de transporte y distribución.

La resiliencia del sistema se apoya en la complementariedad de las fuentes, la interconexión de sus infraestructuras, la capacidad de regulación y la redundancia operativa, que permite adaptar la explotación a escenarios hidrológicos cambiantes y responder ante incidencias.

¿CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA?

La red es versátil, flexible y ampliamente telecontrolada. Integra un embalse, centros de producción (ETAP e IDAM), red de canales, grandes conducciones (algunas reversibles), estaciones de bombeo, depósitos y las distintas fuentes de recurso.

El agua se entrega en alta a los municipios a través de más de 600 tomas

Desde ese punto, los ayuntamientos son los responsables de su distribución al usuario final a través de sus propias redes municipales.

MAPA DE INFRAESTRUCTURAS PRINCIPALES Y GRANDES PLANES DE OBRAS



Figura 5. La red de infraestructuras de la MCT es el resultado de décadas de evolución y mejora continua para distribuir las nuevas fuentes de recursos con las que asegurar el abastecimiento a una demanda creciente, a través de 3 grandes planes de obra.

Plan Primitivo (1931)
Postrasvase Tajo-Segura
Plan Ampliaciones (1971)
Plan de Desalación (1995, 2001, 2004)

LA INFRAESTRUCTURA EN CIFRAS

2 Presas Embalse y toma

6 balsas de seguridad en ETAP

507 km de canales cerrados

2.000 km de tuberías

6 ETAP 426,00 hm^3/año

2 IDAM 93 hm^3/año

58 estaciones de bombeo

219 Depósitos

175 Km de fibra óptica y **33** estaciones troncales

> 600 Tomas a municipios

Figura 6. Principales magnitudes del sistema de abastecimiento de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla: infraestructuras de captación, tratamiento, transporte y distribución de agua potable).

2.5 EXPLOTACIÓN.

La MCT explota el sistema hidráulico para garantizar, de forma continua y segura, el suministro de agua potable a los municipios y entidades abastecidas.

Optimiza en tiempo real la producción, transporte y distribución del agua, en función de la demanda y de la disponibilidad de recursos en cada momento.

Opera bajo criterios de planificación, eficiencia, seguridad sanitaria, ahorro energético y sostenibilidad ambiental.

El Sistema de Control Centralizado es el cerebro operativo del sistema de explotación.

OBJETIVOS DE LA EXPLOTACIÓN.

Garantía y Seguridad Hídrica: Satisfacer las demandas sin interrupciones, gestionando de manera conjunta y equilibrada los recursos hídricos disponibles en cada momento.

Eficiencia en la Gestión: Operar y controlar las infraestructuras en tiempo real para maximizar el rendimiento de la red, minimizando las pérdidas y optimizando los costes.

Calidad del Agua y del Servicio: Garantizar el permanente cumplimiento normativo sanitario del agua servida.

Sostenibilidad medioambiental: Minimizar los impactos sobre el medio natural.

Asegurar el óptimo estado de la infraestructura mediante el adecuado mantenimiento y conservación de sus instalaciones y del dominio público asociado.

Modernización y resiliencia: Planificar la explotación para su adaptación al cambio climático y mejorar las infraestructuras para asegurar la garantía del suministro.

MAPA DE ZONAS DE EXPLOTACIÓN.



Figura 7. El ámbito de actuación de la MCT se organiza en zonas de explotación que estructuran territorialmente la distribución del agua potable a municipios y entidades abastecidas. Esta división permite coordinar la operación del sistema, optimizar los recursos disponibles y reforzar la garantía de suministro en cada ámbito territorial.

- Alicante
- Presa-Bullas
- Cartagena
- Lorca
- Murcia
- Orihuela

EL SISTEMA DE CONTROL CENTRALIZADO.



Monitoriza en tiempo real los parámetros de producción, distribución, calidad y cantidad de agua, y el estado de las instalaciones.

Permite detectar incidencias y actuar de inmediato para resolverlas en el menor tiempo posible.

Integra depósitos, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento y elementos de control distribuidos.

El Plan de Digitalización está mejorando la integración tecnológica del sistema e incrementando su grado de automatización y digitalización.

2.6 GOBERNANZA.

La MCT constituye un referente en la gobernanza de la administración y gestión del agua. Su modelo institucional estable, transparente y participativo ha permitido organizar de manera eficiente y sostenible el sistema común de abastecimiento. En sus órganos de gobierno se integran los ayuntamientos y entidades a los que se sirve y las distintas administraciones públicas (local, autonómica y estatal).

2.7 TARIFA ÚNICA.

La principal fuente de ingreso de la MCT es la "tarifa única equilibrante" por el suministro de agua potable, que se aplica solidariamente a todos los municipios en la facturación de los volúmenes de agua potable suministrados.

La tarifa se aprueba mediante Orden Ministerial, en función de las previsiones de gastos existentes para un periodo determinado, y se modifica en función de los costes y gastos que soporta el organismo. El valor actual se fijó en junio de 2015 en 0,6905 €/m³.

2.8 RETOS DEL FUTURO.

Los retos futuros de la MCT pasan por garantizar la continuidad, seguridad y sostenibilidad del servicio de abastecimiento, manteniendo la calidad del agua y la capacidad de respuesta ante eventuales escenarios de incertidumbre hídrica, crecimiento de la demanda y episodios extremos más frecuentes.

El Plan Estratégico 2026-2030 constituirá la hoja de ruta para la actividad de la institución durante los próximos años. El **Plan Director** prevé aumentar la resiliencia del sistema frente a sequías prolongadas, avenidas, episodios de turbidez o incidencias que puedan afectar a la captación, producción o transporte del agua.

La diversificación de recursos, la eficiencia energética, la resiliencia y seguridad de las infraestructuras, la digitalización, el telecontrol, y los sistemas de información serán claves para asegurar el abastecimiento presente y futuro.

SISTEMA DE CAPTACIÓN DEL RÍO TAIBILLA

Regulación (Embalse del Taibilla)



Azud y Toma de derivación (Presa de toma)





Figura 8. El río Taibilla constituye el origen histórico del sistema de abastecimiento de la MCT. Sus caudales se regulan en el Embalse del Taibilla y se derivan aguas abajo en el azud o Presa de Toma, desde donde se incorporan al Canal Alto del Taibilla. La explotación actual viene permitiendo en los últimos años una gestión más flexible y sostenible del recurso, de forma que parte de los caudales del Taibilla pueden mantenerse en circulación por el cauce natural, circunstancia que ha contribuido a la recuperación ambiental del medio fluvial, mejorar la continuidad ecológica del río y compatibilizar la garantía del abastecimiento con una gestión más eficiente de los recursos hídricos.

2.9 CONTEXTO HISTÓRICO.

La historia de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla es la consecución de una aspiración colectiva de un territorio condicionado durante siglos por la escasez de recursos hídricos, que reclamó agua para vivir y progresar.



Imagen 1. "Día de la sed", Cartagena 1 de septiembre 1931. Ilustración de la manifestación masiva convocada en Cartagena para exigir al Ministerio de Fomento el inicio inmediato de las obras del proyecto de abastecimiento con aguas del río Taibilla.

La MCT representa una política pública de largo alcance nacida de la reivindicación ciudadana, que se organizó y fue elevada al Estado desde los ayuntamientos; se constituyó en 1927 en torno a una mancomunidad de municipios interesados y a la Base Naval de Cartagena, y se transformó en organismo estatal autónomo en 1946; se amplió con nuevas poblaciones y recursos; y hoy avanza hacia un sistema más resiliente, sostenible y digital.

Su valor histórico no reside solo en haber llevado agua potable a un territorio seco, sino en haber mantenido durante casi un siglo una misma misión pública adaptándose a regímenes políticos, tecnologías, demandas sociales y escenarios ambientales muy distintos.

Cada generación ha tenido que resolver su propio problema del agua: primero, traerla; después, regularla; más tarde, extenderla; luego, diversificarla. El reto de nuestro tiempo es hacerla más segura, eficiente, sostenible y resiliente.

(1912-1926) GESTACIÓN

La solución surgió de una reivindicación ciudadana iniciada en Cartagena a comienzos del siglo XX. En 1912, a raíz de diversos artículos publicados por el ingeniero de minas D. Ricardo Guardiola Saura en la prensa local, el Ayuntamiento de Cartagena creó una Comisión Especial de Aguas para estudiar la viabilidad de abastecer a la ciudad con recursos captados a más de 100 kilómetros de distancia.

Ya en los primeros estudios de viabilidad se planteaba la idea del abastecimiento conjunto desde el río Mundo o desde el río Taibilla, articulándola como solución mancomunada con Murcia (1914) e implicando al Estado (1916) por el interés estratégico de abastecer también las instalaciones de la Armada establecidas en la Base naval de Cartagena y el puerto comercial de esta ciudad.

Esta iniciativa fue defendida por varias generaciones de ciudadanos y políticos locales que, organizados en comisiones y asambleas, mantuvieron vivo el proyecto durante los quince años en que se sucedieron diversos estudios y propuestas (1912-1927).

En el anteproyecto de canal para el abastecimiento común de la Base Naval y las poblaciones Murcia y Cartagena, D. Alfredo Mendizábal (1919) proponía derivar mil litros por segundo desde el embalse del Taibilla proyectado por la División Hidráulica del Segura (D. Emilio Arévalo, 1918).

Aunque el Ministerio de Marina renunció a esta solución en 1922, sirvió de base a D. José Eugenio Ribera para la redacción en 1925 del "Proyecto de aprovechamiento del pantano de Taibilla para abastecimientos y riegos", encargado por los ayuntamientos de Cartagena y Murcia a una poderosa entidad industrial y financiera (la Federación de Industrias Nacionales) para acelerar los plazos administrativos de la construcción del canal y traer el agua lo antes posible.

En las asambleas de diciembre de 1923, los ayuntamientos de Cartagena y Murcia propusieron constituirse en una comunidad de municipios interesados a la que el Estado debía entregar la concesión de las obras y su posterior explotación. Esta entidad, que actuaría como una "cooperativa de consumo", fue el germen de la MCT.

Con ello se logró consolidar la opción del río Taibilla como recurso estratégico para el abastecimiento a las poblaciones (RD de 17 de julio de 1924), confirmada años después en el propio decreto de creación de la actual Confederación Hidrográfica del Segura (RD-Ley de 23 de agosto de 1926), en el cual los abastecimientos con aguas del Taibilla fueron separados explícitamente de las competencias que el nuevo organismo asumía para el resto de la cuenca hidrográfica.

CREACIÓN DE LA MCT Y PRIMER PLAN DE OBRAS (1927-1945)

El proceso cristalizó institucionalmente en 1927, cuando el Real Decreto Ley de 4 de octubre aprobó el proyecto de canal de Ribera, otorgó una concesión máxima de 2 m³/s del río Taibilla exclusivamente para abastecimientos y exigió la constitución de una mancomunidad de municipios interesados para garantizar la realización, así como el reembolso al Estado de los gastos derivados de la construcción de la infraestructura.

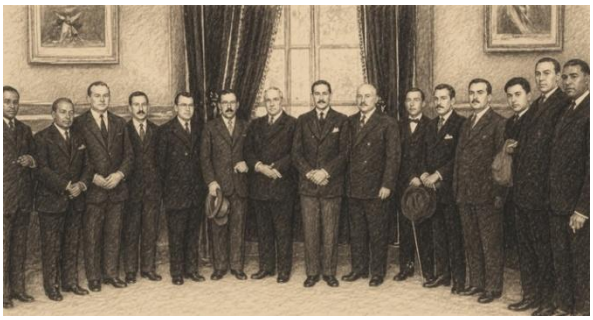


Imagen 2. Ilustración de la primera reunión de alcaldes en el Ayuntamiento de Cartagena para la elaboración y aprobación de los estatutos, el 4 de diciembre de 1927.

A finales de ese mismo año, 18 ayuntamientos aprobaron las bases de constitución de la Mancomunidad, que el 30 de abril de 1928 quedaría formalmente organizada como Junta administrativa de la "Mancomunidad de Municipios de los Canales de Taibilla-Murcia-Cartagena", denominada poco después "Mancomunidad de los Canales del Taibilla".



Imagen 3. Ilustración de la reunión de constitución de la Junta Administrativa de la Mancomunidad de municipios en abril de 1928.

En 1930 se unieron otros 14 ayuntamientos. La Disposición Ministerial de 12 de noviembre de 1931 prohibió expresamente la entrada de nuevos municipios hasta que los que ya formaban parte de la Mancomunidad estuvieran debidamente abastecidos, no reabriéndose el proceso de integración de nuevos ayuntamientos hasta la promulgación de la Ley de 27 de abril de 1946.

El RD-Ley de 1 de agosto de 1930 incrementó el caudal concesional a 2,5 m³/s y aprobó el Plan General de Obras reformado (Plan Primitivo), redactado por el Director de la MCT D. Agustín Martín Montalvo entre los años 1928 y 1929, en base al proyecto de Ribera de 1925, desvinculando el abastecimiento del embalse del Taibilla por las dificultades geológicas de su construcción y proponiendo la toma directa en el río (Azud de Toma) 6,8 km aguas abajo, aprovechando la regulación natural del cauce. Las dificultades de financiación estatal a causa del mermado estado del Tesoro Público impidieron ejecutar la infraestructura en los 5 años previstos.

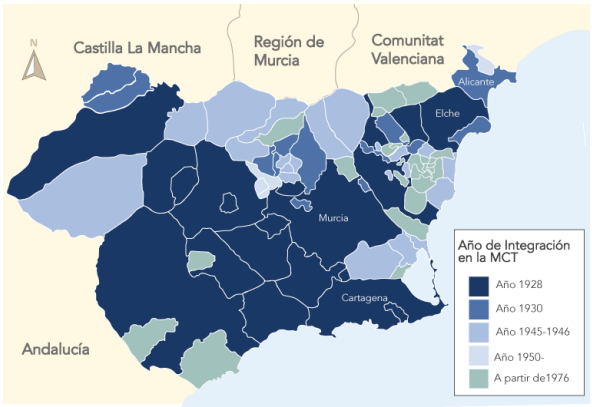


Figura 9. Proceso de integración de los municipios en la MCT.

Desde finales de 1930 se venía cuestionando la viabilidad técnica, económica y administrativa de la solución aprobada, condicionándola posteriormente a los planteamientos y desarrollo del Plan Nacional de Obras Hidráulicas de Lorenzo Pardo (1933).



Imagen 4. Ilustración del inicio de las obras en el año 1932.

Sin embargo, el avanzado estado de definición de los proyectos técnicos de los diferentes trozos de la conducción permitió que, en julio de 1932, en el marco de las medidas para combatir el paro obrero del país, se iniciaran las primeras obras del canal hasta Cartagena (Rama occidental), llegando a ejecutarse hasta 14 millones de pesetas (casi el 27% de la inversión proyectada).

La Guerra Civil provocó la paralización de las obras a partir de julio de 1936 por falta de materiales y personal, aunque el trabajo administrativo, técnico y de redacción de proyectos no se detuvo por completo. En junio de 1937 el organismo se declaró unánimemente apolítico y ajeno a cualquier partido.

Finalizada la contienda, el Estado asumió la financiación íntegra de las obras por su prioridad estratégica y militar. La grave inflación y la escasez de materiales provocaron que los costes finales cuadruplicaron el presupuesto original previsto. De este modo, en menos de 5 años se completó la conducción principal, logrando el hito de la llegada del agua a Cartagena en mayo de 1945.



Imagen 5. Ilustración de la inauguración de la fuente en Cartagena con motivo de la llegada de las aguas del Taibilla a la ciudad. (1945)

REFORMA DE LA MCT Y EXPANSIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO (1945-1960)

La Ley de 27 de abril de 1946 sobre reforma de la MCT transformó la Mancomunidad en organismo estatal, creó su Consejo de Administración como órgano delegado del Ministerio de Obras Públicas, estableció una fórmula económica estable para financiar las obras —con aportación estatal del 50 %— y permitió la incorporación de 24 nuevos municipios, así como el abastecimiento de bases aéreas y empresas nacionales del valle de Escombreras.

En las décadas posteriores, la MCT amplió progresivamente su red de conducciones, depósitos y abastecimientos servidos, llegando el agua a Lorca (1955), Murcia (1956), Alicante/Elche (1958) y a Orihuela (1966).

La seguridad del primitivo sistema de abastecimiento era muy limitada, produciéndose continuas restricciones y cortes del suministro ante las frecuentes incidencias que se sucedían (turbidez de las aguas, excesivos consumos por pérdidas y despilfarros en redes municipales, roturas de las conducciones, averías, labores de mantenimiento, etc.).

La garantía del abastecimiento decrecía con la disminución de las precipitaciones en la cuenca del Taibilla y el crecimiento de las demandas urbanas, industriales y turísticas.

Año de inicio del servicio de suministro de la MCT a los municipios. (1945-2015)



Figura 10. Mapa de la dinámica de llegada de los primeros caudales suministrados por la MCT a cada término municipal. El primer lugar al que llegó el agua fue a Cartagena y su Base Naval en 1945.

PLAN DE AMPLIACIONES CON RECURSOS DEL TRASVASE TAJO-SEGURA (1961-1995)

A principios de los años sesenta se hizo evidente que el río Taibilla no podía sostener por sí solo el abastecimiento de un territorio en expansión. Como medida urgente se puso en marcha la estación elevadora de Ojós y la potabilizadora de Sierra de la Espada (1963) y se proyectó el embalse de regulación del Taibilla y la ETAP de Letur (1974). Además, se fueron ampliando los depósitos y mejorando las redes secundarias para incrementar la seguridad del suministro.

Como solución a largo plazo, en 1971 se aprobó el Plan de Ampliaciones con aguas del Trasvase Tajo-Segura. A partir de 1974 se construyeron los nuevos canales de Murcia y Alicante (1978) y el nuevo canal de Cartagena (1980), que triplicaron la capacidad de los primitivos, así como sus respectivas potabilizadoras (Campotéjar, Torrealta y Pedrera).

Con la llegada de los primeros caudales del Tajo en marzo de 1979, no sólo mejoró la garantía de los abastecimientos, sino que mejoró la seguridad

del suministro mediante la diversificación de fuentes de recurso. Las mejoras en la red secundaria fueron completándose en las siguientes décadas, entrando en servicio la ETAP de Lorca en 1989.



Imagen 6. Ilustración de las obras de construcción del canal de entrada al Sifón de Morcillo (Nuevo Canal de Murcia)

En 1985 se inició el proceso de digitalización del sistema de explotación, implementando el primer centro de control centralizado. De este modo, la MCT comenzó a gestionar información crítica en tiempo real para anticipar problemas y operar el sistema con mayor eficiencia.

PLAN DE DESALACIÓN (1995-2018)

La extrema sequía padecida durante los primeros años noventa hizo patente la vulnerabilidad de un sistema dependiente de fuentes convencionales.



Imagen 7. Ilustración de las obras de construcción de la primera línea de producción de la desaladora de Alicante (año 2001).

En 1995 se planificaron las primeras plantas desalinizadoras de agua marina para incorporar el agua desalada como recurso complementario para afrontar las sequías. Posteriormente se ampliaron en el Plan Hidrológico Nacional (2001) y el Programa Agua (2004).

Las plantas desaladoras de los nuevos canales de Alicante y Murcia entraron en funcionamiento en los años 2003 (Alicante) y 2005 (San Pedro), duplicándose su capacidad en los años 2008 y 2006 respectivamente.

La importante cantidad de fondos europeos del programa FEDER recibidos desde el año 2000 permitieron la rápida ejecución de las plantas desalinizadoras de la MCT y la reforma de la red hidráulica para distribuir el agua desalada a los principales centros de demanda. Además, se renovaron y modernizaron las infraestructuras del sistema hidráulico y se afrontó la transformación tecnológica de su explotación para incrementar la eficiencia operativa y la seguridad del sistema.

La desalación ha supuesto una pieza clave para reducir la dependencia de la hidrología convencional y garantizar la seguridad del abastecimiento, abriendo un nuevo horizonte sin restricciones en el suministro.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (2018-2025)

A partir del año 2018 se inició una nueva etapa de planificación estratégica para garantizar el suministro ante cualquier escenario razonablemente previsible de escasez de recursos o de incrementos de las demandas, anticiparse a los efectos del cambio climático y reducir progresivamente los factores de riesgo que amenazan la seguridad de los abastecimientos servidos por la MCT (como episodios extremos que dañen la infraestructura, averías, riesgos energéticos y nuevas exigencias de calidad y seguridad).



La modernización del sistema se orienta hacia una red más mallada, flexible y reversible, capaz de redistribuir caudales, reducir vulnerabilidades locales y responder mejor ante averías, sequías, episodios extremos o indisponibilidad temporal de recursos. Así, la seguridad del abastecimiento depende cada vez más de la inteligencia operativa que ofrece la digitalización del sistema: automatización de instalaciones, ampliación y mejora del control centralizado, sensorización, auscultación de presas, integración de datos, ciberseguridad y herramientas avanzadas de gestión.

El Plan de Actuación 2025 identifica expresamente la digitalización como una línea orientada a mejorar el control operacional, la recogida de datos de proceso y la ciberseguridad del extenso sistema hidráulico de la MCT.

3 Gobierno y Organización.

El Decreto 2714/1976, de 30 de octubre, respetando tanto la Ley de Reorganización de 27 de abril de 1946, como los Reales Decretos-Leyes de constitución, régimen y reglamento de la MCT, modifica la estructura orgánica y establece como órganos de gobierno: El Delegado/a del Gobierno en la MCT, el Consejo de Administración y el Director/a. Por delegación del Consejo de Administración actúa un Comité Ejecutivo.

3.1 ÓRGANOS COLEGIADOS.

3.1.1.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.



Imagen 8. Última reunión del Consejo de Administración celebrada el 17 de diciembre de 2025 en las instalaciones de la ETAP de Sierra de la Espada.

El Consejo de Administración es el principal órgano colegiado de gobierno y representación de la MCT, con las facultades que determina el artículo 6.º del Decreto 2714/1976.

Está presidido por el Presidente del organismo e integrado por representantes de distintos ámbitos de la Administración del Estado, un representante de cada uno de los 80 ayuntamientos y de las entidades públicas directamente abastecidas. A sus sesiones asisten también, como invitados, representantes de las tres comunidades autónomas comprendidas en el ámbito territorial de la MCT.

Su amplia composición refleja la singular naturaleza territorial e institucional de la MCT y permite que los usuarios abastecidos participen directamente en su gobernanza. A 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración está integrado por las personas que se relacionan a continuación.

PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS

Presidente-Delegado del Gobierno (*)
D. Juan Cascales Salinas

Vicepresidenta 1º (Comisaria de Aguas C.H. Segura) (*)
Dª. Ana María Arenas López

Vicepresidente 2º (Alcalde de Murcia) (*)
D. José Francisco Ballesta Germán

Vicepresidenta 3º (Alcaldesa de Cartagena) (*)
Dª. Noelia María Arroyo Hernández

Vicepresidente 4º (Alcalde de Alicante) (*)
D. Luis Barcala Sierra

VOCALES

Director de la MCT (*)
D. Carlos Conradi Monner

Director Técnico de la C.H. Segura(*)
D. Carlos Marco García

Delegado Pr. Economía y Hacienda(*)
D. José Antonio Ayen López

Abogada del Estado (*)
Dª. Ana Pérez Díaz

Intendente de Cartagena (*)
D. Francisco Javier García Lanza

Alcalde de Elche (*)
D. Pablo Ruz Villanueva

Alcalde de Totana (*)
D. Juan Pagán Sánchez

Alcalde de Lorca (*)
D. Fulgencio Gil Jódar

Alcalde de Jacarilla (*)
D. Andrés Moñino Bascuñana

Un representante de cada uno de los restantes Ayuntamientos integrados en la MCT.

Un representante de cada una de las Entidades Estatales directamente abastecidas por la MCT

INVITADOS.

Directora Adjunta de la MCT (*): *Dª. Esther Esquilas Muñoz*

Un representante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (*): *D. José Sandoval Moreno*

Un representante de la Comunidad Autónoma Valenciana (*): *Dª. Sabina Goretti Galindo Benito*

Un representante de la Comunidad Autónoma Castilla-La Mancha (*): *Dª. Isabel María Moreno Díaz*

SECRETARÍA.

Secretaria General de la MCT (*): *Dª. Ana Belén Cobacho Pastor.*

(*) Los miembros que forman parte del Comité Ejecutivo están indicados en el cuadro anterior mediante un asterisco

3.1.2.- COMITÉ EJECUTIVO.



Imagen 9. Reunión del Comité Ejecutivo celebrada en las instalaciones de la IDAM de Alicante.

Ejerce, por delegación del Consejo de Administración, las funciones ejecutivas necesarias para el funcionamiento ordinario de la MCT.

Su papel permite la gestión efectiva del organismo y agilizar la adopción de acuerdos en materias administrativas, económicas y contractuales. Su función resulta especialmente relevante para coordinar intereses diversos, supervisar la ejecución de la planificación y adoptar las decisiones necesarias para asegurar la continuidad, eficacia y calidad del servicio público de abastecimiento.

Está constituido por los representantes oficiales, los alcaldes de Murcia, Alicante, Cartagena, Elche, Lorca y dos de los representantes de los demás Ayuntamientos, uno por la provincia de Alicante y otro por la Región de Murcia, que se renuevan por orden alfabético cada 2 años. En la sesión de diciembre de 2025 se ha producido la última rotación: Los de Totana y Jacarilla relevaron a los de Torre Pacheco y Hondón de las Nieves.

3.2 ÓRGANOS UNIPERSONALES.

3.2.1.- PRESIDENTE-DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA MCT.

D. JUAN CASCALES SALINAS



Nombramiento: 8 de enero de 2024 (Resolución de 7 de septiembre de 2024)

Perfil Profesional: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Valencia y Máster universitario en Dirección Pública y Liderazgo por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Perteneciente al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado desde el año 2009.

Se incorporó a la MCT en el año 2010, ocupando el puesto de Jefe de Servicio de Tratamiento e Instalaciones y posteriormente el de Jefe de Servicio de Coordinación.

A partir del año 2021 desarrolló las funciones de Director adjunto hasta que en enero del año 2024 en que fue nombrado Presidente de la MCT.

Funciones: Desempeña la máxima función directiva y ejecutiva del Organismo, adoptando las medidas necesarias para el cumplimiento de los fines y objetivos del Organismo. Ostenta la representación oficial de la MCT y es Presidente del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo. Ejerce las facultades de contratación propias del mismo, autoriza los gastos con cargo a los presupuestos y ordena los pagos correspondientes, así como todas las facultades correspondientes al Delegado del Organismo.

DIRECTOR DE LA MCT.

D. CARLOS CONRADI MONNER



Nombramiento: 24 de junio de 2014 (Resolución de 18 de febrero de 2015)

Perfil Profesional: Ingeniero de Caminos Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid en el año 1984, pertenece al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado desde el año 1988.

Llegó a la Mancomunidad procedente de la Confederación Hidrográfica de la Segura en el año 2002, como Jefe de Servicio de Tratamiento e Instalaciones. Posteriormente accedió a la Jefatura del Área de Explotación en el año 2005 y, desde el año 2009, desarrolló sus funciones como Director Adjunto hasta su nombramiento como Director del organismo en junio de 2014.

Funciones: Le corresponde la jefatura de los servicios técnicos y administrativos de la MCT, de conformidad con el artículo 7.º de la Ley de 27 de abril de 1946 y el artículo 7.º del Real Decreto 2714/1976, de 30 de octubre.

Entre sus principales funciones se encuentran la formulación de los planes anuales de obras y de los presupuestos de conservación, explotación, ingresos y gastos; la redacción o supervisión de proyectos e informes técnicos; la liquidación y recepción de obras; la propuesta de modificación de las tarifas de agua y la jefatura del personal funcionario y laboral del organismo. Asimismo, dirige y coordina la actividad de las distintas unidades técnicas y administrativas que integran la estructura de la Dirección.

Estructura: Para el desarrollo de las funciones de la Dirección, se dispone de un Gabinete Técnico (Dirección Adjunta) y una Secretaría general, cuyas funciones se desarrollan a través de las correspondientes áreas y servicios.

3.3 ESTRUCTURA DE GESTIÓN.

Organigrama Actual de la MCT

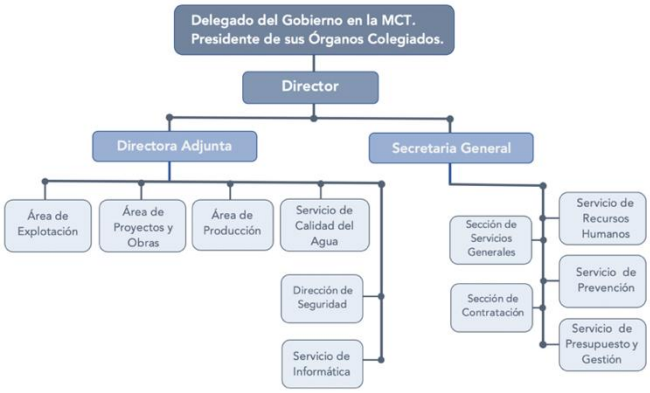


Figura 11. El organigrama actual mantiene el marco histórico de 1978, adaptando sus servicios y áreas para responder a la complejidad y evolución del organismo.

La organización actual de la MCT es el resultado de la adaptación progresiva de una estructura cuya regulación básica se remonta al Real Decreto 2714/1976 y a la Orden de 20 de febrero de 1978. Mediante sucesivas modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo, la incorporación de personal y la creación de nuevas unidades, el organismo ha configurado un organigrama operativo más acorde con la creciente complejidad técnica, administrativa y tecnológica de su actividad.

La estructura se articula en torno a la Dirección, la Dirección Adjunta y la Secretaría General. La Dirección Adjunta concentra las funciones técnicas vinculadas a la producción, explotación, planificación y conservación del sistema hidráulico, mientras que la Secretaría General integra los servicios transversales necesarios para la gestión económica, jurídica, contractual y de los recursos humanos.

Esta evolución ha permitido reforzar la capacidad operativa de la MCT, aunque todavía no ha sido plenamente consolidada en su normativa orgánica.

Evolución hacia un nuevo modelo organizativo.

Desde 1978, la ampliación del sistema hidráulico, la incorporación de la desalación, la digitalización y las nuevas exigencias técnicas, ambientales y administrativas han transformado profundamente las funciones del organismo.

Para responder a esta evolución, el Plan Estratégico 2020-2024 definió un nuevo modelo organizativo basado en una mayor especialización y coordinación de las funciones.

La propuesta articula la organización en 6 áreas, 15 servicios, 4 secciones y 3 unidades, reforzando las dos grandes ramas de gestión: la Dirección Adjunta, responsable de las funciones técnicas y operativas, y la Secretaría General, encargada de los servicios administrativos y transversales.

El modelo incorpora unidades específicas para ámbitos que han adquirido una importancia estratégica, como la producción, la seguridad, las telecomunicaciones, la contratación, la gestión económica, el patrimonio, la comunicación y el control centralizado.

La incorporación de nuevos perfiles especializados ha permitido avanzar significativamente hacia esta configuración, aunque su implantación completa permanece pendiente de consolidación normativa.

En 2025 la MCT ha iniciado, junto a su Ministerio de adscripción, la actualización integral de su normativa específica. El objetivo es reconocer jurídicamente la evolución organizativa del organismo, clarificar las competencias de sus órganos y disponer de un marco institucional más ágil, coherente y adecuado para la prestación de un servicio público esencial.

3.4 RECURSOS HUMANOS.

La relación de puestos de trabajo (RPT) de la MCT comprende 380 empleados públicos, de los que 267 son laborales (fijos) y 113 funcionarios.

A 31 de diciembre de 2025 la plantilla de efectivos que presta servicios en el Organismo consta de 264 trabajadores.

Se encuentran vacantes 116 plazas (el índice de ocupación de la RPT se sitúa en 69,5%): 79 puestos de personal laboral y 37 de funcionarios (plazas ocupadas de la RPT). Por lo tanto, están vacantes el 30,5% de los puestos establecidos en dicha RPT.

La edad media de plantilla en 2025 es de 54 años, 2 menos que en 2024

MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN 2025

ALTAS: 22 empleados
(15 funcionarios y 7 personal laboral)

11	Oferta de empleo público
1	Cambio de adscripción (funcionario)
3	Concurso (1 func. y 2 lab.)
5	Contrato temporal (laboral)
2	Cambio de régimen jurídico (funcionario)

BAJAS: 41 empleados
(19 funcionarios y 22 personal laboral)

20	Jubilaciones (8 func., 12 lab.)
7	Concurso (6 func. y 1 lab.)
6	Excedencia (3 func. y 3 lab.)
2	Cambio de adscripción (funcionario)
3	Fin de contrato (laboral)
1	Incapacidad permanente (laboral)
2	Cambio de régimen jurídico (laboral)

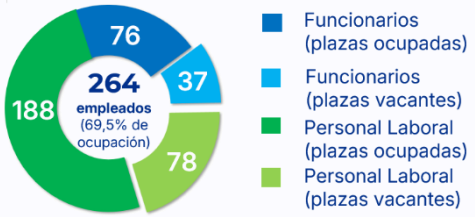
IGUALDAD DE GÉNERO - 2025

Índice de convergencia *: 27,5%

207 HOMBRES (78,4%) **57 MUJERES (21,6%)**

Funcionarios: 41 hombres (53,9%) / 35 mujeres (46,1%)
Personal L.: 166 hombres (88,3%) / 22 mujeres (11,7%)

EMPLEO PÚBLICO EN 2025



Empleado/ Nivel- Categoría	Plazas Aprobadas	Plazas Ocupadas	Hombres	Mujeres
Funcionarios	**113**	**76**	**41**	**35**
Nivel 27-30		8	4	4
Nivel 22-26		24	13	11
Nivel 18-21		17	7	10
Nivel 14-17		27	17	10
Laborales	**267**	**188**	**166**	**22**
Grupo M1		98	89	9
Grupo 3G		26	25	1
Grupo E1		23	20	3
Grupo E2		25	23	2
Grupo 4G		16	9	7
TOTAL	**380**	**264**	**207**	**57**

Figura 12. Situación de ocupación de las plazas aprobadas en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la MCT a 31/12/ 2025.

PLAZAS OCUPADAS EN LA RPT (2013-2025)

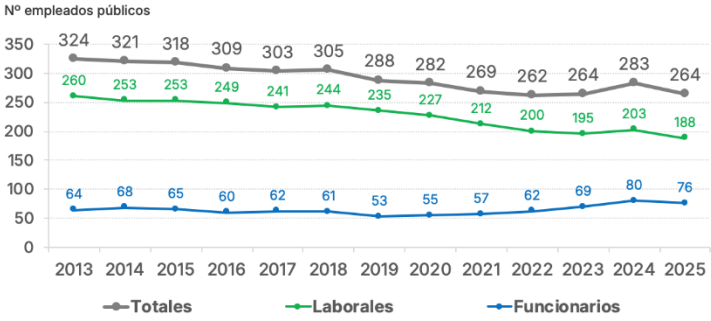


Figura 13. Número de Empleados Públicos en la MCT (2013-2025). Datos a 31 de diciembre de cada año.

IGUALDAD DE GÉNERO (2013-2025)

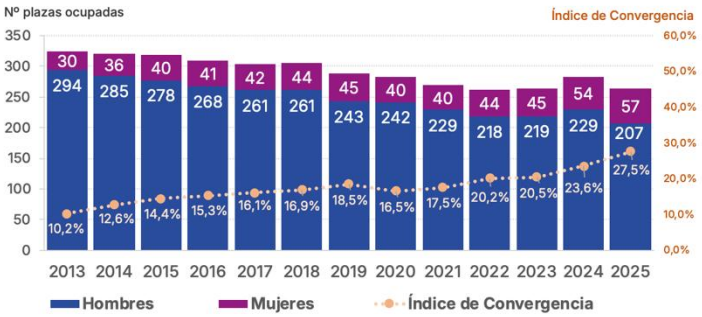


Figura 14. Evolución de la ocupación de puestos de trabajo, por género (2013-2025). Datos a 31 de diciembre de cada año.
** Índice de Convergencia: mujeres/hombres x 100*

ACTUACIÓN EN 2025.

La política de recursos humanos desarrollada en 2025 ha contribuido a consolidar una plantilla más especializada, equilibrada y adaptada a las necesidades reales del servicio.

Durante el año 2025, la MCT ha avanzado en la cobertura de vacantes, la incorporación de nuevos perfiles técnicos y administrativos y el desarrollo de medidas orientadas al bienestar del personal, reforzando la eficiencia, la continuidad y la capacidad operativa del organismo.

Cobertura de vacantes

El desarrollo de la Oferta de Empleo Público 2021-2022 y el avance del Concurso Abierto y Permanente han permitido reducir vacantes, especialmente en el grupo M1 del personal laboral, y mejorar la operatividad de las ETAP.

Nuevos perfiles especializados

Se incorporan perfiles en ingeniería, gestión ambiental, obras públicas, tecnologías de la información y administración, adaptando la estructura de personal a las necesidades actuales del organismo.

Adecuación de puestos

Se impulsan cambios de grupo y especialidad, así como la asignación de complementos y responsabilidades, para alinear la estructura de personal con las funciones realmente desempeñadas.

Gestión de la edad y absentismo

La reducción de la edad media, el relevo generacional, la formación y las medidas preventivas frente al absentismo contribuyen a reforzar la continuidad operativa y el bienestar laboral.

PRINCIPALES RESULTADOS 2025

46 puestos laborales propuestos en la OEP 2021-2022

10 vacantes ofertadas en la fase 3 del Concurso Abierto y Permanente

17 puestos modificados por Función Pública

7 nuevos funcionarios administrativos incorporados

ACCIÓN SOCIAL.

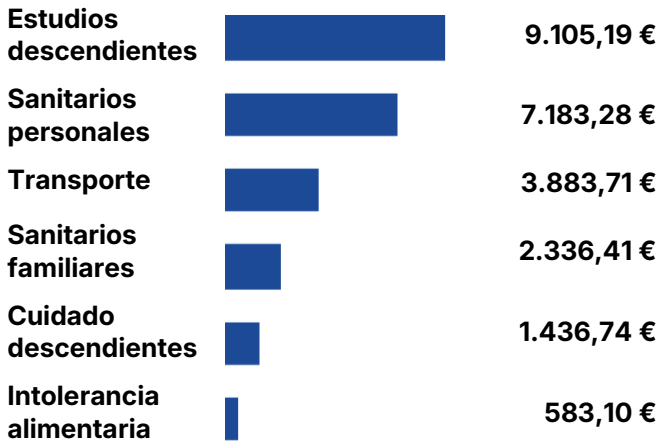
24.530,00 €

dotación de Acción Social 2025

24.528,43 €

ayudas concedidas

Resumen de ayudas concedidas



TOTAL AYUDAS CONCEDIDAS 24.528,43 €

Figura 15. Ayuda social concedida en 2025. La mayor parte de las ayudas se destinó a estudios de descendientes, con 9.105,19 euros, y a gastos sanitarios personales, con 7.183,28 euros. Les siguieron las ayudas para transporte (3.883,71 euros), gastos sanitarios de familiares (2.336,41 euros) y cuidado de descendientes (1.436,74 euros). Por último, se concedieron 583,10 euros para atender situaciones de intolerancia alimentaria.

3.5 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Durante 2025, la MCT reforzó su cultura preventiva mediante la actualización de evaluaciones de riesgos, la realización de simulacros en instalaciones críticas, la formación especializada del personal y el seguimiento continuado de la salud laboral.

El ejercicio cerró con un resultado especialmente favorable en siniestralidad.

ACTIVIDAD PREVENTIVA EN 2025.

Planificación preventiva y evaluaciones de riesgos.

Se revisó la planificación preventiva y se realizaron nuevas evaluaciones de riesgos en instalaciones operativas, ETAP, almacenes de cloro, talleres, laboratorio, archivos, locomoción y recinto de Tentegorra.

También se completó la evaluación de riesgos psicosociales de todo el organismo.

Simulacros y emergencias

Se llevaron a cabo 16 simulacros de fuga de cloro y derrame de líquidos corrosivos: 12 en las ETAP de Letur, Lorca, Sierra de la Espada, Campotéjar, Torrealta y La Pedrera, y 4 en los almacenes de cloro de Tentegorra, Cabezo Beaza, Espinardo y Rabasa.

Formación e información

La actividad formativa alcanzó 60 cursos impartidos sobre Prevención de Riesgos Laborales: planes de emergencia interior, riesgo químico, riesgo eléctrico, protocolos ante temperaturas extremas y fenómenos meteorológicos adversos, RCP y DESA, extinción de incendios, uso de EPIs, manipulación de cloro, puentes grúa y transpaletas.

Además, se realizaron 11 actividades informativas para personal de nuevo ingreso.

Vigilancia de la salud

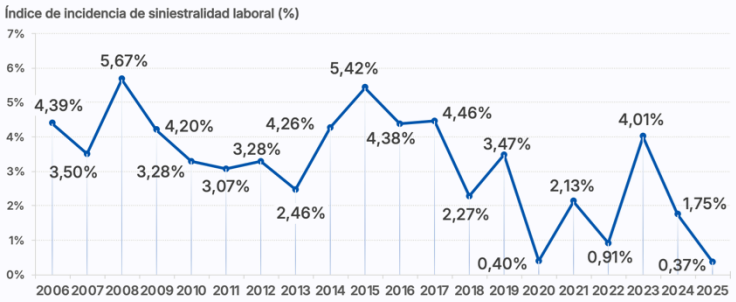
- 184 reconocimientos periódicos
- 21 reconocimientos iniciales
- 9 reincorporaciones tras baja prolongada
- 18 consultas médicas
- 59 vacunas antigripales

Se mantuvo además el seguimiento periódico de hipertensión y diabetes mellitus en Tentegorra y Oficinas Centrales.

SINIESTRALIDAD LABORAL.

En el año 2025 se ha registrado el mejor dato de siniestralidad de la serie 2002–2025: Con un único accidente leve con baja, la evolución confirma el refuerzo de la cultura preventiva en la MCT.

Incidencia de Siniestralidad Laboral (2006-2025)



Accidentes laborales en 2025

Instalaciones	Media de Trabajadores	Accidentes	
		baja	*no baja*
Potabilizadoras (ETAP)	94	0	1
Oficinas centrales	83	0	1
Zonas de Explotación	70	1	0
Locomoción	8	0	1
Taller central	4	0	0
Inst. Electromecánicas	4	0	0
Almacén central	3	0	1
Laboratorio central	2	0	0
Control Centralizado	1	0	0
TOTALES	**269**	**1**	**4**

Figura 16. Gráfico: Evolución del índice de incidencia (%) (2005-2025). El Índice de Incidencia relaciona el número de accidentes registrados en un periodo de tiempo y el número medio de personas expuestas al riesgo considerado. Se representa el número de accidentes en jornada de trabajo con baja por cada 100 personas expuestas. (solo personal afiliado a mutua). Tabla. Accidentes de trabajo en la MCT durante el año 2025.

3.6 REGISTRO GENERAL.

FUNCIÓN DEL REGISTRO GENERAL

- Canaliza solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas a cualquier órgano o unidad administrativa de la MCT.
- Registra los documentos remitidos a ciudadanos, entidades y otras administraciones (registro de salida).
- Utiliza el sistema GEISER, Notifica, DEHú y otras plataformas de distintas administraciones
- Realiza atención al ciudadano (presencial, telefónica por escrito y electrónica).
- Gestiona ventanilla única, compulsa de documentos y seguimiento de información en boletines oficiales
- Traslada información a distintas unidades y tramita quejas y sugerencias.
- Autentica documentos a través del programa SCAN2NTI
- Recopila y prepara libros Entrada/Salida anuales.

5.741	1.933	3.808	-22 %
asientos	de **entrada**	de **salida**	**menos que en 2024**

ENTRADA / SALIDA por mes (2025)

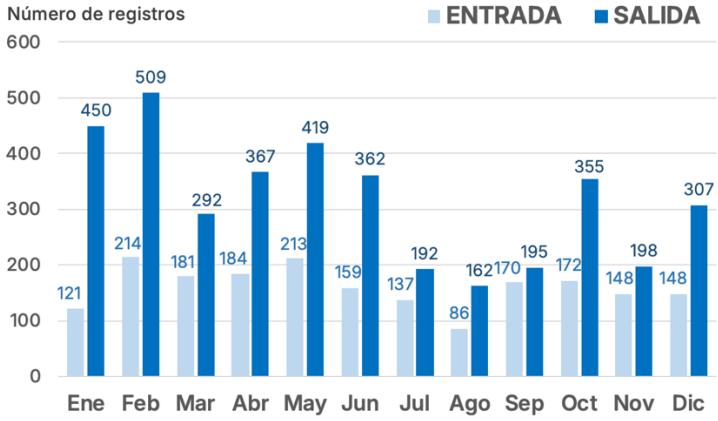


Figura 17. Detalle interanual de los asientos registrados. Año 2025.

ACTIVIDAD DEL REGISTRO EN 2025

Registro de entrada. Principales destinos.

DESTINO	Nº REGISTROS
Patrimonio y Expropiaciones	609
Expedientes Autorizaciones	255
Área de Explotación	209
Secretaria General	151
Serv. Presupuesto y Gestión	120
Área de Proyectos y Obras	119
Servicio Recursos Humanos	108
Potabilización	58
Secc. Gestión Energética	49
Resto	255

TOTAL ASIENTOS DE ENTRADA 1.933

Registro de salida. Principales orígenes.

ORIGEN	Nº REGISTROS
Patrimonio y Expropiaciones	1.140
Área de Explotación	987
Sección Contratación	444
Expedientes Autorizaciones	396
Potabilización	126
Dirección	117
Área Proyectos y Obras	93
Serv. de Prevención	74
Serv. Presupuesto y Gestión	61
Resto	370

TOTAL ASIENTOS DE SALIDA 3.808

Figura 18. Número de asientos registrados en las principales unidades de destino y origen de la MCT en el año 2025.

4 La Gestión del Servicio.

La gestión del servicio incluye la explotación de la infraestructura y la de los diferentes recursos hídricos disponibles para garantizar el agua de forma segura, asequible y de calidad, todo ello de forma sostenible y desde una perspectiva integrada.

Principales objetivos de la gestión del servicio.

Garantizar, en el ámbito de sus competencias, el suministro de la demanda de agua potable en alta a establecimientos oficiales, entidades públicas y núcleos de población de 80 municipios de la Región de Murcia y las provincias de Alicante y Albacete.

Realizar la correcta explotación del sistema de abastecimiento de agua potable, comprendiendo la captación, tratamiento, control de calidad, almacenamiento, regulación, transporte y distribución de los recursos, así como la conservación y el mantenimiento de las infraestructuras necesarias para garantizar la continuidad y seguridad del suministro.

Gestionar adecuadamente la facturación y el cobro del agua suministrada, así como la adquisición y el pago de los recursos hídricos utilizados (principalmente del Trasvase Tajo-Segura y de la desalación), la energía eléctrica, los reactivos y los demás servicios necesarios para el funcionamiento del organismo.

Progresar en la adaptación y mitigación del cambio climático: Mejorar la eficiencia energética y la reducción de la huella de carbono del sistema de producción, tratamiento y distribución.

Gestionar de manera eficiente y sostenible los recursos.



Imagen 10. Vista de la desaladora de Alicante (Línea 1 a la izquierda, línea 2 a la derecha).

BALANCE HÍDRICO Y GARANTÍA EN EL SUMINISTRO.

Durante el año natural 2025 la MCT ha atendido una demanda agregada de 219.122.050 m^3, para la cual ha empleado un volumen de recurso de 229.461.021,00 m^3, resultando un rendimiento técnico hidráulico del Sistema del 95,5 %.

Recursos hídricos	Suministro	Rendimiento hidráulico
229,46 hm^3	**219,12** hm^3	**95,5** %

Evolución de las pérdidas (%) (2011-2025).

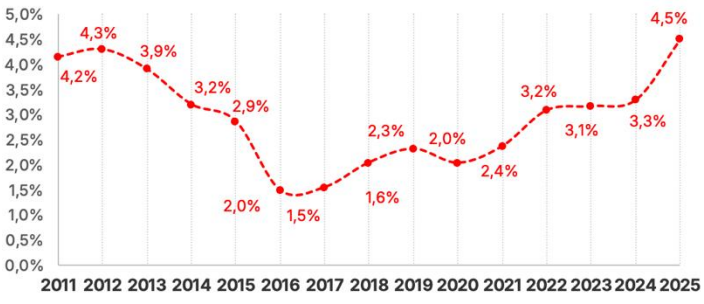


Figura 19. Evolución de las pérdidas (%) en el sistema de distribución de la MCT (2011-2025)

4.1 DEMANDAS ATENDIDAS.

4.1.1.- CONSUMO GLOBAL.

La demanda atendida se mantiene en niveles altos y muy concentrados durante los meses de verano. En 2025 la MCT ha servido un volumen total de 219.122.050 m³ de agua potable, 2.396.781 m³ más que en 2024 (1,11 %).

219,12 hm³
servidos
en 2025

+ 1,11 %
+ consumo
que en 2024

1,40 %
+ población
que en 2024

Histórico de consumo anual (2005-2025).

La demanda global atendida por la MCT en 2025 es la segunda mayor de su historia, muy cerca del máximo registrado en el año 2005.

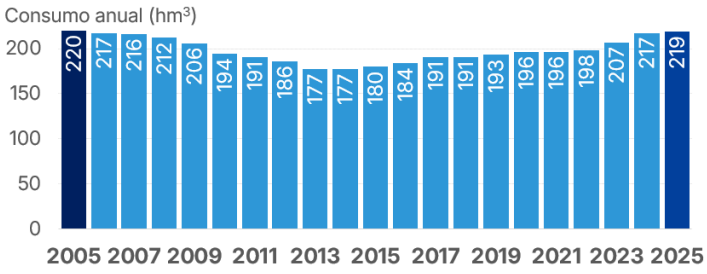


Figura 20. Evolución de las demandas atendidas desde el año 2005 hasta 2025. Tras un periodo de consumos decrecientes (2005-2013), a partir del año 2014 se invierte la tendencia, con la excepción del año 2021 debido a la pandemia del COVID-19

Demandas trimestrales por año hidrológico.

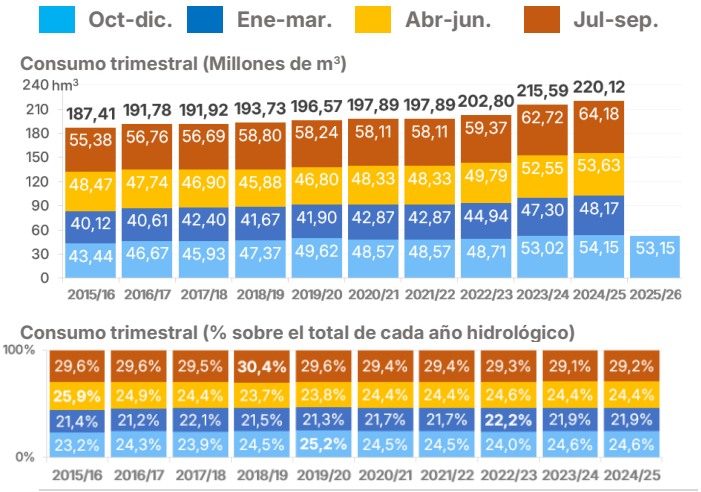


Figura 21. Evolución de las demandas trimestrales por año hidrológico, siendo el de mayor demanda el cuarto (verano). En el año 2024/25 han aumentado un 2,1% los consumos del año anterior.

4.1.2. CONSUMOS MENSUALES.

Estacionalidad de las demandas.

La fuerte estacionalidad de la demanda obliga a dimensionar la explotación del sistema no sólo para el volumen anual total, sino también para atender con seguridad los picos de consumo del periodo estival.

La demanda disminuye durante el invierno y se reactiva a partir de mayo.

En el mes punta de la curva de 2025 (julio) se ha consumido un 47,5 % más que en el mes de menor demanda (febrero).

Perfil mensual del suministro.

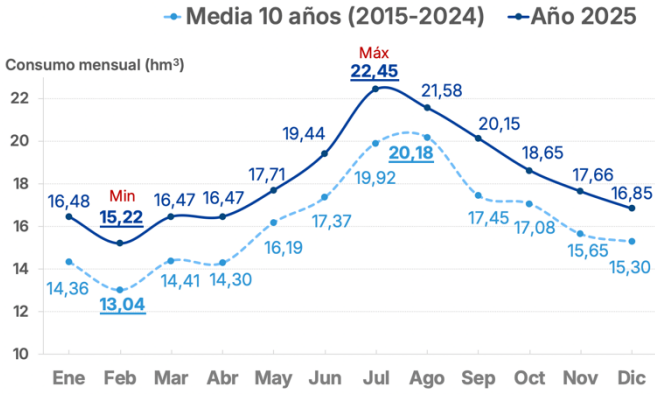


Figura 22. Curva interanual de demandas En este gráfico se comparan los caudales servidos por la MCT en cada mes de 2025 con los caudales medios mensuales suministrados en los 10 años anteriores (2015-2024). El perfil del año 2025 destaca la demanda pico del mes de julio, que adelanta un mes el máximo del perfil medio de los consumos de los últimos 10 años.

22,45 hm³
Máximo
en **julio**

15,22 hm³
Mínimo
en **febrero**

+47,50 %
Variación
Máxima

Incrementos interanuales de la demanda.

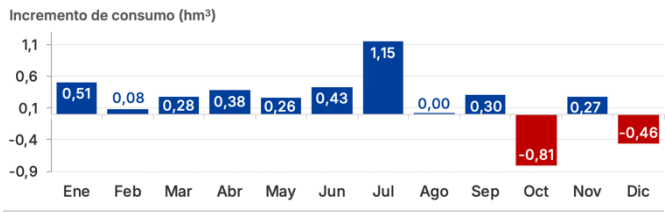


Figura 23. Variación interanual de los consumos en 2025 con respecto al ejercicio anterior. Las demandas se han incrementado en todos los meses de 2025 con respecto al año anterior, salvo octubre y diciembre. Julio fue el mes en el que más aumentó el consumo.

4.1.3. USUARIOS DEL SUMINISTRO.

El 99,5% del agua suministrada por la MCT en 2025 se ha servido a los Ayuntamientos.

Las entidades y establecimientos oficiales abastecidos directamente por la MCT han consumido el 0,5% restante. La Base Naval de Cartagena concentra el 75% de esta demanda.

Los municipios usuarios de la Región de Murcia han consumido el 57,1% del volumen global suministrado durante el año 2025, los de la provincia de Alicante 92.755.261 m^3 (42,3%) y los de la provincia de Albacete 183.925 m^3 (0,1%).

Consumos por provincias.

217,99 hm^3 servidos a los **ayuntamientos**

Provincia	
Murcia	125,05 hm^3
Alicante	92,76 hm^3
Albacete	0,18 hm^3

Concentración territorial de los consumos.

La demanda se concentra en los grandes municipios urbanos y litorales.

Casi la mitad del volumen suministrado se ha servido a seis municipios (Cartagena, Murcia, Alicante, Elche, Orihuela y Torrevieja). En conjunto han consumido 108,07 hm^3 (el 49,3 % del total suministrado por la MCT).

Municipios con mayor volumen servido

Murcia	25,59 hm^3
Cartagena	24,45 hm^3
Alicante	19,99 hm^3
Elche	14,95 hm^3
Orihuela	12,46 hm^3
Torrevieja	10,64 hm^3
Lorca	7,56 hm^3
San Vicente	5,84 hm^3
Molina Segura	5,62 hm^3
Mazarrón	5,49 hm^3

Mapa de intensidad del suministro.

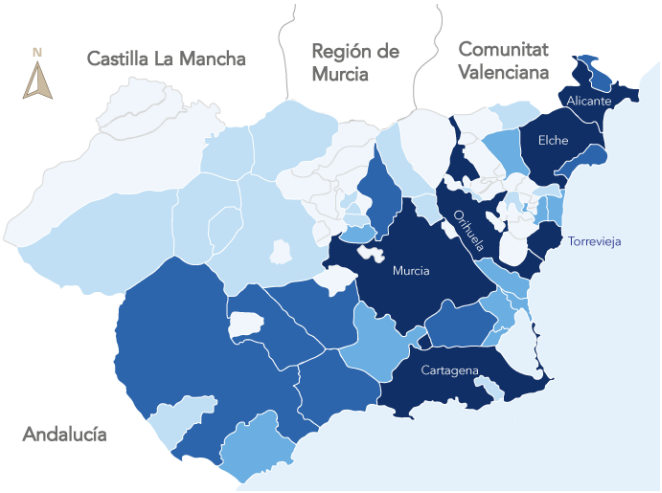


Figura 24. Mapa de intensidad de suministro en 2025 en el ámbito de actuación de la MCT. Se distinguen según el mayor o menor volumen de agua potable servido a cada uno de ellos, según la graduación de colores indicada en la tabla.

Volumen suministrado 2025
- Más de 10 hm^3.
- Entre 4 hm^3 y 10 hm^3.
- Entre 2 hm^3 y 4 hm^3.
- Entre 1 hm^3 y 2 hm^3.
- Menos de 1 hm^3.

Variación de las demandas 2024-2025.

	2024 (m^3)	2025 (m^3)	Incrementos 2024-2025 (m^3)/ %	
Municipios	**215.688.179**	**217.986.045**	**2.297.866**	**1,07%**
Reg. de Murcia	*124.307.622*	*125.046.859*	*739.237*	*0,59%*
Prov. Alicante	*91.194.156*	*92.755.261*	*1.561.105*	*1,71%*
Prov. Albacete	*186.401*	*183.925*	*-2.476*	*-1,33%*
Entidades	**1.037.090**	**1.136.005**	**98.915**	**9,54%**
TOTALES	**216.725.269**	**219.122.050**	**2.396.781**	**1,11%**

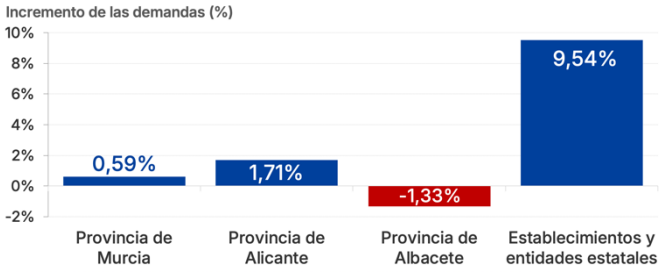


Figura 25. Tabla de Variación de demandas atendidas en 2024 y 2025, agregadas por tipo de usuario (municipios de cada provincia y total de entidades estatales y establecimientos oficiales abastecidas directamente por la MCT. Gráfico de Incremento de demandas por usuario: En el año 2025 se ha incrementado el suministro global a los municipios de la provincia de Alicante y de la Región de Murcia y a las entidades y establecimientos oficiales. Durante este ejercicio no se han servido volúmenes a uno de los dos municipios de la provincia de Albacete (Férez), al disponer de recursos propios, disminuyendo en consecuencia los consumos en esta provincia.

Evolución del suministro por municipio.

En 2025, la MCT suministró 217,99 hm³ de agua potable a los ayuntamientos integrados, un 1,07 % más que en el ejercicio anterior. La evolución territorial fue, no obstante, desigual: 54 municipios incrementaron el volumen recibido y 24 lo redujeron. Férez no precisó suministro de la MCT durante el ejercicio, mientras que Aledo figura por primera vez con sus consumos desagregados de los correspondientes a Totana.

Estas variaciones representan exclusivamente el volumen entregado por la MCT. Algunos ayuntamientos disponen de fuentes propias que complementan este suministro, por lo que los descensos no pueden atribuirse automáticamente a una reducción del consumo urbano.

Abarán y Caravaca de la Cruz registraron las mayores reducciones interanuales del suministro, con descensos del 16,13 % y del 13,33 %, respectivamente. También disminuyeron de forma destacada los volúmenes entregados a Algorfa, Fortuna, Ricote, Rafal y Cartagena, con reducciones próximas o superiores al 5 %.

Puerto Lumbreras es el único municipio con una serie homogénea que mantiene una reducción del volumen solicitado a la MCT durante dos ejercicios consecutivos. El suministro pasó de 1,33 hm³ en 2023 a 1,31 hm³ en 2024 y 1,30 hm³ en 2025, lo que representa una disminución acumulada del 2,15 %.

La interpretación de estos resultados debe considerar la disponibilidad de recursos municipales propios, la evolución demográfica, la actividad económica y las condiciones particulares de cada sistema de abastecimiento.

Variación de los consumos (2024-2025).

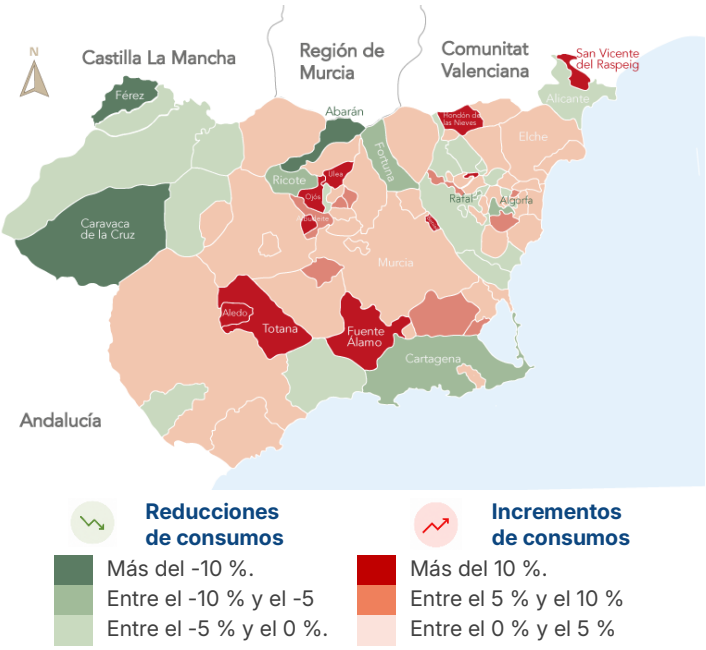


Figura 26. Mapa de variación del volumen suministrado por la MCT a los municipios entre 2024 y 2025.

Los tonos verdes representan reducciones y los rojos incrementos, graduados según su intensidad.

Las variaciones reflejan el volumen entregado por la MCT y no siempre equivalen al consumo total, ya que algunos ayuntamientos complementan el abastecimiento con recursos propios.

Durante el ejercicio 2025, el suministro de la MCT a los ayuntamientos creció de forma moderada, aunque con una evolución desigual entre municipios 54 poblaciones aumentaron el volumen recibido y 24 lo redujeron. Férez no recibió suministro y Aledo carece de una serie individual comparable.

Los mayores aumentos del suministro se registraron en San Vicente del Raspeig (+27,21 %), Granja de Rocamora (+19,76 %), Ulea (+17,10 %) y Ojós (+16,27 %). Otros cinco municipios superaron el 10 %.

Municipios con mayor reducción del suministro en 2025.

Abarán	-16,13%
Caravaca	-13,33%
Algorfa	-5,95%
Fortuna	-5,62%
Ricote	-5,37%
Rafal	-5,30%
Cartagena	-5,30%
Cehegín	-4,08%
Calasparra	-3,83%
Bigastro	-3,77%

Municipios con mayor incremento del suministro en 2025.

San Vicente del R.	27,21%
Granja de Rocamora	19,76%
Ulea	17,10%
Ojos	16,27%
Albudeite	12,85%
Hondón Nieves	12,49%
Fuente Álamo	12,11%
Beniel	11,10%
Totana	10,07%
Daya Vieja	9,89%

4.2 RECURSOS HÍDRICOS.

La MCT garantiza el abastecimiento mediante la gestión coordinada de los recursos de distintas fuentes: río Taibilla, Trasvase Tajo-Segura y desalación de agua del mar.

La composición del mix hídrico no es fija, sino que se adapta a la disponibilidad de cada fuente, a la evolución de la demanda y a las posibilidades de producción, transporte y regulación del sistema.

4.2.1.- RECURSOS EMPLEADOS EN 2025.

Durante 2025 la MCT ha movilizado un volumen total de 229.461.021,00 m^3 para atender las necesidades del sistema, mediante una combinación equilibrada de recursos continentales (62,5%) y agua desalada (37,5%).

En 2025 no ha sido necesario utilizar recursos extraordinarios de emergencia.

229,46 hm³ **movilizados** en 2025

143,33 hm³ recursos continentales

86,13 hm³ recursos desalados

Taibilla

41,84 hm³ (18,2%)

Trasvase

101,49 hm³ (44,2%)

Desalación

86,13 hm³ (37,5%)

Variación con el año 2024.

En 2025 se han empleado un 2% más de recursos. Este incremento ha sido atendido principalmente por la mayor utilización de agua del trasvase, que ha compensado la menor disponibilidad de agua del río Taibilla y ha permitido reducir la producción de agua desalada.

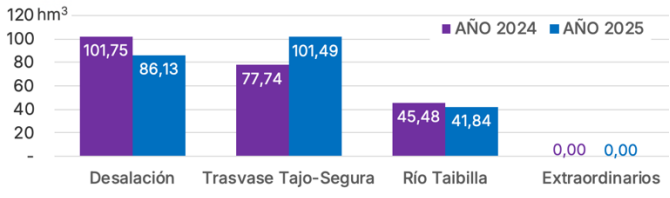


Figura 27. Comparativa de los volúmenes de recursos empleados en los años naturales 2024 y 2025. Datos en hm^3.

Histórico de recursos empleados (2005-2025).

El volumen de recursos empleados por la MCT en 2025 es el mayor de su historia, superando los 227 hm^3 registrados en el año 2005.

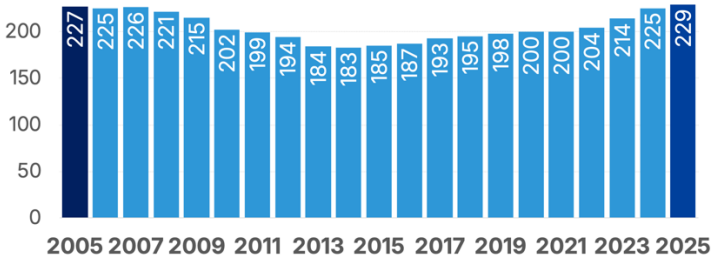
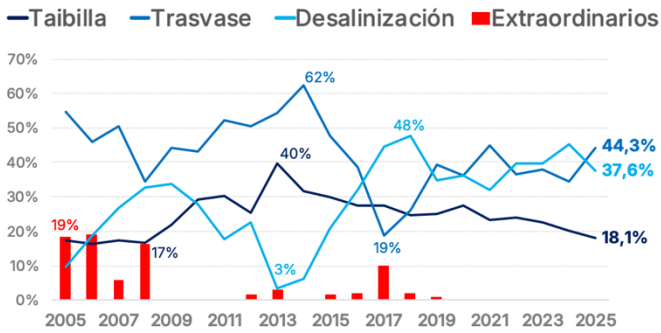


Figura 28. Evolución de los recursos hídricos movilizados por la MCT desde el año 2005 hasta 2025.

Evolución del mix hídrico (2005-2025)

Durante las dos últimas décadas, el sistema ha evolucionado desde una elevada dependencia de los recursos continentales hacia un modelo más diversificado, en el que la desalación desempeña una función estructural creciente.

Contribución de cada fuente al mix hídrico anual (%)



Recursos empleados (hm^3/año)

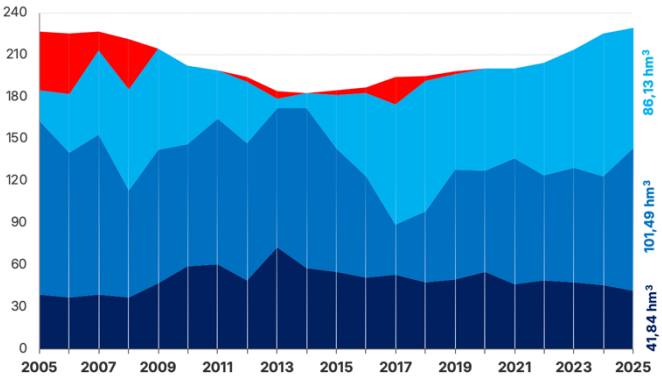


Figura 29. Evolución del mix hídrico del sistema de abastecimiento de la MCT en los últimos 20 años. Contribución de cada fuente.

- Taibilla
- Trasvase Tajo- Segura
- Desalación
- Recursos de Emergencia

ESTADÍSTICAS DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS.

El río Taibilla es el origen histórico e identitario del organismo, pero la sostenibilidad y la garantía de los abastecimientos a los que sirve se apoya en la complementariedad entre recursos.

La garantía del sistema no depende solo de disponer de varias fuentes, sino de poder combinarlas, producir el agua potable a partir de ellas, transportarlas y distribuirlas allí donde se necesitan.

Desde la incorporación de la desalación en 2003 se ha logrado evitar las restricciones en periodos de sequía extrema.

ORIGEN DEL RECURSO	Media	Máximo	Mínimo
Desalación	79,69 hm³ (39%)	101,75 hm³ (2024)	59,51 hm³ (2016)
Trasvase	73,35 hm³ (36%)	101,49 hm³ (2025)	36,00 hm³ (2017)
Taibilla	48,77 hm³ (24%)	55,12 hm³ (2020)	41,84 hm³ (2025)
Emergencia	2,84 hm³ (1 %)	19,00 hm³ (2017)	0,00 hm³ (>2020)

Figura 30. Origen y destino del recurso suministrado por la MCT (valores estadísticos de los últimos 10 años. 2016-2025).

4.2.2.- GESTIÓN HÍDRICA.

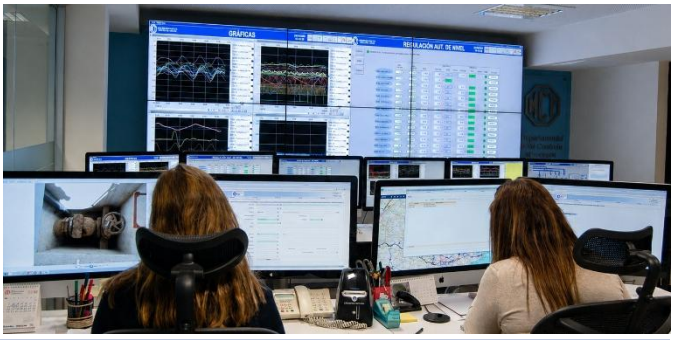


Imagen 11. Centro del Control Centralizado en Cartagena.

La gestión de los recursos hídricos constituye uno de los principales elementos de la explotación del sistema de abastecimiento de la MCT. La composición del mix hídrico no es fija. La disponibilidad efectiva de recursos procedentes del Taibilla y del Trasvase determina, junto con la evolución de la demanda y las condiciones operativas de la red, la producción de agua desalada necesaria para completar el balance del sistema.

Principales factores que determinan el mix.

1	**Demanda** del sistema	Varía a lo largo del año y aumenta en verano.
2	**Disponibilidad** efectiva de recursos continentales	Se evalúan las aportaciones del Taibilla y dotación del Trasvase disponible y su potabilidad (calidad).
3	Producción de **agua desalada**	La desalación se modula para cubrir la diferencia.
4	**Eficiencia operativa**	La combinación se ajusta a las condiciones operativas de producción y distribución de la red.



Imagen 12. Acueducto de El Salobral (Nerpio).

Disponibilidad, empleo y margen operativo.

Disponer de más recursos de los que se utilizan en cada momento permite mantener una reserva que actúa como margen operativo de seguridad.

Disponibilidad hidrológica
Volumen potencialmente utilizable de acuerdo con las condiciones hidrológicas y operativas.

Disponibilidad efectiva
Volumen que puede producirse y entregarse con calidad en el lugar requerido.

Empleo
Volumen realmente incorporado al abastecimiento.

Margen Operativo: Capacidad efectiva que puede movilizarse ante variaciones de demanda o reducciones de fuentes.
Reserva almacenada: Volumen de agua almacenado para mantener la continuidad del servicio durante un tiempo determinado (embalses, balsones en ETAP, depósitos).

4.2.3.- DISPONIBILIDAD. BALANCE DEL AÑO HIDROLÓGICO 2024-2025.

Para el análisis de la disponibilidad de los recursos hídricos continentales no se utiliza el año natural sino el año hidrológico (del 1 de octubre de un año natural al 30 de septiembre del año siguiente).

De este modo se considera la precipitación de otoño e invierno que se acumula en forma de nieve y no se funde hasta la siguiente primavera.

RECURSOS DEL RÍO TAIBILLA

La disponibilidad de los recursos del río Taibilla depende de la precipitación y de las contribuciones de la cuenca.



Precipitaciones en la presa del Taibilla

Mes más húmedo:
marzo de 2025 (129,3 l/m²)

Mes más seco:
diciembre de 2024 (0,9 l/m²)

Precipitación acumulada (30/09/2025):
383,50 l/m²

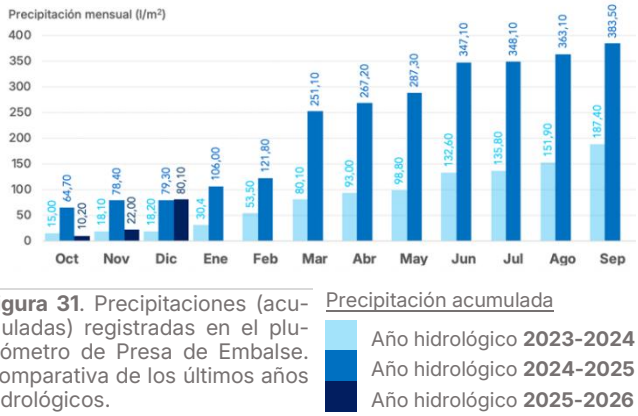


Figura 31. Precipitaciones (acumuladas) registradas en el pluviómetro de Presa de Embalse. Comparativa de los últimos años hidrológicos.

Aportaciones del río Taibilla.

Durante el año hidrológico 2024/2025 las aportaciones del río Taibilla han resultado de 43,05 hm3, un 4,2% inferiores a las del año anterior (44,95 hm³).

El volumen de recurso efectivamente empleado durante este periodo hidrológico (41,97 hm³) se ha reducido un 8,9 % con respecto al utilizado en el anterior

Aportaciones	Recursos utilizados	Margen operativo
43,05 hm³	**41,97** hm³	**1,08** hm³

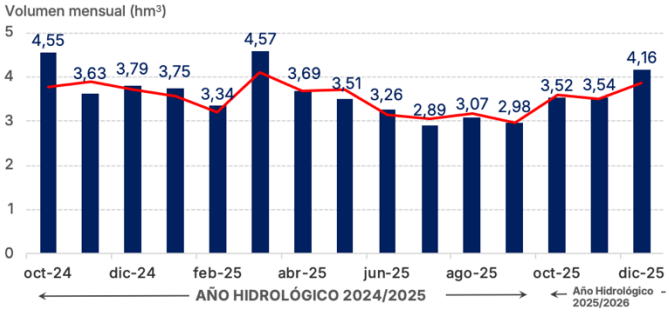


Figura 32. Evolución mensual de las aportaciones y recursos utilizados del río Taibilla en el año hidrológico 2024/25 y actual 2025/26. Datos en hm³.

Explotación sostenible

La explotación actual del sistema permite compatibilizar el aprovechamiento del recurso con la recuperación ambiental del cauce, captando en cabecera solo el volumen necesario para abastecer a los 14 municipios que dependen exclusivamente del Taibilla.

Porcentaje de captación de caudales del río Taibilla según el punto de toma (Presa o Elevación de Ojós).

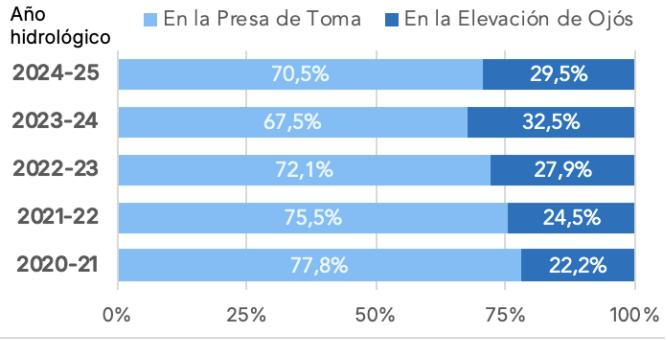


Figura 33. Distribución del agua captada del río Taibilla según el punto de captación (En la presa de la Toma o en la elevación de Ojós)

RECURSOS DEL TRASVASE TAJO-SEGURA.

Presenta variabilidad interanual ligada a las precipitaciones y disponibilidad en la cabecera del Tajo y a las reglas de explotación del Trasvase Tajo-Segura.



Aportaciones del Trasvase Tajo-Segura.

En el año hidrológico 2024/2025 se transfirieron 107,64 hm³ del Trasvase Tajo-Segura en destino, un 40,7 % más que el año anterior. El volumen superó los 90 hm³ porque, entre abril y agosto, la cabecera del Tajo permaneció en nivel 1 de las reglas de explotación del Trasvase, lo que posibilitó el aumento de las aportaciones (dentro del máximo de 110 hm³ asignado a la MCT). Se utilizaron 92,65 hm³, un 9,11 % más. La diferencia, próxima a 15 hm³, es el margen operativo disponible para regular el abastecimiento y atender necesidades posteriores.

Aportaciones	Recursos utilizados	Margen operativo
107,64 hm³	**92,65 hm³**	**14,99 hm³**

Aportaciones y Recursos utilizados del Trasvase.

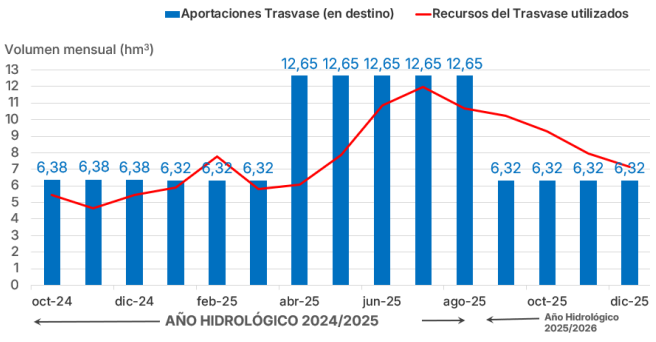


Figura 34. Evolución mensual de las aportaciones y recursos utilizados del Trasvase Tajo-Segura en el año hidrológico 2024/25 y actual 2025/26. Datos en hm³.

Aportaciones

Recursos empleados

POTABILIZACIÓN DE RECURSOS CONTINENTALES.

Los caudales de agua bruta de origen continental son potabilizados en las seis estaciones de tratamiento de agua potable (ETAP) de la MCT. En el año hidrológico 2024/2025 los volúmenes tratados en las potabilizadoras han ascendido a 137,57 hm³.

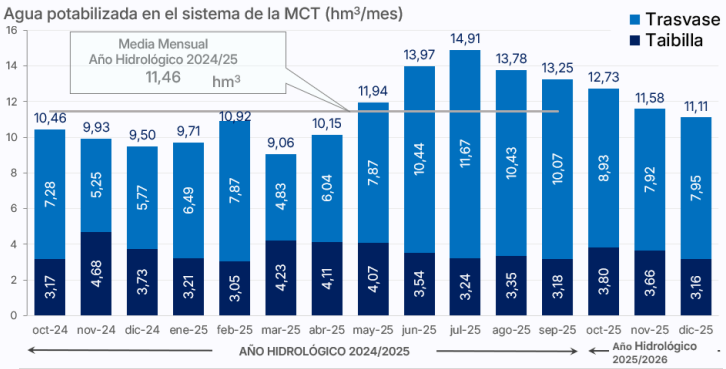


Figura 35. Volúmenes de agua bruta potabilizados durante el año hidrológico 2024/25 y el primer trimestre del actual 2025/26.

RECURSOS DE LA DESALACIÓN

La producción de agua desalada se modula para complementar los recursos continentales disponibles y cubrir la diferencia entre estos y la demanda prevista, dentro de las capacidades de producción, transporte y regulación del sistema.



Producción de agua desalada = Recursos utilizados.

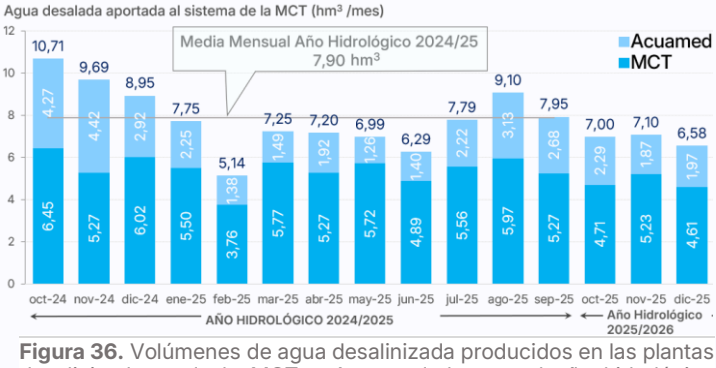


Figura 36. Volúmenes de agua desalinizada producidos en las plantas desalinizadoras de la MCT y Acuamed durante el año hidrológico 2024/25 y el primer trimestre del actual 2025/26.

4.2.4.- RECURSOS EMPLEADOS EN EL AÑO HIDROLÓGICO 2024/2025.

La disponibilidad del Taibilla y del Trasvase determina la producción de agua desalada necesaria para completar la demanda, mientras que la red de transporte y regulación condiciona la capacidad efectiva para utilizar cada recurso.

Recursos totales empleados.

En el año hidrológico 2024/25 se han utilizado un total de 229,67 hm³ para satisfacer una demanda de 220,12 hm³.

229,67 hm³	**134,86 hm³**	**94,81 hm³**
movilizados en AH 2024/2025	recursos continentales	recursos desalados

Los recursos movilizados se han incrementado en un 3,2% con respecto a los empleados en el periodo hidrológico anterior.

Composición del mix hídrico.

El incremento de las demandas ha sido absorbido por el empleo de mayor volumen de recursos del Trasvase y del agua desalada procedente de las plantas de Acuamed.

La mayor disponibilidad de agua del Trasvase ha permitido compensar el descenso de las aportaciones del río Taibilla. La desalación ha sido la principal fuente de suministro de agua de la MCT durante el año hidrológico 2024/2025.

Taibilla	Trasvase	Desalación
42,22 hm³ (18,4 %)	**92,65 hm³ (40,3 %)**	**94,81 hm³ (41,3 %)**

Variación con el año hidrológico anterior.

Procedencia	2023/2024 (hm³)	2024/2025 (hm³)	Variación (Δ) (hm³)	(%)
Río Taibilla	46,11	42,22	-3,89	-8,4%
Trasvase	84,92	92,65	7,73	9,1%
Desalación	91,44	94,81	3,37	3,7%
MCT	*65,41*	*65,45*	*0,04*	*0,1%*
Acuamed	*26,03*	*29,36*	*3,33*	*12,8%*
Extraordinarios	0	0	-	-
Total	**222,46**	**229,67**	**7,21**	**3,2%**

Figura 37. Recursos empleados para el suministro de la MCT. Variación 2023/2024 y 2024/2025.

Variación interanual.

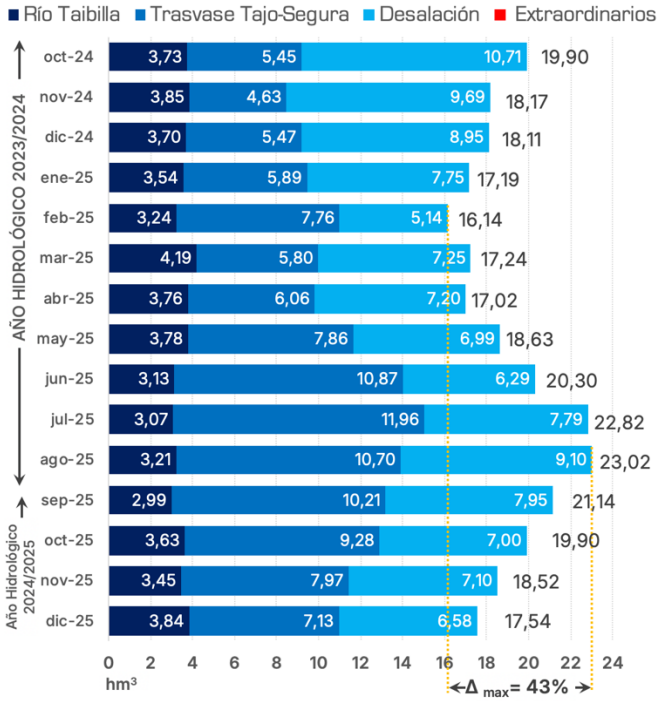


Figura 38. Distribución interanual de los recursos empleados por la MCT durante los años hidrológicos 2024/25 y 2025/26. (Datos en hm³). La diferencia entre el máximo y el mínimo mensual durante el año 2024/25 fue del 42,6 %. Agosto fue el mes de mayor producción (23,02 hm³), y febrero el de menos (16,14 hm³). Obsérvese la importante contribución de la desalación en los meses de junio a agosto.

Evolución del Mix Hídrico.

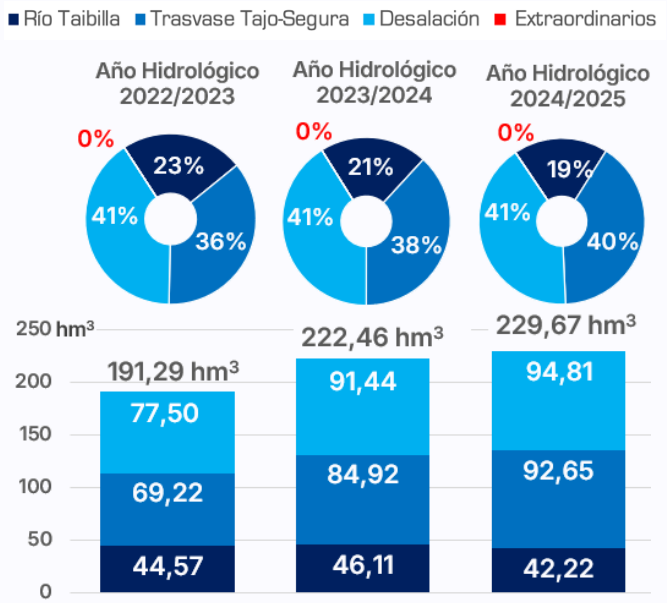


Figura 39. Comparativa de los recursos empleados en los últimos tres años hidrológicos. En el último año hidrológico, al igual que en los dos anteriores, no fue necesario recurrir a los recursos extraordinarios de emergencia.

4.3 PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE.

4.3.1.- POTABILIZADORAS.

Las seis estaciones de tratamiento de agua potable (ETAP) de la MCT potabilizan el agua bruta de origen continental al sistema de abastecimiento.

El agua del río Taibilla derivada en la presa de Toma es tratada en Letur, y la captada en la impulsión de Ojós en la planta de Sierra de la Espada. Los recursos del Trasvase son tratados en las ETAP de Sierra de la Espada (impulsión de Tinajón), Campotéjar, Torrealta, la Pedrera y Lorca.



Figura 40. Ubicación de las ETAP de la MCT.

Volúmenes tratados en 2025.

En el ejercicio 2024 los volúmenes producidos en las potabilizadoras ascendieron a 131,78 hm³, mientras que en el año 2025 el volumen total ha sido de 143,11 hm³.

Potabilizadora (ETAP)	Capacidad máxima de producción (hm³/año)	Producción 2025 (hm³)
Pedrera	105,12	**42,39**
Letur	100,92	**28,97**
Sierra de la Espada	67,01	**19,75**
Torrealta	94,61	**24,27**
Campotéjar	42,57	**14,65**
Lorca	15,77	**13,08**
Total	**426,00**	**143,11**

Figura 41. Capacidad máxima de producción y volúmenes potabilizados en cada ETAP durante el ejercicio 2025.



Imagen 13. ETAP Sierra de la Espada y su balsón de seguridad.

Variación con el año 2024.

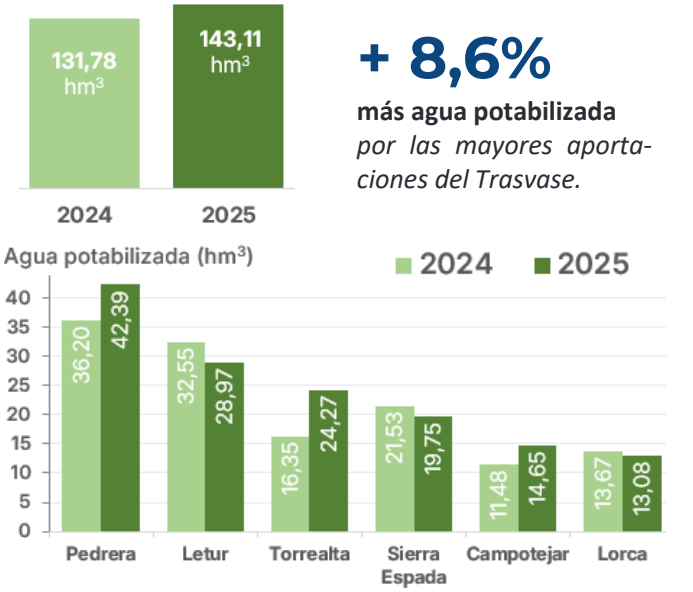


Figura 42. Variación de los volúmenes potabilizados en cada ETAP en 2025 con respecto a 2024. La Pedrera y Torrealta presentan los mayores incrementos de producción. La Pedrera y Letur con-centran la mitad de la producción total

Evolución (2010- 2025).

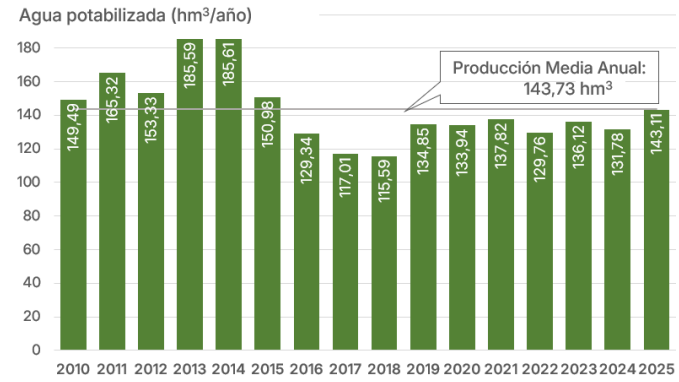


Figura 43. Volúmenes anuales tratados en las ETAP desde 2010

EMPLEO DE REACTIVOS.

Se emplean para asegurar la calidad del agua y garantizar así el cumplimiento normativo relativo a los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

Su dosificación permite adaptar el tratamiento a las características del agua bruta, eliminar partículas y materia orgánica, controlar microorganismos y garantizar la estabilidad sanitaria del agua durante su transporte por la red.

Aunque las seis ETAP comparten un proceso básico, los reactivos y sus dosis varían según la tipología específica de tratamiento dispuesta en cada instalación.

Esquema del proceso y reactivos.

1. Preoxidación y ajuste del agua.

Permite eliminar posibles microorganismos y se oxida parte de la materia orgánica presente en el agua bruta.

- El **cloro** se utiliza en la oxidación inicial y también en la desinfección final.
- El **dióxido de cloro** se genera a partir de clorito sódico y se emplea como oxidante complementario al cloro.
- El **ozono** se produce en la propia planta a partir de **oxígeno**.
- El **permanganato potásico** se utiliza como oxidante complementario.
- El **dióxido de carbono** se emplea para reducir el pH y mejorar la eficacia de algunos tratamientos de oxidación posteriores.
- En situaciones concretas puede dosificarse **carbón activado** como producto de tratamiento para controlar olores, sabores o micro contaminantes.

2. Coagulación y floculación.

La adición de determinados reactivos ayuda a agrupar las partículas en suspensión que no sedimentarían por sí solas

- Coagulación: Muchas partículas presentes en el agua son tan pequeñas que permanecen en suspensión. El **sulfato de alúmina** neutraliza sus cargas y permite que comiencen a agruparse.
- Floculación: El floculante favorece que esas pequeñas agrupaciones formen partículas mayores, denominadas flóculos, que adsorben las partículas arcillosas y podrán eliminarse mediante decantación. En las ETAP de la MCT se utiliza habitualmente **sílice activada**, preparada en la propia planta a partir de: **silicato sódico + ácido sulfúrico** + agua.
- El **polidacmac** puede utilizarse como ayudante de coagulación o floculación cuando las características del agua lo requieren.

3. Decantación.

Los flóculos, formados en la fase anterior, se van depositando por gravedad en el fondo de los decantadores formando los fangos, en un proceso que se ve acelerado por dichas infraestructuras.



Imagen 14. Decantadores de la ETAP de Torrealta.

4. Filtración y adsorción.

La filtración a través de lechos de arena silícea retiene las partículas más finas que no se han eliminado en la decantación. Algunas plantas cuentan además con filtros de carbón activo granular, capaces de adsorber compuestos orgánicos, pesticidas y determinados subproductos de la oxidación.

5. Desinfección final.

Al finalizar el tratamiento se dosifica cloro para eliminar posibles microorganismos y mantener una concentración residual que proteja el agua durante su transporte por canales, conducciones y depósitos.

CONSUMO TOTAL DE REACTIVOS EN 2025.

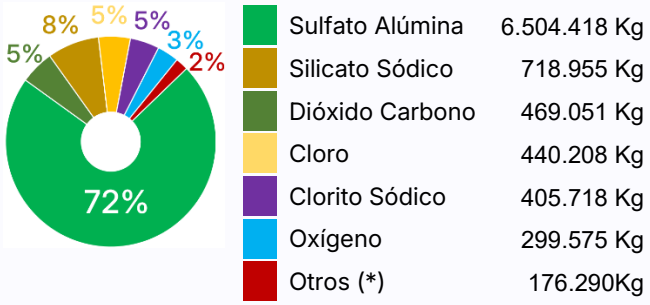


Figura 44. Empleo de reactivos en las ETAP durante el ejercicio 2025.

(*) En Otros reactivos se incluye: Ácido Sulfúrico, Polidacmac, Permanganato Potásico, Carbón Activado

La selección de reactivos se adapta a cada ETAP. Todas las plantas emplean coagulantes, floculantes y cloro, pero utilizan diferentes estrategias de oxidación. Campotéjar genera ozono a partir de oxígeno; Sierra de la Espada combina dióxido de cloro y permanganato; y La Pedrera y Torrealta incorporan polidacmac como apoyo a la clarificación. Estas diferencias responden a las características del agua bruta y a la configuración de cada instalación.

MEJORA DE LAS INSTALACIONES EN 2025

Durante 2025, la MCT impulsó un amplio programa de modernización de sus estaciones potabilizadoras para reforzar la capacidad de tratamiento, mejorar la seguridad sanitaria, impulsar la digitalización e incorporar instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo, avanzando hacia unas ETAP más eficientes, resilientes y sostenibles.

En 2025 finalizaron actuaciones relevantes para el funcionamiento de las ETAP como la mejora de la automatización de la ETAP de Letur, la nueva impulsión de Vistabella (que permitirá aumentar la aportación de caudales desde la ETAP de La Pedrera al Centro de Reparto de Vistabella) y la obra de mejora del ramal de Cieza.

Paralelamente, continuaron los trabajos de mejora de la digitalización del resto de ETAP, la renovación de la fase II de decantación de Lorca y la mejora del sistema de lavado de filtros de Campotéjar.

Asimismo, se licitaron las obras para la rehabilitación de los decantadores de La Pedrera (que permitirá restituir la capacidad de producción de la ETAP) y la instalación de sistemas de dosificación de carbón activo en polvo en la mayoría de ETAP.

Además, se avanzó en la redacción de proyectos estratégicos como la ozonización de la ETAP de Lorca, el embalse de seguridad de Letur y la interconexión reversible entre las ETAP de Sierra de la Espada y Campotéjar.

1. Energías Renovables.

En 2025 se han iniciado las obras para la implantación de instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en diversas ETAP. Se adjudicó la actuación de Torrealta (1,58 MWp) y se licitaron las correspondientes a Sierra de la Espada (0,72 MWp) y Campotéjar (0,27 MWp). Estas instalaciones permitirán incorporar generación renovable al proceso de potabilización y reducir la dependencia de la red eléctrica.

2. Digitalización y automatización.

Durante 2025 continuó el programa de digitalización de las seis ETAP de la MCT, mediante la renovación de sistemas de control, comunicaciones, automatización y ciberseguridad industrial. La actuación de la ETAP de Letur quedó finalizada, mientras que avanzaron las correspondientes a Campotéjar, Torrealta, Sierra de la Espada, Lorca y La Pedrera. Estas mejoras permitirán una explotación más segura y eficiente, mejoran la supervisión en tiempo real y refuerzan la trazabilidad de los procesos, facilitando una toma de decisiones más ágil.



Imagen 15. Potabilizadora de Letur.

3. Fiabilidad operativa y capacidad

En Lorca comenzaron las obras de adecuación de la fase II de decantación, con la incorporación de un nuevo decantador para restituir la capacidad de tratamiento de la ETAP. Con el mismo objetivo, se ha licitado la obra para la rehabilitación de los decantadores de La Pedrera. Estas actuaciones mejorarán la capacidad y fiabilidad del proceso de potabilización.

En Sierra de la Espada finalizaron las mejoras del ramal de Cieza, con un nuevo depósito de 15.000 m³ y una nueva estación de impulsión.

En Campotéjar se contrataron mejoras en los sistemas de agua de lavado y bombeo de fangos.

4. Seguridad sanitaria y calidad del agua.

En 2025 se licitaron los trabajos para reforzar las barreras de tratamiento de las ETAP de Sierra de La Espada, Torrealta y La Pedrera mediante el despliegue de instalaciones de dosificación de carbón activo en polvo que permitirán mejorar la respuesta frente a posibles episodios de contaminación del agua bruta.

Por su parte, en las ETAP de Campotéjar y Lorca se llevó a cabo una renovación integral del carbón activo granular de los filtros.

En la ETAP de Lorca se ha completado el proyecto de implantación de un sistema de ozonización, que reforzará la eliminación de contaminantes y mejorará la calidad del agua tratada.

Estas actuaciones mejoran la eliminación de pesticidas y compuestos orgánicos y aumentan la capacidad de respuesta ante episodios de contaminación del agua bruta.

4.3.2.- DESALADORAS.

La desalación constituye uno de los componentes fundamentales del sistema multirrecurso de la MCT.

La producción de sus dos instalaciones propias (Alicante y San Pedro), complementada con las aportaciones externas procedentes de las plantas de ACUAMED (Torrevieja, Valdelentisco y Águilas), proporciona un recurso independiente de las precipitaciones y permite adaptar la explotación a la disponibilidad del río Taibilla y del Trasvase Tajo-Segura.



Figura 45. Ubicación de las IDAM de la MCT.

Producción agua desalada. Año 2025.

En el ejercicio 2025 se inyectaron 86,13 hm³ de agua desalada al sistema de abastecimiento. Las dos desaladoras de la MCT aportaron el 72,3 % del agua desalada incorporada al sistema, mientras que el 27,7 % restante procedió de las plantas de ACUAMED.

Desaladora (IDAM)	Capacidad máxima de producción (hm³/año)	Producción 2025 (hm³)
San Pedro del Pinatar	*48,00*	*40,62*
Alicante	*45,00*	*21,64*
Subtotal MCT	**93,00**	**62,26**
Torrevieja	*20,00*	*9,39*
Valdelentisco	*13,00*	*10,85*
Águilas	*5,00*	*3,63*
Subtotal ACUAMED	**38,00**	**23,88**
Total	**131,00**	**86,13**

Figura 46. Capacidad máxima de producción y desalados en cada IDAM durante el ejercicio 2025.



Imagen 16. Desaladora de San Pedro del Pinatar.

Variación con el año 2024.

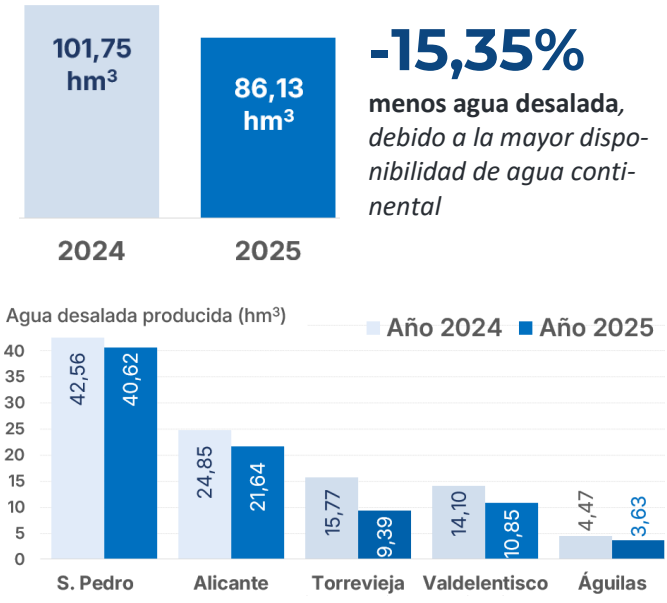


Figura 47. Variación de los volúmenes desalados en cada IDAM en 2025 con respecto a 2024. En todas las desaladoras ha disminuido la producción.

Evolución (2010- 2025).

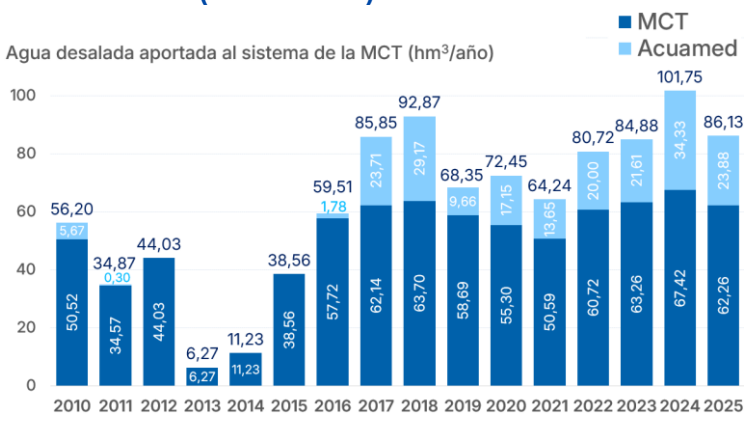


Figura 48. Aportaciones anuales de agua desalada al sistema de la MCT desde 2010.

EMPLEO DE REACTIVOS.

Se emplean para acondicionar el agua captada del mar previamente a su tratamiento, proteger las membranas de ósmosis inversa y ajustar el agua producida para su distribución en la red.

Esquema del proceso y reactivos.

1. Captación y pretratamiento

Se acondiciona el agua de mar captada antes de llegar a las membranas

- El **hipoclorito** se utiliza para control biológico y desinfección.
- El **ácido sulfúrico** ayuda a ajustar el pH y a reducir el riesgo de precipitaciones en las membranas.
- El **cloruro férrico** favorece la coagulación y la eliminación de partículas finas.

2. Protección de las membranas

Evita que las membranas se deterioren o pierdan rendimiento

- El **antiincrustante** evita que las sales precipiten y se incrusten en las membranas.
- El **bisulfito** elimina el cloro residual antes de la ósmosis inversa, ya que el cloro puede dañar las membranas.

3. Ósmosis inversa

Separa las sales del agua mediante membranas. En esta fase no se "añaden" reactivos.



4. Postratamiento / remineralización

El agua desalada tras la osmosis posee una composición muy pobre en minerales. Para corregir esta circunstancia se remineraliza para ajustar su composición y estabilidad.

- En unas líneas se utiliza **hidróxido cálcico + CO_2.**
- En otras, como Alicante II, se utiliza **carbonato cálcico + CO_2.**

5. Desinfección final y limpieza.

Se garantiza la calidad sanitaria del agua y el mantenimiento de las instalaciones.

- El **hipoclorito** asegura la desinfección final del agua producida.
- Los **biocidas y reactivos de limpieza** se emplean de forma puntual para el lavado y mantenimiento de equipos y membranas.

CONSUMO TOTAL DE REACTIVOS EN 2025.

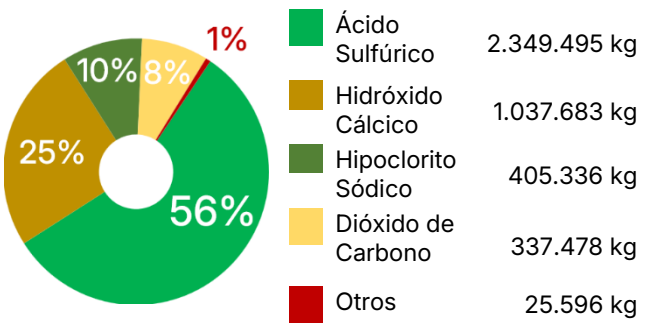


Figura 49. Consumo de reactivos en los procedimientos de desalinización de agua marina en las IDAM de la MCT. (*) Otros: Incluye el uso de anti Incrustante, Bisulfito, Biocida y Cloruro Férrico
Las diferencias observadas entre Alicante y San Pedro responden a las características propias de cada instalación. En San Pedro tiene mayor peso el uso de reactivos de pretratamiento, especialmente ácido sulfúrico, y en una de sus líneas también bisulfito y cloruro férrico. En Alicante, por el contrario, el pretratamiento presenta una operativa más sencilla en 2025, mientras que destaca la singularidad de Alicante II, donde la remineralización se realiza mediante carbonato cálcico, a diferencia de otras líneas que emplean hidróxido cálcico y CO_2.



Imagen 17. Filtros de arena (línea 2 de la Desaladora de Alicante).

IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LAS IDAM (ISO 14001-9001).

Durante el año 2025, el Servicio de Desalación obtuvo la certificación conforme a las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, culminando la implantación de su Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente.
Tras su obtención, comenzó la segunda fase de mantenimiento para asegurar su actualización y mejora continua.



Imagen 18. Interior de la desaladora de San Pedro.

MEJORA DE LAS INSTALACIONES EN 2025

El ejercicio 2025 ha marcado un cambio de escala en las actuaciones para la modernización de las desaladoras de la MCT, habiendo iniciado o impulsado las principales inversiones estructurales que incrementarán la eficiencia, la automatización, la fiabilidad, la sostenibilidad y la seguridad de las instalaciones.

1. Eficiencia energética y renovables.

Han comenzado las obras para la sustitución de las turbinas Pelton de la línea 1 de Alicante por recuperadores de energía isobáricos, pudiéndose obtener reducciones de los consumos específicos de ósmosis inversa en torno a 0.5 kWh/m³.



Se ha iniciado la instalación de una planta fotovoltaica de aproximadamente 4,5 MWp destinada al suministro complementario de las dos líneas de la IDAM de Alicante, que se unirá a una segunda de mayor potencia (35 MWp), cuyo proyecto está siendo ultimado.

Igualmente se ha licitado la redacción de otra instalación fotovoltaica de gran potencia para autoconsumo de la IDAM de San Pedro (50 MWp).

2. Digitalización y automatización

Durante 2025 avanzaron las obras de digitalización de la IDAM de Alicante, mediante la actualización del sistema de control, la implantación de nuevos equipos y la automatización de procesos.

También se ha licitado el contrato de obras para la modernización de San Pedro del Pinatar, que incluye la actualización del control, las comunicaciones, el telemando y la ciberseguridad. Estas actuaciones permitirán gestionar las plantas en tiempo real, reforzar la trazabilidad de los procesos y facilitar una toma de decisiones más rápida y fundamentada.

3. Fiabilidad operativa y capacidad

En San Pedro del Pinatar se instaló un nuevo tamiz autolimpiante en el pretratamiento y se renovaron los tubos de presión del bastidor E de la línea 2, afectados por fugas y posiciones anuladas.



En la línea 2 de Alicante se mejoró el pretratamiento y el sistema CIP mediante la renovación del material filtrante de tres filtros de arena y se repararon elementos del sistema de limpieza química. La solución había sido validada previamente en planta piloto. El resultado es una mayor carrera de filtración, disponibilidad de los equipos y capacidad productiva.





Además, en octubre se licitó la regeneración de los pozos de captación de la línea 1 de Alicante. La actuación busca recuperar el rendimiento hidráulico de los pozos y mejorar la fiabilidad de la captación.

4. Seguridad y conservación

En la IDAM de Alicante finalizaron las obras de rehabilitación de fachadas y cubiertas, en las que se han sustituido materiales deteriorados por soluciones más adecuadas al ambiente marino y mejorando la impermeabilización y el aislamiento.



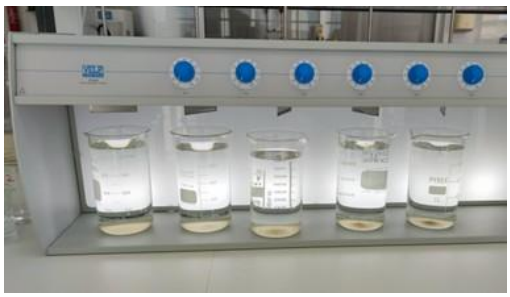
En San Pedro se licitaron nuevos sistemas antiintrusión y videovigilancia, junto con la reparación y el relastrado del emisario submarino.

4.4 CALIDAD DEL AGUA.

La MCT garantiza la calidad del agua suministrada mediante un sistema permanente de vigilancia y autocontrol que abarca todas las etapas del abastecimiento, desde la captación de los recursos hasta su entrega a los municipios, incluyendo potabilizadoras, desaladoras y depósitos.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA

La garantía sanitaria del agua no depende únicamente del resultado de los análisis, sino de un sistema capaz de vigilar permanentemente, anticipar riesgos, documentar cada control y responder con rapidez ante cualquier desviación.



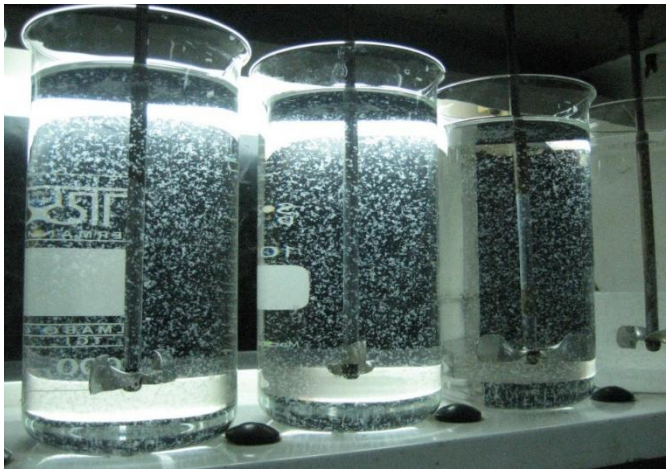
LABORATORIOS

Se realizan los controles analíticos establecidos por el *Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro*, así como por los programas de vigilancia sanitaria de las aguas de consumo humano de las distintas comunidades autónomas de su ámbito.

Control interno: Laboratorio Central (ubicado en las instalaciones de Tentegorra) y laboratorios de control de proceso situados en cada una de las 6 plantas potabilizadoras de la MCT.

Control externo: Laboratorios acreditados en norma UNE 17025.

Controles operativos: Los análisis de laboratorio se complementan con controles operativos, como el seguimiento del cloro libre residual y la turbidez, que proporcionan información inmediata para la explotación diaria del sistema.



RESULTADOS DEL AUTOCONTROL 2025

El resultado global confirma el elevado nivel de control sanitario del agua suministrada y la eficacia del sistema de vigilancia implantado.

99,97 %

parámetros calificados como agua apta para consumo humano.

ALCANCE DEL CONTROL REALIZADO.

La actividad analítica desarrollada en 2025 refleja el compromiso de la MCT con una gestión rigurosa y preventiva de la calidad del agua, basada en el control permanente, la trazabilidad de los resultados y la mejora continua.

23.873
ANÁLISIS DE AUTOCONTROL
de laboratorio realizados en el sistema

320.119
PARÁMETROS ANALIZADOS
en ETAP y depósitos

58.230
REGISTROS COMUNICADOS AL SINAC

356.665
PARÁMETROS CONTROLADOS
(autocontrol + registros SINAC)

32.168
CONTROLES DE CLORO LIBRE
en depósitos

2.189
CONTROLES DE TURBIDEZ
en línea

ANÁLISIS POR NATURALEZA DEL PARÁMETRO

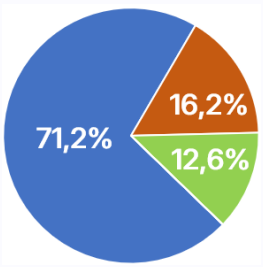


Figura 50. Autocontrol por tipo de análisis. Distribución total de análisis realizados

Indicadores (71,2 %)

Parámetros operativos que permiten comprobar de forma continua el correcto funcionamiento del sistema (pH, cloro, turbidez, conductividad, temperatura, etc.)

Microbiológicos (16,2%)

Control de microorganismos indicadores de contaminación (E, coli, enterococos, bacterias, legionela, etc.)

Químicos (12,6%)

Sustancias químicas y subproductos de la desinfección, plaguicidas, metales, radón, radioactividad.

INCIDENCIAS GENERADAS EN SINAC (*).

El 92,2% de las incidencias corresponden a parámetros indicadores, generalmente asociadas a desviaciones operativas leves.

Tipo de parámetro	Número de incidencias	%
Indicador	189	92,2 %
Químico/Indicador/VNA	16	7,8 %
Microbiológico	0	0,00%
Indicadores otros	0	0,00%

(*) Referidas a resultados obtenidos en autocontrol en zonas MCT, exportados de SINAC.

Número de incidencias (2018-2025).

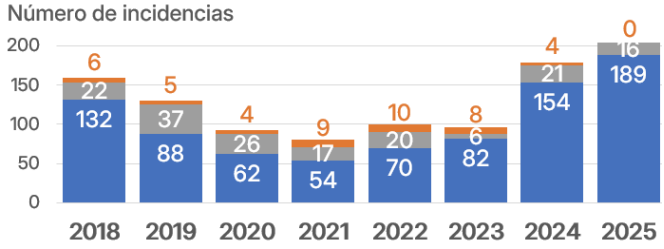


Figura 51. Evolución del número de incidencias por tipo de análisis en los últimos años (2018-2025).

COMPARATIVA CON 2024

La actividad analítica mantuvo durante 2025 un elevado nivel de vigilancia sanitaria, incrementando el número de parámetros controlados y mejorando la eficacia del programa de autocontrol. Todo ello permitió reducir las incidencias de calidad y mantener un nivel de conformidad del agua superior al 99,9 %, consolidando la fiabilidad del sistema de abastecimiento.

ANÁLISIS MÁS COMPLETOS.

Aunque en 2025 se realizaron ligeramente menos análisis que en 2024, cada uno de ellos fue más completo, incrementándose de forma notable el número de determinaciones analíticas realizadas, lo que indica una optimización del programa de control.

Indicador	2024	2025	variación
Análisis de autocontrol	25.553	23.873	**-6,6 %**
Parámetros analizados	275.787	320.119	**+ 16,1 %**
Registros comunicados a SINAC	60.431	58.230	**-3,6 %**
Parámetros controlados (autocontrol + SINAC)	312.853	356.665	**+ 14,0 %**

SIN INCIDENCIAS MICROBIOLÓGICAS.

Aunque el número de incidencias total se ha elevado (189 indicadores +16 químicas +0 microbiológicas), se han reducido las incidencias químicas y no se ha producido ninguna incidencia microbiológica. El incremento corresponde únicamente a parámetros indicadores, normalmente asociados a pequeñas desviaciones operativas.

MEJORA DEL NIVEL DE CALIDAD SANITARIA.

	2024	2025
Parámetros aptos	**99,96 %.**	**99,97 %**

Aunque la mejora porcentual es pequeña (0,01 puntos), resulta significativa porque se ha conseguido con un mayor número de parámetros analizados.

Continuidad y mejora del sistema.

Durante 2025, se ha impulsado la contratación de los servicios que garantizarán la continuidad del programa de control de la calidad del agua durante el periodo 2026-2028, reforzando la capacidad analítica, la gestión de resultados y su integración en SINAC. Estas actuaciones permitirán optimizar el sistema de autocontrol, mejorar la trazabilidad de los resultados y reducir las incidencias, consolidando un modelo de vigilancia basado en la mejora continua.

4.5 GESTIÓN ENERGÉTICA.

La explotación del sistema hidráulico de la MCT requiere un consumo muy intensivo de energía eléctrica, especialmente la producción de agua desalada, que absorbe más de las tres cuartas partes del gasto energético. La principal fuente de energía es la electricidad.

La generación de energías renovables para autoconsumo es mínima en relación con la energía consumida por sus instalaciones.

Desde el año 2019 la MCT está desarrollando un plan estratégico para mejorar la sostenibilidad energética del servicio de suministro que presta, a través del incremento de la eficiencia energética de sus instalaciones y de la autosuficiencia eléctrica.

4.5.1. CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA.

Consumo energético total en 2025.

307,51 GWh/año (aprox. un 1‰ del consumo nacional)

Suministro eléctrico (fuentes externas)

304,28 GWh/año
98,9 % del total

Huella de carbono potencial teórica

108,63 miles de toneladas equivalentes de CO_2. (*)

(*) La electricidad consumida por la MCT procede de fuentes 100 % renovables, requisito exigido en los contratos de suministro eléctrico.

Factura eléctrica (**)

34,16 millones de euros.

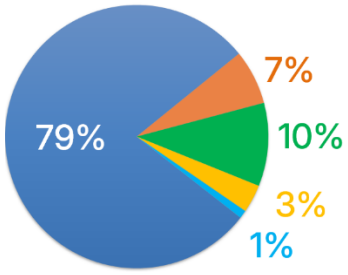
(**) Coste variable no regulado: No incluye el término de potencia reactiva, alquileres de contadores, impuesto sobre la comercialización y aplicación del I.E

Autoconsumo (energías renovables)

3,23 GWh/año
1,1 % del total

SUMINISTRO ELÉCTRICO EN 2025.

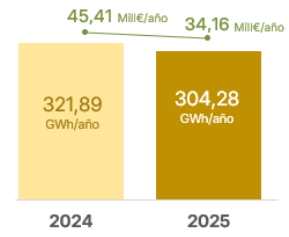
Consumo por tipo de instalación.



Tipo de instalación	Consumo (GWh/año)	Factura (mill. €)(*)	Emisiones CO_2 (m Tn equ)
IDAM	239,17	26,05	85,38
Grandes bombeos	31,16	3,83	11,12
ETAP	20,43	2,44	7,29
Bombeos	10,52	1,41	3,76
Resto instalaciones	3	0,44	1,07
TOTALES	**304,28**	**34,16**	**108,63**

Figura 52. Distribución del consumo eléctrico de las instalaciones de la MCT en 2025, procedente de fuentes externas, según el tipo de infraestructuras de su sistema hidráulico.

Variación con respecto a 2024.



-5,5%

menos suministro eléctrico, *debido a la menor producción de agua desalada.*

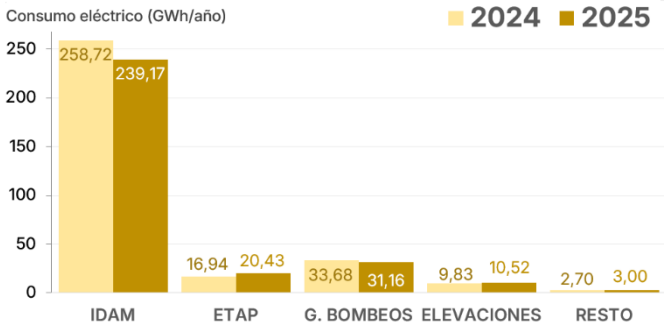


Figura 53. Variación de la energía consumida por las instalaciones de la MCT procedente de la red eléctrica. La energía eléctrica tomada de la red por las instalaciones de la MCT descendió en 2025. La reducción se concentró principalmente en las IDAM, y en los grandes bombeos debido a la menor producción de agua desalada. En cambio, aumentó el consumo de las ETAP y, en menor medida, el de las elevaciones y otras instalaciones, como consecuencia de su mayor actividad durante el ejercicio.

Evolución del consumo eléctrico total frente al de las IDAM (2015-2025).

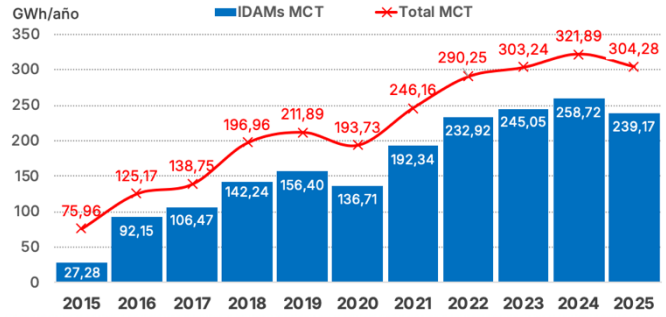


Figura 54. El gráfico muestra la evolución del consumo eléctrico del sistema hidráulico de la MCT (línea roja) y de las IDAM gestionadas directamente (columnas azules). Los principales incrementos se producen en 2019 y 2021, tras incorporarse las primeras líneas de producción de las desaladoras de Alicante y San Pedro, una vez finalizados las respectivas concesiones de su explotación.

Evolución del Consumo y coste del suministro eléctrico de las instalaciones.

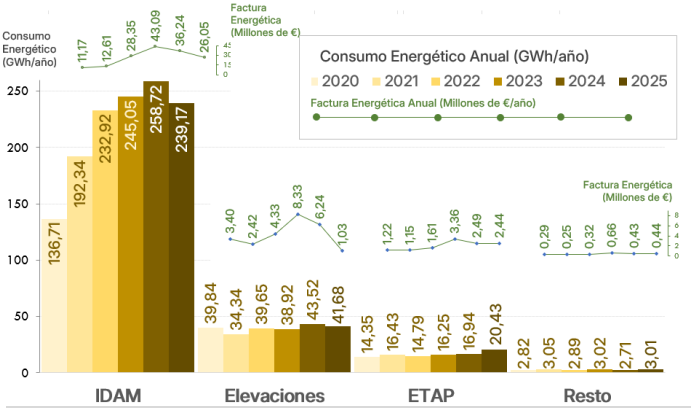


Figura 55. El gráfico muestra la evolución del consumo y de la factura eléctrica por tipo de instalación. Las IDAM concentran la mayor demanda, con crecimiento hasta 2024 y descenso en 2025; las elevaciones se mantienen estables y las ETAP alcanzan su máximo del periodo. La factura no varía de forma proporcional al consumo, al depender también de los precios y de las condiciones de contratación.

Consumo eléctrico mensual.

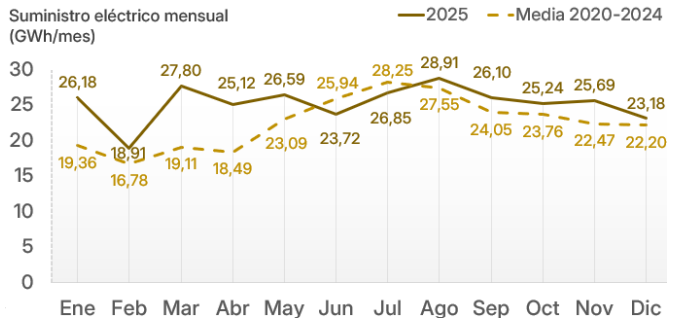


Figura 56. Perfil mensual de la energía eléctrica tomada de la red en 2025 frente a la media de los 5 años anteriores. El consumo fue superior a la media en todos los meses salvo junio y julio, con las mayores diferencias en enero, marzo y abril. En agosto volvió a situarse por encima de la media y ambos perfiles descendieron al final del año.



Imagen 19. Estación de impulsión de Vistabella.

CONSUMOS POR INSTALACIÓN.

Consumo eléctrico mensual.

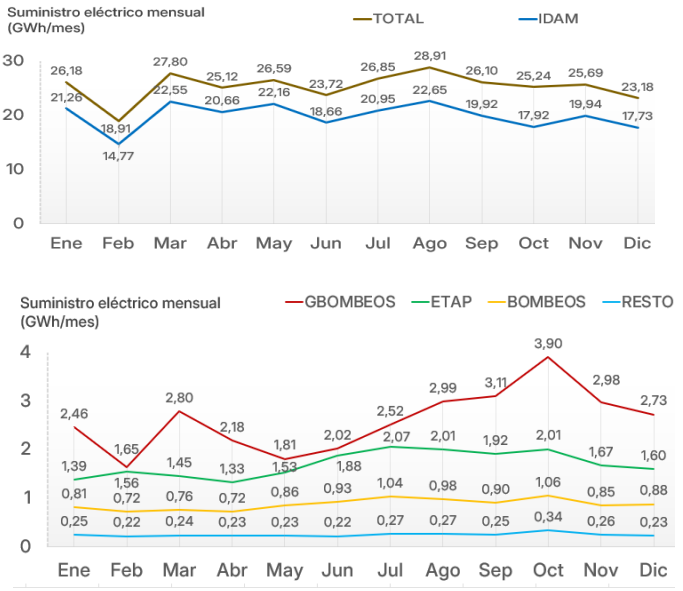


Figura 57. El perfil mensual del consumo eléctrico de la MCT depende principalmente de las IDAM, que explican los máximos de marzo y agosto y el mínimo de febrero. Los grandes bombeos crecen en el segundo semestre y alcanzan su máximo en octubre, mientras que las ETAP y otros bombeos muestran una evolución más estable.

PLANTAS DESALINIZADORAS.

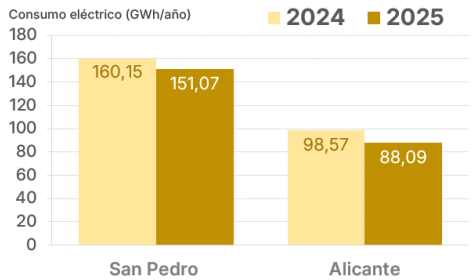


Figura 58. En 2025, el consumo eléctrico disminuyó un 5,7 % en San Pedro y un 10,6 % en Alicante, en línea con la menor producción de agua desalada. En Alicante, pese al descenso del consumo total, aumentó la energía necesaria por metro cúbico producido.

Evolución del consumo energético unitario en cada planta. (2020-2025) (Datos en kWh/m³)

IDAM	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Alicante	4,20	4,05	4,02	4,15	3,97	4,07
San Pedro	3,94	3,68	3,74	3,71	3,76	3,72

Figura 59. En esta tabla se indica la evolución del consumo energético medio anual que ha precisado la producción de 1 m³ de agua potable, entre los años 2020 y 2025 (datos en kWh/m³). La planta que más gasto energético unitario genera es la de Alicante, que es la que menos agua produce. La línea I de la IDAM de San Pedro fue explotada en régimen de concesión hasta 2021, por lo que no se dispone de información de sus consumos en 2020.

ESTACIONES ELEVADORAS.



Las estaciones elevadoras y de impulsión, destinadas a elevar el agua a cota suficiente para sostener una carga adecuada en la red, son las segundas instalaciones que mayor demanda energética precisan en el sistema hidráulico de la MCT.

Consumo energético anual de las principales estaciones elevadoras de la MCT. Comparativa 2024- 2025.

Grandes Bombeos

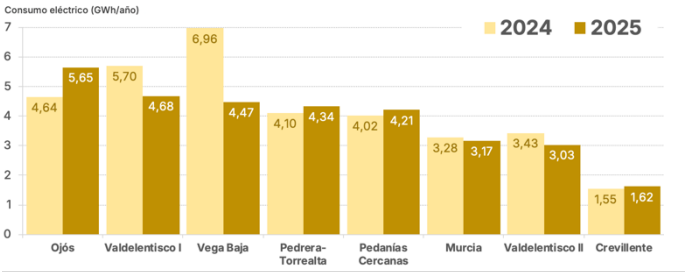


Figura 60. Consumo anual de los "Grandes Bombeos". Comparativa años 2024-2025.

Bombeos

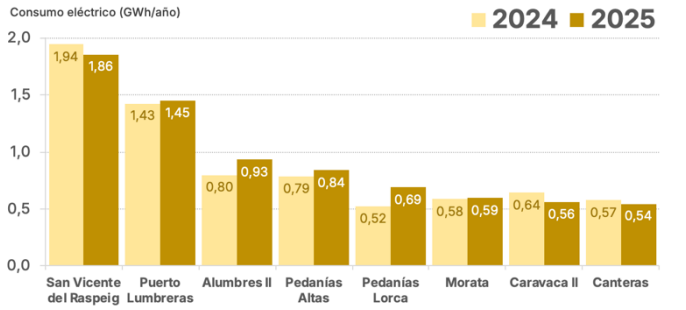


Figura 61. Consumo anual de los principales "Pequeños Bombeos". Comparativa años 2024-2025.



Imagen 20. ETAP de Campotéjar.

PLANTAS POTABILIZADORAS.

Las estaciones de tratamiento de agua potable (ETAP) consumieron 20,43 GWh en 2025, equivalentes al 6,7 % del consumo eléctrico total de la MCT. Esta cifra supone un incremento de 3,49 GWh —un 20,6 %— respecto a los 16,94 GWh de 2024. El aumento se produjo en todas las plantas excepto Letur y se concentró principalmente en Torrealta, que pasó de 4,60 a 6,19 GWh, y Pedrera, de 5,79 a 6,85 GWh. Ambas instalaciones reunieron cerca del 64 % de la demanda eléctrica del conjunto de las ETAP.

Consumo energético anual por ETAP.

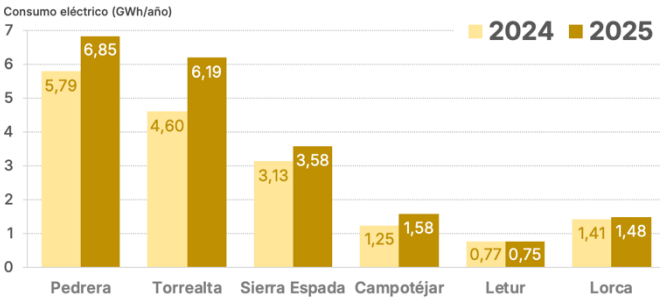


Figura 62. Consumo energético de las ETAP de la MCT. Comparativa Años 2024-2025.

Consumo energético unitario en cada ETAP. (2020-2025) (Datos en Kwh/m³)

ETAP	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Torrealta	0,25	0,23	0,27	0,27	0,28	0,26
Pedrera	0,13	0,14	0,14	0,15	0,16	0,16
Sierra Espada	0,12	0,12	0,13	0,12	0,15	0,18
Campotéjar	0,11	0,11	0,12	0,13	0,11	0,11
Lorca	0,19	0,15	0,09	0,11	0,10	0,11
Letur	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03

Figura 63. En esta tabla se indica la estimación del consumo energético medio anual que ha precisado la producción de un m³ de agua potable, entre los años 2020 y 2025. (datos en kWh/m³).

4.5.2. PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE.

PRODUCCIÓN TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE EN 2025

en las instalaciones de la MCT.

4,61 GWh/año

1,50 % de la demanda energética de la MCT

AUTOCONSUMO (fotovoltaica)

3,23 GWh/año
70,1 % de la producción total

EMISIONES DE CO_2 EVITADAS
1.153 Tn equivalentes de CO_2

AHORRO
0,36 millones de euros

VENTA (fotovoltaica + hidroeléctrica)

1,38 GWh/año
29,9 % de la producción total

CENTRALES HIDROELÉCTRICAS
0,25 GWh/año

INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS
1,13 GWh/año



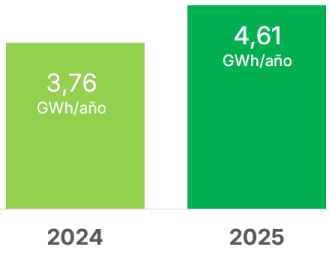
Imagen 21. Instalación fotovoltaica en el depósito de Lo Romero I.



Imagen 22. Instalación fotovoltaica en la ETAP de Letur.

La energía renovable producida por las instalaciones que explota directamente la MCT en el año 2025 ha resultado de 4.608.101 kWh/año, de la cual 3.230.849 kWh/año se ha generado para autoconsumo y 1.377.252 kWh/año para la venta.

Variación con respecto a 2024



+22,6%

más producción de energías renovables que en 2024.

Evolución de la producción de energía renovable de la MCT (2020-2025).

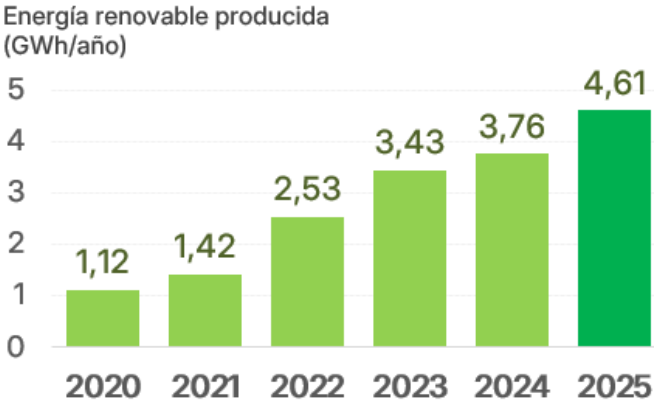


Figura 64. La producción de energía renovable de la MCT mantiene una evolución ascendente entre 2020 y 2025, pasando de 1,12 a 4,61 GWh anuales. En 2025 aumentó un 22,6 % respecto al año anterior y alcanzó el valor más alto de la serie, más de cuatro veces superior al registrado en 2020.

INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA DE LA MCT.

El conjunto de instalaciones de producción eléctrica que posee el organismo se subdivide, según su tipología, en instalaciones de aprovechamiento energético hidráulico y en instalaciones de generación de energía fotovoltaica.

Aprovechamiento hidroeléctrico.

La MCT tiene instaladas en sus conducciones nueve instalaciones de aprovechamiento energético hidráulico, 5 de ellas en régimen de concesión y 4 en explotación directa.

Centrales en concesión

Las instalaciones en concesión son las más antiguas (1953), estando prevista su reversión al organismo en el año 2028 tras el correspondiente periodo concesional de 75 años. Se trata además de las centrales de mayor potencia, al contar con los mayores caudales circulantes por los Canales Alto y Bajo del Taibilla y estar ubicadas en los mayores desniveles: Centrales de Moratalla (1.773 kW), Molinos (1.235 kW), La Murta (975 kW), El Guarda (676 kW) y El Partidor (588 kW).

Centrales en explotación directa.

Las cuatro centrales hidroeléctricas de explotación directa proceden del plan de eficiencia energética iniciado en 2012. Cajal y Perea (con potencias de 945 kW y 380 kW y producciones estimadas de 1.799 y 732,72 MWh/año) fueron recuperadas; Perea opera desde 2021 y Cajal permanece parada por trámites administrativos. También se construyeron La Pilica y Calasparra. (con potencias de 140 kW y 45 kW y producciones estimadas de 266,64 y 85,70 MWh/año). Calasparra funciona desde 2021, mientras que La Pilica está parada por falta de caudal suficiente.

Producción hidroeléctrica en la MCT.

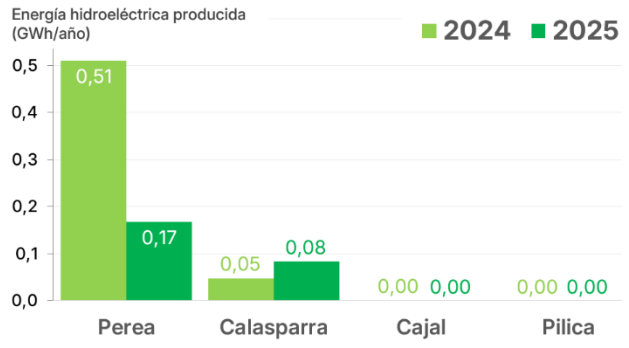


Figura 65. Centrales hidroeléctricas de la MCT en explotación directa. En 2025, la producción disminuyó por el descenso de Perea, parcialmente compensado por el aumento de Calasparra. Cajal, (la única central destinada al autoconsumo), y La Pilica no generaron energía; esta última, por falta de caudal suficiente.

Instalaciones De Producción Eléctrica.



Figura 66. Instalaciones de Producción eléctrica. Centrales hidroeléctricas e instalaciones fotovoltaicas.

Generación de energía fotovoltaica.

La MCT explota directamente diez instalaciones fotovoltaicas, entre las que destaca la planta pionera situada sobre la cubierta del depósito de Rabasa, de 797,64 kWp, en funcionamiento desde 2008 y única cuya producción se destina íntegramente a la venta de energía. Las restantes instalaciones, construidas en los últimos años, se destinan al autoconsumo de las propias infraestructuras del organismo y suman una potencia instalada de 3.164 kW.

Producción de energía fotovoltaica.

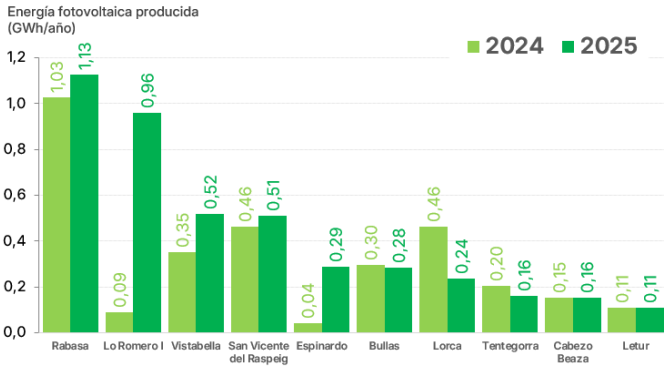


Figura 67. En 2025 aumentó la producción fotovoltaica, impulsada principalmente por Lo Romero I, Rabasa y Vistabella, pese al descenso registrado en Lorca y Tentegorra.

Entre 2026 y 2028 está prevista la puesta en servicio de cinco nuevas instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en Sierra de la Espada, Benferri, Campotéjar, Torrealta y Alicante. En conjunto, sumarán 8.383,62 kWp de potencia instalada y una producción estimada de 14,36 GWh anuales.

Estas actuaciones permitirán reducir el consumo de energía procedente de la red y evitar, según la estimación aportada, 6.048,10 toneladas de CO_2 al año.

4.6 GESTIÓN DE EVENTOS CRÍTICOS.

LA DANA DE OCTUBRE DE 2025

¿Qué Pasó?

La DANA «Alice» (Depresión Aislada en Niveles Altos), registrada entre el 9 y el 11 de octubre, dejó precipitaciones extraordinarias en el Campo de Cartagena, con registros superiores a 180 l/m² en San Javier. La escorrentía anegó la almenara "El Mirador" e introdujo agua cargada de barro, a través de su aliviadero de seguridad, al Nuevo Canal de Cartagena.



Imagen 23. Ilustración de la entrada de barro por el aliviadero de seguridad. Los cambios en el drenaje del entorno desviaron la escorrentía hacia una almenara que originalmente quedaba fuera de su trayectoria principal.



Imagen 24. Ilustración del barro avanzando por el Nuevo Canal de Cartagena. La acumulación alcanzó hasta 50 cm de espesor y afectó a más de 20 km, pero el rápido aislamiento del tramo evitó su propagación hacia Cartagena, La Unión y Torre Pacheco.

Impacto sobre el servicio.

La incidencia afectó a más de 20 km del Nuevo Canal de Cartagena y obligó a restringir el servicio y cortar el suministro a más de 100.000 habitantes de San Javier, San Pedro del Pinatar, Los Alcázares y diversas pedanías de Torre Pacheco y Murcia. Las restricciones se prolongaron entre 10 y 16 días, según las zonas, hasta la recuperación completa del sistema el 28 de octubre.

Además, el cierre del tramo obligó a abastecer las poblaciones situadas aguas abajo a través del antiguo Canal de Cartagena, de menor capacidad, lo que redujo las reservas de Tentegorra y llevó a pedir una disminución preventiva del consumo a Cartagena, La Unión y Torre Pacheco.

La intensidad con la que se desarrollaron los trabajos de limpieza, desinfección y control analítico permitió completar en pocos días unas operaciones que, en condiciones ordinarias, habrían requerido varios meses.

La emergencia se gestionó mediante la coordinación permanente entre la MCT, los ayuntamientos, los operadores y las autoridades sanitarias, reforzada con información continua a la ciudadanía a través de redes sociales sobre la evolución del servicio, los usos autorizados del agua y el desmentido de bulos.



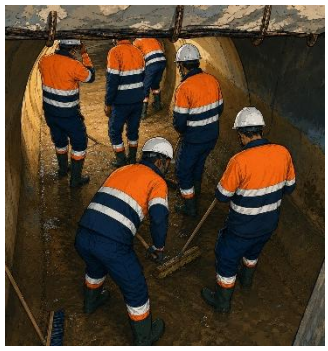
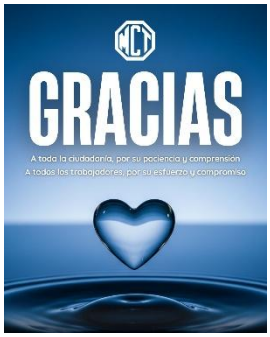


Imagen 25. Las obras de emergencia para la restitución del Nuevo Canal de Cartagena se elevaron a los 1,2 mill. €. Los trabajos se ejecutaron durante las 24 horas del día y en varios frentes simultáneos, con más de 700 profesionales. La intervención fue especialmente compleja por el reducido espacio y la escasa ventilación del canal, donde se habían acumulado unos 1.500 m³ de sedimentos, equivalentes a 3.000 toneladas.

Lecciones aprendidas.



El episodio evidenció la exposición de algunas instalaciones a los cambios del territorio y la vulnerabilidad del sistema ante el fallo de una infraestructura crítica, especialmente por la limitada capacidad de las rutas alternativas y la escasez de reservas municipales. También puso de manifiesto la necesidad de anticipar mejor las comunicaciones operativas y disponer de un protocolo común de comunicación de crisis.

Como respuesta, se planteó reubicar la almenara, estudiar una reserva mínima de abastecimiento en los municipios e implantar un sistema de gestión para mejorar los protocolos de actuación ante emergencias y actualizar el análisis de riesgos de las infraestructuras de la MCT conforme a la situación actual del territorio.

4.7 CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.

La MCT desarrolla un modelo de gestión integrada para mejorar la calidad del servicio, la protección ambiental y la seguridad y salud laboral, mediante la normalización de procedimientos, el control de riesgos y el cumplimiento de los requisitos legales, el seguimiento de indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos, la realización de auditorías internas y externas y la aplicación de acciones correctivas ante las desviaciones detectadas.

Ciclo de mejora continua.

1. Planificar
Analizar el contexto, identificar riesgos y requisitos y definir objetivos e indicadores.

2. Aplicar
Documentar procedimientos, asignar responsabilidades, mantener registros y formar al personal.

3. Verificar
Realizar el seguimiento, control legal y auditorías internas y externas independientes.

4. Mejorar
Corregir desviaciones, revisar el sistema y actualizar objetivos y medidas preventivas.



Normas Vigentes

ISO 9001 CALIDAD
Normaliza procesos, define responsabilidades, controla la documentación y orienta la mejora continua.

ISO 14001 MEDIO AMBIENTE
Controla aspectos ambientales, refuerza el cumplimiento legal y promueve la prevención de impactos.

ISO 45001 SEGURIDAD Y SALUD
Identifica riesgos laborales y estructura medidas preventivas para mejorar las condiciones de trabajo.

5 ámbitos certificados.

SERVICIO DE POTABILIZACIÓN
Normas: ISO 9001 / ISO 14001
Alcance: Dirección, control y gestión del sistema de tratamiento de agua potable formado por las 6 ETAP.

SERVICIO DE DESALACIÓN.
Normas: ISO 9001 / ISO 14001 (*)
(*) Certificaciones obtenidas en febrero de 2025,
Alcance: Dirección, control y gestión del servicio de desalación y a las plantas de Alicante y San Pedro.

SERVICIO DE PREVENCIÓN.
Normas: ISO 9001 / ISO 14001/ ISO 45001
Alcance: Gestión del servicio propio en las instalaciones de la MCT.

LOCOMOCIÓN.
Normas: ISO 9001/ ISO 14001
Alcance: Transporte interno de personal y mercancías y gestión de la flota de vehículos.

ALMACÉN CENTRAL.
Normas: ISO 9001
Alcance: Adquisición, almacenamiento y distribución interna de productos.

3 ámbitos en implantación.

ÁREA DE EXPLOTACIÓN (ISO 9001):
Sistema único de gestión de la calidad que integre la operación de las distintas zonas y departamentos, normalice procedimientos y registros, mejore la trazabilidad y refuerce la gestión del conocimiento.

SECRETARÍA GENERAL (ISO 9001):
Se prevé la normalización de los procedimientos de los Departamentos de Presupuesto y Contabilidad, Contratación, Patrimonio y Expropiaciones y Recursos Humanos.

INOCUIDAD DEL AGUA (ISO 22000):
Sistema para gestionar de manera integral la inocuidad del agua desde la captación hasta su entrega a los Ayuntamientos. Incluye las instalaciones del Área de Explotación, las ETAP, las IDAM y el Servicio de Laboratorio y Calidad de las Aguas. En el año 2025 se licitó la auditoría externa para su futura certificación.

5 Sostenibilidad Ambiental.

La MCT ha ampliado progresivamente su enfoque de gestión, incorporando la sostenibilidad ambiental como un criterio transversal en la planificación y explotación del sistema.

Este modelo busca garantizar el abastecimiento y, al mismo tiempo, reducir la presión sobre los recursos naturales, el consumo energético y los impactos asociados a su actividad, así como proteger y recuperar los ecosistemas relacionados con el sistema de abastecimiento.

5.1 GESTIÓN SOSTENIBLE Y RESILIENCIA CLIMÁTICA.

La diversificación de los recursos y la transformación de la red no solo refuerzan la seguridad hídrica del abastecimiento, sino que también reducen la presión sobre las fuentes continentales más vulnerables. Un sistema más flexible e interconectado permite utilizar cada recurso allí donde aporta mayor garantía, eficiencia y beneficio ambiental.

La MCT avanza hacia una red de distribución más interconectada, flexible y resiliente, capaz de transferir recursos entre distintas áreas de producción y suministro. Las conducciones reversibles, los centros de reparto y los grandes depósitos ampliarán las alternativas de operación, facilitarán el uso más eficiente de cada recurso y reducirán la presión sobre las fuentes hídricas más vulnerables. Esta transformación reforzará la garantía del abastecimiento y favorecerá una gestión ambientalmente más sostenible.

La evolución desde un sistema históricamente dependiente de manera exclusiva del Taibilla hacia un modelo basado en la combinación de recursos procedentes del Trasvase Tajo-Segura y la desalación se ha traducido en la disponibilidad continua de unos 100 l/s para la recuperación del tramo del río de unos 4 kilómetros situado aguas abajo de la presa de Toma.

RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DEL RÍO TAIBILLA.



Imagen 26. La reducción progresiva de la dependencia del río Taibilla ha permitido recuperar la circulación de agua en el tramo situado aguas abajo de la presa de Toma, que llevaba seco desde la puesta en explotación del embalse del Taibilla en 1974.

La recuperación del entorno fluvial del río Taibilla no responde a una actuación aislada, sino a la transformación progresiva del modelo de explotación del sistema de abastecimiento. Asimismo, la modernización de las infraestructuras y la diversificación de los recursos permiten compatibilizar la garantía del suministro con la reducción de la presión sobre el río y la protección de los ecosistemas asociados.

El aumento de la capacidad de producción de la ETAP de Lorca, la mayor utilización de recursos del Trasvase Tajo-Segura y la mejora de las redes hacia Totana y Alhama contribuirán a reducir la necesidad de aportaciones del Taibilla para atender la demanda en determinadas zonas abastecidas.

Avances en 2025

En julio de 2025 comenzaron las obras de adecuación de la fase II de decantación de la ETAP de Lorca. El nuevo decantador permitirá restituir la capacidad de tratamiento de la instalación, reforzará la garantía en su zona de influencia y reducirá la presión sobre los caudales del Taibilla. A más largo plazo, la conexión entre el embalse de La Fuensanta y el Canal Alto del Taibilla dotaría a la ETAP de Letur de una fuente alternativa y permitiría elevar el caudal vertido aguas abajo de la Presa de Toma.

5.2 TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y HUELLA DE CARBONO.

El binomio agua-energía.

La producción y distribución de agua potable exige un elevado consumo eléctrico, condicionado en gran medida por el origen del recurso.

En 2025, la producción de **62,26 hm³ de agua desalada** —el 27,1 % del mix hídrico— concentró el **79 % de la electricidad** suministrada al sistema.

Aunque la desalación reduce la dependencia por los condicionantes hidrológicos asociados a los recursos de origen continental y refuerza la seguridad hídrica, su elevado consumo energético exige acelerar las medidas de eficiencia, recuperación de energía y generación renovable.

Frente a los caudales transportados por gravedad, la desalación mediante ósmosis inversa y la necesidad de elevar los volúmenes producidos desde el litoral hacia el interior requieren mucha más energía.

La sostenibilidad del sistema exige gestionar de forma integrada el agua y la energía, compatibilizando la garantía que aporta la desalación con la reducción progresiva de su consumo energético y de las emisiones asociadas.



Imagen 27. Instalación fotovoltaica en Vistabella.

PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO.

Desde 2019, el Plan para la Eficiencia Energética, la Reducción de la Huella de Carbono y la Optimización de las Redes Eléctricas de la MCT 2019-2030 actúa como hoja de ruta para la transformación energética del organismo. Su objetivo principal es reducir en 2030 un 40 % la huella de carbono respecto de la línea de base de 2019, con dos líneas principales:

- Mejora de la eficiencia de los principales centros consumidores
- Autogeneración eléctrica de gran impacto.

Avances en 2025.

El año 2025 ha supuesto el despegue de las actuaciones de mayor impacto sobre el ahorro energético y autogeneración de energías renovables para autoconsumo en las desaladoras de la MCT.

MEJORAS EN DESALADORAS.

Instalaciones fotovoltaicas.

En la IDAM de Alicante comenzaron dos grandes obras financiadas mediante el Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia (FRER) dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR): la sustitución de las turbinas Pelton por recuperadores de energía isobáricos en la primera línea de producción, iniciada el 14 de junio; y la construcción de una instalación fotovoltaica de 4,5 MWp, iniciada el 30 de junio.

Los nuevos recuperadores permitirán reducir aproximadamente un 7 % el consumo eléctrico de la instalación, mientras que la planta fotovoltaica aportará energía equivalente a otro 8 %, por lo que el efecto conjunto se estima en torno al 15 % de su demanda eléctrica.

Paralelamente, se avanzó la preparación de la siguiente generación de proyectos. Así, durante 2025 se continuó la redacción de la planta fotovoltaica de 35 MWp para las desaladoras de Alicante, cuyo trámite ambiental está previsto para 2026, y se inició la licitación del servicio para proyectar una instalación fotovoltaica de unos 50 MWp en San Pedro.

En esta desaladora también quedó preparada la futura sustitución de los sistemas de recuperación de energía: la licitación de las obras de la línea 1 se preveía para 2026 y la redacción del proyecto de la línea 2 para una fase posterior.

Sistemas de recuperación energética



Imagen 28. En la línea 1 de Alicante continuaron las obras de sustitución de las turbinas Pelton por recuperadores isobáricos, capaces de aprovechar con mayor eficiencia la presión de la salmuera y reducir el consumo específico de la ósmosis inversa. En la línea 1 de San Pedro, se ha actualizado el proyecto de sustitución para la próxima licitación de las obras, mientras que la redacción del proyecto correspondiente a la línea 2 está prevista para 2027.

MEJORAS EN POTABILIZADORAS

Se licitaron los contratos para ejecutar las instalaciones fotovoltaicas proyectadas para las ETAP de Sierra de la Espada, Campotéjar y Torrealta.

MEJORAS EN IMPULSIONES

Concluyeron las obras de la instalación fotovoltaica vinculada a la elevación de Benferri, uno de los bombeos con mayor funcionamiento continuado del sistema. La producción prevista permitirá un ahorro aproximado del 22,5 % de la electricidad consumida por esta elevación.

ENERGÍA RENOVABLE Y AUTOCONSUMO.

La estrategia de la MCT para reducir su huella de carbono combina la compra de electricidad con garantía de origen renovable y el aumento progresivo de la generación propia.

Compra de energía renovable.

Desde el año 2020, los contratos de suministro eléctrico exigen que toda la energía adquirida proceda de fuentes renovables.

Autoproducción de energía renovable.

La producción propia para autoconsumo se obtiene mediante diez instalaciones fotovoltaicas y el aprovechamiento hidroeléctrico de Cajal, actualmente suspendido por trámites administrativos.

El autoconsumo adapta la energía producida a las necesidades de cada instalación, reduce la compra de electricidad a la red y contribuye a disminuir la factura energética. También limita la dependencia del suministro externo y la exposición a las fluctuaciones del mercado. Aunque ha crecido de forma sostenida, todavía representa en torno al 1,1 % del consumo total de la MCT.

Autoconsumo de energía en la MCT (2020-2025)

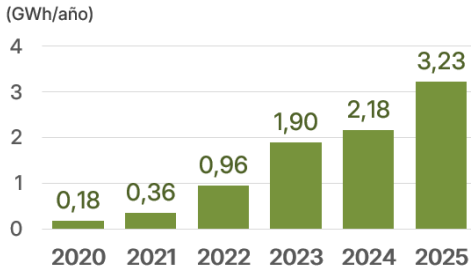


Figura 68. El autoconsumo de energía renovable ha crecido de forma sostenida, desde 0,18 GWh en 2020 hasta 3,23 GWh en 2025. Este aumento, especialmente intenso en el último ejercicio, refleja la incorporación progresiva de nuevas instalaciones de generación propia.

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO
Medir para poder reducir

Desde 2020, la MCT calcula su huella de carbono, comenzando por la actividad de 2019 y la inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO_2. Este seguimiento permite identificar el origen y la magnitud de sus emisiones y evaluar su evolución.

Avances en 2025.

Durante el año 2025, la Oficina Española de Cambio Climático reconoció a la MCT con dos certificados del Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de CO_2.

Estos reconocimientos acreditan que el organismo no solo calcula sus emisiones, sino que ha demostrado una reducción de la intensidad de la huella conforme a la metodología del registro estatal.

- En enero se obtuvo el sello «CALCULO Y REDUZCO» correspondiente al año de cálculo 2022.
- En noviembre se renovó el reconocimiento para el año 2023. Ambos certificados incluyen los alcances 1 y 2 y abarcan el conjunto de la actividad de captación, tratamiento, desalación, transporte y almacenamiento.

MOVILIDAD SOSTENIBLE.

La movilidad sostenible constituye una línea complementaria de la estrategia de descarbonización de la MCT.

La MCT avanza en la electrificación progresiva de su flota para reducir el consumo de combustibles fósiles, las emisiones directas y los costes de desplazamiento. La incorporación de vehículos eléctricos se apoya en una red de 18 estaciones de recarga (11 rápidas y 7 lentas), distribuidas estratégicamente por las distintas instalaciones de producción y zonas de explotación.

En 2025, la MCT disponía de 15 vehículos eléctricos y 18 híbridos (22,6% de la flota total de 146 vehículos). Esta transformación se integra en el plan iniciado en 2018, cuyo objetivo es electrificar el 80 % de la flota y reducir en un 68 % el gasto de combustible.

5.3 VIGILANCIA AMBIENTAL DE LAS DESALADORAS.



Las desaladoras permiten disponer de un recurso independiente de los condicionantes hidrológicos propios de los recursos continentales, pero su explotación genera un concentrado salino (salmuera) que debe gestionarse y vigilarse adecuadamente.

Las IDAM de Alicante y San Pedro del Pinatar disponen de programas de vigilancia ambiental definidos conforme a sus declaraciones de impacto ambiental y autorizaciones de vertido. Estos programas establecen los parámetros, puntos de control, equipos y frecuencias necesarios para comprobar el comportamiento del vertido y su posible influencia sobre los ecosistemas próximos.

El servicio de vigilancia se organiza en tres ámbitos:

- Acuífero y entorno del Saladar de Agua Amarga (junto a la desaladora de Alicante).
- Vertido de la desaladora de Alicante;
- Vertido de la desaladora de San Pedro del Pinatar;

DESALADORA DE ALICANTE.

Acuífero del Saladar de Agua Amarga

El Saladar de Agua Amarga es un humedal costero de 208,04 hectáreas situado entre los municipios de Alicante y Elche. Se encuentra incluido en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana y en el Inventario Español de Zonas Húmedas.

Su valor ambiental está asociado a la presencia de hábitats salinos, vegetación halófila, endemismos del género Limonium y especies amenazadas como la cerceta pardilla.



Figura 69. Situación geográfica del Saladar Agua Amarga y vista aérea de las salinas. Las desaladoras de Alicante se sitúan junto al Saladar de Agua Amarga, un humedal costero de elevado valor ambiental. Su seguimiento se apoya en una red de puntos y recorridos de control destinados a observar la evolución de la vegetación, las zonas inundadas y los hábitats asociados, y a detectar posibles afecciones derivadas de la actividad de las instalaciones.

Resultados del control en 2025.

Desde 2009 se desarrolla un programa de riego con agua de mar en los antiguos esteros salineros validado por las autoridades ambientales autonómicas.

Esta medida ayuda a mantener la humedad del suelo, el nivel freático y unas condiciones de salinidad compatibles con el funcionamiento del ecosistema. El seguimiento de 2025 analizó la evolución del acuífero, la conductividad, el suelo, la flora, la vegetación y la fauna.

Los resultados disponibles indican que el mantenimiento de los actuales patrones de explotación y riego permite compatibilizar el uso de la desaladora de Alicante con la conservación del saladar.

Programa de vigilancia ambiental de la IDAM de Alicante



Imagen 29. Ilustración de la desaladora de Alicante, con la ciudad al fondo.

Las líneas de producción I y II de Alicante se sitúan en parcelas anexas al paraje de Agua Amarga. Ambas instalaciones realizan el vertido mediante una conducción común en la línea de costa, previa dilución del concentrado salino con agua de mar.

La autorización establece un seguimiento continuo de la salinidad y la temperatura para proteger la pradera de *Posidonia oceanica*.

Para ello, la MCT dispone de seis estaciones de control en el medio receptor, dotadas de sondas de conductividad y temperatura.

También se controlan los distintos efluentes de la planta: agua de captación, salmuera y salmuera diluida. Una sonda hipersalina instalada en la última arqueta permite medir de forma continua el efluente final antes de su vertido.

Resultados del control en 2025.



Sonda CT para medir la conductividad y la temperatura del agua..

Los estudios realizados indican que la salinidad media registrada en el entorno marino se mantuvo por debajo del límite de 38,3 ups establecido en la autorización de vertido. En algunas estaciones se observaron picos puntuales, coincidentes principalmente con los meses de menor temperatura del agua, pero sin superar los límites anuales permitidos.

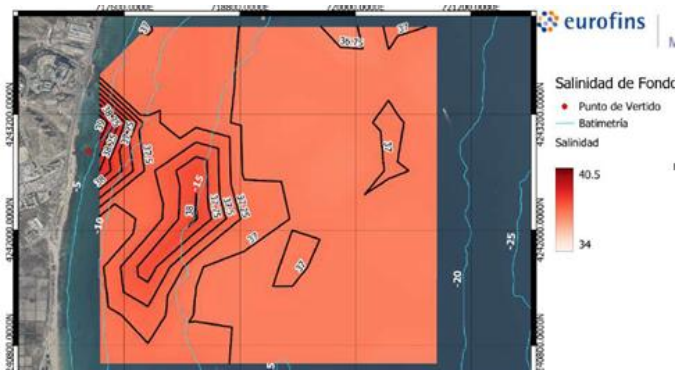


Figura 70. La ilustración muestra la distribución de la salinidad de fondo en torno al punto de vertido. Los valores más elevados se concentran en sus proximidades y disminuyen progresivamente con la distancia, reflejando la dilución de la salmuera en el medio marino.

DESALADORA DE SAN PEDRO.



Imagen 30. Desaladora de San Pedro del Pinatar, con el mar al fondo.

Las dos líneas de San Pedro del Pinatar se localizan en la zona de El Mojón. El vertido se realiza mediante un emisario submarino que finaliza en un sistema difusor, situado a unos 32,5 metros de profundidad. El difusor favorece la mezcla del concentrado salino con el agua marina y reduce la salinidad en el entorno inmediato. Su funcionamiento y el estado del vertido se controlan de forma continua mediante equipos de medición.

Los puntos de seguimiento se sitúan próximos a las praderas de *Posidonia oceanica*, uno de los elementos ecológicos más sensibles del entorno.

Resultados del control en 2025.

Los registros se mantuvieron por debajo del nivel de referencia de 39,5 señalado en el condicionado ambiental establecido.

Los datos disponibles indican que las concentraciones observadas no alcanzaron valores capaces de producir daños significativos en las praderas objeto de seguimiento, cuyo estado ecológico se situó entre moderado y bueno.

El emisario, que transporta el agua salina desde la planta desalinizadora al mar, ha mantenido su funcionalidad sin mayores problemas.

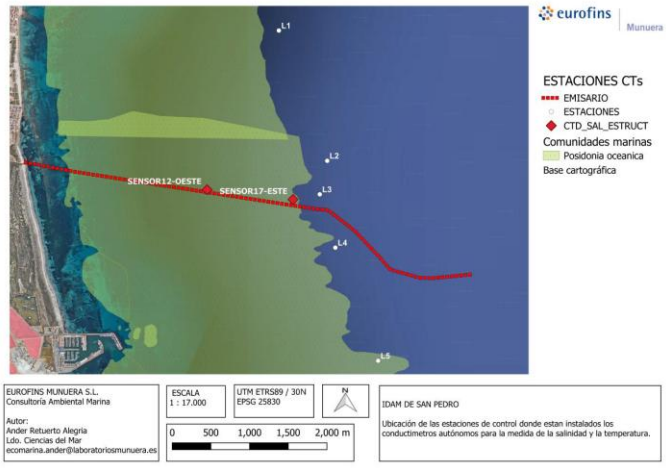


Figura 71. El gráfico representa el sistema de seguimiento ambiental del vertido de salmuera de la IDAM de San Pedro del Pinatar. La línea roja muestra el trazado del emisario submarino desde la costa hasta el punto de descarga en mar abierto. Sobre su entorno se sitúan distintas boyas de control: los puntos L1-L5, distribuidos alrededor del tramo final del emisario, y los sensores 12-Oeste y 17-Este, colocados a ambos lados de la zona potencialmente afectada. En estas estaciones se instalan equipos autónomos para medir de forma continua la salinidad y la temperatura del agua.

El control estructural del emisario se realiza a través de dos sondas y el control de la salinidad y temperatura del vertido se controla diariamente mediante cinco sondas de alta precisión ubicadas a lo largo del límite de la pradera de la posidonia oceánica.

Al cierre del ejercicio se inició la licitación de las obras de reparación y relastrado del emisario, destinadas a reforzar la estabilidad y protección de la conducción submarina.

5.4 ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS.

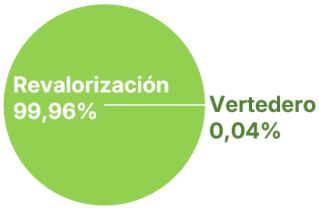
El residuo como recurso

La producción de agua potable genera residuos de distinta naturaleza, asociados principalmente a los procesos de potabilización, desalación, mantenimiento y control de calidad.

La MCT aplica una gestión diferenciada que prioriza la reutilización, el reciclaje y la valorización frente a la eliminación, de acuerdo con la normativa vigente y con los principios de la economía circular.

RESIDUOS DE LAS POTABILIZADORAS:

Los lodos procedentes de la clarificación del agua constituyen el principal residuo generado en las seis ETAP. Se trata de residuos no peligrosos que, tras su concentración y deshidratación, se entregan a gestores autorizados para su valorización, fundamentalmente para aprovechamiento agrícola. En 2025 se gestionaron más de 10,4 millones de kilogramos de residuos en las potabilizadoras: el 99,96 % se destinó a valorización y únicamente el 0,04 % a vertedero.



Valorización de lodos

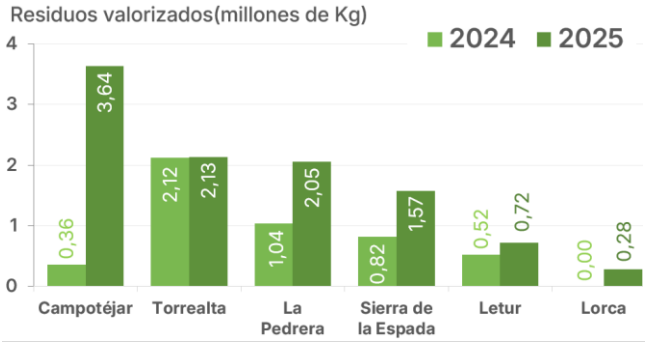


Figura 72. Distribución de los lodos valorizados en 2025 respecto del año anterior.

En 2025, a los residuos habituales generados como resultado de la producción de agua potable se sumó el carbón activo granular retirado durante la renovación de los filtros de las ETAP de Campotéjar y Lorca. Una vez agotada su capacidad de adsorción, el material fue sustituido e incorporado al flujo de residuos no peligrosos destinado a valorización.



Imagen 31. Homogeneizador de fangos en la ETAP de Torrealta.

RESIDUOS DE LAS DESALADORAS

Las desaladoras presentan un perfil de residuos diferente, por lo que el porcentaje de valorización alcanzado en las ETAP no puede extrapolarse al de las IDAM.

En las IDAM de Alicante y San Pedro del Pinatar se aplicaron distintas operaciones de reutilización, reciclaje, compostaje o eliminación, según la naturaleza y peligrosidad de cada fracción.

Destino de los residuos generados en las IDAM

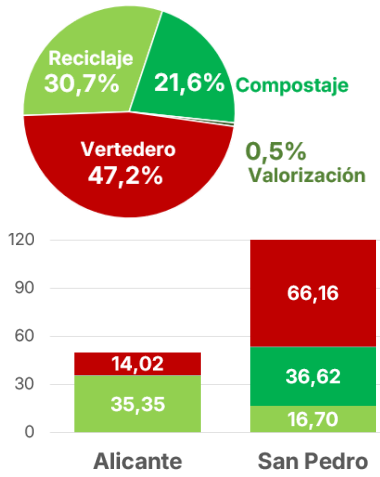


Figura 73. Destino de los residuos totales (peligrosos y no peligrosos) generados en las ETAP y las IDAM de la MCT durante el año 2025.

RESIDUOS DE LOS LABORATORIOS:

Los residuos peligrosos generados en los laboratorios de las ETAP y en el laboratorio central de la MCT (reactivos, soluciones, envases y materiales contaminados) se recogen de forma selectiva y se entregan a empresas autorizadas. Su gestión incluye el suministro de recipientes adecuados, el etiquetado, el transporte y la documentación necesaria para asegurar la trazabilidad desde el lugar de producción hasta el tratamiento final.

5.5 BIODIVERSIDAD Y RENATURALIZACIÓN

RENATURALIZACIÓN DEL PARQUE DE TENTEGORRA.

El Parque Rafael de la Cerda, en Tentegorra, nació ligado a las obras que hicieron posible la llegada del agua a Cartagena y forma parte del patrimonio histórico y ambiental de la MCT.

Los materiales extraídos durante la construcción (en 1945), de los depósitos de abastecimiento a la ciudad se reutilizaron para acondicionar los terrenos anexos, mientras que un vivero y la plantación de semillas procedentes de los pinares del Taibilla permitieron crear una nueva masa forestal. La actuación integró la infraestructura hidráulica en el paisaje, protegió el suelo y transformó el entorno de las obras en un espacio verde y de uso social.

Estas prácticas anticiparon principios hoy asociados a la economía circular, la infraestructura verde, la restauración ambiental y el uso multifuncional del patrimonio público. Más de siete décadas después, la renaturalización da continuidad a esa vocación histórica, ampliando la apertura del parque a la ciudadanía, reforzando sus valores naturales e incorporando criterios de biodiversidad, eficiencia hídrica, accesibilidad y educación ambiental sobre el agua y los paisajes del sureste.

ORIGEN DEL PARQUE



Imagen 32. Vista del Parque de Tentegorra.

Hacia 1946 la MCT creó en Tentegorra un vivero con semillas de los pinares de Nerpio para repoblar el entorno de los depósitos y formar la pinada que caracteriza este paraje de Cartagena. Los materiales extraídos durante su construcción se reutilizaron para acondicionar los terrenos, forestados desde 1947 hasta configurar el espacio verde inaugurado en 1952.

Su creación estuvo vinculada a Rafael de la Cerda, uno de los primeros ingenieros de la MCT, incorporado a su equipo técnico desde el comienzo de la actividad del organismo en 1928 y al frente de su dirección desde 1936 hasta 1964. En diciembre de 1977, coincidiendo con el cincuentenario del organismo, el parque recibió oficialmente su nombre. Con el tiempo incorporó jardines, piscinas, merenderos, juegos, pistas deportivas y el laberinto vegetal, mientras su acceso se amplió desde el personal de la MCT y sus familias al conjunto de la ciudadanía.

PROYECTO DE RENATURALIZACIÓN.

El proyecto de renaturalización, impulsado en diciembre de 2024, fue presentado públicamente el 18 de marzo de 2025. Ese mismo día se abrió la zona acondicionada formada por el laberinto vegetal y el bosque mediterráneo, que se sumó a la terraza superior abierta en noviembre de 2024. Con ello, unas seis hectáreas (aproximadamente dos tercios del parque) quedaron accesibles de forma libre y gratuita.



Imagen 33. Recreación de las actuaciones proyectadas. Elementos como el azud, la huerta, el antiguo tobogán de Tentegorra y un muelle de carácter contemplativo reforzarán el valor didáctico del conjunto.



La renaturalización plantea un recorrido por los principales paisajes presentes en el ámbito territorial de la MCT, con el agua como hilo conductor. El itinerario comenzará en un paisaje kárstico inspirado en el nacimiento del río Taibilla y continuará por un ambiente fluvial, con una lámina de agua y vegetación de ribera.

Desde allí, un canal conducirá hacia los paisajes agrícolas de las vegas del Segura y del valle del Guadalentín, representados mediante bancales, cultivos de regadío y secano y especies aromáticas. El recorrido finalizará en un paisaje costero formado por matorrales y plantas adaptadas a la aridez y a la escasez de suelo.

El proyecto contempla también la introducción de especies autóctonas, la creación de hábitats para la fauna, la mejora de los recorridos peatonales y la optimización del riego y del consumo energético. La actuación no se limita, por tanto, a renovar la jardinería: busca convertir el parque en una infraestructura verde capaz de explicar la relación entre agua, territorio, biodiversidad y actividad humana.

NUEVO MODELO DE GESTIÓN

En el año 2025 se estableció el nuevo modelo de gestión para el Parque Rafael de la Cerda, como resultado de la revisión jurídica iniciada en 2020, en la que se determinó que la explotación de las piscinas, las pistas deportivas y otros servicios recreativos no formaba parte de las competencias propias de la MCT.

Tras finalizar el contrato de gestión en octubre de 2024, el organismo reorganizó los usos del recinto: las zonas naturales pasarían a abrirse gratuitamente como jardín público, dedicado a la conservación, la educación ambiental y la divulgación del patrimonio hidráulico, mientras que las instalaciones deportivas quedarían destinadas a una futura gestión municipal.

La Abogacía del Estado validó esta distribución de funciones en enero de 2025.



Figura 74. Parque de Tentegorra. En el área resaltada se ubican las instalaciones y dotaciones que la MCT está acondicionando para su cesión al Ayuntamiento de Cartagena.

El 9 de mayo de 2025, la MCT y el Ayuntamiento de Cartagena firmaron un protocolo de colaboración para tramitar la futura cesión de las piscinas y las instalaciones deportivas, tras su acondicionamiento previo por la MCT. Para ello, la MCT redactó en julio el proyecto de acondicionamiento e inició las obras en noviembre. La actuación incluye el acondicionamiento de los vestuarios, piscinas, zonas de césped y pistas deportivas, además de mejoras en accesos, pavimentos, saneamiento y drenaje.

El nuevo modelo permite mantener la unidad histórica del parque y, al mismo tiempo, asignar cada uso a la administración competente. La MCT conservará la gestión de las zonas verdes, los contenidos ambientales y la cultura del agua, mientras que el Ayuntamiento de Cartagena asumirá las instalaciones deportivas.

FUTURO ESPACIO DE MEMORIA Y DIVULGACIÓN

La transformación de Tentegorra se completará con un edificio multiusos destinado a conservar y poner en valor el patrimonio histórico de la MCT.

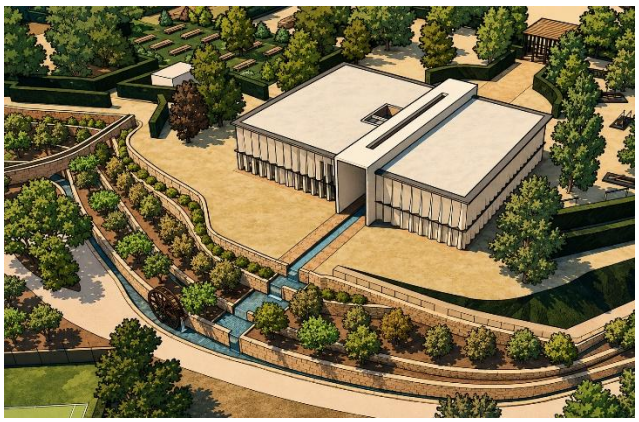
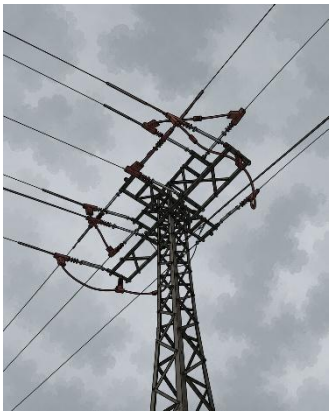


Imagen 34. Recreación de las actuaciones a proyectar.
Durante 2025, la MCT definió y presentó la propuesta conceptual del futuro edificio multiusos de Tentegorra, destinado a albergar un centro de interpretación del agua, el archivo histórico del organismo y espacios para actividades divulgativas.

Mientras el parque mostrará los paisajes y recursos hídricos del territorio, el nuevo equipamiento explicará las infraestructuras, las personas y las decisiones que han hecho posible el abastecimiento del sureste.

La recuperación de Tentegorra integra así conservación ambiental, apertura a la ciudadanía, continuidad de los usos deportivos y puesta en valor del patrimonio hidráulico, iniciando una nueva etapa como espacio abierto, sostenible y dedicado al conocimiento del agua.

PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA



La extensa red eléctrica de la MCT incluye líneas aéreas que atraviesan zonas de reproducción, alimentación y desplazamiento de aves.

Para reducir los riesgos de colisión y electrocución, el organismo comenzó hace años la adaptación de los tendidos eléctricos de alta tensión que abastecen depósitos, estaciones de bombeo y otras instalaciones hidráulicas.

El convenio suscrito en 2021 con la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación constituyó el primer marco de colaboración para adecuar estas infraestructuras a la normativa de protección de la avifauna.

Como actuación singular, se llevó a cabo el soterramiento de la línea aérea de 3 kV entre el embalse del Taibilla y la Presa de Toma, en Nerpio, con un presupuesto estimado de 1,33 millones de euros.

El proyecto contemplaba dos líneas subterráneas independientes —de 1.092 y 6.697 metros— y el desmantelamiento parcial de unos 4.950 metros de tendido aéreo, eliminando el riesgo de colisión y electrocución y mejorando, además, la seguridad y fiabilidad del suministro eléctrico de las presas.

Durante 2025 se avanzó en el desarrollo de un proyecto integral que prevé actuar sobre 39 líneas situadas en zonas de protección de la Región de Murcia y la provincia de Alicante, con unos 25 kilómetros de tendido aéreo y 259 apoyos.

La intervención incluye el aislamiento de elementos en tensión, la adaptación de crucetas y aisladores y la instalación de balizas para mejorar la visibilidad de los cables.

5.6 SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La sostenibilidad del abastecimiento depende tanto de la disponibilidad de recursos y de la eficiencia de las infraestructuras como de una ciudadanía informada y consciente del valor del agua.

En un territorio marcado por la escasez y por el aumento estacional de la demanda, la MCT combina la gestión técnica con acciones educativas y campañas destinadas a promover hábitos responsables, explicar el esfuerzo necesario para garantizar el suministro y reforzar la confianza en el agua del grifo.

Las campañas de ahorro forman parte de la actividad de la MCT desde 1976. En los últimos años, la comunicación ambiental ha ampliado sus mensajes tradicionales para el uso responsable del agua incorporando la adaptación climática, la eficiencia energética, la protección de la biodiversidad y la reducción de residuos.

En 2025 comenzó la aplicación del Plan de Comunicación 2025-2027, integrando por primera vez las campañas institucionales, las iniciativas educativas, las acciones en medios y redes sociales y la evaluación de resultados dentro de una planificación común.

Entre sus actuaciones figuran la campaña anual de ahorro, las acciones del Día Mundial del Agua y del Día Mundial del Medio Ambiente, las charlas escolares, la exposición itinerante y las jornadas de puertas abiertas, orientadas a trasladar a la ciudadanía el valor del recurso y el esfuerzo técnico necesario para garantizar su disponibilidad.



La combinación de campañas generales, educación escolar, divulgación en espacios públicos y contenidos digitales permite dirigirse a distintos perfiles de población y vincular el consumo responsable con la calidad del servicio, la protección ambiental y la responsabilidad compartida.

EDUCACIÓN AMBIENTAL



Una de las principales líneas desarrolladas durante el año 2025 fue la tercera edición de «Bebe Agua con Grifo», impulsada junto a Aguas de Lorca.

La campaña comenzó el 11 de febrero en el CEIP Andrés García Soler y se dirigió al alumnado de quinto y sexto de Educación Primaria. A través de charlas y talleres, los escolares conocieron las ventajas ambientales y económicas del agua corriente, así como los procesos de tratamiento y control que garantizan su calidad.

Las sesiones combinaron la explicación teórica con experiencias prácticas. El alumnado pudo conocer métodos históricos de captación y conducción, observar algunos de los controles que se realizan en las plantas potabilizadoras y utilizar instrumentos como conductímetros y material de laboratorio. Esta metodología permite trasladar un mensaje complejo (el valor ambiental, sanitario y económico del agua potable) mediante actividades cercanas y comprensibles.

La campaña fomenta el consumo del agua del grifo como alternativa segura y accesible, pero también como una decisión ambiental. Su consumo reduce la necesidad de envases de un solo uso y los impactos asociados a la fabricación, transporte y gestión de botellas. La actuación busca así que los menores comprendan que las elecciones cotidianas también forman parte de la protección de los recursos.



CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.

La página web, las redes sociales y las acciones en medios de comunicación se utilizaron para difundir información sobre ahorro de agua; consumo responsable; situación de los recursos; calidad del agua del grifo; reducción de plásticos; actuaciones ambientales y energéticas.

Campaña anual para el Ahorro de Agua



Figura 75. La campaña anual de ahorro de agua de 2025, bajo el lema «Sin agua no somos nada», se lanzó el 26 de septiembre de 2025, fecha en la que la MCT publicó la pieza principal de la campaña en sus canales oficiales.

Día Mundial del Agua y día Mundial del Medio Ambiente



"Cada gota de agua que usas a diario es el resultado de un gran esfuerzo"

"Por un patrimonio natural libre de residuos plásticos"

Figura 76. La MCT participó también en las celebraciones del Día Mundial del Agua, el 22 de marzo, y del Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio.

6 Planificación Estratégica.

CULTURA DE PLANIFICACIÓN EN LA MCT

Garantizar el abastecimiento en alta exige responder a las necesidades diarias y anticipar las futuras. Mientras la gestión cotidiana requiere actuaciones inmediatas, la construcción, renovación o ampliación de infraestructuras demanda inversiones elevadas, tramitaciones complejas y largos periodos de estudio, proyecto y ejecución. La planificación coordina ambos horizontes, anticipa escenarios y riesgos y prepara las capacidades técnicas, organizativas y económicas necesarias para asegurar la sostenibilidad del servicio.

Históricamente, la planificación de la MCT se centraba en los recursos y las infraestructuras. A partir de 2018, este enfoque se amplió para incorporar también las dimensiones ambiental, energética, tecnológica, económica, organizativa y humana.

En 2019 se impulsaron dos instrumentos clave: el estudio de estrategias de adaptación ante distintos escenarios de disponibilidad de recursos y el Plan para la eficiencia energética y la reducción de la huella de carbono, que integraron el binomio agua-energía y reforzaron la resiliencia hídrica considerando también sus efectos ambientales y económicos.

Estos trabajos culminaron en el Plan Estratégico 2020-2024, presentado en diciembre de 2020 como marco corporativo de acción coordinada de la MCT.

Alineado con la Agenda 2030, integró los retos operativos, ambientales y organizativos —normativa, estructura, recursos humanos, calidad y garantía del suministro, modernización, acción climática, transparencia, comunicación, eficiencia económica y conocimiento— y vinculó la transformación hidráulica con la capacidad institucional para planificarla, financiarla, contratarla, ejecutarla, operarla y conservarla. Este ciclo estratégico generó acción, experiencia y conocimiento, reforzando la capacidad de la MCT para preparar el futuro



Imagen 35. Ilustración del acueducto de Perín.

PLANIFICACIÓN EN 2025

Durante 2025, la MCT ha reforzado su capacidad de planificación mediante la elaboración del Plan Estratégico 2026-2030, la puesta en marcha del primer Plan Anual de Actuación y el desarrollo de estudios destinados a orientar los recursos, las infraestructuras y la transformación organizativa de los próximos años.

En cuanto a la planificación a medio plazo, el ejercicio marcó la transición entre dos ciclos: tras finalizar el Plan Estratégico 2020-2024, avanzó la elaboración del nuevo Plan Estratégico 2026-2030, que al cierre del año se encontraba en su fase final de redacción.

Paralelamente, la MCT puso en marcha por primera vez un Plan Anual de Actuación, destinado a traducir las prioridades institucionales en objetivos concretos, medibles y asignados a las distintas unidades. De este modo, la planificación dejó de apoyarse únicamente en documentos plurianuales y sectoriales para configurarse como un ciclo continuo que conecta estrategia, programación anual, responsabilidades, seguimiento y evaluación.

Asimismo, durante 2025 se desarrollaron estudios sobre la evolución de la demanda a medio y largo plazo. Esta previsión permitirá modelizar el funcionamiento futuro de la red en alta, valorar la suficiencia de los recursos disponibles y orientar las infraestructuras necesarias para las próximas décadas. Así, la planificación estratégica define hacia dónde debe avanzar la MCT, mientras que la programación anual concreta los pasos que deben darse en cada ejercicio.

6.1 PLAN ESTRATÉGICO.

La evaluación del primer Plan Estratégico 2020-2024 constató avances significativos en seguridad de infraestructuras, modernización y seguridad tecnológica, inversiones, recursos humanos, calidad, contratación y transparencia, e identificó objetivos pendientes o parciales, como la reforma normativa de la estructura, el programa de formación y el protocolo ante situaciones catastróficas.

Pero su principal aportación ha sido consolidar en el organismo una cultura de planificación, seguimiento y mejora continua, que se ha convertido en un motor de transformación para la eficiencia operativa, la sostenibilidad, y la calidad del servicio. Los logros, desviaciones y actuaciones pendientes están sirviendo de base para proyectar el nuevo Plan Estratégico 2026-2030.

PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030

La elaboración del nuevo Plan Estratégico comenzó a finales de 2024 y avanzó durante 2025 hasta su fase final de redacción.

En una primera etapa se concretaron el alcance y los objetivos del Plan, los criterios para valorar su éxito, los grupos de interés, el calendario de trabajo, la estructura del documento y la metodología de elaboración. A continuación, se realizó el diagnóstico interno y externo que identificó las capacidades de la MCT, los condicionantes del entorno y los principales retos futuros. En su elaboración participaron responsables, personal técnico y trabajadores de distintas áreas.



Imagen 36. Entre las actividades desarrolladas destacó una sesión World Café celebrada en Tentegorra, en la que se compartieron fortalezas, necesidades y oportunidades de mejora desde la experiencia directa de las unidades.

Sobre esta base se desarrolló la definición estratégica: se formularon la misión, la visión y los valores de la MCT y se establecieron los objetivos, resultados esperados y seis grandes ejes de transformación. Para cada objetivo se definen líneas de actuación y proyectos, junto con indicadores, metas, responsables, recursos e hitos de ejecución.



Imagen 37. Desaladora de San Pedro. Al fondo la playa de "El Mojón"

Ejes de la nueva planificación estratégica

Durante 2025 se ha definido la estructura del nuevo Plan en seis ejes que articulan la modernización institucional y la transformación del sistema de abastecimiento.

EJE PRIORITARIO	DESCRIPCIÓN
1. Gobernanza	Modernizar la institución y reforzar la transparencia y la integridad.
2. Posicionamiento	Reforzar la legitimidad social y el valor público.
3. Modelo hídrico	Aumentar la sostenibilidad, resiliencia y garantía del sistema.
4. Digitalización	Gobernar con datos e innovación para decidir mejor.
5. Talento	Reforzar capacidades, conocimiento y cultura del servicio público.
6. Finanzas	Orientar la inversión a resultados y sostenibilidad financiera.

Figura 77. Ejes de la nueva planificación estratégica.
Los dos primeros ejes se centran en la dimensión institucional. Gobernanza impulsa la actualización del marco normativo, organizativo y funcional, consolida la planificación y mejora la coordinación y la toma de decisiones. Posicionamiento refuerza la comunicación, la transparencia, la rendición de cuentas, la cooperación institucional y el reconocimiento del valor público del modelo de gestión.
Los ejes de Modelo hídrico y Digitalización abordan la transformación técnica y tecnológica. El primero integra la renovación de infraestructuras, las inversiones críticas, la gestión de riesgos y la mejora de la eficiencia operativa y ambiental para avanzar hacia un sistema más flexible, interconectado y resiliente. El segundo incorpora la integración de plataformas, la automatización, la analítica avanzada, la gobernanza del dato, la ciberseguridad y la planificación tecnológica.
Por último, Talento ordena la planificación de la plantilla, la formación, la evaluación, el relevo generacional y la transferencia de conocimiento; mientras que Finanzas introduce una visión plurianual, mejora la priorización de inversiones y vincula presupuesto, costes, resultados y valor público.

6.2 PLANES SECTORIALES.

La planificación estratégica de la MCT se completa mediante planes sectoriales que desarrollan ámbitos concretos de la actividad. Estos instrumentos traducen las prioridades generales en programas especializados, conectando la estrategia con la gestión operativa de cada ámbito.

EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RENOVABLES.

El *"Plan para la eficiencia energética, la reducción de la huella de carbono y la optimización de las redes eléctricas 2019-2030"*, fue presentado en diciembre de 2019 y aprobada su revisión por el Comité Ejecutivo el 9 de mayo de 2023. Comprende 29 actuaciones, con una inversión estimada próxima a 200 millones de euros y una reducción potencial de unas 84.000 toneladas de CO_2 al año.

Grado de Ejecución de las actuaciones

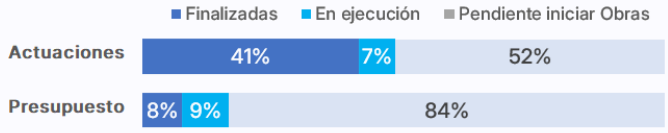


Figura 78. Ejecución de las obras programadas. Al cierre de 2025, han finalizado 12 actuaciones y otras 2 se encontraban en ejecución, mientras que 15 permanecían pendientes de iniciar las obras. El grado de desarrollo alcanza así el 48 % por número de actuaciones, pero es más reducido en términos económicos estimados, ya que la mayor inversión se concentra en las grandes instalaciones fotovoltaicas y de recuperación energética de las IDAM.

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

El *"Documento de síntesis de las estrategias de adaptación frente a diferentes escenarios de disponibilidad de recursos"*, elaborado en 2019, constituye el primer instrumento específico de la MCT para la adaptación al cambio climático Se plantearon 8 actuaciones para incrementar la flexibilidad del sistema y extender el uso del agua desalada. Sus medidas han sido posteriormente actualizadas y ampliadas en el Plan Director y financiadas, en parte, por el FRER.

Grado de Ejecución de las actuaciones

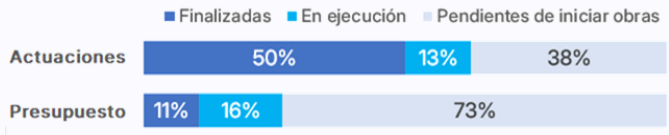


Figura 79. Ejecución de las obras programadas. El resultado muestra un avance elevado por número de actuaciones (5 de las ocho estaban finalizadas o en ejecución), pero más limitado desde el punto de vista económico: las obras no iniciadas representan el 73,5 % de la inversión estimada en la planificación (principalmente la captación de la línea 2 de Alicante y el depósito de Vistabella, cuyos proyectos están redactados).



Imagen 38. Ilustración de la desaladora de Alicante.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

La planificación digital integra la automatización de las infraestructuras, los sistemas corporativos, la información territorial, la gestión documental, la ciberseguridad y la gobernanza del dato.

La planificación integral de la transformación digital todavía no está completamente formalizada. Hasta la fecha se incluyen 13 actuaciones con una inversión cercana a los 40 millones de euros, financiada en gran parte por el FRER.

Grado de Ejecución de las actuaciones

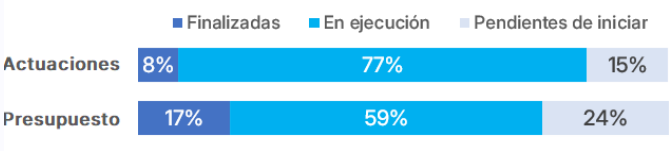


Figura 80. Ejecución de las actuaciones programadas. La cartera presenta un grado de avance elevado: 11 de las 13 actuaciones (el 84,6 %) estaban finalizadas o en ejecución, y concentraban aproximadamente el 76,2 % del presupuesto estimado. En 2025 se iniciaron las obras de digitalización y automatización de la IDAM de Alicante. También continuaron las actuaciones en las seis ETAP, la auscultación digital de las presas y la implantación de la metodología BIM, mientras que se completó la automatización de los depósitos de Alicante. Paralelamente, se inició la licitación de la digitalización de la IDAM de San Pedro y avanzó la planificación de la última fase del Control Centralizado

COMUNICACIÓN

El Plan de Comunicación 2025-2027, aprobado en diciembre de 2024, ordena y coordina la comunicación externa e interna y persigue aumentar la transparencia, acercar la MCT a los municipios y a la ciudadanía y reforzar el conocimiento de su función pública.

Entre sus líneas figuran la renovación de la página web, la normalización de la identidad visual, las campañas institucionales, la divulgación de la actividad, la relación con los ayuntamientos, la comunicación de crisis y el desarrollo de nuevos canales internos.

6.3 PLAN DIRECTOR.

El *"Plan Director de Infraestructuras para la Optimización del Sistema de Abastecimiento 2023-2050"* (Plan Director) constituye el principal instrumento técnico para ordenar las inversiones a medio y largo plazo.

Su finalidad es identificar actuaciones, analizar sus objetivos y afecciones, estimar costes y plazos, establecer prioridades y configurar una programación temporal de proyectos, contratos y obras. El documento incorpora además un mecanismo de actualización anual para mantener la planificación adaptada a la evolución de las necesidades y al estado real de los proyectos.

La última versión aprobada, actualizada a 31 de diciembre de 2024, reunía 167 actuaciones, con una inversión estimada de 1.243 millones de euros hasta 2050, orientadas a aumentar la garantía del suministro, mejorar la eficiencia hidráulica y energética, reforzar la seguridad sanitaria y ambiental y modernizar las redes de producción y distribución.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR.

Durante este ejercicio se ha revisado en profundidad este Plan para adaptarlo a la evolución de la demanda, al envejecimiento de las grandes conducciones y a la necesidad de aumentar la flexibilidad del sistema. Esta actualización agrupa las actuaciones de mayor impacto en tres líneas:

1.- Actuaciones para garantizar la disponibilidad y movilidad del recurso.

Esta línea comprende la renovación de las grandes arterias de transporte y la construcción de nuevos centros de reparto. La transformación de canales en conducciones a presión y, cuando resulte viable, reversibles permitirá aumentar su durabilidad, interconectar sistemas y extender el ámbito territorial de la desalación. Los nuevos centros de reparto incorporarán grandes volúmenes de almacenamiento y regulación, reforzando la autonomía y la capacidad de respuesta ante averías, episodios de contaminación o situaciones de escasez. La planificación presentada en diciembre contempla actuar sobre aproximadamente 500 kilómetros de conducciones troncales y aumentar la capacidad de reserva en unos 550.000 m³.

2.- Actuaciones para reducir significativamente el consumo energético.

En este grupo se concentran las actuaciones energéticas de mayor impacto sobre las desaladoras. Incluye grandes instalaciones fotovoltaicas y la sustitución de los sistemas tradicionales de recuperación de energía por equipos isobáricos más eficientes. Los primeros proyectos comenzaron a ejecutarse en Alicante durante 2025, mientras que la preparación de las actuaciones de San Pedro permitirá extender progresivamente esta transformación a las dos desaladoras propias.



Imagen 39. ETAP de la Pedrera. Al fondo, embalse de la Pedrera.

3.- Actuaciones destinadas a aumentar la capacidad de producción y atender la evolución futura de la demanda.

Los análisis realizados durante 2025 estiman unas necesidades de entre 242 y 251 hm³ en 2033 y de entre 260 y 276 hm³ en 2039. Frente a una disponibilidad máxima teórica próxima a 250 hm³, los estudios concluyen que será necesario incorporar al menos 40 hm³ adicionales de capacidad de desalación. Como primeras alternativas se plantean la ampliación de la IDAM de San Pedro del Pinatar en unos 12 hm³ anuales y el estudio de una nueva planta en el entorno de Mazarrón, con una capacidad comprendida entre 35 y 70 hm³.

Entre las actuaciones prioritarias destacan la transformación del Canal del Segura en una conducción reversible a presión, la renovación del Canal de Cartagena, el Centro de Reparto de El Lirio, la ampliación del sistema Pedrera-Torrealta y del Centro de Reparto de Vistabella y las mejoras energéticas y fotovoltaicas vinculadas a las desaladoras propias.

Paralelamente, la MCT avanzó en las herramientas necesarias para desarrollar y controlar esta programación: implantó progresivamente un sistema propio de gestión colaborativa de proyectos, incorporó la metodología BIM a dos proyectos, trabajó en la actualización de las guías de diseño de depósitos y estaciones de impulsión y la modernización del sistema GIS.

Los fondos europeos como acelerador del Plan

En los últimos años, la ejecución del Plan Director se ha acelerado gracias a dos vías principales de financiación europea. Por un lado, las ayudas de Next Generation EU, canalizadas a través del Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia (FRER) dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR); por otro, la cofinanciación correspondiente al programa FEDER 2021-2027. Estos recursos permiten adelantar actuaciones ya identificadas, concentrar su ejecución en periodos más breves y acometer simultáneamente proyectos que, financiados únicamente con recursos propios, habrían requerido una programación más prolongada.

6.4 PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN.

En 2025, la MCT implantó por primera vez un "Plan Anual de Actuación" común para todo el organismo, en aplicación del artículo 92.2 de la Ley 40/2015, permitiendo asignar responsabilidades y convertir prioridades generales en compromisos evaluables.

Este instrumento traslada la planificación estratégica al corto plazo mediante objetivos concretos, complementarios a la actividad ordinaria, y permite coordinar las actuaciones técnicas y transversales desarrolladas por la Dirección Adjunta y la Secretaría General. El Plan fue elaborado con la participación de los responsables de las distintas unidades y aprobado por el Comité Ejecutivo.

El primer Plan Anual de Actuación de la MCT estableció 39 objetivos estratégicos, acompañados de indicadores, metas y responsables.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2025

Las actuaciones abarcaron la actualización normativa, los recursos humanos, la contratación y la contabilidad, la prevención de riesgos, la planificación de inversiones, la seguridad, la digitalización, la gestión de infraestructuras, la calidad del agua, la eficiencia energética y la previsión de recursos y demandas.

Su seguimiento durante el ejercicio y la evaluación realizada al cierre permitieron comprobar los avances, detectar desviaciones y trasladar las actuaciones pendientes a la programación de 2026.

De acuerdo con la valoración de las metas establecidas, 21 objetivos de los 39 establecidos (el 53,8 %) fueron cumplidos o alcanzaron un desarrollo sustancial, 14 registraron un cumplimiento parcial y cuatro no alcanzaron el resultado previsto.

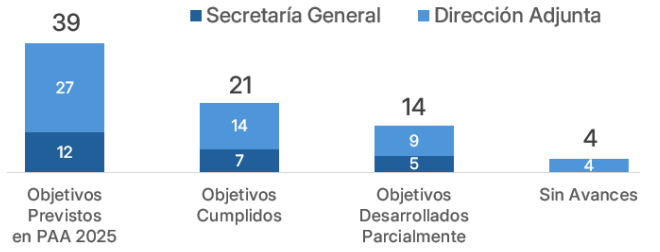


Figura 81. El balance mostró avances importantes en la implantación de BIM, la coordinación de actividades empresariales, el análisis de costes, la reducción de incidencias de calidad, la normalización de procedimientos y la prognosis de la demanda. También identificó actuaciones parciales o pendientes en digitalización, planificación energética, centrales hidroeléctricas, ejecución de inversiones y actualización de algunos instrumentos técnicos.
Las principales desviaciones se concentraron en la ejecución de inversiones, la digitalización todavía en fase de planificación, la aplicación de inteligencia artificial y la actualización y explotación de las instalaciones energéticas. El balance confirma la utilidad del Plan como herramienta de coordinación y mejora continua.



Imagen 40. Embalse del Taibilla

PLAN DE ACTUACIÓN 2026.

El Plan Anual de Actuación 2026 consolida el modelo de planificación iniciado el año anterior y convierte las prioridades institucionales en compromisos concretos para el ejercicio. Se ha elaborado a partir de la evaluación del anterior, dando continuidad a los objetivos pendientes y respondiendo a las nuevas necesidades del organismo.

El Plan también se apoya en un diagnóstico general de la MCT que comprende la situación de la plantilla, la ejecución presupuestaria de 2025 y el escenario hídrico previsto para 2026. Este análisis permite relacionar las actuaciones con los recursos disponibles y con los condicionantes que afectan al abastecimiento, al tiempo que favorece su alineación con el Plan Estratégico 2026-2030.

En total, el Plan recoge 30 actuaciones estratégicas (objetivo, indicador, meta y responsable), organizadas según las dos grandes unidades del organismo.

- Las 13 actuaciones de la Secretaría General se orientan a normalizar procedimientos, mejorar la formación y la gestión del personal, digitalizar la contratación, la facturación y las notificaciones, reforzar la gestión patrimonial y ampliar la prevención de riesgos laborales. Cada actuación incorpora un indicador, una meta para 2026 y un responsable definido.
- Las 17 actuaciones de la Dirección Adjunta se centran en la transformación técnica y digital del servicio. Incluyen la nueva plataforma Telemetría 3, un cuadro de mando para controlar los contratos, la digitalización de la gestión de obras, la integración de datos de las desaladoras, los Planes Sanitarios del Agua, la reducción de incidencias de calidad, la mejora de la automatización de las ETAP y la monitorización de las instalaciones renovables.

En conjunto, el Plan busca que la programación anual se traduzca en mejoras medibles de la gestión interna, la seguridad, la calidad del agua y la eficiencia del sistema hidráulico.

6.5 PLAN DE SEQUÍA.

El Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía, aprobado por el Comité Ejecutivo de la MCT el 5 de marzo de 2020 en cumplimiento del artículo 27 de la Ley 10/2001, permite anticipar y gestionar situaciones de escasez coyuntural.

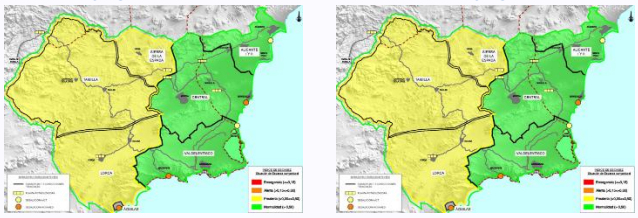
En él se establece una metodología para evaluar mensualmente si los recursos previsiblemente disponibles permitirán atender las demandas del sistema durante los meses siguientes, considerando no solo el volumen total, sino también la localización de los recursos, la distribución territorial de la demanda y la capacidad real de transporte de la red. El modelo calcula tres índices:

- Total (para el conjunto de los recursos).
- Continental (para los recursos continentales).
- Específico (para las zonas dependientes del Taibilla).

El valor más desfavorable determina el estado global (normalidad, prealerta, alerta o emergencia) y permite detectar déficits territoriales y activar progresivamente medidas sobre la oferta, la demanda y la coordinación administrativa. Como suministrador en alta, la MCT gestiona fuentes, producción, intercambios y caudales, mientras que las medidas sobre los consumos urbanos deben aplicarse, cuando proceda, mediante los planes municipales de emergencia.

Seguimiento de la escasez coyuntural en 2025.

Enero 2025 | Diciembre 2025



SITUACIÓN DE ESCASEZ COYUNTURAL (ÍNDICE DE ESCASEZ)

Emergencia	Alerta	Prealerta	Normalidad
<= 0,15	0,15-0,30	0,30-0,50	>0,50

Estado Global de La MCT	**PREALERTA**
Índice Total	**NORMALIDAD**,
Índice Continental	Enero a marzo: **PREALERTA** Abril a diciembre: **NORMALIDAD**
Índice Del Taibilla	**PREALERTA**

Figura 82. La evolución muestra que la prealerta no respondió a una insuficiencia global de recursos, sino a la mayor vulnerabilidad de las zonas que dependen principalmente del río Taibilla y disponen de menos alternativas de suministro.



Imagen 41. Embalse del Taibilla durante un periodo de sequía (2003).

REVISIÓN DEL PLAN.

En 2025 continuó aplicándose el Plan vigente mientras permanecía redactado el borrador de revisión, iniciado en 2022 y pendiente de la actualización de los planes especiales de sequía del Segura y del Júcar.

La propuesta incorpora un indicador específico para el Taibilla, nuevas fórmulas de proyección, protocolos adaptables por zonas y escenarios, una Oficina Técnica de Sequía y una determinación del estado basada principalmente en indicadores propios de la MCT, manteniendo la coordinación con los organismos de cuenca. La ficha de "Índices e informes de seguimiento" se publica mensualmente en la web del organismo.

En la página web del Organismo se publica con carácter mensual la ficha de seguimiento de "ÍNDICES E INFORMES DE SEGUIMIENTO".

6.6 PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC).

El Plan Anual de Contratación (PAC) de la MCT recoge los contratos que se prevé tramitar durante el ejercicio siguiente para garantizar el funcionamiento del organismo, la continuidad del abastecimiento y la conservación, mantenimiento y mejora de las infraestructuras. Su publicación anticipada, junto con los anuncios de información previa, facilita la preparación de las licitaciones, mejora la previsión de recursos y favorece una contratación más eficiente, transparente y abierta a una mayor concurrencia.

Aunque el artículo 28.4 de la LCSP exige esta publicidad sólo para los contratos sujetos a regulación armonizada (obligación que, según la OIReScon, solo cumple el 4,62 % de los órganos de contratación), la MCT incluye también todos los contratos previstos mediante procedimiento abierto, estén o no sujetos a dicha regulación.

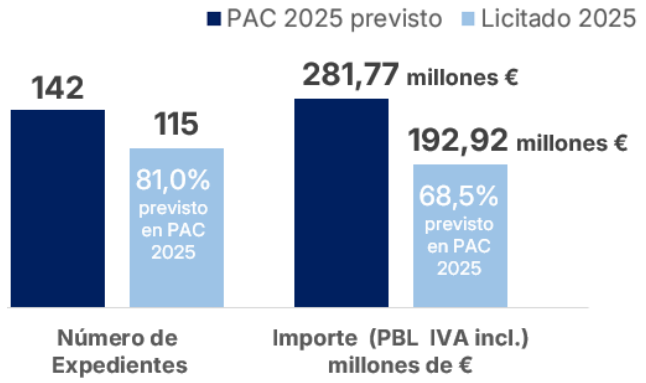
CUMPLIMIENTO DEL PAC 2025.

El Plan Anual de Contratación 2025 preveía la licitación en abierto de 142 expedientes, con un presupuesto base de licitación de 281.766.904,72 € (IVA incluido): 52 obras, 67 servicios y 23 suministros.

Durante el ejercicio se publicaron 115 procedimientos comparables, por 192,92 millones de euros. Pese a esta desviación, los expedientes previstos concentraron el 91,4 % del importe efectivamente licitado, lo que confirma la utilidad del Plan para anticipar la contratación económicamente más relevante.

Entre los servicios licitados destaca la explotación, mantenimiento y conservación de la desalinizadora de San Pedro del Pinatar para 2026-2028, licitada en diciembre por 25,07 millones de euros. En suministros, los dos lotes de energía eléctrica para 2025-2026 sumaron 62,44 millones, casi el 80 % del total de esta categoría. En obras sobresalen la rehabilitación de los decantadores de la ETAP de La Pedrera, por 9,02 millones, y la mejora del abastecimiento a Villanueva del Río Segura y Archena, por 7,87 millones.

Seguimiento de las previsiones del PAC 2025



	Número de expedientes	Importes PBL (IVA incluido)
Total Licitados en 2025	**115**	**192,92 mill. €**
Previstos en PAC2025	*82*	*176,36 mill €.*
No previstos en PAC 2025	*33*	*16,57 mill. €*

Figura 83. Análisis del cumplimiento de las previsiones de licitación contenidas en el Plan Anual de Contratación 2025.
De los 142 expedientes que se preveían licitar en el PAC 2025, se han licitado 82. Sobre la programación prevista en dicho PAC, representa un cumplimiento del 57,7 % por número de expedientes y del 62,6 % por importe. El cumplimiento fue especialmente elevado en los suministros, que alcanzaron el 89,3 % del presupuesto previsto, y más moderado en servicios, con el 67,9 %. En las obras se situó en el 42,7 %, condicionado por el aplazamiento de varias inversiones de elevada cuantía. Entre ellas: sustitución de turbinas Pelton por recuperadores isobáricos en San Pedro I (17,21 M€); nuevo depósito para los recursos de la desaladora de Torrevieja en Vistabella (15,70 M€); embalse de seguridad de la ETAP de Letur (11,00 M€); renovación de los ramales de Guardamar (6,90 M€); digitalización y automatización de la IDAM de Alicante (4,23 M€). Estas cinco actuaciones suman cerca de 55 millones de euros y serán licitadas en 2026.

Estado de tramitación de la Inversión Licitada (en abierto) en 2025.



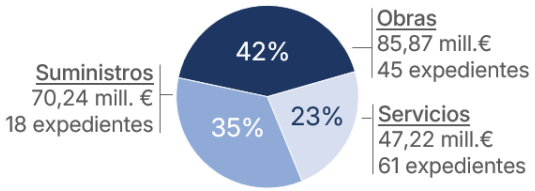
Figura 84. Estado de tramitación de la Inversión correspondiente a los 115 abiertos licitados en 2025. Al cierre del ejercicio estaban adjudicados 64 expedientes, que representaban alrededor del 47 % del presupuesto licitado, mientras que dos habían sido declarados desiertos.

PREVISIONES DEL PAC 2026.

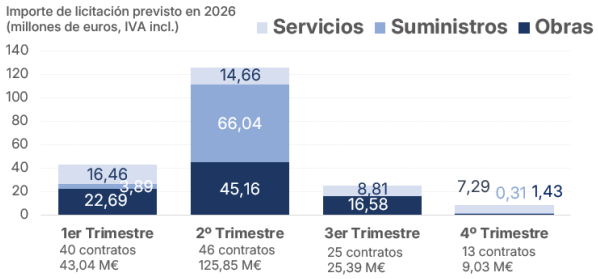
Durante 2026, la MCT prevé licitar 124 expedientes, con un presupuesto base de licitación conjunto de 203,32 millones de euros, IVA incluido, mediante procedimientos abiertos, abiertos simplificados y abiertos supersimplificados.

IMPORTE PREVISTO DE LICITACIÓN EN 2026

Distribución por naturaleza del contrato.



Programación trimestral.



Según procedimiento de contratación.

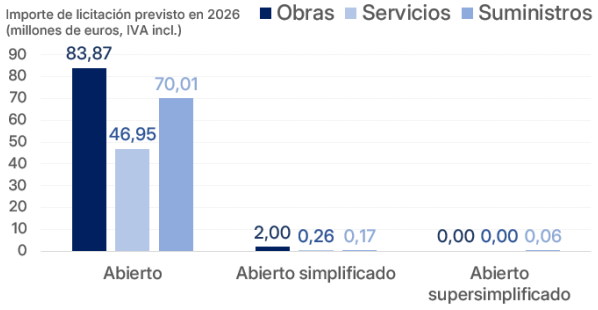


Figura 85. Plan de Contratación de la MCT para el ejercicio 2026. El procedimiento abierto ordinario concentra el 98,8 % del importe previsto, aunque supone el 86,3 % de los expedientes.

7 Ejecución de Inversiones.

7.1 FONDOS EUROPEOS.

Desde hace 3 décadas, los fondos europeos vienen aportado un valor decisivo para la modernización del sistema hidráulico de la MCT, al hacer posibles inversiones de gran escala y elevado coste que, financiadas únicamente con recursos propios, habrían requerido plazos más largos y una ejecución más escalonada.

Gracias a esta financiación se han desarrollado infraestructuras estratégicas como las desaladoras de Alicante y San Pedro, sus redes de distribución, el control centralizado, la renovación de grandes conducciones, las interconexiones y los depósitos de seguridad.

Actualmente, el instrumento financiero Next Generation EU, canalizado mediante el Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia (FRER), y el FEDER 2021-2027 están ampliando la capacidad inversora del organismo para acelerar la ejecución de actuaciones prioritarias y reforzar la garantía, la resiliencia y la eficiencia del abastecimiento.

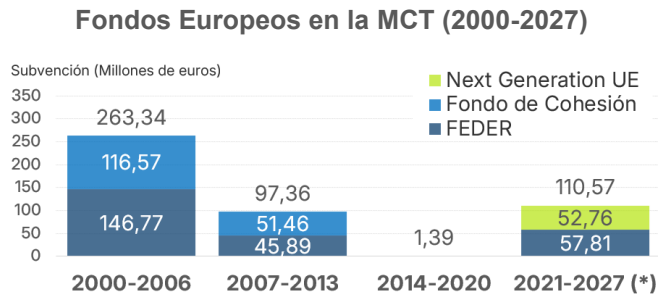


Figura 86. El importe de la subvención que se prevé absorber durante este periodo (actualizado a fecha 31-12-25) supera los 110 millones de euros a través del instrumento Next Generation EU (fondo FRER/PRTR) -52,76 mill €- y el FEDER del periodo de programación 2021-2027 -57,81 mill.€-.

Programación de fondos europeos en la MCT (2021-2027).

La programación europea de la MCT vigente se articula mediante los programas MCT-FRER 2021/26 y MCT-FEDER 2021/27. Al final del ejercicio 2025 la cartera consolidada reúne un total de 35 actuaciones y un importe conjunto de 164,71 millones de euros, con una financiación europea prevista o comprometida de 110,57 millones.



Imagen 42. Ilustración del entorno del acueducto de Perín.

PROGRAMA MCT-FRER-2021/26

El Programa MCT-FRER comprende 17 actuaciones adjudicadas por 52,76 millones de euros.

El programa se financia en su totalidad a través del Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia (FRER), un fondo estatal adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que canaliza hacia la MCT los recursos del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (financiación Next Generation EU) para desarrollar actuaciones del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" en ámbitos como el agua, el cambio climático, la biodiversidad y la transición ecológica.

Las actuaciones presentan un elevado grado de ejecución y se espera que todas ellas estén finalizadas antes del 30 de junio de 2026.

Grado de Ejecución de las actuaciones



Figura 87. Estado de ejecución del Programa MCT-FRER, a 31 de diciembre de 2025. El programa presenta un grado de ejecución material muy avanzado: el 12 % de las actuaciones ya han finalizado y el 88 % restante se encontraba en ejecución. En términos económicos, las actuaciones terminadas concentran el 17 % del presupuesto adjudicado, mientras que el 83 % corresponde a proyectos todavía en desarrollo.

En el ámbito del incremento del uso de agua desalada, finalizó la mejora del abastecimiento a Crevillente y progresó la construcción del depósito de El Lirio, para regular los caudales de la IDAM de Valdelentisco.

En transformación digital, se completó la modernización y automatización de los depósitos de Alicante y avanzaron las actuaciones en las 6 ETAP, la auscultación de las presas y la implantación de BIM.

Durante 2025 comenzaron las obras de la instalación fotovoltaica de 4,46 MWp y de sustitución de las turbinas Pelton por recuperadores isobáricos en la primera línea de la IDAM de Alicante.

PROGRAMA FEDER-MCT 2021/27

La programación FEDER de la MCT fue revisada durante 2025. La propuesta actualizada está integrada por 18 actuaciones, con un coste total de 111,96 millones de euros y una ayuda prevista de 57,81 millones (el 51,6 % de la inversión). De ellas, ya se ha aprobado la cofinanciación de 10, que representan una inversión conjunta de 59,45 millones de euros y una ayuda FEDER de 29,34 millones.

Las operaciones contribuyen al objetivo político «Una Europa más verde» del Programa Plurirregional FEDER España 2021-2027 y están destinadas a la renovación de conducciones envejecidas y la mejora de las redes abastecimientos, la modernización de las plantas de tratamiento y el aumento de la capacidad de regulación. Con ello se logrará aumentar la garantía del abastecimiento, mejorar el rendimiento hidráulico del sistema y la calidad del agua y reforzar la resiliencia del sistema frente a averías, sequías y episodios extremos.

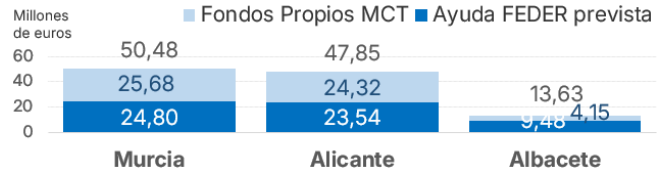


Figura 88. Distribución de la inversión por regiones. La tasa de cofinanciación del FEDER es del 85% para las actuaciones de la provincia de Albacete (Castilla-La Mancha está clasificada como región menos desarrollada) y del 60% para aquellas a ejecutar en las provincias de Murcia y Alicante, (regiones en transición).

Grado de Ejecución de las actuaciones

El programa presenta un grado avanzado de ejecución: 9 obras están finalizadas o en ejecución, 4 en licitación y 2 en fase de proyecto.

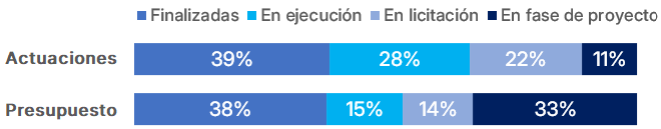


Figura 89. Estado de tramitación administrativa del Programa MCT-FEDER 2021/27. El 67 % de las actuaciones estaban finalizadas o en ejecución, y concentraban el 53 % del presupuesto programado. No obstante, los proyectos aún en fase de redacción, aunque solo representan el 11 % de las actuaciones, reúnen un tercio de la inversión total, lo que refleja su mayor dimensión económica.

Entre las actuaciones finalizadas se encuentran la mejora del abastecimiento a Mula y a las pedanías de Caravaca, el ramal de Valentín de Calasparra, la nueva impulsión de Vistabella y las dos obras de renovación de la red de Torrealta. Durante 2025 avanzaron las obras de Fuente Librilla, Lorquí–Ceutí, el abastecimiento al casco urbano de Caravaca, el ramal común de San Javier y Los Alcázares y la fase II de decantación de la ETAP de Lorca. Paralelamente, se tramitaron las licitaciones correspondientes a Férez, Villanueva del Río Segura–Archena, San Miguel de Salinas y Torrevieja.

A continuación se relacionan las obras que han finalizado o han estado en ejecución durante el año 2025.

7.1.1.- OBRAS FINANCIADAS POR EL FRER.

AMPLIACIÓN ÁMBITO DESALACIÓN.

Mejora del abastecimiento a Crevillente (O-04/22-06)



Estado: Finalizada en septiembre 2025.

Presupuesto de Adjudicación: 3.428.919,50 €, IVA incluido.

Término municipal: Crevillente.

Objetivo: Reforzar la garantía del abastecimiento a Crevillent incorporando el agua desalada al suministro y mejorar la seguridad y la capacidad operativa del sistema mediante una nueva estación de bombeo, conducciones renovadas y una configuración más eficiente, flexible y resistente ante posibles incidencias.

Características técnicas Instalación de 3,8 km de tuberías de fundición dúctil: 1,8 km (DN600 y 0,7 DN400) entre el depósito de La Solaneta y Crevillente III, y 2 km DN350 de impulsión hasta los depósitos del casco urbano. Caseta de control y regulación con dos líneas de entrada; Nueva estación de elevación (configuración 1+2) con capacidad para elevar 400 m^3/h a 52,5 mca; integración de toda la instalación en el sistema de control centralizado de la MCT para su supervisión y manejo a distancia

Población beneficiada: 30.600 hab.

Nuevo depósito para regular los aportes de la desaladora de Valdelentisco en el paraje de El Lirio. (O-11/21-06)



Estado En ejecución (finalización prevista: abril de 2026).

Presupuesto de Adjudicación: 10.618.772,72 €, IVA incluido.

Término municipal: Cartagena.

Objetivo: El nuevo depósito permite adaptar la aportación continua de la desaladora de Valdelentisco a las variaciones horarias y estacionales de la demanda del Campo de Cartagena, aumentando la capacidad para utilizar la asignación de hasta 13 hm³ anuales.

Características técnicas Depósito semienterrado de 65.000 m³, dividido en dos vasos; Parcela de aproximadamente tres hectáreas; Conducción de entrada de 268 metros, telescópica DN1000-DN800-DN600; Conducción de salida de 208 metros en fundición dúctil DN1200; Aliviadero de 630 metros en hormigón armado DN1000; Conexiones DN500 y DN400, caudalímetros, toma de Canteras y sistemas de cloración; Urbanización, drenaje, cerramiento y restauración vegetal.

Población beneficiada: 384.000 residentes; hasta ≈654.000 en temporada alta.

EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RENOVABLES.

Instalación fotovoltaica para autoconsumo de la IDAM de Alicante (O-12/22-03)

Estado: En ejecución (iniciada en junio de 2025; finalización prevista: mayo de 2026).

Presupuesto de Adjudicación: 5.676.651,15 €, IVA incluido.

Término municipal: Alicante.

Objetivo: Reducir el consumo de electricidad procedente de la red y la huella de carbono asociada a la producción de agua desalada. Se estima que la planta permitirá cubrir alrededor del 8 % del consumo eléctrico de la IDAM de Alicante.

Características técnicas: Potencia instalada aproximada: 4,46 MWp; Paneles sobre seguidores solares, estructuras fijas en suelo y cubiertas; Dos transformadores de 2.500 kVA; 35 inversores de 100 kW; Dos inversores de 60 kW, dos de 50 kW, uno de 40 kW y uno de 30 kW; Sistema de control centralizado de generación y autoconsumo.

Sustitución de turbinas Pelton por recuperadores isobáricos en Alicante I (O-06/22-11).



Estado: En ejecución (iniciada en junio de 2025; finalización prevista: noviembre de 2026).

Presupuesto de Adjudicación: 9.683.605,80 €, IVA incluido.

Término municipal: Alicante.

Objetivo: Reducir el consumo específico de energía del proceso de ósmosis inversa mediante la sustitución de los antiguos sistemas de recuperación de energía (ahorro aproximado del 7 % del consumo energético de la planta).

Características técnicas: Sustitución de las turbinas Pelton por recuperadores de energía de tipo isobárico; Adaptación hidráulica de bastidores de ósmosis inversa; Nuevas bombas de alta presión y bombas auxiliares; Colectores, válvulas, instrumentación y sistemas de control; Configuración redundante para mantener la disponibilidad de las líneas.

DIGITALIZACIÓN.

Renovación del sistema hidráulico y automatización de los depósitos de Alicante.



Estado: Finalizada en diciembre de 2025.

Presupuesto de Adjudicación: 5.719.576,30 €, IVA incluido.

Término municipal: Alicante.

Objetivo: Modernizar la agrupación de depósitos de Rabasa, mejorar la regulación de los caudales y completar su integración en el sistema de control centralizado de la MCT. Aumentar la capacidad de respuesta ante incidencias y permitir supervisar en remoto el funcionamiento y la calidad del agua.

Características técnicas: La agrupación está formada por tres depósitos (Alicante 1, 2 y 3) con 160.000 m³ de capacidad conjunta, una estación de elevación y dos instalaciones de control. Las obras comprendieron: Nuevas casetas de entrada a los depósitos Alicante 1 y 2; Reestructuración de los canales de entrada; Adaptación de colectores de salida; Sustitución y motorización de válvulas y compuertas; Nuevos cuadros eléctricos, sistemas de alimentación ininterrumpida y cableado; Sensores, instrumentación, autómatas programables y telecontrol; Canalizaciones para comunicaciones e integración en el control centralizado.

Automatización de la ETAP de Letur (O-09/21-03)

Estado: Finalizada en diciembre de 2025.

Presupuesto de Adjudicación: 4.713.349,14 €, IVA incluido.

Término municipal: Letur, Albacete.

Objetivo: Modernizar integralmente la ETAP para sustituir unos procesos con un grado reducido de automatización, mejorar el control y la coordinación de las distintas fases del tratamiento y reforzar la seguridad, la eficiencia operativa y la calidad del agua tratada.

Características técnicas: reforma y ampliación de salas eléctricas y de control; renovación de cuadros, líneas eléctricas y sistemas de alimentación ininterrumpida; instalación de nueva instrumentación analítica y de proceso para medir caudales, niveles, presión, turbidez, conductividad, pH, cloro, temperatura y aluminio; sustitución de bombas, válvulas, compresores y actuadores; implantación y programación de autómatas PLC, sistemas SCADA, videowall y equipos de telecontrol; nueva red de fibra óptica en anillo de 48 fibras, comunicaciones por radio y GPRS; integración completa en el control centralizado de la MCT; y aplicación de medidas específicas de ciberseguridad.

Digitalización y automatización de la ETAP de Campotéjar

Estado: En ejecución.

Presupuesto de Adjudicación: 864.904,24 €, IVA incluido.

Término municipal: Molina de Segura, Murcia.

Objetivo: Modernizar los sistemas de control, supervisión, instrumentación y comunicaciones de la ETAP. Aumentar la fiabilidad de los procesos, mejorar el acceso a la información operativa y reforzar la protección de las redes industriales.

Características técnicas: Renovación de servidores SCADA, autómatas PLC, pantallas HMI, cuadros de control y equipos de comunicaciones; implantación de una nueva arquitectura de red con separación entre los entornos corporativo e industrial; instalación de electrónica avanzada, sistemas de alimentación ininterrumpida y herramientas de detección temprana de amenazas; actualización de la instrumentación de proceso y analítica; estandarización de aplicaciones y visualizaciones; y sustitución de estaciones remotas de telecontrol.

Digitalización y automatización de la ETAP de Torrealta.



Estado: En ejecución.

Presupuesto de Adjudicación: 1.785.508,46 €, IVA incluido.

Término municipal: Orihuela.

Objetivo: Renovar los equipos de automatización y comunicaciones, centralizar la información operativa de la planta y reforzar la seguridad tecnológica de una instalación esencial para la Vega Baja.

Características técnicas: La documentación describe una actualización de autómatas, instrumentación, cuadros de control, redes industriales, sistemas SCADA, alimentación eléctrica de respaldo y arquitectura de ciberseguridad. No aporta un inventario cuantitativo definitivo de equipos sustituidos.

Digitalización y automatización de la ETAP de Sierra de la Espada (O-06/22-09)

Estado: En ejecución (iniciada en junio de 2025; finalización prevista: agosto de 2026)

Presupuesto de Adjudicación: 1.074.911,05 €, IVA incluido.

Término municipal: Molina de Segura.

Objetivo: Actualizar los sistemas de control, instrumentación y comunicaciones de la ETAP y de las elevaciones asociadas, reforzando la automatización, la disponibilidad de información, la continuidad de los procesos y la protección de las redes industriales.

Características técnicas: Las obras incluyen la renovación de autómatas, cuadros, redes, equipos de comunicación, instrumentación y aplicaciones de supervisión, así como su integración en la arquitectura de control de la MCT.

Digitalización y automatización de la ETAP de La Pedrera (O-06/22-08).

Estado: En ejecución. (iniciada en agosto de 2025; finalización prevista: octubre de 2026)

Presupuesto de Adjudicación: 897.118,96 €, IVA incluido.

Término municipal: Jacarilla.

Objetivo y características: Actualizar el sistema de automatización, los autómatas, las comunicaciones, el SCADA y la instrumentación de la planta, reforzando especialmente la continuidad operativa y la ciberseguridad.

Digitalización y automatización de la ETAP de Lorca (O-06/22-07)

Estado: en ejecución (iniciada en julio de 2025, finalización prevista: septiembre de 2026.)

Presupuesto de Adjudicación: 803.440,00 €, IVA incluido.

Término municipal: Lorca.

Objetivo: Actualizar la instrumentación y los sistemas de automatización y control de la ETAP para mejorar la eficiencia de los tratamientos, la interconexión entre procesos y la calidad de la información disponible. La actuación también refuerza la continuidad operativa y la ciberseguridad

Características técnicas: Renovación de autómatas, comunicaciones, instrumentación, cuadros de control y aplicaciones de supervisión. También incorpora medidas destinadas a mejorar la protección de las redes industriales y la integración de los datos operativos.

Digitalización y mejora de la auscultación de las presas del Taibilla

Estado: En ejecución.

Presupuesto de Adjudicación: 1.302.324,10 €, IVA incluido.

Término municipal: Nerpio.

Objetivo: Reforzar la seguridad estructural de las presas de Embalse y Toma mediante la supervisión continua de sus principales variables y la transmisión centralizada de la información.

Características técnicas: Instalación y renovación de equipos de auscultación; Captación automatizada de variables relacionadas con el comportamiento de las presas; Comunicaciones y transmisión remota; Integración de señales, alarmas y registros históricos en el control centralizado; Mejora de la capacidad de detección temprana de anomalías.

Adaptación de un edificio como sala de emergencia de las presas del Taibilla

Estado: En ejecución.

Presupuesto de Adjudicación: 738.132,21 €, IVA incluido.

Término municipal: Nerpio.

Objetivo: Habilitar una instalación permanente desde la que se puedan coordinar los protocolos de actuación previstos en los planes de emergencia de las presas.

Características técnicas: Reforma y adaptación de un edificio existente; Espacios de operación y coordinación; Instalaciones eléctricas y de comunicaciones; Equipamiento para recepción de señales, gestión de alarmas y seguimiento de emergencias; Conexión con los sistemas de auscultación y control.

7.1.2.- OBRAS MCT-FEDER 21-27

Conducción reversible Lorquí-Ceutí (O-05/23-09)



Estado: En ejecución (iniciada en febrero de 2025; finalización prevista: febrero de 2026).

Presupuesto de Adjudicación: 2.719.078,45 €, IVA incluido. Propuesta para su cofinanciación con el FEDER 2021-2027

Términos municipales: Lorquí y Ceutí.

Objetivo: Sustituir las conducciones de fibrocemento situadas en el casco urbano de Lorquí y mejorar la interconexión reversible entre los sistemas abastecidos desde el Canal de Murcia y el Canal del Segura.

Características técnicas Sustitución de varias conducciones de fibrocemento por tuberías de fundición dúctil y optimiza sus trazados; Nueva conducción reversible Lorquí–Ceutí de unos 2,4 km en fundición dúctil y diámetro DN350, que conecta los depósitos de Lorquí con la red existente de Ceutí; Renovación de la toma del depósito mediante 570 metros en DN300; Adecuación de drenajes, desagües, calderería y válvulas de los depósitos de Lorquí; Paso aéreo sobre una acequia; Cruce del río Segura asociado al puente de la RM-B33; Hinca bajo la carretera MU-533.

Población beneficiaria: 20.600 habitantes.

Renovación de la red de Torrealta en la zona norte de Orihuela.

La red de Torrealta abastecía originalmente la Vega Baja desde una conducción principal de fibrocemento DN500, con unos 50 años de antigüedad. Las frecuentes averías y cortes de suministro justificaron su renovación progresiva mediante tuberías de fundición dúctil, dimensionadas para las demandas previstas.
Parte de los ramales de Callosa de Segura y Benferri ya estaba renovada, mientras que algunas tomas de Orihuela y Rafal se integrarán en el sistema de la Zona Media desde Vistabella.

En 2025 han finalizado las actuaciones correspondientes a la conducción principal y los ramales de Cox y Redován

Conducción principal (O-05/22-04)




Estado: Finalizada en octubre de 2025.

Presupuesto de Adjudicación: 8.135.409,48 €, IVA incluido.

Términos municipales: principalmente Orihuela y Redován, con incidencia funcional sobre la zona norte de la Vega Baja.

Objetivo: Renovar la conducción principal que parte de la ETAP de Torrealta y llega hasta la caseta de Los Mejicanos. para eliminar las frecuentes averías de la antigua tubería de fibrocemento y aumentar la capacidad y fiabilidad de la red.

Características técnicas: Se instalaron 10.916 metros de tubería de fundición dúctil DN600, en sustitución de la conducción de fibrocemento DN500. La obra incluyó cruces del canal del Postrasvase, la A-7, la N-340 y la CV-870, además de la renovación de piezas de calderería, válvulas y conexiones con los ramales de Torrevieja, Cox-Benferri, San Carlos, Montepinar y Orihuela.

Población beneficiada: 130.000 habitantes de Orihuela, Benferri, Redován, Cox, Callosa de Segura y Granja de Rocamora.

Ramales de Cox y Redován (O-05/22-05).



Estado: Finalizada en julio de 2025.

Presupuesto de Adjudicación: 3.674.446,04 €, IVA incluido.

Términos municipales: Cox, Callosa de Segura, Redován y entorno de la red de Torrealta.

Objetivo: Renovar la red de Torrealta mediante la sustitución de conducciones de fibrocemento para reducir las roturas y las interrupciones del suministro.

Características técnicas: 6.320 metros de fundición dúctil DN400 en el ramal Cox-Callosa de Segura, sustituyendo a la tubería de fibrocemento DN350; 1.286 metros de fundición dúctil DN300 en el ramal de Redován; Cruces de la A-7 y de la N-340 y conexiones con la red existente;

Población beneficiaria: 38.000 directos, incluidos en los 130.000 del conjunto de la red.

Nueva estación de impulsión de Vistabella en la ETAP de la Pedrera (O-04/22-07)




Estado: Finalizada en febrero de 2025.

Presupuesto de Adjudicación: 3.899.726,27 €, IVA incluido.

Términos municipales: Jacarilla y entorno del centro de reparto de Vistabella.

Objetivo: Interconectar de forma reversible la ETAP de La Pedrera con el depósito y el centro de reparto de Vistabella para incrementar la capacidad de transporte, la flexibilidad operativa y la posibilidad de sustituir temporalmente otros puntos de producción.

Características técnicas: La estación de impulsión de Vistabella, dispone de cuatro bombas más una de reserva, con una capacidad conjunta de 4.350 m^3/h. Cada equipo impulsa aproximadamente 1.087,5 m^3/h, con una potencia de 160 kW; Edificio de bombeo de unos 200 m^2. Calderín antiariete de 35 m^3; Aspiración en acero DN1200; Impulsión principal DN1000; Válvulas motorizadas, caudalímetros y transformador de 1.250 kVA;

Población beneficiada: 450.000 habitantes.

Abastecimiento a San Javier y Los Alcázares desde la red de El Mirador Ramal Común (O-10/22-07)




Estado: En ejecución (inicio en julio de 2025; finalización prevista para abril de 2026).

Presupuesto de Adjudicación: 1.630.354,00 €, IVA incluido. Propuesta para su cofinanciación con el FEDER 2021-2027

Términos municipales: San Javier y Los Alcázares.

Objetivo Sustituir las conducciones de fibrocemento que abastecen a San Javier y Los Alcázares para mejorar su capacidad y reducir la vulnerabilidad del suministro en una zona sometida a fuertes incrementos estacionales de demanda.

Características técnicas 1.195 metros de fundición dúctil DN800, entre la caseta de La Grajuela y la arqueta de Los López; Retirada de la antigua conducción DN400 mediante un plan específico de desamiantado; Tramo de 76,10 metros de tubería acerrojada en la galería bajo la AP-7; Nueva derivación DN800 en La Grajuela; Renovación de la toma de Los Hernández y conexión con las conducciones existentes.

Población beneficiada: 55.400 residentes; 182.600 estacionales

Mejora del abastecimiento a Caravaca de la cruz y a sus pedanías.

Caravaca de la Cruz. (O-09/23-02)



Estado: En ejecución. (inicio en abril de 2025; finalización prevista: julio de 2026)

Presupuesto de Adjudicación: 3.310.063,26 €, IVA incluido.

Término municipal: Caravaca de la Cruz.

Objetivo: Sustituir las antiguas elevaciones y conducciones que abastecen los depósitos del casco urbano. El nuevo sistema parte de la almenara del sifón de Argos y llega hasta los depósitos de Caravaca.

Características técnicas: Estación de impulsión con tres bombas más una de reserva, de 130 m³/h, 100 metros de altura geométrica y 55 kW por equipo; Aproximadamente 70 metros de aspiración DN400; Más de 2 kilómetros de impulsión DN400; Línea aérea de media tensión de 351 metros y nuevo centro de transformación; Automatización, integración en SCADA y enlace mediante fibra óptica.

Población beneficiaria: 26.000 habitantes.

Pedanías de Caravaca de la Cruz (O-07/22-01)

La MCT abastecía directamente solo al casco urbano de Caravaca, mientras que sus pedanías dependían de manantiales y pozos. La actuación crea un nuevo sistema en alta para abastecer las pedanías de Caravaca mediante su conexión con Pedanías Altas de Lorca y un nuevo depósito regulador.



Estado: Finalizada en octubre de 2025.

Presupuesto de Adjudicación: 4.463.265,41 €, IVA incluido.

Término municipal: Caravaca de la Cruz, con conexión desde el sistema de Pedanías Altas de Lorca.

Objetivo: Incorporar al sistema de la MCT diferentes pedanías que dependían de pozos y manantiales, mejorando la calidad y la seguridad del suministro y reduciendo la presión sobre los acuíferos.

Características técnicas: 10,5 kilómetros de conducción por gravedad, en fundición dúctil y diámetros DN300-DN250. Nuevo depósito regulador de 3.200 m³; Casetas de entrada, regulación, válvulas y elementos de control; Conexión con el depósito existente de Pedanías Altas de Lorca.

Población beneficiada: 3.000 habitantes de Venta de Cavila, Navares, Benablón, La Almudema, La Encarnación, Singla y otros núcleos rurales.

Mejora del abastecimiento a Mula (O-10/22-01)



Estado: Finalizada en septiembre de 2025.

Presupuesto de Adjudicación: 3.860.990,91 €, IVA incluido.

Término municipal: Mula.

Objetivo: Sustituir el antiguo sistema de conducciones en lámina libre y sifones (afectado por incrustaciones de cal, limitaciones de capacidad y vulnerabilidades sanitarias), por una nueva red de abastecimiento a presión en alta, mejorando la capacidad, la garantía del suministro y la conexión de las tomas existentes, incluida la de El Niño.

Características técnicas: Conducción principal de 4.928 metros: 131 metros de PEAD DN500 y 4.797 metros de fundición dúctil DN400; Derivación al depósito de El Niño de 1.827 metros en DN200; Conexiones con las tomas y depósitos existentes; Renovación de instalaciones eléctricas, control y telemando;

Población beneficiada: 17.600 habitantes.

Terminación de las obras de Mejora de la impulsión del ramal de Cieza (O-11/21-07)





Estado: Finalizada en noviembre de 2025.

Presupuesto de Adjudicación: 13.501.944,31 €, IVA incluido.

Términos municipales: Molina, Abarán, Blanca y Cieza.

Objetivo Modernizar el sistema que abastece a Cieza, Abarán y Blanca, sustituyendo infraestructuras con más de cuarenta años y dotando a la ETAP de Sierra de la Espada de mayor capacidad de almacenamiento y regulación.

Características técnicas: Depósito de planta de 15.000 m³, dividido en dos vasos; Depósito regulador de La Losilla de 10.000 m³; 6.786 metros de conducción de fundición dúctil DN600; Estación de recirculación de 1.200 m³/h, con configuración 2+1 y motores de 30 kW; Estación de impulsión a Cieza de 870 m³/h, con configuración 2+1 y motores de 250; Obras de toma, regulación, protección antiariete, electricidad y control.

Población beneficiada 55.200 habitantes de Cieza, Abarán y Blanca.

Mejora del abastecimiento a Fuente Librilla (O-01/23-03)

Estado: En ejecución (iniciada el 10 de enero de 2025; finalización prevista: abril de 2026)

Presupuesto de Adjudicación: 2.362.775,92 €, IVA incluido.

Término municipal: Mula.

Objetivo: Sustituir el antiguo ramal de fibrocemento que abastecía Fuente Librilla, afectado por falta de presión, insuficiente capacidad y deficiencias sanitarias.

Características técnicas: 6.602 metros de fundición dúctil DN150; 3.460 metros de aducción; 3.143 metros de distribución; Depósito de reserva de 500 m³; Reconexión de cuatro tomas intermedias y conexión con la red municipal.

Línea aérea de media tensión de 774 metros, transformador de 25 kVA y baja tensión; Recloración, comunicaciones por radio e integración en el control centralizado.

Población beneficiada 900 habitantes de Fuente Librilla y viviendas y tomas rurales situadas a lo largo del ramal.



Adecuación de la fase de decantación II de la ETAP de Lorca (O-06/24-06)

Estado: En ejecución (iniciada en junio de 2025, finalización prevista: diciembre de 2026)

Presupuesto de Adjudicación: 2.153.182,13 €, IVA incluido.

Coste total de la operación FEDER: 3.830.469 €, incluyendo otros costes asociados.

Término municipal: Lorca.

Objetivo: Recuperar la capacidad de tratamiento de la fase II de la ETAP, afectada por el deficiente funcionamiento y estado de los decantadores Densadeg existentes.

Características técnicas: Retirada de los decantadores existentes; Construcción de un nuevo decantador Superpulsator de 900 m³/h; Nuevas conducciones de entrada y salida; Instalaciones de purga y extracción de fangos; Equipos electromecánicos, instrumentación y automatización; Adecuación de obra civil y conexiones con el proceso existente.

Población beneficiada 154.000 habitantes.



7.2 FONDOS PROPIOS.

Digitalización y automatización de la IDAM de Alicante (O-06/22-12)

Estado: En ejecución (iniciada en septiembre de 2025; finalización prevista: marzo de 2027).
Presupuesto de Adjudicación: 2.943.732,62 €, IVA incluido.
Término municipal: Alicante.
Objetivo: Modernizar la automatización y los sistemas de comunicaciones de las dos líneas de la IDAM de Alicante.
Características técnicas: Renovación de autómatas programables; Nuevos equipos de adquisición de datos.
Actualización del SCADA; Electrónica avanzada de comunicaciones; Sistemas de alimentación ininterrumpida industriales; Reconfiguración de redes y segmentación de comunicaciones; Refuerzo de la ciberseguridad; Integración de las instalaciones de planta y captación.

Mejora de la cubierta del depósito de Fontcalent (O-05/24-05)

Estado: En ejecución (iniciada en noviembre de 2025, finalización prevista: noviembre de 2026).
Presupuesto de Adjudicación: 1.675.401,79 €, IVA incluido.
Término municipal: Alicante.
Objetivo: Eliminar filtraciones de agua de lluvia, mejorar la estanqueidad y reducir la formación de condensaciones en el interior del depósito.
Características técnicas: Formación de nuevas pendientes en la cubierta; Impermeabilización y sellado de encuentros; Mejora de la evacuación de aguas pluviales; Reparación de puntos con filtraciones; Mejora del sistema de ventilación interior.

Renovación de la impermeabilización del depósito de Tentegorra DP003 (O-07/23-02)

Estado: en ejecución (iniciada en octubre de 2025, finalización prevista: febrero de 2027)
Presupuesto de Adjudicación: 2.861.444,34 €, IVA incluido.
Término municipal: Cartagena.
Objetivo: Restablecer la impermeabilidad de las cubiertas y evitar la entrada de agua exterior en una instalación fundamental para la regulación del abastecimiento de Cartagena.
Características técnicas: Renovación de la impermeabilización de las cámaras 1, 2 y 3; Tratamiento de juntas, encuentros y elementos emergentes; Formación de pendientes a dos aguas en los canales situados entre bóvedas; Mejora del drenaje de aguas pluviales; Reparación de revestimientos y elementos deteriorados.

Instalación fotovoltaica de la elevación de Benferri (O-02/21-05)

Estado: Finalizada el 10 de diciembre de 2025.
Presupuesto de Adjudicación: 669.309,96 €, IVA incluido.
Términos municipales: Benferri y Redován.
Calendario: ejecución desarrollada durante doce meses.
Objetivo: Reducir el consumo de electricidad de la elevación mediante generación fotovoltaica para autoconsumo.
Características técnicas: Potencia instalada: 486,20 kWp; Paneles sobre seguidores solares; Instalaciones fijas en suelo con inclinación de 30°; Paneles en cubierta con inclinación de 15°; Tres inversores de 150 kW; Nuevo recinto eléctrico y sistema de control; Integración de la generación en la instalación de bombeo.

Rehabilitación de las fachadas de la IDAM de Alicante (O-03/22-04)



Estado: Finalizada el 1 de septiembre de 2025.
Presupuesto de Adjudicación: 1.682.220,65 €, IVA incluido.
Término municipal: Alicante.
Objetivo: Eliminar filtraciones y patologías en las fachadas que afectaban a espacios interiores y a determinados equipos electromecánicos.
Características técnicas: Reparación de revestimientos y cerramientos; Sellado de juntas y puntos de entrada de agua. Tratamiento de elementos deteriorados; Recuperación de acabados y protección de fachadas; Actuaciones en zonas próximas a la sala de reuniones y a equipos industriales.

Acondicionamiento del ramal de Aledo e integración en el sistema de comunicaciones de la MCT (O-06/20-04)

Estado: Finalizada en marzo de 2025, tras ocho meses de ejecución.
Inversión: 694.463,81 €, IVA incluido.
Término municipal: Aledo**.**
Objetivo: Garantizar la llegada continua de caudales de la MCT al municipio y reducir su dependencia de recursos subterráneos.
Características técnicas: Rehabilitación del depósito y de la elevación; renovación de bombas, calderería, arquetas, impermeabilización, drenaje, ventilación, cloración, control de calidad, automatización y comunicaciones.

8 Gestión Económica y Presupuestaria.

8.1 CONTRATACIÓN.

CONTRATOS ADJUDICADOS EN 2025

199
Contratos adjudicados

95,09 mill. €
Inversión adjudicada

98 %
Procedimientos abiertos

SEGÚN NATURALEZA DE CONTRATO.

Comparativa con 2024.

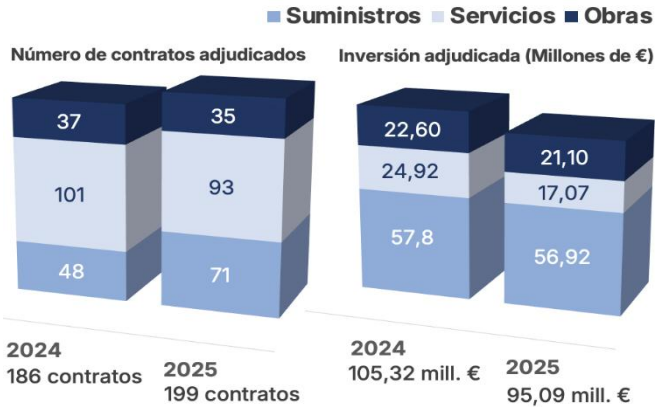


Figura 90. Comparativa Volumen de Adjudicación 2024-2025. Gráfico izquierdo: Número de contratos por tipología/ Gráfico derecho: Inversión por tipología. (Importes con IVA). Los 71 contratos de suministros han supuesto el 60% de la inversión adjudicada. Los 35 contratos adjudicados de obra representan el 22% de la inversión adjudicada). La inversión para la ejecución de los 93 contratos de servicios ha supuesto el 18% de la inversión.

Adjudicaciones por mes

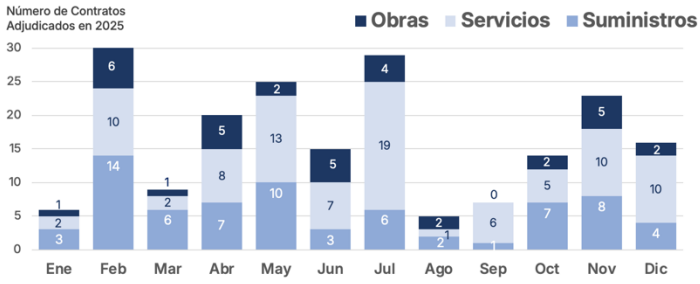


Figura 91. Adjudicación de contratos durante el año 2025. Detalle interanual y por tipo de contrato.

POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El 97,5 % de la inversión adjudicada en 2025 se tramitó mediante procedimientos abiertos, incluidos los simplificados y supersimplificados, reforzando la transparencia y la concurrencia competitiva.

Inversión adjudicada en 2025

Tipo de Contrato/ Procedimiento	Nº	PBL (IVA incl.)	P. Adjudic. (IVA incl.)	BAJA MEDIA
Servicios	**93**	**23,82**	**17,07**	**28,3%**
Abierto	38	23,1	16,11	30,3%
Abierto simplificado	14	0,64	0,53	17,2%
Contratación Centralizada	1	0,08	0,08	0,0%
Contrato Menor	40	-	0,37	-
Suministros	**71**	**69,01**	**56,92**	**17,5%**
Abierto	14	67,22	55,13	18,0%
Abierto supersimplificado	13	0,86	0,62	27,9%
Contratación Centralizada	8	0,92	0,75	18,5%
Contrato Menor	36	-	0,42	-
Obras	**35**	**25,94**	**21,10**	**18,7%**
Abierto	16	25,57	20,08	21,5%
Abierto simplificado	1	0,36	0,28	22,2%
Contrato Menor	18	.	0,74	-
TOTAL 2025	**199**	**118,77**	**95,09**	**19,9%**
Abierto	*68*	*115,89*	*91,32*	*21,2%*
Abierto simplificado	*28*	*1,86*	*1,43*	*23,1%*
Contratación Centralizada	*9*	*1*	*0,83*	*17,0%*
Contrato Menor	*94*	*-*	*1,53*	*-*

Figura 92. Contratos adjudicados en 2025 (número de contratos e inversión adjudicada), según tipo de procedimiento.

Evolución de contratos menores adjudicados.

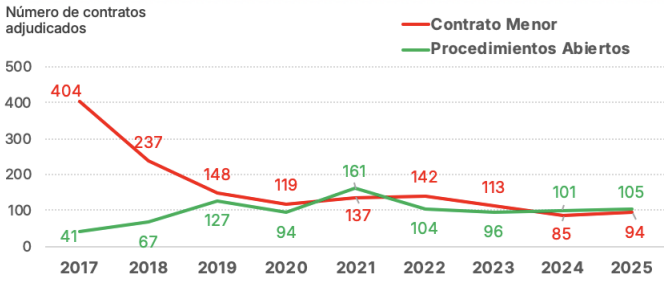


Figura 93. Evolución del número de contratos menores adjudicados en cada anualidad, frente a los contratos adjudicados por procedimientos abiertos, desde el año 2017 hasta el actual 2025. En los últimos ejercicios se ha logrado disminuir el uso del contrato menor (procedimiento sin licitación que se utiliza en contratos de importe limitado) frente a los procedimientos abiertos (que promueven mayor transparencia y la concurrencia competitiva de licitadores).

8.2 RESULTADOS ECONÓMICOS.

CUENTA DE LIQUIDACIÓN 2025

PRESUPUESTO DE GASTOS

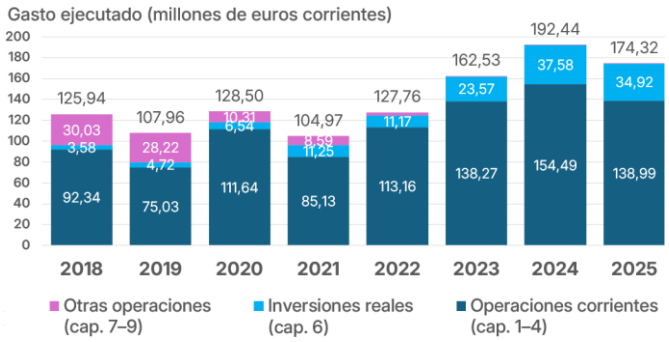
Dotaciones	Crédito definitivo	Disposi-ciones	Obligacio-nes
Gastos de personal	13,35	11,3	11,3
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	170,8	130,43	127,4
Gastos Financieros	0,62	0	0
Transferencias Corrientes	0,32	0,29	0,29
Inversiones Reales	54,93	35,59	34,92
Transferencias de Capital	1,5	0,36	0,36
Activos Financieros	1,12	0,04	0,04
Pasivos Financieros	0	0	0
TOTAL	**242,64 mill. de €**	**178,01 mill. de €**	**174,32 mill. de €**

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

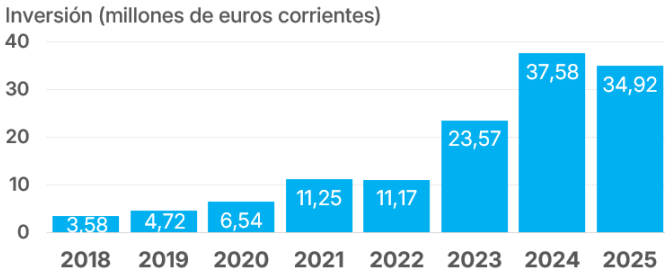
Dotaciones	Previsión definitiva	Derechos reconocidos
Tasas y Otros	215,1	154,21
Transferencias de Co-rriente	0	0
Patrimoniales	0,23	0,11
Enajenación de Inver-siones Reales	0	0,01
Activos Financieros	1	0,05
Transferencias de Ca-pital	1,08	0,00
Pasivos Financieros	0	0
Remanente de Tesorería incorporado	25,22	-
TOTAL	**242,63 mill. de €**	**154,38 mill. de €**

EVOLUCIÓN AÑOS 2018-2025.

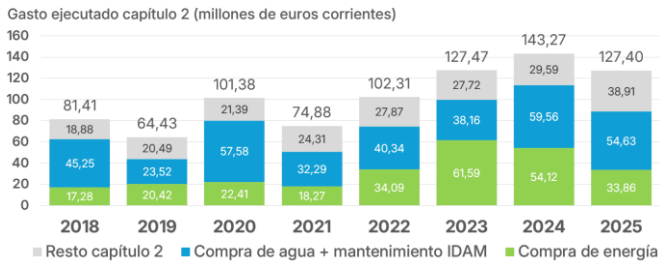
Ejecución del presupuesto de gastos (obligaciones reconocidas netas)



Inversiones reales



Ejecución de gastos corrientes (obligaciones reconocidas)



Ejecución del presupuesto de ingresos (derechos reconocidos)

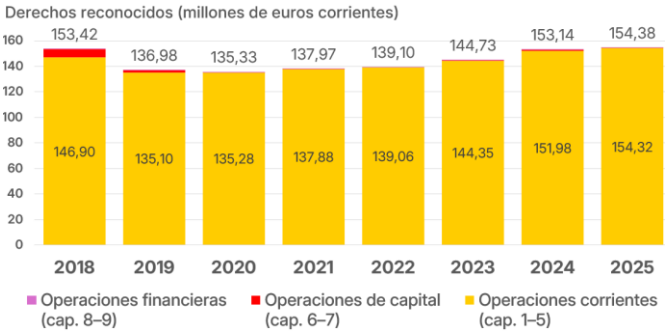


Figura 94. El conjunto de los gráficos muestra una reactivación clara de la inversión desde 2023, tras varios ejercicios de niveles reducidos. Al mismo tiempo, el gasto total descendió de 192,44 a 174,32 millones, principalmente por la reducción de las operaciones corrientes y, dentro del capítulo 2, por el menor gasto energético y en compra de agua y mantenimiento de las instalaciones desaladoras.

VALORACIÓN GENERAL DEL EJERCICIO 2025

Los ingresos corrientes mantuvieron una evolución estable y ligeramente creciente, hasta alcanzar 154,32 millones de euros en 2025, mientras que los gastos corrientes se situaron en 138,99 millones. Esta diferencia positiva evidencia que la actividad ordinaria generó recursos suficientes para cubrir los costes de funcionamiento y contribuir a financiar la inversión. En 2025 se mantuvo un elevado esfuerzo inversor y mejoró el equilibrio económico, principalmente por el menor gasto energético asociado a la reducción de la producción de agua desalada.

El ejercicio destacó por la recuperación del equilibrio económico: el resultado económico-patrimonial alcanzó los 11,02 millones de euros, frente a las pérdidas del ejercicio anterior, debido principalmente a la reducción de los costes de compra de agua y energía.

La elevada solvencia patrimonial, la ausencia de endeudamiento financiero con entidades de crédito y un importante remanente de tesorería no afectado proporcionan una base sólida para afrontar las inversiones futuras.

8.3 DEUDA EXIGIBLE POR VENTA DE AGUA.

Desde 2018 la deuda exigible a los Ayuntamientos se mantiene en niveles muy reducidos y relativamente estables. A 30 de diciembre de 2025 se ha registrado un importe de 615.180 €, inferior respecto a 2024 (767.802 €).

Evolución de la deuda exigible por venta de agua.

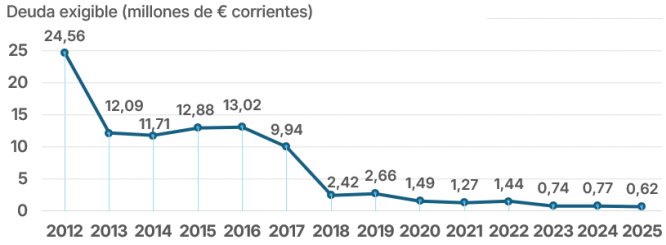


Figura 95. Evolución del volumen de deuda exigible a los municipios y entidades por el servicio de suministro de la MCT (2012-2025) (datos en millones de €, a 30 de diciembre de cada año).

8.4 RESUMEN GENERAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN 2025.

Comparativa con 2024 (Datos en miles de € corrientes).

	Concepto	2025	2024	Variación 2025-2024	
1.	Venta de agua	151.325,78	148.848,70	2.477,08	↑
2.	Venta Energía Fotovoltaica	464,49	423,91	40,58	↑
3.	Venta Energía Saltos agua	0	0	0,00	-
4.	Ingresos Parque Tentegorra	0	842,7	**-842,70**	↓
5.	Tasas, intereses demora y otros	2.423,37	1.789,99	**633,38**	↑
6.	**Valor Producción** (1+2+3+4+5)	**154.213,65**	**151.905,30**	**2.308,35**	↑
7.	Compra de agua y energía	88.494,53	102.489,19	**-13.994,66**	↓
8.	Gastos de explotación	39.192,86	41.072,44	**-1.879,58**	↓
9.	Gastos de personal	11.300,24	10.902,16	**398,08**	↑
10.	**Resultado Económico Explotación** (6-7-8-9)	**15.226,02**	**-2.558,49**	**17.784,51**	↑
11.	Ingresos Financieros	111,14	70,85	**40,29**	↑
12.	Otros Ingresos	0	0	0	-
13.	Gastos financieros	4,32	26,87	**-22,55**	↓
14.	**Resultado Neto** (10+11+12-13)	**15.332,84**	**-2.514,51**	**17.847,35**	↑

Figura 96. Resumen general de la actividad económica de la MCT en 2025 y variación con respecto al ejercicio anterior (datos en miles de €).

9 Actividad Institucional.

9.1 ÓRGANOS COLEGIADOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.



El Consejo de Administración de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT) celebró su reunión anual el 17 de diciembre de 2025 en la ETAP de Sierra de la Espada (Molina de Segura).

Durante la sesión se refrendaron todos los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo desde la reunión anterior, se evaluó la gestión desarrollada a lo largo de 2025 y se analizaron los principales avances estratégicos del organismo.

Asimismo, se informó del estado de la planificación estratégica, destacando el cumplimiento satisfactorio del Plan Estratégico 2020-2024, que ha motivado la elaboración del nuevo Plan Estratégico 2026-2030, cuya aprobación se prevé de forma inminente.

El Consejo conoció también la intensa actividad inversora desarrollada durante 2025, especialmente la financiada mediante fondos europeos. En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) se desarrollan 17 actuaciones, con una inversión total de 52.755.027,96 euros, financiada íntegramente por la Unión Europea. Por su parte, el programa FEDER 2021-2027 aprobó la cofinanciación de 10 actuaciones por un importe conjunto de 59.449.887 euros, de los que 29.342.410 euros (casi el 50 %) serán aportados por fondos europeos, previéndose además la incorporación de nuevas actuaciones durante 2026.



Durante la sesión se presentó la revisión del Plan Director de Infraestructuras 2023-2050, concebido como un documento dinámico para adaptar la planificación del sistema a las necesidades futuras. El Consejo conoció las actuaciones estratégicas previstas orientadas a garantizar la disponibilidad de recursos hídricos, reducir de forma significativa el consumo energético y aumentar la capacidad de producción. Entre las iniciativas ya en desarrollo destacan la transformación del canal de Segura en un sistema reversible de tuberías a presión, la renovación del canal de Cartagena con el nuevo Centro de Reparto de El Lirio, de 65.000 m^3, la ampliación del sistema Pedrera-Torrealta mediante el Centro de Reparto de Vistabella, de 130.000 m^3, y las inversiones en eficiencia energética y autoconsumo de las desaladoras de Alicante, con una nueva instalación fotovoltaica (IFV) de 35 MWp, y de San Pedro del Pinatar, con una IFV de 50 MWp.

El Consejo fue informado asimismo de la gestión realizada por la MCT durante la DANA de octubre de 2025, destacando la rápida respuesta operativa, la coordinación con las administraciones implicadas y las actuaciones de emergencia ejecutadas para garantizar la continuidad del abastecimiento. También conoció la situación económica del organismo, la evolución de la ejecución presupuestaria y el estado de la auditoría de las cuentas anuales. Finalmente, realizó un balance del año hidrológico 2024-2025, en el que el consumo total de agua aumentó un 2,1 % con respecto al periodo anterior, se confirmó el peso creciente del agua desalada como principal aportación al mix de recursos hídricos de la MCT y se reiteró la necesidad de fomentar un uso responsable del agua.

COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo celebró siete sesiones en 2025, en las que ejerció las funciones delegadas por el Consejo de Administración mediante la autorización y adjudicación de contratos, el seguimiento de la producción y los recursos hídricos y la adopción de medidas para conservar, modernizar y reforzar las infraestructuras. Estas reuniones permitieron supervisar de forma periódica la situación hídrica, avanzar en actuaciones destinadas a garantizar el abastecimiento y responder a las incidencias surgidas durante el ejercicio.

A continuación, se reseñan los asuntos y acuerdos más representativos tratados en cada sesión.

19 de febrero.



En la primera sesión ordinaria del ejercicio, el Comité Ejecutivo impulsó la programación de inversiones de 2025 mediante la autorización de nuevos contratos de obras, servicios y suministros destinados a reforzar el sistema de abastecimiento.

Entre las actuaciones más relevantes figuraron la redacción del proyecto del nuevo centro de reparto de Totana, la supervisión de las obras de digitalización de la desaladora de Alicante, el mantenimiento de los variadores de velocidad de las instalaciones de explotación y el refuerzo de la vigilancia de las oficinas centrales y del Área de Explotación de Tentegorra.

Asimismo, se realizó el seguimiento de la evolución de los recursos hídricos y de la producción de agua potable durante el inicio del año hidrológico.

La reunión coincidió con el proceso institucional abierto para definir el futuro de las instalaciones deportivas del Parque Rafael de la Cerda y su posible gestión por el Ayuntamiento de Cartagena.

9 de abril



Se autorizó la contratación de obras y servicios por más de ocho millones de euros. Entre las actuaciones principales figuraron la renovación de la impermeabilización del depósito de Tentegorra, la mejora del depósito de Fontcalent, el seguimiento de las presas del Taibilla y la implantación de herramientas avanzadas de mantenimiento y gestión de la calidad.

Durante la sesión se analizó igualmente la evolución de los recursos hídricos, que presentaban una producción acumulada superior a la del ejercicio anterior.

21 de mayo



En esta sesión el Comité Ejecutivo aprobó la mayor inversión del ejercicio, con autorizaciones para contratar por 58,63 millones de euros. Entre las actuaciones más destacadas figuraron la renovación parcial de la conducción Tentegorra-Alumbres, la implantación fotovoltaica de la ETAP de Torrealta y la contratación del suministro eléctrico de las instalaciones del organismo. También se adjudicaron cinco contratos por más de 3 millones de euros, entre ellos el acondicionamiento del ramal común de San Javier y Los Alcázares desde la red de El Mirador, para reforzar la garantía de suministro en los municipios del Mar Menor.

31 de julio



Buena parte de la sesión de julio estuvo centrada en la consolidación del programa inversor del organismo y en la preparación de las actuaciones previstas para el segundo semestre. Entre los acuerdos más relevantes destacaron la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y la autorización de nuevas actuaciones relacionadas con la eficiencia energética, la rehabilitación de infraestructuras hidráulicas, la digitalización de instalaciones y la mejora del sistema de abastecimiento. También se aprobaron numerosas adjudicaciones y certificaciones finales.

1 de octubre



La reunión se desarrolló al inicio del nuevo año hidrológico y abordó el seguimiento de la producción, la disponibilidad de los recursos y nuevas contrataciones.

Además de autorizar nuevas actuaciones para mejorar el abastecimiento a las pedanías altas de Totana y a Villanueva del Río Segura y Archena, el Comité aprobó contratos para la conservación de las estaciones de tratamiento, la regeneración de los pozos de captación de la desaladora de Alicante, la vigilancia de las instalaciones, la dirección de las obras del nuevo depósito regulador de Vistabella y el mantenimiento de variadores de velocidad e instalaciones industriales. La sesión tuvo además un marcado carácter institucional, ya que el presidente informó del proceso iniciado para actualizar el marco jurídico de la MCT y adaptar su organización y competencias a las necesidades actuales del organismo, con el fin de agilizar la gestión y la contratación pública.

7 de noviembre



La reunión de noviembre estuvo condicionada por la gestión de las consecuencias de la DANA Alice. El Comité autorizó por el procedimiento de emergencia las obras de restitución del Nuevo Canal de Cartagena entre las almenaras de El Mirador y El Jimenado, imprescindibles para recuperar plenamente el sistema de abastecimiento. Asimismo, aprobó la contratación de la renovación del ramal de abastecimiento a Torrevieja y de la redacción del proyecto para la futura implantación fotovoltaica en las desaladoras de San Pedro del Pinatar.

Durante la sesión también se informó del reconocimiento concedido a la MCT por el Ayuntamiento de Letur por su actuación durante la DANA de 2024 y de las actuaciones de coordinación desarrolladas con administraciones y ayuntamientos durante la emergencia de octubre.

11 de diciembre

En la última sesión del año, el Comité Ejecutivo aprobó el Plan Anual de Contratación de 2026. Asimismo, autorizó importantes inversiones, entre ellas la rehabilitación del acueducto de Perín, la reparación del emisario submarino de la desaladora de San Pedro del Pinatar, la mejora de los depósitos de Alicante, la nueva era de secado y adecuación de filtros de la ETAP de Lorca y la renovación de los órganos de desagüe de la presa del Taibilla. También se impulsaron nuevas actuaciones en materia de explotación de desaladoras, digitalización, ciberseguridad y mantenimiento de infraestructuras, cerrando el ejercicio con la planificación de las principales inversiones de 2026.

9.2 RELACIONES INSTITUCIONALES.

Durante 2025, la MCT intensificó su relación con los municipios abastecidos, las administraciones públicas y otros agentes sociales mediante reuniones de coordinación, acuerdos de colaboración, presentaciones de actuaciones, exposiciones itinerantes y visitas institucionales, educativas e internacionales.

Esta actividad permitió avanzar en los objetivos del Plan de Comunicación 2025-2027, acercando el organismo a la sociedad, reforzando la presencia del organismo en el territorio, la transparencia, el conocimiento ciudadano sobre su labor. Más allá del número de actos celebrados, su importancia radicó en la diversidad de formatos y en su conexión directa con la misión de la MCT, al convertir la agenda institucional en una herramienta de cooperación, rendición de cuentas y divulgación técnica sobre un sistema esencial que, pese a su relevancia, permanece en gran medida fuera de la vista pública.

1.- COORDINACIÓN CON AYUNTAMIENTOS Y COOPERACIÓN MUNICIPAL

La relación directa con los municipios abastecidos ha sido uno de los ejes más constantes de la agenda institucional. Las reuniones se orientaron a necesidades concretas de suministro, planificación de nuevas actuaciones y coordinación técnica entre administraciones.

22 de enero. Totana

Reunión en la ETAP de Lorca entre la MCT y el Ayuntamiento de Totana para revisar las próximas actuaciones destinadas a reforzar la garantía de abastecimiento del municipio.



6 de febrero. Lorca.

Encuentro de trabajo con el alcalde, el concejal de Ciclo Integral del Agua y Aguas de Lorca para analizar las necesidades de abastecimiento y coordinar la respuesta técnica del sistema.



26 de febrero. Mula

Reunión con el alcalde y el concejal de Servicios Municipales sobre el proyecto que la MCT estaba ejecutando para mejorar la capacidad y fiabilidad del abastecimiento local.



23 de abril. Ojós

El presidente de la MCT se reunió con representantes municipales para tratar cuestiones vinculadas al suministro de agua potable al municipio.



9 de mayo. Cartagena

Firma de un protocolo entre la MCT y el Ayuntamiento de Cartagena para preparar la futura transmisión de las piscinas y pistas deportivas de Tentegorra una vez rehabilitadas.



2 de junio. San Miguel de Salinas

Reunión con el alcalde y el técnico municipal para abordar las condiciones actuales y futuras del abastecimiento al municipio.



9 de julio. Cehegín.

Encuentro de trabajo en la oficina de la MCT en Bullas con la alcaldesa y personal técnico municipal, centrado en la coordinación entre ambas administraciones.



12 de septiembre. Santomera

Reunión en la sede de la MCT con el alcalde y un concejal del Ayuntamiento para reforzar la colaboración institucional y analizar asuntos de interés común.



2.- PRESENTACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE ACTUACIONES.

La agenda institucional incluyó varios eventos para la difusión de obras y proyectos, presentaciones de obras terminadas, visitas de comprobación o puesta en servicio.

27 de enero. Mejora del ramal de Calasparra.

El presidente de la MCT, con la delegada del Gobierno en Murcia y la alcaldesa de Calasparra presentaron la finalización de la mejora del ramal, con más de 4,6 mill.€ de inversión.



18 de marzo. Renaturalización del Parque de Tentegorra.

El secretario de Estado de Medio Ambiente, la delegada del Gobierno en la Región de Murcia y el presidente de la MCT presentaron el proyecto de transformación del parque.



26 de marzo. Abastecimiento a Aledo.

Finalización del acondicionamiento del ramal, el depósito y la elevación, integrados en el Control Centralizado de la MCT para permitir un suministro continuo.



7 de abril. Nueva impulsión de Vistabella.

Presentación de la estación elevadora de la ETAP de La Pedrera al centro de reparto de Vistabella, que incrementa la capacidad de impulsión y refuerza la flexibilidad del sistema. Asistió el subdelegado del Gobierno en Alicante.



19 de junio. Mejora del abastecimiento a Mula.

Presentación de la nueva conducción principal y del ramal al depósito de El Niño, junto con la modernización del control y telemando. La inversión ascendió a 3,86 mill. de euros, cofinanciados por el FEDER.



4 de diciembre de 2025. Modernización de la red de Torrealta.

Presentación de la renovación de unos 20 km de conducciones que abastecen a 6 municipios de la Vega Baja. (11,81 mill.€ cofinanciados por el FEDER).



3.- VISITAS INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA

Las visitas de responsables de otras administraciones permitieron mostrar sobre el terreno el funcionamiento del sistema, compartir información sobre inversiones y reforzar la coordinación con los órganos estatales y de cuenca vinculados a la política del agua.

9 de enero. Dirección General del Agua y CHS

La directora general del Agua y el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura visitaron, junto al presidente de la MCT, la exposición histórica instalada en Socovos.



26 de junio. Subdelegación del Gobierno en Alicante

El subdelegado del Gobierno realizó una visita institucional a la sede central, conoció el funcionamiento del Control Centralizado y recorrió los depósitos de Tentegorra.



4.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL E INTERCAMBIO TÉCNICO.

La proyección exterior de la MCT se apoyó en el interés que despierta su modelo de gestión en territorios sometidos a escasez estructural. Estas visitas permiten compartir soluciones sobre diversificación de recursos, planificación de sequías y operación de grandes sistemas regionales.

9 de octubre. Delegación de Jordania y Egipto.



Expertos de ambos gobiernos visitaron la MCT dentro del programa *«Water Allocation and Drought Risk Management»* del Banco Mundial.

5.- VISITAS EDUCATIVAS Y FORMACIÓN TÉCNICA

Las instalaciones de la MCT funcionaron también como espacios de aprendizaje. Las visitas de institutos y universidades acercaron al alumnado a los procesos reales de potabilización, desalación, almacenamiento y ejecución de obras, conectando la formación académica con la gestión de un servicio público esencial.

18 de febrero. Universidad de Castilla-La Mancha.



Estudiantes de Ingeniería de Caminos de Ciudad Real conocieron el sistema hidráulico de la MCT y los depósitos de Tentegorra.

27 de febrero. IES Benejúzar.



Alumnado del CFGS en Química y Salud Ambiental visitó la ETAP de Torrealta para conocer las etapas de la potabilización y los controles de calidad del agua.

25 de abril. Universidad de Granada.



Estudiantes y profesorado del Máster en Técnicas y Ciencias de la Calidad del Agua visitaron la desaladora de San Pedro del Pinatar para conocer sus procesos y la experiencia de los profesionales de la planta.

21 de noviembre. UPCT Abastecimiento de Aguas.



Alumnado de Ingeniería Civil visitó la ETAP de Sierra de la Espada y las instalaciones de Nerpio para conocer el proceso de abastecimiento

29 de noviembre. UPCT Gestión de Obras.



Estudiantes de Caminos y Minas recorrieron las obras del nuevo depósito del Lirio acompañados por personal de la MCT y de la empresa constructora.

2 de diciembre. Universidad de Murcia.



Estudiantes de cuarto curso de Ingeniería Química visitaron la desaladora de San Pedro del Pinatar para conocer la aplicación industrial de la ósmosis inversa y su relación con el ODS 6.

6.- JORNADAS, CONFERENCIAS Y DIVULGACIÓN TÉCNICA

La participación en jornadas y encuentros especializados permitió trasladar conocimiento técnico fuera de las instalaciones del organismo y contribuir al debate público sobre gestión hídrica, recuperación ambiental y calidad del agua de consumo.

5 de marzo. Jornada técnica en SMAGUA.



La MCT participó en la jornada sobre la contribución de las confederaciones hidrográficas al progreso social.

Esther González presentó el trabajo de recuperación del río Taibilla mediante la optimización del sistema, y el presidente de la MCT intervino en la clausura.

12 de noviembre de 2025. Desayuno informativo sobre agua del grifo.



La jefa del Servicio de Calidad del Agua de la MCT participó, junto a representantes de Salud Pública y Aqualia, en un encuentro sobre seguridad sanitaria, controles de calidad, mantenimiento de instalaciones interiores y confianza en el agua de red.

7.- APERTURA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La apertura de instalaciones a la ciudadanía convirtió la actividad institucional en una experiencia directa de conocimiento. Este tipo de iniciativas refuerza la transparencia, explica la complejidad del abastecimiento y aproxima a la sociedad el patrimonio técnico e histórico de la MCT.

3 y 4 de octubre. Segunda edición del Día del Taibilla.



Más de un centenar de personas participaron en visitas a las presas de Nerpio, la desaladora de San Pedro del Pinatar y la ETAP de Sierra de la Espada.

La actividad conmemoró el 98.º aniversario del organismo y combinó divulgación técnica, historia y conocimiento del territorio.

Enero a octubre. Exposición itinerante: 100 años MCT.



Durante 2025 continuó su recorrido la exposición histórica itinerante *"Mancomunidad de los Canales del Taibilla - 100 años abasteciendo de agua y de progreso*", organizada por la MCT como preludio de los actos de celebración del centenario de la fundación del organismo.

Cada inauguración se realizó conjuntamente con cada uno de los 14 ayuntamientos anfitriones e incorporó documentación específica sobre la relación histórica del municipio con el organismo.

MUNICIPIOS HAN ACOGIDO LA EXPOSICIÓN DURANTE EL AÑO 2025.



SOCOVOS
9–29 de enero



HONDÓN DE LAS NIEVES
30 de enero–19 de febrero



CAMPOS DEL RÍO
20 de febrero–11 de marzo



LORCA
12–31 de marzo



ALBATERA
1–20 de abril



CARTAGENA
9 de mayo–2 de junio



SANTA POLA
3–24 de junio



LOS ALCÁZARES
25 de junio–16 de julio



TORREVIEJA
17–29 de julio



MAZARRÓN
30 de julio–12 de agosto



GUARDAMAR DEL SEGURA
13–26 de agosto



SAN PEDRO DEL PINATAR
27 de agosto–9 de sept.



PILAR DE LA HORADADA
10–23 de septiembre



TOTANA
24 de sept–10 de octubre

10 Anuario Estadístico 2025.

MCT2025
LA GESTIÓN DEL SERVICIO

ANEXOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

1.- MUNICIPIOS Y POBLACIÓN.
2.- DEMANDAS ATENDIDAS.
3.- RECURSOS HÍDRICOS EMPLEADOS
4.- PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE.
5.- CONSUMO ENERGÉTICO Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE.

1.-Municipios y Población.

1.1.- Región de Murcia

Municipio	Habitantes (Padrón Municipal) 2025	2024	Δ (%)	Máxima población estacional Total (*)	Δ (%)
Abanilla	6.256	6.206	0,8%	11.367	*81,7%*
Abarán	13.228	13.000	1,8%	19.974	*51,0%*
Águilas	37.811	37.417	1,1%	79.935	*111,4%*
Albudeite	1.395	1.400	-0,4%	2.916	*109,0%*
Alcantarilla	43.876	43.547	0,8%	55.148	*25,7%*
Alcázares	20.408	19.506	4,6%	67.897	*232,7%*
Aledo	1.123	1.108	1,4%	2.212	*97,0%*
Alguazas	10.431	10.204	2,2%	12.507	*19,9%*
Alhama de Murcia	24.163	23.578	2,5%	31.442	*30,1%*
Archena	20.908	20.976	-0,3%	28.195	*34,9%*
Beniel	11.582	11.535	0,4%	14.162	*22,3%*
Blanca	6.882	6.825	0,8%	10.562	*53,5%*
Bullas	12.027	11.793	2,0%	18.772	*56,1%*
Calasparra	10.391	10.286	1,0%	16.786	*61,5%*
Campos del Río	2.159	2.151	0,4%	3.693	*71,1%*
Caravaca de la Cruz.	26.126	25.996	0,5%	41.519	*58,9%*
Cartagena [2]	220.704	219.777	0,4%	284.639	*29,0%*
Cehegín	14.506	14.476	0,2%	23.627	*62,9%*
Ceutí	13.089	12.842	1,9%	24.067	*83,9%*
Cieza	35.577	35.361	0,6%	45.674	*28,4%*
Fortuna	11.437	11.183	2,3%	15.154	*32,5%*
Fuente Álamo	19.171	18.719	2,4%	22.534	*17,5%*
Librilla	5.854	5.777	1,3%	8.716	*48,9%*
Lorca [2]	98.969	98.334	0,6%	102.624	*3,7%*
Lorquí	7.946	7.770	2,3%	10.341	*30,1%*
Mazarrón	35.449	35.099	1,0%	100.055	*182,3%*
Molina de S. [2]	78.458	77.493	1,2%	81.112	*3,4%*
Moratalla	7.518	7.593	-1,0%	19.574	*160,4%*
Mula	17.937	17.585	2,0%	23.903	*33,3%*
Murcia [2]	479.405	474.617	1,0%	529.631	*10,5%*
Ojós	548	532	3,0%	924	*68,6%*
Pliego	4.003	3.964	1,0%	5.720	*42,9%*
Puerto Lumbreras	18.006	17.822	1,0%	20.087	*11,6%*
Ricote	1.197	1.212	-1,2%	2.503	*109,1%*
San Javier	36.524	35.872	1,8%	114.663	*213,9%*
San Pedro del P.	29.674	28.706	3,4%	81.876	*175,9%*
Santomera	16.443	16.320	0,8%	20.519	*24,8%*
Torre-Pacheco	41.479	40.074	3,5%	53.870	*29,9%*
Torres de Cotillas,	22.676	22.406	1,2%	27.326	*20,5%*
Totana	33.358	33.663	-0,9%	38.202	*14,5%*
Ulea	926	891	3,9%	1460	*57,7%*
Unión, La	21.380	21.153	1,1%	28.903	*35,2%*
Villanueva del Río	4.111	3.944	4,2%	6.024	*46,5%*
SUBTOTAL MURCIA	**1.525.111**	**1.508.713**	**1,1%**	**2.110.815**	**38,4%**

1.2.- Provincia de Alicante

Municipio	Habitantes (Padrón Municipal) 2025	2024	Δ (%)	Máxima población estacional (*) Total (*)	Δ (%)
Albatera	13.566	13.296	2,0%	13.912	*2,6%*
Algorfa	3.788	3.684	2,8%	4.275	*12,9%*
Alicante [2]	366.221	358.720	2,1%	454.095	*24,0%*
Almoradí	22.965	22.464	2,2%	23.255	*1,3%*
Aspe	22.397	21.969	1,9%	23.211	*3,6%*
Benejúzar	5.811	5.697	2,0%	5.963	*2,6%*
Benferri	2.099	2.053	2,2%	2.159	*2,9%*
Benijófar	3.679	3.471	6,0%	3.782	*2,8%*
Bigastro	7.537	7.431	1,4%	7.729	*2,5%*
Callosa de S.	19.988	19.658	1,7%	20.217	*1,1%*
Catral	9.600	9.423	1,9%	9.937	*3,5%*
Cox	7.722	7.622	1,3%	7.929	*2,7%*
Crevillente	30.921	30.585	1,1%	35.239	*14,0%*
Daya Nueva	1.885	1.832	2,9%	2.010	*6,6%*
Daya Vieja	698	657	6,2%	745	*6,7%*
Dolores	8.326	8.102	2,8%	8.510	*2,2%*
Elche [2]	245.557	243.128	1,0%	264.271	*7,6%*
Formentera del Segura.	4.868	4.749	2,5%	5.127	*5,3%*
G. Rocamora	2.728	2.739	-0,4%	2.888	*5,9%*
Guardamar	18.564	18.111	2,5%	30.515	*64,4%*
H. Nieves	2.738	2.696	1,6%	2.981	*8,9%*
H. Frailes	1.334	1.310	1,8%	1.407	*5,5%*
Jacarilla	2.176	2.122	2,5%	2.247	*3,3%*
L. Montesinos	5.786	5.682	1,8%	6.144	*6,2%*
Orihuela [2]	84.560	83.720	1,0%	110.682	*30,9%*
Pilar de la Horad.	24.316	23.844	2,0%	32.521	*33,7%*
Rafal	4.849	4.900	-1,0%	5.059	*4,3%*
Redován	8.283	8.285	0,0%	8.623	*4,1%*
Rojales	17.652	17.162	2,9%	18.876	*6,9%*
S. Fulgencio	9.769	9.433	3,6%	10.912	*11,7%*
S. Isidro	2.337	2.312	1,1%	2.440	*4,4%*
S. Miguel Salinas	7.177	6.976	2,9%	7.981	*11,2%*
S. Vicente del R. [2]	60.247	60.269	0,0%	84.877	*40,9%*
Santa Pola	39.709	38.556	3,0%	59.054	*48,7%*
Torrevieja [2]	98.533	94.803	3,9%	193.301	*96,2%*
SUBTOTAL ALICANTE	**1.168.386**	**1.147.461**	**1,8%**	**1.472.874**	**26,1%**

1.3.- Provincia de Albacete

Municipio	Habitantes (Padrón Municipal) 2025	2024	Δ (%)	Máx. población estacional (*) Total (*)	Δ (%)
Férez [1]	604	605	-0,2%	972	*60,9%*
Socovos [1]	1.643	1.662	-1,1%	2.250	*36,9%*
SUBTOTAL ALB	**2.247**	**2.267**	**-0,9%**	**3.222**	**43,4%**
TOTALES MCT	**2.695.744**	**2.658.441**	**1,4%**	**3.586.911**	**33,1%**

Tabla 1. Población municipal en 2025 y variación respecto a 2024 (INE, 2026). La población máxima estacional se estima con la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales para municipios de menos de 50.000 habitantes —Alicante, 2023; Murcia, 2025; Albacete, 2019— y con los Censos de Población y Viviendas de 2011 para los de más de 50.000 habitantes

2.- Demandas atendidas.

2.1.- Municipios de la provincia de Murcia (m^3).

Municipio / Entidad	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
MURCIA	26.055.211	25.443.059	**25.585.137**	1.814.927	1.812.050	2.458.043	1.870.824	1.879.949	1.961.720	1.992.378	1.772.644	2.313.325	2.748.101	2.658.647	2.302.529
CARTAGENA	25.074.601	25.814.802	**24.447.266**	1.912.360	1.797.904	1.793.788	1.855.672	1.979.961	2.168.090	2.429.631	2.470.656	2.199.367	2.077.905	1.894.392	1.867.540
LORCA	7.100.548	7.322.708	**7.555.420**	615.230	543.445	569.238	578.159	622.725	670.694	703.668	656.403	676.682	674.657	626.640	617.879
MOLINA SEGURA	5.279.700	5.540.087	**5.621.261**	438.536	400.685	406.074	416.998	468.396	520.044	548.419	538.025	527.332	471.978	460.889	423.885
MAZARRON	5.061.054	5.614.551	**5.492.037**	447.128	374.159	381.815	393.457	422.246	458.394	573.270	629.230	513.740	449.706	431.515	417.377
ALHAMA MURCIA	4.873.006	5.263.968	**5.332.341**	418.342	388.711	428.186	413.821	465.370	484.516	491.537	481.307	429.302	414.184	459.927	457.138
TORRE PACHECO	4.558.317	4.398.270	**4.679.235**	373.072	334.473	344.491	353.484	372.438	399.113	428.307	442.183	440.368	379.398	403.265	408.643
TOTANA	3.561.630	3.755.012	**4.132.988**	312.150	284.880	320.674	319.309	345.520	369.598	392.215	393.862	375.076	348.833	335.562	335.309
SAN JAVIER	3.203.812	3.295.032	**3.439.831**	267.032	232.043	239.677	245.047	270.821	308.327	362.113	378.781	322.134	272.444	272.655	268.757
AGUILAS	3.192.266	3.284.790	**3.311.050**	257.363	224.705	236.654	239.935	255.764	287.421	355.660	385.551	303.832	272.274	247.859	244.032
FUENTE ALAMO	2.071.496	2.185.703	**2.450.420**	188.479	164.456	171.729	178.857	188.068	207.905	235.340	239.226	230.388	223.895	209.285	212.792
TORRES COTILLAS	2.174.719	2.320.243	**2.427.409**	187.619	168.762	179.203	177.641	202.990	226.135	237.425	223.732	234.397	210.272	195.740	183.493
SAN PEDRO P.	2.164.330	2.299.084	**2.347.767**	165.537	154.777	163.231	179.532	191.075	209.950	257.130	277.863	215.555	188.231	173.077	171.809
LOS ALCAZARES	2.103.239	2.100.001	**2.234.336**	149.653	136.268	140.046	153.154	162.693	199.949	275.880	302.389	206.688	178.853	165.554	163.209
S.JAVIER-MANGA	1.947.054	1.968.639	**2.080.749**	114.023	107.276	88.591	150.700	157.134	201.208	328.185	376.592	218.865	105.433	126.286	106.456
CIEZA	1.846.450	1.858.172	**1.907.203**	153.030	135.353	148.499	150.263	159.248	164.793	174.917	177.298	171.327	166.542	153.239	152.694
ARCHENA	1.435.203	1.421.308	**1.440.890**	113.766	104.845	112.346	110.965	118.407	122.999	133.974	133.055	128.864	125.431	120.061	116.177
SANTOMERA	1.349.036	1.401.664	**1.425.316**	123.413	112.778	120.322	119.319	128.858	133.886	123.681	110.223	110.734	113.938	113.563	114.601
MULA	1.366.842	1.362.051	**1.390.671**	106.701	93.089	99.948	97.710	105.198	112.639	132.272	149.896	139.087	126.953	116.121	111.057
LA UNION	1.251.532	1.322.288	**1.373.540**	119.406	104.866	109.195	107.802	114.834	113.236	124.010	129.104	122.322	116.272	109.435	103.058
BULLAS	1.208.440	1.299.704	**1.360.219**	103.344	93.013	100.339	104.043	104.263	135.161	140.419	140.231	115.224	110.091	106.693	107.398
PTO.LUMBRERAS	1.333.181	1.309.160	**1.304.549**	100.170	91.384	89.464	94.527	109.325	119.269	131.547	131.333	119.219	110.048	105.356	102.907
CEHEGIN	1.211.269	1.310.362	**1.256.852**	109.228	88.670	86.149	92.030	99.390	124.248	127.510	124.675	112.104	101.897	98.013	92.938
FORTUNA	1.225.028	1.281.129	**1.209.122**	96.962	85.637	84.732	89.879	99.941	117.728	116.823	129.749	109.105	96.908	94.316	87.342
CALASPARRA	1.032.140	1.162.653	**1.118.106**	89.066	85.041	85.977	90.457	95.080	112.281	118.240	122.994	101.353	46.082	87.670	83.865
CARAVACA	1.128.787	1.241.043	**1.075.568**	95.833	87.439	71.607	67.470	74.800	94.773	100.982	100.563	97.719	95.526	92.646	96.210
ALGUAZAS	958.311	1.056.315	**1.062.023**	95.864	84.477	82.054	76.804	84.756	89.367	100.011	96.726	89.879	88.101	85.486	88.498
CEUTI	944.625	1.007.222	**1.059.687**	91.258	82.522	84.911	83.837	85.620	90.981	96.556	98.199	87.142	90.656	85.675	82.330
BENIEL	933.590	878.546	**976.023**	75.232	68.219	75.040	72.933	77.444	84.057	84.889	84.298	89.984	91.931	88.805	83.191
MORATALLA	786.711	821.475	**812.573**	57.157	57.358	54.052	51.611	56.935	85.567	100.402	114.956	77.184	54.509	52.643	50.199
LORQUI	647.274	686.188	**730.271**	53.996	49.989	52.658	51.056	55.725	63.385	68.179	69.888	69.565	68.902	62.890	64.038
ALCANTARILLA	650.460	714.570	**722.605**	18.382	8.950	187.259	78.661	23.180	40.874	36.231	52.039	136.020	86.786	22.835	31.388
LIBRILLA	653.295	648.531	**691.839**	47.414	44.893	45.059	50.266	56.520	70.729	76.229	74.247	64.900	58.938	52.270	50.374
ABANILLA	629.719	640.902	**657.785**	45.839	41.920	43.998	49.128	55.500	65.427	74.762	72.054	56.094	52.363	50.579	50.121
BLANCA	534.443	518.117	**523.456**	37.411	34.094	35.982	37.825	43.742	51.483	55.850	58.509	43.874	44.361	42.394	37.931
ABARAN	359.287	483.333	**405.373**	26.364	22.689	28.332	25.320	36.095	42.593	51.210	44.566	36.956	31.210	29.074	30.964
PLIEGO	282.605	292.415	**295.106**	22.774	20.613	21.777	22.076	24.951	27.744	29.102	30.891	26.151	24.816	24.516	19.695
VILLANUEVA SEG.	260.149	278.232	**272.972**	23.284	18.015	17.845	18.955	23.037	29.130	27.738	27.044	23.788	22.048	21.415	20.673
ALBUDEITE	180.635	207.678	**234.373**	17.126	14.819	18.032	17.302	18.448	24.749	23.007	24.368	21.159	19.109	16.714	19.540
CAMPOS DEL RIO	167.299	181.917	**191.819**	14.978	12.699	11.987	13.781	13.434	20.181	21.336	19.215	16.480	15.512	16.661	15.555
RICOTE	159.552	168.427	**159.384**	13.005	11.349	12.106	11.740	12.190	17.456	17.990	18.085	12.943	9.628	11.896	10.996
ULEA	78.298	77.128	**90.315**	5.404	5.420	5.266	4.921	6.424	10.432	11.946	11.813	7.786	6.162	8.380	6.361
OJOS	86.634	71.143	**82.720**	5.134	4.911	4.612	5.646	5.879	9.990	11.004	10.798	6.782	5.300	6.621	6.043
ALEDO			**79.252**	370	1.388	1.518	2.458	5.429	8.436	11.806	12.379	8.346	8.927	9.349	8.846
SUBTOTAL	121.121.778	124.307.622	125.046.859	9.523.362	8.791.034	9.812.506	9.325.375	9.879.803	10.856.658	11.933.781	11.937.640	11.409.142	11.005.111	10.546.609	10.025.838

2.2.- Municipios de la provincia de Alicante (m^3).

Municipio / Entidad	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
ALICANTE	16.473.481	20.559.568	**19.993.681**	1.498.219	1.484.632	1.463.050	1.604.589	1.771.556	1.910.256	2.712.181	1.697.759	1.861.587	1.422.905	1.336.987	1.229.960
ELCHE	14.577.392	14.480.357	**14.951.823**	1.160.883	1.059.028	1.119.700	1.136.716	1.247.446	1.335.070	1.435.546	1.409.285	1.338.505	1.289.466	1.217.171	1.203.007
ORIHUELA	12.343.096	12.905.337	**12.456.848**	911.718	804.734	815.309	901.531	1.015.505	1.152.708	1.378.872	1.392.959	1.184.127	1.039.871	903.248	956.266
TORREVIEJA	9.772.306	10.393.330	**10.637.543**	654.852	617.396	671.669	775.373	866.718	1.016.946	1.285.217	1.359.048	1.045.035	866.204	776.168	702.917
SAN VICENTE	4.807.627	4.587.062	**5.835.200**	505.472	452.228	503.444	481.449	506.319	449.877	500.581	496.385	483.684	472.086	494.666	489.009
SANTA POLA	4.219.375	4.306.425	**4.477.197**	303.962	275.614	287.656	322.193	341.964	403.615	519.735	566.210	430.676	362.854	336.888	325.830
PILAR HORADADA	2.654.550	2.805.874	**2.756.809**	179.826	167.253	181.822	199.995	215.819	259.780	345.036	366.682	247.275	218.107	196.825	178.389
ROJALES	2.301.711	2.393.226	**2.397.888**	146.603	145.439	141.272	174.529	199.682	232.303	276.044	290.793	248.445	194.647	193.617	154.514
GUARDAMAR	2.121.965	2.208.796	**2.256.122**	148.534	142.427	143.925	170.460	185.959	212.598	273.591	307.099	204.079	177.586	153.662	136.202
CREVILLENT	1.965.105	2.019.304	**2.073.958**	165.935	150.450	154.033	162.269	172.005	192.847	203.164	191.955	190.982	176.883	162.087	151.348
ALMORADI	1.217.476	1.278.990	**1.286.742**	103.327	93.837	97.495	96.287	104.371	111.694	118.334	116.734	114.347	117.585	106.152	106.579
SAN FULGENCIO	1.124.995	1.153.882	**1.195.862**	79.163	72.962	72.464	85.196	92.367	96.207	146.511	143.922	129.806	103.966	89.174	84.124
ASPE	1.138.285	1.135.489	**1.182.141**	97.998	83.714	87.372	88.850	95.909	102.508	105.735	107.883	107.790	101.902	102.049	100.431
REDOVÁN	857.350	981.386	**1.065.321**	75.662	67.601	73.129	74.089	80.663	97.035	110.460	114.208	92.269	96.141	93.531	90.533
CALLOSA SEGURA	906.578	922.969	**947.444**	80.412	69.223	74.796	73.228	76.982	77.916	77.324	77.457	104.729	82.573	73.470	79.334
ALBATERA	847.930	855.595	**848.608**	71.791	63.258	64.641	66.947	70.118	74.266	81.265	76.203	71.537	68.658	69.163	70.761
SAN MIGUEL S.	760.936	781.225	**808.178**	53.986	49.633	52.501	56.745	66.835	73.669	84.881	88.461	80.168	70.094	69.687	61.518

Municipio / Entidad	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
COX	700.408	777.958	**803.358**	72.772	56.081	58.272	57.886	55.026	60.356	65.324	65.324	77.972	75.792	74.609	83.944
CATRAL	733.735	772.676	**770.463**	57.951	54.165	53.402	57.693	69.328	73.066	80.506	82.546	68.060	60.902	58.434	54.410
BENEJUZAR	673.912	661.967	**675.568**	57.662	50.764	56.277	55.470	58.584	60.300	57.304	52.613	55.855	57.080	55.182	58.477
ALGORFA	540.155	650.618	**611.899**	38.610	37.487	39.747	47.093	49.962	56.053	66.587	70.377	59.284	52.591	49.032	45.076
DOLORES	576.202	587.457	**607.242**	41.980	39.827	42.751	45.309	52.131	57.957	63.067	59.988	59.129	50.557	48.993	45.553
LOS MONTESINOS	533.342	530.541	**561.881**	43.212	37.425	39.074	39.361	43.215	46.868	55.280	58.233	54.700	51.624	48.568	44.321
GRANJA ROCA-MORA	428.994	457.595	**548.023**	45.148	39.965	42.068	41.909	44.136	46.767	50.583	45.607	45.015	47.676	51.461	47.688
BIGASTRO	530.535	549.835	**529.108**	44.806	43.270	43.235	39.001	44.015	46.432	48.128	45.288	46.380	43.261	42.673	42.619
SAN ISIDRO	351.690	361.857	**360.732**	30.173	25.018	25.562	27.178	29.834	32.386	34.252	32.621	33.481	31.945	30.128	28.154
FORMENTERA	298.515	343.367	**355.299**	26.865	24.135	26.457	26.801	28.716	32.510	34.930	35.232	33.468	33.082	27.963	25.140
BENIJOFAR	322.577	334.262	**328.186**	21.301	20.673	21.611	26.289	27.368	31.825	37.066	35.522	30.128	27.994	25.998	22.411
RAFAL	263.860	263.897	**249.911**	20.208	18.802	19.908	20.094	20.950	20.596	21.255	22.157	23.260	21.594	20.166	20.921
HONDON NIEVES	208.704	211.689	**238.131**	16.467	14.581	15.341	14.804	17.279	24.296	29.048	26.693	22.412	19.480	18.243	19.487
JACARILLA	214.233	219.440	**218.077**	21.992	14.253	14.342	14.014	16.407	18.143	19.558	20.032	20.794	17.579	20.184	20.779
BENFERRI	204.634	204.907	**216.858**	16.699	14.235	14.034	13.958	16.418	19.767	23.202	23.384	19.241	18.357	18.485	19.078
DAYA NUEVA	199.090	215.163	**211.686**	15.909	12.943	13.268	14.417	17.046	19.720	22.026	20.871	19.454	24.744	15.501	15.787
HONDON FRAILES	181.910	182.581	**188.097**	12.006	10.979	9.923	12.225	15.648	20.975	25.600	23.171	17.833	13.246	13.208	13.283
DAYA VIEJA	78.488	99.531	**109.377**	8.980	7.140	7.491	8.182	9.199	9.574	10.377	9.523	9.620	11.237	10.062	7.992
SUBTOTAL	85.131.142	91.194.156	92.755.261	6.831.084	6.321.172	6.547.041	7.032.130	7.725.480	8476886	10.398.570	9.532.225	8.631.127	7.520.269	7.003.435	6.735.842

2.3.- Municipios de la provincia de Albacete (m³)

Municipio / Entidad	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
SOCOVOS	178.378	185.666	**183.925**	15.931	13.448	20.104	16.458	14.215	14.429	19.176	17.155	13.720	14.062	12.379	12.848
FEREZ	4.458	735	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	182.836	186.401	183.925	15.931	13.448	20.104	16.458	14.215	14.429	19.176	17.155	13.720	14.062	12.379	12.848

2.4.- Entidades y Establecimientos oficiales. (datos en m³)

Municipio / Entidad	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
BASE NAVAL DE CARTA-GENA	476.267	785.653	**855.283**	85.951	74.626	73.232	75.661	70.222	70.232	76.099	69.099	69.808	64.439	70.612	55.302
S.INTEN.LEVANTE	46.857	42.057	**68.779**	6.092	4.872	5.800	5.351	5.571	5.436	5.263	5.281	6.150	6.238	5.994	6.731
JUNTA DEL PUERTO DE CARTAGENA	47.179	49.948	**52.260**	4.321	3.793	3.970	5.261	5.321	4.329	5.020	4.667	4.665	3.505	4.256	3.152
NAVANTIA	53.171	69.228	**44.958**	3.992	554	2.742	3.612	4.368	2.597	2.588	3.104	4.677	6.248	5.813	4.663
MINISTERIO DE INCLUSIÓN		31.853	**43.069**	3.234	3.324	3.663	3.776	4.133	4.311	4.214	4.163	3.855	3.434	2.841	2.121
USAC S.BÁRBARA	22.440	23.892	**25.432**	1.622	1.959	1.493	2.367	2.014	3.952	3.187	1.648	2.077	1.921	1.801	1.391
S.M.E S.A.			**17.596**										17.596	0	0
C.H.SEGURA	18.008	20.138	**16.893**	620	865	1.155	1.102	1.335	1.145	1.259	1.507	1.485	1.842	1.997	2.581
R.A.S.D.ARCHENA	6.514	7.073	**5.965**	751	428	401	687	401	412	546	644	424	406	522	343
BASE AEREA LOS ALCÁZA-RES	10.311	7.248	**5.770**	156	180	279	346	210	370	931	1.287	578	384	486	563
SUBTOTAL	680.747	1.037.090	1.136.005	106.739	90.601	92.735	98.163	93.575	92.784	99.107	91.400	93.719	106.013	94.322	76.847

2.5.- RESUMEN (datos en hm³)

Municipios /Entidad	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
MUNICIPIOS	**206,44**	**215,69**	**217,99**	**16,37**	**15,13**	**16,38**	**16,37**	**17,62**	**19,35**	**22,35**	**21,49**	**20,05**	**18,54**	**17,56**	**16,77**
Región de Murcia	121,12	124,31	125,05	9,52	8,79	9,81	9,33	9,88	10,86	11,93	11,94	11,41	11,01	10,55	10,03
Provincia de Alicante	85,13	91,19	92,76	6,83	6,32	6,55	7,03	7,73	8,48	10,40	9,53	8,63	7,52	7,00	6,74
Provincia de Albacete	0,18	0,19	0,18	0,02	0,01	0,02	0,02	0,01	0,01	0,02	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01
ENTIDADES Y ESTABLE-CIMIENTOS OFICIALES	**0,68**	**1,04**	**1,14**	**0,11**	**0,09**	**0,09**	**0,10**	**0,09**	**0,09**	**0,10**	**0,09**	**0,09**	**0,11**	**0,09**	**0,08**
TOTALES	**207,12**	**216,73**	**219,12**	**16,48**	**15,22**	**16,47**	**16,47**	**17,71**	**19,44**	**22,45**	**21,58**	**20,15**	**18,65**	**17,66**	**16,85**

Tabla 2. Consumo interanual en 2025 por provincia y municipio, y por entidad o establecimiento oficial en orden decreciente según volumen total suministrado. Datos en m³ (tablas 2.1 a 2.4) y hm³ (tabla 2.5)

3.- Recursos hídricos empleados

3.1.- Anuales históricos (1945-2025, datos en hm³)

Taibilla (1945-1977)

AÑO	Taibilla	Trasvase	Desalación	Extraor-dinarios	Total
1945	1,00				**1,00**
1946	2,00				**2,00**
1947	3,00				**3,00**
1948	4,00				**4,00**
1949	4,00				**4,00**
1950	7,00				**7,00**
1951	7,00				**7,00**
1952	9,00				**9,00**
1953	11,00				**11,00**
1954	10,00				**10,00**
1955	15,00				**15,00**
1956	22,00				**22,00**
1957	29,00				**29,00**
1958	34,00				**34,00**
1959	38,00				**38,00**
1960	42,00				**42,00**
1961	46,00				**46,00**
1962	46,00				**46,00**
1963	55,00				**55,00**
1964	56,00				**56,00**
1965	63,00				**63,00**
1966	75,00				**75,00**
1967	68,00			12,00	**80,00**
1968	67,00			14,00	**81,00**
1969	80,00			10,00	**90,00**
1970	74,00			19,00	**93,00**
1971	86,00			19,00	**105,00**
1972	98,00			14,00	**112,00**
1973	99,00			22,00	**121,00**
1974	96,00			19,00	**115,00**
1975	84,00			26,00	**110,00**
1976	78,00			43,00	**121,00**
1977	78,00			42,00	**120,00**

+ Trasvase (1978-2002)

AÑO	Taibilla	Trasvase	Desalación	Extraor-dinarios	Total
1978	73,00	6,00		52,00	**131,00**
1979	76,00	60,00			**136,00**
1980	74,00	65,00			**139,00**
1981	61,00	82,00			**143,00**
1982	58,00	92,00			**150,00**
1983	66,00	74,00			**140,00**
1984	66,00	71,00			**137,00**
1985	62,00	84,00			**146,00**
1986	50,00	107,00			**157,00**
1987	44,00	132,00			**176,00**
1988	56,00	121,00			**177,00**
1989	62,00	130,00			**192,00**
1990	76,00	118,00			**194,00**
1991	67,00	130,00			**197,00**
1992	71,00	118,00			**189,00**
1993	65,00	118,00			**183,00**
1994	57,00	125,00			**182,00**
1995	55,00	115,00			**170,00**
1996	54,00	114,00			**168,00**
1997	62,00	109,00			**171,00**
1998	66,00	123,00			**189,00**
1999	52,00	139,00			**191,00**
2000	44,00	145,00		9,00	**198,00**
2001	45,00	139,00		20,00	**204,00**
2002	43,00	119,00		46,00	**208,00**

+ Desalación (2003-2025)

AÑO	Taibilla	Trasvase	Desalación	Extraor-dinarios	Total
2003	38,00	128,00	5,01	43,00	**214,01**
2004	44,00	124,00	16,82	36,00	**220,82**
2005	39,00	124,00	21,65	42,00	**226,65**
2006	37,00	103,00	42,01	43,00	**225,01**
2007	39,00	114,00	60,25	13,00	**226,25**
2008	37,00	76,00	72,36	36,00	**221,36**
2009	47,00	95,00	72,61		**214,61**
2010	59,00	87,00	56,20		**202,2**
2011	60,13	104,00	34,87		**199**
2012	48,97	98,00	44,03	3,00	**194**
2013	72,60	99,50	6,27	5,40	**183,77**
2014	57,77	114,00	11,23		**183**
2015	55,00	88,00	**38,56**	3,00	**184,56**
2016	51,00	72,00	59,51	4,00	**186,51**
2017	53,00	**36,00**	85,85	**19,00**	**193,85**
2018	47,92	50,64	92,87	3,61	**195,04**
2019	49,67	78,04	68,49	1,74	**197,94**
2020	55,12	72,50	72,45	0,00	**200,07**
2021	46,49	89,55	64,24	0,00	**200,28**
2022	49,23	74,40	80,72	0,00	**204,35**
2023	47,91	81,12	84,88	0,00	**213,91**
2024	45,48	77,74	101,75	0,00	**224,97**
2025	41,84	101,49	86,13	0,00	**229,46**

3.2.- Mensuales (2024-2025, datos en m³)

AÑO HIDROLÓGICO 2024/2025

MES	Taibilla	Trasvase	Desalación	Total
oct-24	3.734.892	5.446.396	10.714.196	**19.895.484**
nov-24	3.852.668	4.625.088	9.689.640	**18.167.396**
dic-24	3.700.351	5.465.853	8.945.229	**18.111.433**
ene-25	3.544.867	5.892.717	7.748.754	**17.186.338**
feb-25	3.238.251	7.760.137	5.138.308	**16.136.696**
mar-25	4.190.689	5.799.762	7.253.328	**17.243.779**
abr-25	3.762.038	6.056.694	7.197.038	**17.015.770**
may-25	3.784.201	7.858.455	6.989.203	**18.631.859**
jun-25	3.134.440	10.872.823	6.292.704	**20.299.967**
jul-25	3.071.603	11.958.225	7.789.812	**22.819.640**
ago-25	3.213.801	10.700.944	9.103.206	**23.017.951**
sep-25	2.988.054	10.211.409	7.945.487	**21.144.950**
oct-25	3.626.156	9.278.031	6.997.063	**19.901.250**
nov-25	3.451.168	7.971.607	7.096.749	**18.519.524**
dic-25	3.835.597	7.128.789	6.578.911	**17.543.297**
Año 2025	**41.840.865**	**101.489.593**	**86.130.563**	**229.461.021**
Año Hidrológico 2024-2025	**42.215.855,00**	**92.648.503,00**	**94.806.905,00**	**229.671.263,00**

AÑO HIDROLÓGICO 2023/2024

MES	Taibilla	Trasvase	Desalación	Total
oct-23	3.851.481	7.613.900	7.781.753	**19.247.134**
nov-23	3.861.999	7.562.045	6.316.656	**17.740.700**
dic-23	4.205.040	7.541.693	5.692.226	**17.438.959**
ene-24	4.391.024	7.087.856	4.947.830	**16.426.710**
feb-24	4.173.838	6.833.430	4.631.123	**15.638.391**
mar-24	4.040.851	6.968.052	5.694.726	**16.703.629**
abr-24	3.581.808	6.480.076	6.349.930	**16.411.814**
may-24	3.537.235	7.160.318	7.124.269	**17.821.822**
jun-24	3.817.434	6.965.688	9.283.714	**20.066.836**
jul-24	3.416.118	7.870.662	10.743.611	**22.030.391**
ago-24	3.649.309	6.507.609	12.141.698	**22.298.616**
sep-24	3.583.863	6.325.107	10.728.100	**20.637.070**
Año 2024	**45.479.391**	**77.736.135**	**101.750.730**	**224.966.256**
Año Hidrológico 2023-2024	**46.110.000**	**84.916.436**	**91.435.636**	**222.462.072**

4.- Producción de Agua Potable.

4.1.- VOLUMEN POTABILIZADO EN ETAP (datos en m^3)

4.1.1.- Volumen Mensual (2024-2025)

MES	Sierra de la Espada	Campotéjar	Letur	Lorca	Pedrera	Torrealta
ene-24	2.455.520	638.432	3.057.190	1.060.800	3.223.480	2.016.600
feb-24	2.212.630	642.184	2.868.920	1.111.000	2.995.700	1.778.140
mar-24	2.365.850	492.400	2.530.560	1.193.300	3.122.600	1.954.600
abr-24	2.106.200	662.432	2.294.440	1.172.700	2.922.610	1.532.590
may-24	2.143.000	847.992	2.890.820	1.261.300	2.999.350	1.534.850
jun-24	1.673.930	711.192	2.809.810	986.300	2.909.910	1.523.360
jul-24	1.967.940	662.320	2.449.350	1.287.200	3.485.810	1.837.700
ago-24	1.078.860	1.736.336	2.708.380	1.126.700	3.507.060	714.270
sep-24	820.090	2.147.224	2.557.170	1.224.200	3.186.100	700.560
oct-24	1.147.680	1.759.136	2.909.670	985.200	2.634.350	1.019.200
nov-24	1.591.980	590.512	3.089.520	1.188.400	2.639.900	830.240
dic-24	1.963.050	591.110	2.383.690	1.075.400	2.576.300	908.330
2024	21.526.730	11.481.270	32.549.520	13.672.500	36.203.170	16.350.440

MES	Sierra de la Espada	Campotéjar	Letur	Lorca	Pedrera	Torrealta
ene-25	1.923.060	681.138	2.367.690	1.081.800	2.256.050	1.397.110
feb-25	1.778.370	1.154.110	2.144.800	1.064.700	2.202.430	2.572.420
mar-25	1.574.500	754.464	2.997.100	514.900	2.396.080	823.430
abr-25	1.592.390	731.968	2.621.800	769.400	2.643.120	1.793.920
may-25	1.606.910	931.640	2.715.530	1.221.000	3.188.705	2.276.880
jun-25	1.548.330	1.597.232	2.430.620	1.221.800	4.325.393	2.848.030
jul-25	1.437.490	1.728.392	2.304.070	1.313.900	4.874.518	3.249.640
ago-25	1.246.490	1.603.288	2.245.480	1.267.700	4.832.005	2.581.950
sep-25	1.364.710	1.748.952	2.152.520	1.285.000	4.539.687	2.158.920
oct-25	1.873.950	1.320.296	2.449.290	1.014.200	4.207.255	1.866.290
nov-25	2.071.530	965.288	2.275.920	1.122.800	3.799.436	1.347.810
dic-25	1.731.150	1.431.704	2.263.560	1.205.900	3.124.858	1.354.320
2025	19.748.880	14.648.472	28.968.380	13.083.100	42.389.537	24.270.720

4.1.2.- Volumen Anual (2015-2025)

AÑO	SIERRA DE LA ESPADA	CAMPOTÉJAR	LETUR	LORCA	LA PEDRERA	TORREALTA	TOTAL
2015	26.802.085	17.258.518	41.102.950	6.055.700	16.421.412	43.334.867	**150.975.532**
2016	22.808.419	16.970.316	38.370.830	7.929.600	28.198.554	15.064.816	**129.342.535**
2017	24.385.597	11.078.470	38.369.970	4.211.000	27.728.898	11.233.183	**117.007.118**
2018	22.594.723	9.854.810	35.089.210	3.494.000	32.818.313	11.743.219	**115.594.275**
2019	23.482.998	12.134.046	36.181.250	3.942.100	44.299.506	14.813.850	**134.853.750**
2020	24.936.270	9.135.370	41.472.400	3.625.200	41.342.314	13.429.507	**133.941.061**
2021	24.402.525	13.407.780	35.667.590	5.394.100	36.958.587	21.991.818	**137.822.400**
2022	23.277.481	9.438.113	36.480.153	8.023.600	39.215.567	13.322.196	**129.757.110**
2023	27.524.280	7.067.419	35.600.630	11.209.800	38.355.020	16.359.560	**136.116.709**
2024	21.526.730	11.481.270	32.549.520	13.672.500	36.203.170	16.350.440	**131.783.630**
MEDIA (2015-2024)	**24.174.111**	**11.782.611**	**37.088.450**	**6.755.760**	**34.154.134**	**17.764.346**	**131.719.412**
2025	19.748.880	14.648.472	28.968.380	13.083.100	42.389.537	24.270.720	**143.109.089**

4.2.- PRODUCCIÓN DE AGUA DESALADA (datos en m^3)

4.2.1.- Volumen Mensual (2024-2025)

MES	MCT	ACUAMED				Total
	Alicante	San Pedro	Valdelentisco	Torrevieja	Águilas	
ene-24	1.215.497	2.861.682	398.357	207.400	264.894	**4.947.830**
feb-24	1.449.355	2.141.857	0	701.700	338.211	**4.631.123**
mar-24	1.467.143	3.171.494	311.278	388.020	356.791	**5.694.726**
abr-24	1.922.739	3.354.526	884.195	0	188.470	**6.349.930**
may-24	2.234.134	3.447.086	1.243.479	0	199.570	**7.124.269**
jun-24	2.599.420	3.852.776	1.128.029	1.466.360	237.129	**9.283.714**
jul-24	2.589.592	4.274.692	1.555.737	1.905.900	417.690	**10.743.611**
ago-24	2.456.379	4.268.543	1.796.874	2.987.860	632.042	**12.141.698**
sep-24	2.268.551	4.101.256	1.570.949	2.296.100	491.244	**10.728.100**
oct-24	2.336.812	4.110.938	2.070.870	1.938.220	490.646	**10.947.486**
nov-24	2.065.423	3.206.706	1.282.306	2.841.560	488.511	**9.884.506**
dic-24	2.248.168	3.773.414	1.852.988	1.038.460	360.707	**9.273.737**
2024	24.853.213	42.564.970	14.095.062	15.771.580	4.465.905	101.750.730

MES	MCT	ACUAMED				Total
	Alicante	San Pedro	Valdelentisco	Torrevieja	Águilas	
ene-25	1.578.338	3.917.143	902.160	1.074.560	276.553	**7.748.754**
feb-25	1.817.092	1.937.963	604.660	516.810	261.783	**5.138.308**
mar-25	2.151.926	3.613.322	827.990	204.120	455.970	**7.253.328**
abr-25	1.869.891	3.403.454	761.850	890.520	271.323	**7.197.038**
may-25	2.082.345	3.642.637	214.420	748.800	301.001	**6.989.203**
jun-25	1.955.098	2.936.124	506.470	654.610	240.402	**6.292.704**
jul-25	1.634.456	3.930.536	951.980	1.037.590	235.250	**7.789.812**
ago-25	1.730.005	4.244.321	1.319.900	1.508.920	300.060	**9.103.206**
sep-25	1.693.833	3.572.594	1.194.380	1.224.400	260.280	**7.945.487**
oct-25	1.686.766	3.019.930	1.637.570	378.320	274.477	**6.997.063**
nov-25	1.687.705	3.543.105	746.050	720.720	399.169	**7.096.749**
dic-25	1.750.687	2.855.733	1.182.120	433.200	357.171	**6.578.911**
2025	21.638.142	40.616.862	10.849.550	9.392.570	3.633.439	86.130.563

4.2.2.- Volumen Anual (2015-2025)

AÑO	MCT		ACUAMED			Total
	Alicante	San Pedro	Valdelentisco	Torrevieja	Águilas	
2015	10.327.550	28.234.600	0	0	0	38.562.150
2016	17.761.138	39.961.130	0	1.209.310	575.350	59.506.928
2017	22.170.422	39.969.000	9.271.288	13.139.429	1.303.700	85.853.839
2018	22.966.790	40.735.210	7.900.264	20.037.281	1.228.170	92.867.715
2019	20.297.432	38.391.850	6.865.490	266.390	2.525.772	68.346.934
2020	19.861.170	35.441.400	7.542.566	6.578.310	3.025.159	72.448.605
2021	16.665.243	33.924.260	3.648.872	7.297.500	2.700.991	64.236.866
2022	21.470.305	39.250.016	7.472.948	8.496.980	4.025.650	80.715.899
2023	23.491.238	39.771.819	10.093.246	8.587.420	2.932.536	84.876.259
2024	24.853.213	42.564.970	14.095.062	15.771.580	4.465.905	101.750.730
MEDIA 2015-2024	**19.986.450**	**37.824.426**	**6.688.974**	**8.138.420**	**2.278.323**	**74.916.593**
2025	21.638.142	40.616.862	10.849.550	9.392.570	3.633.439	86.130.563

5.- Consumo Energético Y Producción de Energía Renovable

5.1.- PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

5.1.1.- Autoconsumo

Instalación	Energía	Producción anual (kWh/año)	Potencia Instalada (kW)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
FV003 Cabezo Beaza	fotovoltaicas	163.000	90	119.758	132.236	134.493	154.124	151.637	155.431
FV004 Letur	fotovoltaicas	122.000	75	63.288	101.053	105.580	113.715	110.930	110.930
FV005 Vistabella	fotovoltaicas	918.596	510		129.005	495.983	731.352	352.559	518.689
FV002 Espinardo	fotovoltaicas	535.000	330			209.181	69.028	41.332	289.475
FV001 Lorca	fotovoltaicas	535.000	330			15.385	532.740	463.486	238.762
FV007 Bullas	fotovoltaicas	486.232	300			0	194.704	298.179	283.418
FV010 Depósito Tentegorra + FV011 Parque Tentegorra	fotovoltaicas	401.196	215			0	102.629	204.326	162.488
FV009 San Vicente del Raspeig	fotovoltaicas	528.314	264			0	0	464.866	511.930
FV008 Lo Romero I	fotovoltaicas	2.055.358	1.050			0	0	91.171	959.726
Central Cajal (1	hidroeléctricas			0	0	0	0		
SUBTOTAL				**183.046**	**362.294**	**960.622**	**1.898.292**	**2.178.486**	**3.230.849**

5.1.2.- Venta

Instalación	Energía	Producción anual (kWh/año)	Potencia Instalada (kW)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
FV006 Rabasa	fotovoltaicas		750	938.832	959.474	983.070	916.216	1.027.216	1.126.600
Perea	hidroeléctricas		380	0	21.550	426.272	457.676	510.153	167.600
Calasparra	hidroeléctricas		45	0	72.678	163.999	161.613	47.731	83.052
Pilica	hidroeléctricas		140	0		0	0	0	0
SUBTOTAL				**938.832**	**1.053.702**	**1.573.341**	**1.535.505**	**1.585.100**	**1.377.252**

5.2.- Consumos eléctricos en red.

5.2.1.- Anuales, por tipo de instalación

INSTALACIÓN	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
IDAM	143.245.476	156.404.488	136.712.447	192.337.446	232.916.884	245.047.341	258.720.906	239.165.079
ETAP	13.598.896	16.203.178	14.351.797	16.430.516	14.788.465	16.250.337	16.943.792	20.425.178
ELEVACIONES	37.896.638	36.350.232	39.841.915	34.336.769	39.654.915	38.920.558	43.515.995	41.681.546
Grandes Elevaciones	*27.768.728*	*26.141.481*	*29.533.193*	*22.731.994*	*29.757.596*	*29.781.035*	*33.684.142*	*31.159.259*
Elevaciones	*10.127.910,00*	*10.208.751,00*	*10.308.722,00*	*11.604.774,96*	*9.897.318,71*	*9.139.523,00*	*9.831.852,44*	*10.522.286,97*
Resto	3.046.435,00	3.090.738,00	2.819.312,00	3.052.457,59	2.886.753,81	3.024.084,00	2.704.959,41	3.004.975,33
SUBTOTAL	**197.787.444**	**212.048.636**	**193.725.471**	**246.157.189**	**290.247.017**	**303.242.320**	**321.885.652**	**304.276.778**

5.2.2.- Anuales, por instalación

INSTALACIÓN (IDAM)	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
IDAM Alicante	72.538.636	85.641.999	83.444.172	67.553.848	86.301.035	97.377.631	98.570.476	88.094.118
IDAM San Pedro	70.706.840	70.762.489	53.268.275	124.783.598	146.615.849	147.669.710	160.150.430	151.070.961
SUBTOTAL	**143.245.476**	**156.404.488**	**136.712.447**	**192.337.446**	**232.916.884**	**245.047.341**	**258.720.906**	**239.165.079**

INSTALACIÓN (ETAP)	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
ETAP Pedrera	4.978.151	6.444.901	5.438.294	5.318.481	5.555.049	5.654.940	5.788.928	6.847.099
ETAP Torrealta	3.188.834	3.659.448	3.380.377	5.126.503	3.619.588	4.464.468	4.597.894	6.193.904
ETAP Sierra Espada	2.904.152	3.004.892	2.986.803	2.942.268	3.019.588	3.232.235	3.128.733	3.582.675
ETAP Campotejar	1.050.759	1.335.506	994.127	1.500.885	1.163.694	937.704	1.245.649	1.575.389
ETAP Letur	851.476	900.048	867.574	723.235	742.618	725.349	769.429	747.680
ETAP Lorca	625.523	858.383	684.622	819.144	687.928	1.235.641	1.413.160	1.478.430
SUBTOTAL	**13.598.896**	**16.203.178**	**14.351.797**	**16.430.516**	**14.788.465**	**16.250.337**	**16.943.792**	**20.425.178**

INSTALACIÓN (GRANDES BOMBEOS)	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
ELEV. VEGA BAJA	8.071.114	7.804.429	9.188.081	5.487.283	7.676.114	6.653.101	6.964.176	4.466.338
ELEVACION DE OJOS	5.215.625	5.552.434	5.509.277	6.673.297	5.437.960	6.357.587	4.637.845	5.650.920
ELEVACION DE PEDANIAS CERCANAS	1.661.922	1.759.783	1.832.839	2.284.248	3.677.541	3.516.824	4.022.070	4.207.840
ELEV. VALDELENTISCO I	3.217.244	2.886.309	3.192.532	1.718.425	3.204.540	4.369.293	5.700.477	4.679.899
ELEV. VALDELENTISCO II	1.900.437	1.683.119	2.140.918	1.022.811	2.029.796	2.707.331	3.433.788	3.029.699
ELEV. CREVILLENTE	685.699	1.278.720	1.375.343	1.460.349	1.492.298	1.612.246	1.548.371	1.620.070
ELEV. PEDRERA TORREALTA	4.246.668	3.050.600	4.029.867	2.093.159	3.605.703	2.781.584	4.100.869	4.335.001
ELEVACIÓN DE MURCIA	2.770.019	2.126.087	2.264.336	1.992.422	2.633.644	1.783.069	3.276.546	3.169.492
SUBTOTAL	**27.768.728,00**	**26.141.481,00**	**29.533.193,00**	**22.731.994,00**	**29.757.596,00**	**29.781.035,10**	**33.684.142,18**	**31.159.258,77**

INSTALACIÓN (ELEVACIONES)	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
ELEV. SAN VICENTE RASPEIG	714.294	816.959	1.128.914	1.877.754	1.830.751	1.442.272	1.942.047	1.856.058
ELEVACION SAN MIGUEL II	8.486	6.759	5.809	5.984	5.715	5.252	5.123	5.455
ELEVACION DE ABANILLA	7.632	12.350	8.398	2.601	0	486	0	0
ELEVACION BENIEL PUEBLO	28.668	20.350	19.666	8.595	1.345	1.434	1.334	1.314
ELEV. CARAVACA II	631.315	585.331	616.602	638.647	566.250	605.165	641.876	562.202
ELEVACION CARAVACA I	5.992	6.768	6.608	5.948	4.407	5.409	6.726	6.816
ELEVACION CANTERAS	567.518	563.850	610.053	683.415	665.910	527.144	574.339	544.731
ELEVACION LA ALJORRA	327.387	299.025	187.821	33.434	92.825	25.933	71.517	265.931
ELEVACION DE FORTUNA	403.504	372.769	377.718	355.443	393.476	419.946	367.221	256.315
ELEV. BALSON LORCA	830.522	869.417	798.421	765.342	0	0	0	0
ELEVACION LORCA II	4.107	3.381	3.755	4.390	5.324	11.455	4.335	5.216
ELEV. PEDANIAS LORCA	409.032	408.781	216.380	716.363	475.829	528.062	524.362	687.330
ELEVACION AL PARTIDOR DE AGUILAS	331.650	277.242	165.412	157.963	0	0	0	0
ELEV. AL HOSPITAL DE LORCA	239.188	251.297	219.724	230.203	216.383	225.563	287.889	314.227
ELEVACION DE LORQUI	16.818	16.372	15.439	21.900	23.171	17.130	16.589	19.675
ELEV. ETAP DE CAMPOTEJAR	202.287	173.287	235.032	174.047	161.639	158.690	153.331	183.731
ELEVACION DE ENTRECANALES	32.801	29.296	26.794	28.656	30.359	28.941	29.208	28.034
ELEV MORATALLA I	5.454	5.969	6.951	8.031	7.952	8.005	7.766	7.589
ELEV. MORATALLA II	6.261	7.523	12.887	11.297	9.622	10.316	11.513	11.598
ELEVACION PTO LUMBRERAS	1.233.354	1.257.870	1.368.931	1.334.164	1.438.212	1.405.892	1.425.883	1.450.199
ELEVACION DE RICOTE	5.252	6.474	5.828	5.415	4.839	6.695	5.318	5.676
ELEV. BALSICAS	101.683	69.607	102.669	111.704	108.042	108.197	83.146	109.439
ELEVACION TORRE-PACHECO	0	0	0	0	0	0	0	0
ELEVACION LOS ALCAZARES II	10.735	11.629	1.122	624	0	0	0	0
ELEVACION ALUMBRES II	782.566	776.048	757.427	769.836	708.330	781.848	798.233	930.516
ELEVACION MORATA	436.731	493.938	558.993	578.043	504.115	534.355	583.803	594.487
ELEVACION DE TORREPACHECO	160.852	228.542	173.115	186.005	214.114	270.370	276.530	305.051
ELEV. PILAR DE LA HORADADA	14.329	26.423	25.240	29.626	30.941	35.744	26.254	24.608
ELEVACION PACHECO II	11.556	8.893	8.323	8.899	1.533	0	0	0
ELEV. PEDANIAS ALTAS	827.419	870.610	819.397	759.704	732.674	664.700	786.050	838.689
ELEVACION DE FORTUNA 2	167.482	186.698	170.667	167.926	177.363	184.001	196.105	191.731
ELEVACION MIRADOR	69.948	74.970	77.953	76.021	70.177	65.942	83.667	88.542
ELEVACION ALGUAZAS	21.642	10.614	14.778	16.721	15.691	14.160	13.408	8.291
ELEV. BALSON TORREALTA	159.920	294.099	341.299	519.470	298.720	0	0	0
ELEV. BULLAS 2	603.257	619.009	653.350	727.139	529.935	405.358	269.817	388.835
ELEVACIÓN DE BENIZAR II	0	0	8.863	5.859	5.807	5.819	5.712	5.685
ELEV. ARCHENA-VILLANUEVA	8.661	10.976	10.623	10.544	10.954	10.592	10.448	8.032
ELEV. ABARAN	65.107	62.664	63.626	62.896	66.387	68.748	73.520	77.636
Bombas agua Depos. Torres Cotillas	6.032	6.335	8.859	9.669	6.134	6.300	7.203	6.679
GRUPO BOMBEO HONDON NIEVES	99.041	107.202	111.131	108.015	111.063	141.252	139.566	141.662
E-ELEVACION DE ELCHE-CARRÚS	301.309	88.795	99.668	105.576	104.069	108.535	77.930	94.994
E-ELEVACION DE CREVILLENTE	266.804	268.695	262.861	279.826	264.228	294.602	310.597	304.251
ELEVACIÓN DE ALEDO	0	0	0	0	0	0	10.429	149.009
ANTIGUA ELEV. BULLAS	1.314	1.934	1.615	1.080	3.033	5.210	3.057	998
ELEVACIÓN Y DEP. DE CREVILLENTE III	0	0	0	0	0	0	0	41.056
SUBTOTAL	**10.127.910**	**10.208.751**	**10.308.722**	**11.604.775**	**9.897.319**	**9.139.523**	**9.831.852**	**10.522.287**

A El Proyecto Ribera.

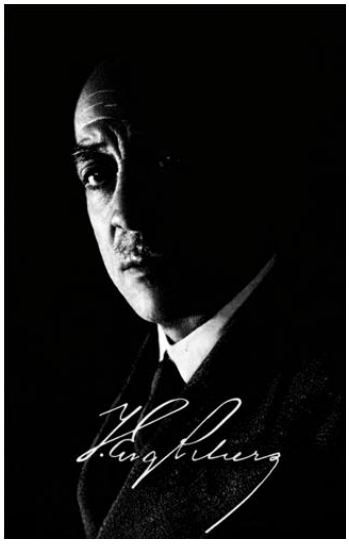
(1925-2025) 100 años del proyecto que cambió la vida del sureste español.

A.1 RELEVANCIA HISTÓRICA.

El «Proyecto de Aprovechamiento del Pantano del Taibilla para Abastecimientos y Riegos», redactado en 1925 por el ingeniero de Caminos José Eugenio Ribera, constituyó una de las propuestas hidráulicas más ambiciosas de su tiempo. Su elaboración fue promovida por la Federación de Industrias Nacionales, una poderosa organización que agrupaba intereses industriales y financieros y que defendía la ejecución de grandes obras públicas como instrumento para impulsar la economía española. A ella acudieron los ayuntamientos de Cartagena y Murcia con el propósito de disponer cuanto antes de un proyecto técnico de conjunto que hiciera viable la conducción de las aguas del Taibilla y permitiera acelerar la ejecución del abastecimiento. La iniciativa respondía a lo dispuesto por el Real Decreto de 17 de julio de 1924, que había autorizado la construcción del embalse del Taibilla y ordenado estudiar el aprovechamiento de sus aguas para abastecer a la Base Naval y a las poblaciones de Cartagena, Murcia y otros municipios, además de extender el regadío sobre la mayor superficie posible.

Ribera integró y amplió los principales estudios realizados durante los años anteriores. El primer antecedente técnico era el proyecto del embalse del Taibilla, redactado en 1918 por Emilio Arévalo, ingeniero de la División Hidráulica del Segura, al que se atribuía entonces una capacidad de regulación anual aproximada de entre 70 y 80 hm^3. El segundo era el anteproyecto del canal de conducción, elaborado en 1919 por los ingenieros Alfredo Mendizábal y Antonio López Franco para la Junta Mixta de Abastecimiento de Aguas a la Base Naval.

Tras los estudios preliminares de enero y febrero de 1925, Ribera advirtió que una conducción de casi 200 kilómetros para transportar apenas 1 m^3/s destinado solo a consumo urbano habría encarecido el agua hasta niveles difíciles de asumir por la población: La amortización habría sido lenta, la financiación complicada y el proyecto, probablemente, habría quedado bloqueado.



Para hacer viable económicamente la actuación, Ribera reformuló el anteproyecto inicial de conducción de las aguas del Taibilla como un sistema de aprovechamiento integral de abastecimientos, riegos y energía; lo que permitía acogerse a la legislación de auxilios para obras hidráulicas de riego y reforzaba la viabilidad económica del conjunto.

Ribera dirigió los dos proyectos comprendidos en lo que se denominó *"Plan General para el aprovechamiento integral de los embalses de Taibilla y Fuensanta"*:

El primero contemplaba un canal de unos 197 kilómetros desde el embalse del Taibilla hasta Cartagena, con un ramal desde Alhama a Murcia, destinado al abastecimiento y al riego de unas 20.000 hectáreas en Alhama, Librilla y Totana. El trazado incorporaba un salto hidroeléctrico de 270 metros cerca de Moratalla y otros dos de 170 metros en las estribaciones de Sierra Espuña.

El segundo proyecto se centraba en el riego del Campo de Cartagena y su estudio fue encomendado al ingeniero José Barcala, responsable, bajo la dirección general de Ribera, de la parte relativa a las elevaciones desde Guardamar y a la conducción de las aguas hasta los llanos del Albujón. La solución consistía en captar, antes de su desembocadura en el mar, los caudales sobrantes del Segura que haría posibles la nueva regulación del futuro embalse de Fuensanta y elevarlos sucesivamente hasta el Campo de Cartagena, utilizando la energía producida por los saltos hidroeléctricos del canal del Taibilla. El sistema pretendía transformar en regadío unas 60.000 hectáreas de secano. El Ayuntamiento de Cartagena impulsó la iniciativa y promovió en 1926 la creación del Sindicato Agrícola

de los Campos de Cartagena, encargado de organizar a los futuros regantes y solicitar las concesiones necesarias. En una conferencia pronunciada el 14 de abril de 1926, Barcala atribuyó a Ribera los principales méritos de la labor realizada y destacó su desinterés, afirmando que aquél había renunciado a sus emolumentos para favorecer una obra que consideraba de trascendencia nacional.

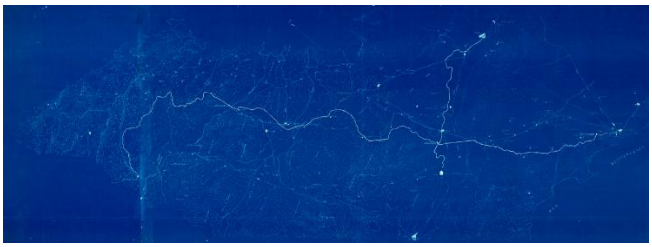


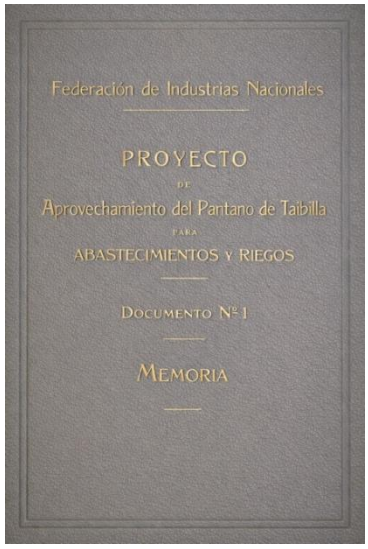
Imagen A1. Plano del "Trazado definitivo probable del Canal de Taibilla" de José E. Ribera. 14 de junio de 1925. (Archivo Ayuntamiento de Cartagena)

Firmado por José Eugenio Ribera el 31 de diciembre de 1925, el proyecto fue cedido al Ayuntamiento de Cartagena el 14 de agosto de 1926, para que lo presentara al Ministerio de Fomento y solicitara la concesión de las aguas y los auxilios estatales necesarios.

La rapidez de su redacción, menos de diez meses desde el inicio de los trabajos de campo, resultó decisiva. Cuando el ministro de Fomento, conde de Guadalhorce, impulsó la nueva política hidráulica y la creación de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, Murcia y Cartagena ya disponían de una solución técnica concreta y defendible. Esto permitió incorporar el aprovechamiento del río Taibilla al proceso normativo de 1926-1927 y reconocer jurídicamente su destino preferente para el abastecimiento de las poblaciones y de la Base Naval de Cartagena, al margen de la ordenación general de los riegos y de los demás aprovechamientos de la cuenca, encomendada a la Confederación.

La solvencia del proyecto, el prestigio profesional de Ribera y el respaldo económico e institucional de la Federación de Industrias Nacionales dieron credibilidad a la aspiración perseguida durante años por Murcia y Cartagena, de disponer del agua necesaria para mejorar la salubridad, garantizar el abastecimiento y sostener su desarrollo futuro.

El Real Decreto-ley n.º 1703, de 4 de octubre de 1927, aprobó el proyecto como base del futuro sistema, pero modificó sustancialmente su finalidad: los riegos previstos por Ribera quedaban excluidos y las aguas del Taibilla quedarían destinadas al abastecimiento de la Base Naval de Cartagena y de Murcia, Cartagena, Orihuela y las demás poblaciones que se incorporasen. La producción hidroeléctrica se mantenía como aprovechamiento complementario. De este modo, la nueva organización hidráulica separaba la gestión general de la cuenca del Segura y de sus regadíos, encomendada a la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, del sistema del Taibilla, especializado en el abastecimiento urbano.



El Estado adelantaría el coste de las obras mediante un anticipo reintegrable. Para garantizar su devolución, el decreto obligó a los ayuntamientos beneficiarios a constituirse en una mancomunidad, responsable de construir, administrar y explotar el sistema. El decreto daba forma jurídica a la idea institucional que plantearon los alcaldes de Murcia y Cartagena en las asambleas de diciembre de 1923.

Conclusión.

El Proyecto Ribera no solo impulsó la creación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, sino que también sirvió de base técnica para el primer plan general de obras de este organismo, redactado en 1929 por el ingeniero director Agustín Martín Montalvo. Este nuevo plan reformuló la propuesta de 1925 para adaptarla a la finalidad exclusiva de abastecimiento establecida en 1927. De este modo, el sistema rentable de abastecimientos, riegos y producción hidroeléctrica concebido por Ribera terminó convirtiéndose en un servicio público esencial.

Ribera dejó constancia del entusiasmo con el que había trabajado en el proyecto: *«De toda mi larga y laboriosa vida ingenieril, es quizá este Proyecto el que he estudiado con más cariño y entusiasmo».* Confiaba en que su ejecución produciría una enorme riqueza agrícola y, sobre todo, salvaría unas 2.000 vidas al año gracias a la mejora del abastecimiento y de la salubridad pública. Por ello concluía*: «No creo existe en España un problema de tan fantásticos e inmediatos beneficios».*

La historia le dio la razón solo en parte. Los beneficios llegaron más lentamente y por una vía distinta: menos amplia en sus usos, pero más estable y duradera. La MCT, surgida de la transformación de aquel ambicioso proyecto, acabaría abasteciendo un siglo después a más de tres millones de personas de tres provincias y dotando a la España seca del sureste de uno de los sistemas de abastecimiento más seguros del Mediterráneo occidental.

A.2 LA PERSONA, EL INGENIERO, EL PROFESOR.

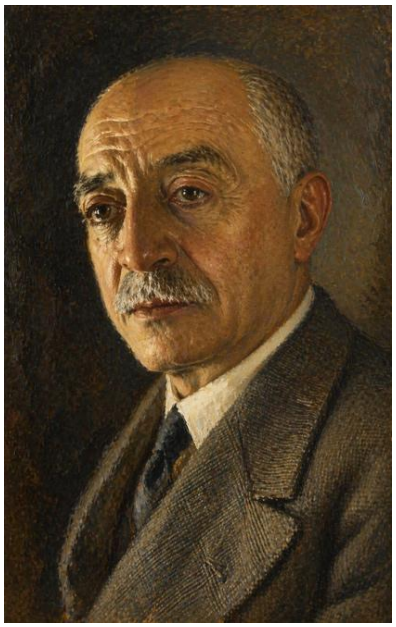
D. José Eugenio Ribera Dutaste (1864-1936) fue una de las figuras más relevantes de la ingeniería española del primer tercio del siglo XX. Ingeniero de Caminos, profesor de la Escuela de Caminos, ingeniero del Estado y constructor, su trayectoria combinó la innovación técnica con una concepción eminentemente práctica de la profesión. Ribera entendía la ingeniería no solo como una disciplina de cálculo y proyecto, sino como una actividad que debía integrar construcción, economía y gestión para ofrecer soluciones técnicamente eficaces y económicamente viables.

Tras doce años al servicio del Estado, en 1899 abandonó la Administración para iniciar su actividad como constructor, en un momento en el que la ejecución de las obras públicas estaba todavía escasamente profesionalizada desde el punto de vista técnico. Desde su primera empresa, «J. Eugenio Ribera y Compañía», y posteriormente desde la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Hidrocivil), creada en 1915 y de la que fue director técnico, contribuyó decisivamente a transformar la figura tradicional del contratista en la del constructor moderno de obras públicas. Su empresa alcanzó una importante proyección nacional e internacional y por ella pasaron jóvenes ingenieros que después desempeñarían un papel fundamental en la ingeniería española, como Eduardo Torroja y José Entrecanales, de los que fue maestro en la Escuela de Caminos.

En 1924 Hidrocivil se integró en la Federación de Industrias Nacionales, circunstancia que explica que Ribera asumiera, en los últimos años de su actividad profesional, la dirección técnica de los estudios para el aprovechamiento de las aguas del Taibilla.

Su principal aportación a la modernización de la ingeniería española fue la introducción y difusión del hormigón armado. Convencido de las posibilidades del sistema Hennebique después de estudiar sus primeras aplicaciones europeas, Ribera contribuyó a implantar en España un material que permitía reducir costes y desarrollar soluciones constructivas hasta entonces difíciles de abordar. Su actividad estuvo acompañada por una intensa labor de experimentación, divulgación y aplicación práctica, y colaboró además en la implantación de las primeras fábricas españolas de cemento Portland, entre ellas la de Tudela-Veguín, favoreciendo así la progresiva reducción de la dependencia de los cementos importados.

Esta capacidad innovadora se manifestó en numerosos puentes, viaductos y obras hidráulicas. Entre sus realizaciones destacan los sifones de Sosa y Albelda, en el Canal de Aragón y Cataluña, considerados en su momento entre los mayores sifones de hormigón armado del mundo. Con ellos demostró la posibilidad de utilizar este material en conducciones sometidas a presión, sustituyendo las tradicionales tuberías metálicas por soluciones más económicas, resistentes y duraderas. Introdujo igualmente procedimientos constructivos novedosos, como las armaduras rígidas para ejecutar arcos reduciendo el empleo de costosas cimbras, los pilotes de hormigón armado utilizados en el puente de María Cristina de San Sebastián, inaugurado en 1905, o los cajones neumáticos empleados en el puente de San Telmo de Sevilla. Su forma de trabajar incluía además la revisión crítica de los proyectos administrativos, buscando mejorar simultáneamente su funcionalidad, su procedimiento constructivo y su economía.



Ribera fue, por tanto, algo muy distinto de un ingeniero limitado al trabajo de gabinete. Era un ingeniero constructor, habituado a enfrentarse directamente con el terreno, las dificultades de ejecución, los riesgos y los imprevistos de las obras. Su carrera estuvo también marcada por episodios dramáticos, especialmente el hundimiento durante las obras del tercer depósito del Canal de Isabel II en Madrid, en 1905, accidente que ocasionó 29 víctimas y por el que fue procesado y posteriormente absuelto. Lejos de ocultar sus errores o dificultades, practicó una autocrítica poco habitual. En el balance de su carrera publicado con motivo de su jubilación en la Revista de Obras Públicas en 1931 enumeró expresamente, junto a sus aciertos, sus errores, accidentes y fracasos, defendiendo que una profesión basada en numerosos problemas de apreciación práctica hacía inevitable la equivocación. Esa misma actitud crítica aparece también en el proyecto del Taibilla.

Aunque alcanzó una extraordinaria dimensión empresarial —llegó a señalar que las obras ejecutadas por sus empresas superaban los 230 millones de pesetas—, su personalidad parece haber estado dominada por el

componente técnico y profesional más que por la acumulación de riqueza. Poco antes de su muerte reconocía que legaba a sus herederos más prestigio profesional que patrimonio material. Su actividad empresarial se extendió además a la defensa de mejoras en el régimen de contratación de las obras públicas, entre ellas la revisión de precios, el reconocimiento de intereses por demora y una formulación más adecuada de los pliegos de condiciones.

A esta vertiente técnica se unía una concepción profundamente social y humanitaria de la ingeniería. Ribera entendía la profesión como un instrumento para mejorar las condiciones de vida de la población y manifestaba una acusada vocación de servicio público, incluso después de abandonar formalmente la Administración. Esta conciencia social le llevó a mostrarse crítico con determinados aspectos del sistema económico y administrativo de su época y a situar la valía personal por encima de la posición profesional o social. Valoraba especialmente el mérito y la capacidad, incluso entre los trabajadores de menor rango, mientras rechazaba la pedantería y la falta de criterio con independencia de quién las manifestara.

Su influencia se extendió igualmente a la docencia. Como profesor de la Escuela de Caminos entre 1918 y su jubilación en 1931, fue especialmente apreciado por sus alumnos y participó en la formación de varias generaciones de ingenieros. Entre sus discípulos figuraron profesionales de la importancia de Eduardo Torroja o José Entrecanales. Su enseñanza contribuyó a consolidar una forma de entender la ingeniería basada en la integración entre cálculo estructural, conocimiento de los materiales, experiencia constructiva, economía y organización de las obras, planteamiento que tendría una importante continuidad en la ingeniería española del siglo XX.

En este contexto debe situarse su intervención en el proyecto de aprovechamiento de las aguas del Taibilla. La Federación de Industrias Nacionales le encomendó la dirección de los estudios destinados a desarrollar la solución previamente planteada para la conducción de aquellas aguas hacia Murcia y Cartagena. Ribera partió del anteproyecto elaborado por Mendizábal y lo amplió hasta convertirlo en un proyecto completo de aprovechamiento, abordando conjuntamente los abastecimientos urbanos, los regadíos y la producción de energía hidroeléctrica. El proyecto del Taibilla constituye así una obra plenamente coherente con su concepción profesional: una ingeniería que buscaba integrar en una misma solución los problemas técnicos, constructivos y económicos para obtener el máximo aprovechamiento posible de una infraestructura al servicio del desarrollo de la sociedad.

Poco antes de cumplir 67 años, se despedía de su larga vida profesional a través de un artículo publicado en la Revista de Obras Públicas del 15 de septiembre de 1931, y que cerraba ofreciendo a sus discípulos sus últimos consejos:

> *"Aunque sepáis mucha Matemática no incurráis en pedantería, pues, más que problemas científicos, tendréis que poner a contribución el buen sentido. Más que sabios deberéis ser gerentes.*
>
> *Sed valerosos cívica y profesionalmente, pues un ingeniero no debe nunca ser pusilánime; no temáis, pues,*
>
> *las responsabilidades cuando están fortalecidas por honradas convicciones y el austero cumplimiento de vuestros deberes, ya que no sólo es punible el delito, sino la pereza o la cobardía que lo consiente. Para ello, sed buenos y justos, sobre todo con los obreros, y contribuid eficazmente a suavizar y resolver el más apremiante de los problemas: el de la Justicia social.*
>
> *Antes que Ingenieros y antes que funcionarios, habréis de ser hombres y ciudadanos.*
>
> *Sólo así conseguiréis la íntima satisfacción, que es el premio que debe perseguir todo hombre consciente y honrado."*

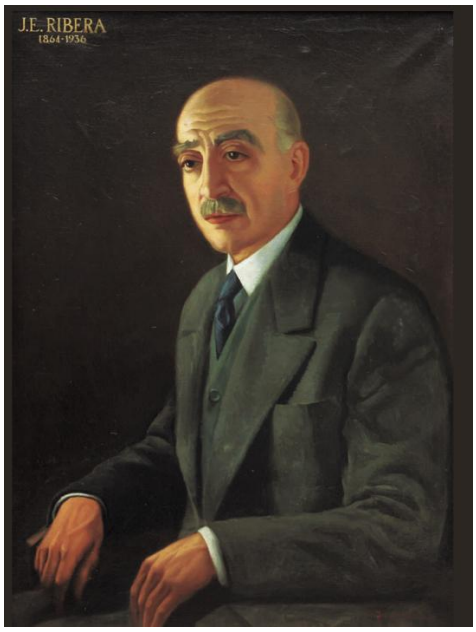


Imagen A2. Retrato de Ribera que estuvo colgado en el aula de la Escuela de Caminos en la que impartió clase, tras su fallecimiento, como muestra de reconocimiento de sus alumnos. (Fuente: *Foto cedida por la ETSI Caminos Canales y Puertos de la Universidad de Madrid, para el libro "Ribera, Innovación y Modernidad, de Inmaculada Aguilar Civera. Fundación Juanelo Turriano. Año 2023)*

A.3 LOS PROYECTOS DEL CANAL DEL TAIBILLA.

1919. Anteproyecto del Canal de Abastecimiento a Cartagena tomando las aguas del río Taibilla.

Año	Autor/es	Entidad Promotora
1919	**Alfredo Mendizábal-Antonio López Franco**	Junta Mixta de la Base Naval de Cartagena

Relevancia:

Primer planteamiento técnico definido para conducir las aguas del Taibilla a Cartagena fue elaborado por la Junta Mixta de Abastecimiento de Aguas a las Bases Navales. El trabajo fue encargado a D. Alfredo Mendizábal, quien nombró colaborador al ingeniero D. Antonio López Franco.

Ribera tomó este anteproyecto como una de sus referencias técnicas principales**,** reconociendo que, pese a las dificultades del terreno, el trazado general del anteproyecto seguía siendo la mejor solución disponible.

Aunque no llegó a constituir un proyecto completo de ejecución, estableció la base técnica inicial sobre la que se desarrollarían las propuestas posteriores.

Redacción: 15 de julio de 1919

Aprobación: 31 de octubre de 1922

Finalidad: Abastecimientos

Caudal 1 m^3/s, distribuidos para abastecimiento a Murcia (0,5 m^3/s), Cartagena (0,45 m^3/s) y la Base Naval (0,05 m^3/s).

Trazado: 196 km (Taibilla-Partidor Alhama-Base Naval Cartagena)

Su trazado discurría por Moratalla, Cehegín, Bullas, Pliego, Alhama y Cartagena, con pendientes entre 0,0005 y 0,00025, con 51 túneles y 59 sifones.

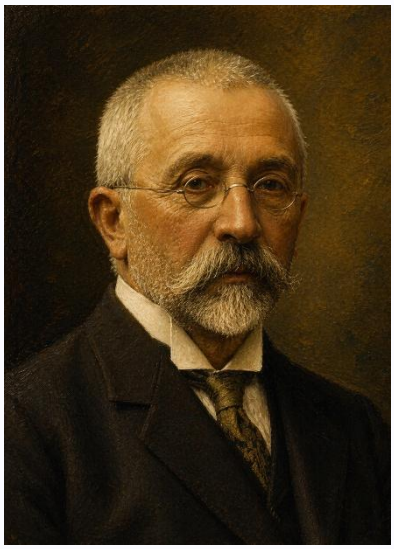
Saltos hidroeléctricos: 4 saltos (4,70 MW).

El anteproyecto incluía cuatro aprovechamientos hidroeléctricos (en Moratalla, Pliego, Alhama y Cartagena), con una pc tencia conjunta estimada en 6.400 CV, equivalentes a unos 4.707 kW

Presupuesto: 32,17 millones de pesetas. (coste medio aproximado de 164.000 pesetas por Km). (*)

(*) Referido al canal hasta Cartagena

D. Alfredo Mendizábal y Martín (1858-1936)



Destacado ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. En 1918 ejercía como inspector general del Cuerpo y responsable del Servicio técnico de abastecimiento de agua a la Base Naval de Cartagena. En ese marco redactó, junto con el ingeniero López Franco, el anteproyecto de 1919 para conducir las aguas del Taibilla hasta Murcia, Cartagena y la Base Naval, primer planteamiento técnico del que posteriormente surgiría el sistema de la Mancomunidad.

Fue profesor y director de la Escuela de Caminos entre octubre de 1922 y enero de 1924. Durante su breve mandato impulsó la creación y ampliación de laboratorios, la construcción de nuevas dependencias docentes y la modernización de las instalaciones de la Escuela. Tras dejar la Dirección, fue nombrado presidente del Consejo de Obras Públicas, cargo que desempeñó hasta su jubilación en septiembre de 1925, al cumplir 67 años.

En 1931 recibió la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, en reconocimiento a los servicios especiales prestados a la Marina durante los diez años en los que formó parte de la Junta Central del Servicio de Abastecimiento de Agua a las Bases Navales.

D. Antonio López Franco (1879-1968).

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos perteneciente al Cuerpo de Ingenieros de Caminos del Estado y profesor de Química y Materiales de Construcción en la Escuela de Caminos de Madrid. Desarrolló una trayectoria en la que combinó la ingeniería hidráulica con una intensa actividad científica y divulgativa, mostrando además un temprano interés por la física cuántica y ondulatoria, hasta el punto de ser considerado uno de los introductores de la mecánica cuántica en la enseñanza universitaria española.

Alfredo Mendizábal lo incorporó al equipo encargado del anteproyecto de conducción de las aguas del Taibilla para abastecer a Murcia, Cartagena y la Base Naval y, en 1925, participó nuevamente en los estudios técnicos del canal, dentro del plan integral promovido por la Federación de Industrias Nacionales y dirigido por José Eugenio Ribera, colaborando en los trabajos de campo y dirigiendo sobre el terreno al equipo técnico encargado de su preparación.

1925. Proyecto de Aprovechamiento del Pantano del Taibilla para Abastecimientos y Riegos.

Relevancia: El Proyecto Ribera de 1925 fue el primer proyecto técnico completo del sistema Taibilla, gracias al cual los ayuntamientos de Murcia y Cartagena obtuvieron la concesión de las aguas del Taibilla para abastecimiento y se creó la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Fue el antecedente directo del futuro sistema de la MCT.

Año	Ingeniero Autor	Entidad promotora
1925	José Eugenio Ribera	Federación Industrias Nacionales (a petición de los ayuntamientos de Cartagena y Murcia)

Redacción: 31 de diciembre de 1925

Aprobación: 4 de octubre de 1927.

Finalidad: Abastecimientos y riegos

Su propuesta planteaba un sistema integral destinado a suministrar agua a la Base Naval, Murcia, Cartagena y las poblaciones próximas (en conjunto, unos 200.000 habitantes), regar 21.000 hectáreas del bajo Guadalentín y generar energía para elevar aguas desde Guardamar y posibilitar el riego de otras 60.000 hectáreas del Campo de Cartagena.

Caudal: Su capacidad máxima era de 4 m^3/s, de los que 3,25 m^3/s se destinaban al regadío y 0,75 m^3/s al abastecimiento, aunque el caudal medio regulado se estimaba en 2,5 m^3/s.

Trazado: 235 kilómetros El sistema proyectado se articulaba mediante el canal del Taibilla a Alhama y las derivaciones de Alhama hacia Cartagena y Murcia

Saltos hidroeléctricos: 5 saltos principales y otros adicionales todavía no definidos, capaces de producir en régimen normal unos 32.000 CV (aproximadamente 23.5 MW)

Presupuesto: 47,93 millones de pesetas (coste medio de unas 204.170 pesetas por Km)

1929. Proyecto de Bases o Plan General de Obras de la MCT.

Relevancia: El Proyecto de Bases supuso la reformulación técnica e institucional del Proyecto Ribera para adaptarlo a la recién creada Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Frente al carácter integral y parcialmente agrícola del proyecto de Ribera, el Proyecto de Bases consolidó el abastecimiento urbano como función esencial y definió la estructura territorial de la futura red de la MCT.

Año	Ingeniero Autor	Entidad promotora
1929	Agustín Martín-Montalvo	Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Redacción: 25 de marzo de 1929 (Reformado el 23 de diciembre de 1929)

Aprobación: 20 de enero de 1930 (Reformado el 14 julio 1930).

Finalidad: abastecimiento de la Base Naval y de 41 poblaciones, que sumaban alrededor de 560.000 habitantes en 1929.

Caudal: El caudal de diseño se fijó en 2,5 m^3/s.

Trazado: 388 kilómetros. Canales principales (Alto y Bajo de Taibilla): 100 km; Canales secundarios (Segura y Espuña): unos 125 km; Ramales (Cartagena, Lorca, Murcia, Orihuela y Alicante): 165 km

Saltos hidroeléctricos: 8 saltos con una potencia conjunta de 19.370 CV (unos 14.245 kW), ampliable mediante depósitos reguladores hasta 38.740 caballos, equivalentes a unos 28.490 kW.

Presupuesto: 76,00 millones de pesetas (coste medio de unas 197.450 pesetas por Km). Se presupuestaron otros 31 millones para obras complementarias

D. Agustín Martín-Montalvo y Gurrea. (1888-1936)



Ingeniero de Caminos, inició su trayectoria profesional en el Canal de Isabel II, donde fue nombrado ingeniero subalterno en marzo de 1922. En 1925 ingresó en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos como ingeniero tercero, destinado inicialmente a la Jefatura de Obras Públicas de Baleares, aunque permaneció como supernumerario activo al servicio del Canal de Isabel II.

El 31 de marzo de 1928 fue nombrado ingeniero director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Desde este puesto dirigió la organización técnica inicial del organismo hasta su fallecimiento en octubre de 1936, y redactó el Proyecto de Bases de 1929, que reformuló el Proyecto Ribera como Plan General de Obras de la MCT.

Montalvo expresó su reconocimiento y admiración por el trabajo de Ribera:

> *"Lástima grande es que la nueva finalidad de los canales de Taibilla no permita utilizar íntegramente el proyecto de don Eugenio Ribera, y basar toda la obra de la Mancomunidad en el trabajo y experiencia de tan ilustre ingeniero. Pero desgraciadamente, las modificaciones imprescindibles son muchas."*

A.4 HISTORIA DEL PROYECTO RIBERA.

1. Antecedentes.

Durante más de una década, los ayuntamientos de Cartagena y Murcia buscaron una solución común para abastecer de agua potable a sus ciudades y a la Base Naval del Mediterráneo. Al relacionar el abastecimiento civil con una necesidad de defensa nacional, lograron una mayor implicación del Estado. Tras diversos estudios, los ingenieros y organismos implicados coincidieron en que el río Taibilla era la fuente más adecuada para atender esas necesidades. Además, su desnivel de más de 700 metros respecto a Alhama ofrecía un importante potencial para producir energía hidroeléctrica.

La solución se apoyaba en dos trabajos fundamentales: el proyecto de embalse redactado en 1918 por el ingeniero D. Emilio Arévalo para la División Hidráulica del Segura y el anteproyecto de canalización elaborado en 1919 por D. Alfredo Mendizábal y D. Antonio López Franco para la Junta Mixta del Abastecimiento a la Base Naval de Cartagena.

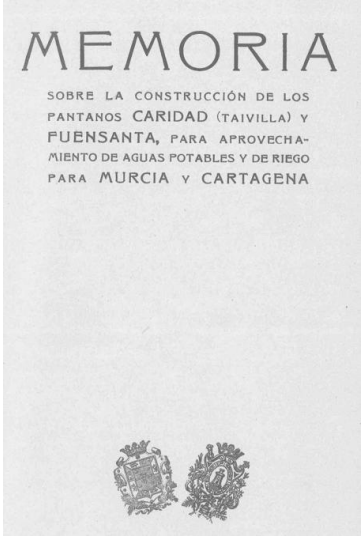
Tras la información pública de ambos proyectos, publicada en abril de 1920 y 1921, Murcia y Cartagena creyeron cercana la solución de un problema histórico que afectaba a su salud pública y a su desarrollo. Sin embargo, pese a la madurez técnica alcanzada, la complejidad de la obra y la urgencia de abastecer a la Base Naval en menos tiempo y con menor coste llevaron al Ministerio de Marina a separarse del plan común. En noviembre de 1922 optó por un canal exclusivo para uso militar, alimentado con aguas de la rambla de Nogalte. Esta alternativa tenía un caudal inseguro y una calidad dudosa, y además retiraba del sistema Taibilla los recursos financieros que debía aportar la Marina.

Para los ayuntamientos fue un duro golpe: quedaban de nuevo solos ante un problema que llevaban años intentando resolver.

2. Las asambleas de diciembre de 1923 y el Real Decreto de 17 de julio de 1924.

La decisión del Ministerio de Marina de optar por una solución propia obligó a los ayuntamientos de Murcia y Cartagena a asumir directamente la iniciativa política, técnica y financiera del proyecto. El 2 de diciembre de 1923, en una gran asamblea celebrada en el Teatro Principal de Cartagena, ambos ayuntamientos actuaron por primera vez unidos y sin condiciones previas, y propusieron crear una mancomunidad de municipios interesados que, con apoyo del Estado, pudiera construir las obras, gestionar los servicios y financiar el sistema mediante préstamos avalados por el Tesoro. Tres semanas después, la iniciativa continuó en otra asamblea celebrada en Murcia. En aquellas reuniones no solo se rechazó el abastecimiento exclusivo de la Base Naval, sino que se formuló un plan hidráulico regional mucho más ambicioso: construcción rápida de los embalses de Taibilla y Fuensanta, solución urgente del abastecimiento urbano, creación de nuevos regadíos en zonas como el Bajo Guadalentín, respeto a los riegos tradicionales del Segura y traslado de excedentes al Campo de Cartagena, aprovechando la energía producida por los saltos del canal.

Memoria de las asambleas de diciembre de 1923


MEMORIA
SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PANTANOS CARIDAD (TAIVILLA) Y FUENSANTA, PARA APROVECHAMIENTO DE AGUAS POTABLES Y DE RIEGO PARA MURCIA Y CARTAGENA

MEMORIA elaborada por la Comisión nombrada en las Asambleas de diciembre de 1923 para elevar a los poderes públicos las propuestas acordadas en las conclusiones.

Los ayuntamientos defendían que el agua no quedara en manos privadas, sino bajo una gestión pública y colectiva, capaz de evitar abusos monopolísticos y mantener precios asumibles. El sistema funcionaría de forma parecida a una cooperativa pública: cada municipio aportaría según el agua consumida y los beneficios se repartirían con el mismo criterio. Este modelo anticipó las bases de la futura Mancomunidad de los Canales del Taibilla, una de las primeras experiencias de gestión colectiva de servicios públicos y de aprovechamiento común de recursos hidráulicos. A comienzos de enero de 1924, una comisión formada por los alcaldes de Murcia y Cartagena viajó a Madrid para presentar el plan al Gobierno y al rey Alfonso XIII, defendiendo su valor estratégico, sanitario y económico. La propuesta fue bien recibida, las autoridades se comprometieron a agilizar los trámites y el modelo de mancomunidad encajó con las nuevas orientaciones de la legislación municipal. Las conclusiones de las asambleas se recogieron en una memoria entregada al rey y al Gobierno, que sirvió de base para decisiones posteriores y facilitó el Real Decreto de julio de 1924, por el que se autorizó la construcción del embalse del Taibilla y se ordenó estudiar sus aprovechamientos. Sin embargo, la iniciativa nació rodeada de tensiones: el Sindicato Central de Riegos del Segura y sus Afluentes, que agrupaba a los regantes históricos,

quería impedir que el agua saliera de las zonas tradicionales, aunque aceptaba su uso para abastecimiento urbano y para la Base Naval; además, en marzo de 1923 había solicitado al Gobierno la concesión para construir y explotar los embalses de Taibilla y Fuensanta, con autonomía semejante a la de las Juntas de Obras de Puertos y capacidad para emitir empréstitos garantizados por el Estado. Estas tensiones condicionarían después el desarrollo, la tramitación y la aprobación del proyecto de Ribera.



Imagen A3. Los alcaldes de Cartagena y Murcia, D. Alfonso Torres (retrato de la izquierda) y D. Recaredo Fernandez Velasco (derecha), fueron los promotores de las asambleas de diciembre de 1923. Fernández Velasco, que era Catedrático de Derecho de la Universidad de Murcia, diseñó la arquitectura jurídico-administrativa y financiera para hacer realidad el abastecimiento con aguas del Taibilla.

3. La amenaza del capital extranjero y la creación de la Federación de Industrias Nacionales.

La viabilidad económica del plan hidráulico de Murcia y Cartagena se basaba en una fórmula de financiación pública: el Estado garantizaría el interés de los capitales necesarios y adelantaría una parte de la inversión, con carácter reintegrable; el resto se cubriría con aportaciones de los municipios beneficiarios y con deuda emitida por la futura mancomunidad.

Pronto aparecieron ofertas de capital nacional y extranjero para financiar los embalses y las obras asociadas, en un momento de fuerte competencia por el control de las obras públicas. En la cuenca del Segura ya operaba un grupo empresarial con capital suizo y francés (Banca Dreyfus y Banca Nacional de París), cuyo negocio consistía en transformar grandes secanos en regadío y vender agua en un territorio marcado por la escasez. La Real Compañía de Riegos de Levante utilizaba la electricidad producida por la Sociedad Eléctrica de los Almadenes, en el salto hidráulico de Cieza, para elevar aguas desde la desembocadura del Segura y venderlas en pública subasta a agricultores de Elche y Alicante.

Ambas compañías, controladas por el grupo francosuizo, ejercían una fuerte influencia política para obtener nuevas concesiones de aguas públicas y ampliar su negocio. Los intereses del Sindicato Central de Regantes estaban, en buena medida, alineados con este grupo, que veía en los nuevos pantanos una gran oportunidad.

A escala nacional, la competencia por las obras públicas era igualmente intensa. La Sociedad Española de Tracción Eléctrica, respaldada por capital extranjero —principalmente americano e inglés—, pretendía obtener del Gobierno la garantía en oro de una gran emisión de obligaciones para financiar un plan de 3.000 millones de pesetas, que incluía nuevas líneas ferroviarias y el aprovechamiento de grandes saltos del Júcar y del Segura para producir energía destinada a la electrificación del ferrocarril. Ante el temor a una “invasión del capital extranjero”, las élites financieras e industriales españolas, especialmente de la industria vasca y la banca madrileña, promovieron a finales de 1923 la creación de la Federación de Industrias Nacionales. Su objetivo era impulsar con capital español las obras públicas estratégicas, evitando que infraestructuras esenciales quedaran en manos externas y comprometieran la independencia económica del país.

La Federación se constituyó el 17 de marzo de 1924, agrupando a grandes sociedades constructoras e industriales, con el respaldo de diez grandes bancos, más de 1.500 millones de pesetas de capital y más de 200.000 trabajadores. En junio de 1924 presentó al Directorio Militar un plan para acelerar las obras públicas de mayor interés nacional, con una inversión estimada de 5.000 millones de pesetas: ofrecía aportar estudios técnicos, capacidad constructiva y recursos propios para ejecutar en ocho años lo que el Estado había previsto realizar en veinte, mediante la llamada “movilización de anualidades”. Ese fue el contexto que favoreció el interés de la Federación por el plan hidráulico de la región levantina.

4. El Real Decreto de julio de 1924 activa el Plan Taibilla.

Como resultado de las gestiones municipales, el plan Taibilla-Fuensanta se activó rápidamente.

En abril de 1924 comenzó la redacción del proyecto del embalse de la Fuensanta y, pocos meses después, el Gobierno dictó la disposición que desbloqueaba el aprovechamiento integral del Taibilla, reservando la Fuensanta para reforzar los riegos tradicionales:

El Real Decreto de 17 de julio de 1924 aprobó el proyecto del embalse del Taibilla, autorizó su construcción por el Estado y encargó a la División Hidráulica del Segura tanto la ejecución del pantano como el estudio de sus aprovechamientos. El decreto establecía una clara jerarquía de usos: prioridad absoluta al abastecimiento urbano y de la Base Naval, coordinación entre los ministerios de Marina y Fomento, y riegos solo con los excedentes disponibles. Frente a las pretensiones del Sindicato Central de Riegos del Segura, se daba preferencia a nuevos regadíos fuera de las vegas tradicionales, mientras que la consolidación de los riegos históricos debía atenderse con las aguas reguladas en el futuro embalse de la Fuensanta. Esta decisión provocó el rechazo de los regantes tradicionales.

Aunque el Estado asumía la construcción del pantano, los beneficiarios de sus aprovechamientos debían comprometerse a prestar el máximo auxilio económico posible para ejecutar las obras.

Tras la aprobación del decreto, la División Hidráulica del Segura se preparó para iniciar la construcción del embalse del Taibilla, mientras avanzaba el proyecto de la Fuensanta y se estudiaba una posible conexión entre ambos sistemas mediante el *"Canal de derivación del bajo Taibilla".* Esta infraestructura permitiría llevar al gran vaso de la Fuensanta los caudales del tramo inferior del Taibilla que no quedaran retenidos por la presa principal, evitando así que se perdieran aguas abajo por falta de regulación. La solución llegó a proyectarse en febrero de 1925, aunque más tarde fue abandonada al plantearse el embalse del Cenajo. De forma significativa, en los últimos años se ha recuperado la idea de conectar ambos sistemas, aunque en sentido inverso y con otro objetivo: mejorar el estado ambiental del cauce del Taibilla mediante caudales procedentes del embalse de la Fuensanta.

5. La Federación de Industrias Nacionales y el plan hidráulico regional.

Aunque el Real Decreto de 17 de julio de 1924 había encargado a la División Hidráulica del Segura los estudios técnicos y el proyecto de conducción para abastecer a Murcia, Cartagena y la Base Naval, los ayuntamientos consideraban que el proceso podía ser demasiado lento. Por eso buscaron el apoyo de la Federación de Industrias Nacionales, una organización capaz de aportar financiación, capacidad técnica y empresas constructoras. La gestión fue impulsada por el Delegado Regio de Fomento en Murcia, Antonio de Urbina, marqués del Vado y de Rozalejo, que actuó como enlace con miembros destacados del Consejo Superior de la Federación (los marqueses de Urquijo y Comillas y el barón de Satrústegui), de acuerdo con el subsecretario de Fomento, general Pedro Vives. Finalmente, los alcaldes de Murcia y Cartagena, el presidente de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena y el propio comisario regio solicitaron formalmente a la Federación que impulsara el plan hidráulico provincial, tomando como base legal el decreto que había aprobado el pantano del Taibilla.

La Federación aceptaba intervenir en proyectos públicos solo después de estudiar su viabilidad técnica, económica y financiera. Si el dictamen era favorable, organizaba el presupuesto, las condiciones técnicas, la fórmula financiera y los medios de ejecución. En su Consejo Superior participaba Hidrocivil, la empresa fundada y dirigida por José Eugenio Ribera, lo que explica que acabara desempeñando un papel central.

A comienzos de enero de 1925, en las reuniones celebradas en el Gobierno Civil de Murcia y en el Ayuntamiento de Cartagena, se acordó que la Federación estudiara un proyecto de conjunto que reuniera todos los objetivos del decreto de 1924: construir los embalses de Fuensanta y Taibilla, abastecer a Murcia, Cartagena, otras poblaciones y la Base Naval, sanear ambas ciudades y aprovechar las aguas sobrantes del Taibilla y del Segura para regar la mayor superficie posible.

El Consejo Superior encargó a José Eugenio Ribera los estudios preliminares. Ribera consideró viable el plan, pero introdujo una condición decisiva: la conducción inicialmente anteproyectada por Mendizábal, pensada solo para abastecimiento, debía transformarse en un canal de aprovechamiento integral, capaz de servir al mismo tiempo para abastecimientos, riegos y producción de energía eléctrica. Solo así podría amortizarse con rapidez el capital invertido, especialmente porque el Estado ofrecía importantes subvenciones para canales de riego, pero no para simples obras de abastecimiento urbano. Una vez convencida de que sus bancos podían financiar las obras de forma rápida y simultánea, la Federación asumió el compromiso de acometer el Plan General Taibilla-Fuensanta, anunciado por el gobernador civil de Murcia a la prensa el 29 de enero de 1925.

Para organizar el trabajo, la Federación creó una comisión especial integrada por representantes de la banca, empresas contratistas e industrias, y dividió el plan en secciones especializadas de banca, construcción, energía y suministros. Bajo la dirección general de Ramón Bergé, el equipo técnico quedó repartido en cuatro áreas, cada una dirigida por un ingeniero de prestigio vinculado a empresas de la propia Federación. José Eugenio Ribera, fundador de Hidrocivil, asumió la red de canales; Salustiano

Felipe Pérez, ingeniero jefe de Hidroeléctrica Española, las centrales hidroeléctricas; y Santiago Valiente, fundador de la casa Vera, junto con Valentín Vallhonrat, titular de su propia sociedad anónima, las secciones de abastecimiento y saneamiento de Murcia y Cartagena.

Cada sección debía redactar su proyecto en seis meses y, en otro medio año, todos los proyectos parciales se integrarían en el plan general definitivo. El objetivo era iniciar las obras de inmediato y terminarlas en cuatro años.

6. El conflicto de las concesiones y la ofensiva por el control del agua.

Aunque todo parecía preparado, la Federación de Industrias Nacionales no quiso iniciar los estudios técnicos sin una garantía jurídica clara. Temía invertir recursos en un proyecto que pudiera quedar inutilizado si el Gobierno concedía a terceros derechos sobre las aguas o sobre las obras de los embalses del Taibilla y la Fuensanta.

Por eso pidió que se suspendiera cualquier nueva concesión mientras redactaba el proyecto completo y su plan económico. Esa garantía pareció llegar con la Real Orden de 11 de marzo de 1925, publicada el día 24, que suspendía durante tres años toda nueva concesión de aguas que pudiera afectar a ambos pantanos.

Solo entonces el equipo de José Eugenio Ribera comenzó los trabajos de campo con plena actividad. El 13 de marzo se celebró en Cartagena una reunión de coordinación entre Ribera y el alcalde Torres para iniciar los trabajos preliminares. En los días siguientes, Ribera reconoció el terreno y los estudios quedaron bajo la dirección de Antonio López Franco, colaborador de Mendizábal en el anteproyecto de 1919. Participaron también los ingenieros José Barcala, Becerril, Olmo, Ramón de Fontecha, Pérez de Guzmán y García Reyes, además del delineante cartagenero señor Huelgas y otro personal auxiliar. La prensa llegó a destacar la magnitud del despliegue, con hasta doce ingenieros y ayudantes trabajando en una obra presentada como una de las más importantes de Europa en su género.

La situación cambió bruscamente al día siguiente de publicarse la Real Orden. El 25 de marzo de 1925, la Real Compañía de Riegos de Levante solicitó una concesión de 4.000 l/s en la desembocadura del Segura, caudal que se generaría por la regulación de los futuros embalses. El agua se destinaría a tierras de Alicante —Guardamar, Rojales, Almoradí y Orihuela— y de Murcia —San Pedro del Pinatar, San Javier, Torre-Pacheco y Fuente Álamo—. El problema era evidente: la Federación había previsto utilizar precisamente esas aguas sobrantes, elevándolas con la energía producida por los saltos del canal del Taibilla, para desarrollar los riegos del Campo de Cartagena. Eran, en la práctica, las mismas aguas que Riegos de Levante intentaba asegurarse.

El 26 de marzo, el Estado anuló de forma fulminante la Real Orden protectora de los trabajos de la Federación, alegando "errores en la copia". La coincidencia resultó demasiado llamativa y dejó a la Federación en una posición de desamparo técnico y jurídico, hasta el punto de hacerle considerar el abandono definitivo de los trabajos.

El episodio reabrió la pugna entre dos bloques. De un lado estaban los ayuntamientos de Murcia y Cartagena, los regantes del Bajo Guadalentín y del Campo de Cartagena, asociados con la Federación para ejecutar el plan previsto en el Real Decreto de 17 de julio de 1924, que incluía los embalses de Taibilla y Fuensanta y su aprovechamiento integral. Del otro lado se situaba el Sindicato Central de Riegos del Segura y sus Afluentes, defensor de las vegas tradicionales, en alianza estratégica con la Real Compañía de Riegos de Levante y su filial, la Sociedad Eléctrica de Almadenes. Los regantes tradicionales se sentían perjudicados desde el decreto de 1924, que daba preferencia a las aguas del Taibilla para nuevos regadíos exteriores frente a sus derechos históricos.

En los primeros días de abril estalló una intensa campaña de prensa. Los medios afines al Sindicato Central de Riegos y al entramado de Riegos de Levante, encabezados por el diario murciano El Tiempo, vinculado a Juan de la Cierva, acusaron a la Federación de querer "sustraer" las aguas del Segura para llevarlas al Campo de Cartagena. Pero detrás de esa denuncia había una cuestión más profunda: la defensa de un negocio privado muy lucrativo basado en la venta de agua y energía en un territorio donde la escasez convertía cada concesión en una fuente de poder. El proyecto de Ribera no pretendía quitar caudales a las vegas tradicionales, sino aprovechar la energía del canal del Taibilla para bombear aguas sobrantes antes de que se perdieran en el mar, destinándolas al Campo de Cartagena sin afectar derechos preexistentes ni separar la propiedad de la tierra de los derechos del agua.

El plan municipal amenazaba directamente el negocio que el grupo económico de capital francosuizo había implantado en la margen izquierda del Segura. Ese modelo obligaba al agricultor a hipotecar sus tierras para construir canales que nunca pasaban a ser propiedad de los regantes; después, la empresa vendía el agua en subastas públicas a precios elevados, en un mercado cada vez más especulativo por la escasez del recurso y el aumento de la superficie regable. Con gran rapidez y habilidad, Riegos de Levante redactó un proyecto para llevar agua hasta el Campo de Cartagena y solicitó anticipadamente la concesión de unos caudales "sobrantes" que solo existirían cuando entrasen en servicio los nuevos

embalses. Con ello intentaba acaparar las mismas aguas que la Federación necesitaba para los riegos de Cartagena, pieza clave para equilibrar económicamente su plan.

Cuando la Federación comprendió el alcance de la maniobra, ordenó a sus ingenieros que abandonaran los trabajos de campo. Sus directivos advirtieron a los ayuntamientos de que solo continuarían si los poderes públicos garantizaban que su esfuerzo no sería inútil. La operación de Riegos de Levante había bloqueado el avance del plan municipal y obligó a Murcia y Cartagena a reafirmar y revisar sus compromisos con la Federación.

La crisis social desembocó en dos grandes asambleas populares: la primera, el 3 de mayo de 1925 en Pozo Estrecho, Cartagena, con unas 6.000 personas, en su mayoría regantes; la segunda, el 10 de mayo, en el salón de actos de la recién creada Diputación Provincial de Murcia, con representantes de los 42 municipios de la provincia.

Asamblea de Pozo-Estrecho (3 de mayo de 1925)

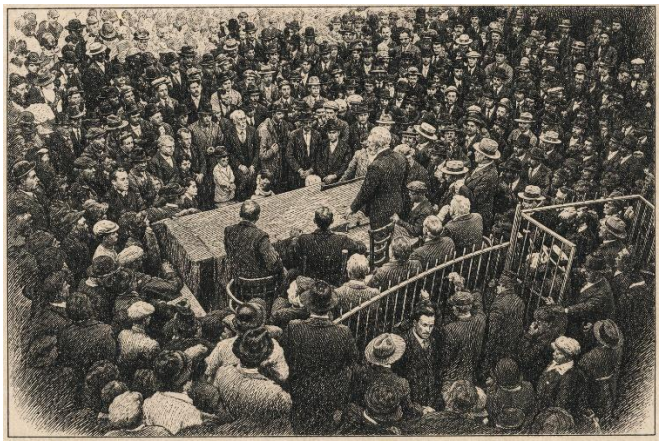


Imagen A4. Ilustración inspirada en la fotografía publicada en la revista "Cartagena Ilustrada")

En las asambleas de Pozo Estrecho y Murcia se ratificó por unanimidad la oposición a la Real Compañía de Riegos de Levante. Los asistentes querían evitar una "esclavitud económica" frente a una empresa privada y exigieron al Gobierno la suspensión de nuevas concesiones en el Segura. El mensaje era claro: el agua debía ser patrimonio de los pueblos y no un negocio controlado por compañías particulares. Por eso se reclamó que fuese tratada como un servicio público, gestionado por el Estado o por los ayuntamientos.

Al mismo tiempo, las asambleas respaldaron los estudios que la Federación de Industrias Nacionales venía realizando para redactar el proyecto del canal del Taibilla. Sin embargo, los ayuntamientos limitaron su compromiso con la Federación a la elaboración del proyecto: no aceptaban quedar obligados todavía a construir las obras ni a asumir otros compromisos. Desde ese momento, la Federación renunció, al menos provisionalmente, a intervenir directamente en la construcción de los embalses y se concentró en los proyectos de aprovechamiento.

Ese cambio obligó a reformular la relación económica con la Federación. Inicialmente, esta había previsto financiar por completo los estudios técnicos y recuperar después la inversión mediante la construcción de las obras y la explotación de los saltos hidroeléctricos. Pero, al quedar limitada su intervención, los ayuntamientos tuvieron que contribuir al coste de los trabajos:

Murcia y Cartagena aportarían 25.000 pesetas cada uno. Para el proyecto de riegos del Campo de Cartagena, el Ayuntamiento de Cartagena entregó inicialmente 10.000 pesetas, a las que se sumaron otras 15.000 pesetas aportadas a comienzos de 1926 por el Sindicato Agrícola de los Campos de Cartagena. Eran cantidades simbólicas, insuficientes para cubrir el coste real de unos estudios técnicos de aquella magnitud, calculados según tarifas oficiales de arquitectos e ingenieros. Por eso, la Federación esperaba recuperar el resto mediante un acuerdo posterior que le reconociera un derecho preferente para construir y explotar las infraestructuras proyectadas.

Ese derecho se formalizaría años después ante notario, cuando la Federación cedió gratuitamente los proyectos para que los ayuntamientos pudieran solicitar las concesiones al Estado, a cambio de reservarse el derecho de tanteo sobre la ejecución de las futuras obras y sobre la explotación de los saltos hidroeléctricos.

7. Reanudación de los trabajos y finalización del proyecto.

Volviendo a las asambleas de mayo, la contundente respuesta popular llevó a la Federación a retomar los trabajos de inmediato. El 14 de mayo de 1925, sus técnicos estaban ya en Cartagena para continuar los estudios.

Apenas una semana después, el 18 de mayo, el Gobierno dictó una nueva Real Orden que prohibía otorgar concesiones de aguas que afectasen a los estudios de la Federación mientras estos no hubieran concluido.

La medida no cerró del todo el conflicto entre la Federación y Riegos de Levante, ni entre los ayuntamientos y el Sindicato Central de Riegos. Los medios afines a los regantes tradicionales endurecieron su campaña en prensa, hasta el punto de que tuvo que intervenir el gobernador civil de la provincia. Su mediación buscaba centrar el debate en la necesidad compartida de construir los pantanos, evitando que la discusión sobre el reparto futuro de las aguas hiciera imposible cualquier acuerdo.

Gracias a la presión popular y a la mediación de la Federación, la crisis se resolvió en octubre de 1925 con un acuerdo de gran alcance. Riegos de Levante aceptó ceder 3,5 m³/s de los derechos solicitados a favor del Sindicato Agrícola de los Campos de Cartagena, reservándose solo 0,5 m³/s para sus zonas de Alicante. El pacto contó con apoyo institucional del Directorio Militar de Primo de Rivera y con la intervención directa de la Federación. También garantizaba que los canales fueran propiedad de los regantes una vez amortizado su coste.

En septiembre de este año la División concluyó la redacción del proyecto del embalse de la Fuensanta, firmado por D. Ramón Martínez Campos el día 12 de ese mes.

El 31 de diciembre de 1925, el ingeniero José Eugenio Ribera firmaba el ambicioso proyecto para conducir las aguas del río Taibilla hasta Cartagena y Murcia. Apenas unas semanas antes se produjo un giro decisivo para la nueva política hidráulica española, en la que se contextualizará la tramitación y aprobación del proyecto de Ribera y la creación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en 1927:

El 3 de diciembre de 1925, dentro del nuevo gobierno de carácter civil designado para sustituir al Directorio Militar, tomó posesión como Ministro de Fomento D. Rafael Benjumea y Burín (“Conde de Guadalhorce”). Este ingeniero, especialista en la dirección y construcción de pantanos, llevó a cabo su plan para establecer un nuevo modelo de gobernanza del agua, sustituyendo la gestión administrativa centralizada basada en provincias por una visión geográfica fundamentada en la unidad de cuenca Creó las Confederaciones Sindicales Hidrográficas bajo los principios de descentralización, autonomía y participación de los usuarios; e impulsó una política para acometer planes de conjunto financiados mediante el auxilio estatal y la cooperación de los usuarios, permitiendo un aprovechamiento integral, metódico y coordinado de los recursos hídricos. Este plan, ensayado a pequeña escala en la pequeña cuenca del Guadalhorce, fue implementado con la ayuda del también ingeniero D. Manuel Lorenzo Pardo.

8. El nuevo marco de gobernanza en la Cuenca del Segura.

Durante el año 1926 el Proyecto Ribera dejó de ser solo una iniciativa técnica promovida desde Cartagena y Murcia para entrar en una fase de tramitación política, administrativa e institucional.

Durante la primera mitad del año 1926 se fue implementando progresivamente el nuevo marco para la gobernanza del agua en la Cuenca del Segura, mediante una secuencia normativa encadenada que estableció una singularidad institucional única en España, al segregar el abastecimiento urbano de la planificación y gestión integral confederada de los aprovechamientos de la cuenca; y convertir al Taibilla en el único río con gestión estatal directa y exclusiva para el consumo humano.

El 26 de enero de 1926 el Conde de Guadalhorce expuso ante el Consejo de Ministros su plan para el aprovechamiento conjunto de recursos hidráulicos de las cuencas hidrográficas, mediante la constitución de organismos autónomos bajo la tutela del Estado. Los reales decretos de 5 de marzo y 28 de mayo de 1926 establecieron el marco legal estatal para la creación y funcionamiento de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas. Este modelo introducía una nueva forma de gestión de las aguas públicas basada en la descentralización, unidad de cuenca, participación de usuarios, planificación de sus aprovechamientos y ejecución coordinada de las obras hidráulicas.

Pronto se iniciaron las reuniones entre las autoridades, responsables técnicos y diferentes usuarios del río para conciliar los intereses y derechos afectados y acordar los términos para la constitución de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura que permitiera la urgente construcción de los embalses del Taibilla y la Fuensanta.

El hecho de disponer del proyecto técnico del canal de Ribera, ya concluido, debió dar credibilidad a los ayuntamientos para defender su viabilidad y lograr un acuerdo favorable a los abastecimientos. A finales del mes de abril de 1926 el propio Ribera y el Consejero Delegado de la Federación de Industrias (D. Ramón Bergé) participaron en diversas reuniones de coordinación celebradas en Cartagena, Murcia y Orihuela. La prensa también se hizo eco de las continuas e intensas gestiones llevadas a cabo por las autoridades locales, provinciales y regionales en el Ministerio.

De este modo, los ayuntamientos consiguieron que el nuevo modelo confederal de la cuenca del Segura reconociera la excepcionalidad de las aguas del río Taibilla para su aprovechamiento preferente en el abastecimiento de las poblaciones y la Base Naval. Con ello, el Taibilla quedaba al margen del régimen de gestión integral de la cuenca asumido por la Confederación Hidrográfica del Segura. Se abría, de hecho, una vía institucional propia para el abastecimiento, que acabaría cristalizando en 1927 con la creación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Esa singularidad fue impuesta desde la aprobación del Real Decreto Ley de 20 de julio de ese mismo año, días antes de que el Consejo de Ministros aprobara, el día 4 de

agosto, el decreto por el que se creaba la Confederación del Segura (aunque fue publicado en el diario oficial el 24 de agosto de 1926).

En la disposición de 20 de julio el Estado concedió al Sindicato Central de Riegos del Río Segura la construcción del embalse de la Fuensanta y el aprovechamiento del salto de pie de presa ([1]). A cambio se fijó el carácter preferente del abastecimiento con aguas del Taibilla, que debía ser respetado por todos los regantes, sin posibilidad de reclamación alguna.

En el Real Decreto-ley de 23 de agosto de 1926, por el que se creó la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, esta excepcionalidad quedó incorporada al propio régimen constitutivo del organismo. Aunque el Taibilla fue declarado río principal dentro del ámbito confederal, el decreto-ley reservó sus aguas con carácter preferente para el abastecimiento potable de Cartagena, su Base Naval, Murcia y los demás pueblos que la Administración considerase conveniente. Esa preferencia debía ser respetada por todos los regantes, sin derecho a protesta ni reclamación alguna por parte de ellos ni de los sindicatos o entidades confederadas. El proyecto de abastecimiento podía estudiarse con plena libertad para atender dichos fines, y sólo las aguas sobrantes podrían destinarse a riegos o usos industriales, siempre sin generar derecho alguno que impidiera futuras ampliaciones de las dotaciones de abastecimiento. Incluso la energía producida en la conducción quedaba sometida a la misma lógica: tendría utilización preferente en el propio servicio de abastecimiento, y únicamente la sobrante quedaría a disposición de la Confederación.

El propio Ministro, en la visita que realizó a la Región de Murcia en diciembre de 1927, expresó políticamente la idea del nuevo modelo con el que pretendía gobernar la conflictiva cuenca del Segura: mediante planificación, participación y coordinación, pero preservando al mismo tiempo la excepcionalidad del Taibilla como sistema separado para garantizar el abastecimiento urbano. Reconocía que había sido una obra muy compleja y delicada y presentó a la Confederación como un instrumento de conciliación entre derechos existentes, aspiraciones nuevas e intereses contrapuestos. Este organismo sería “la compensación de todos los intereses y la suma de todos los esfuerzos”.

9. La cesión de los proyectos y la solicitud de concesión para el abastecimiento.

Las garantías del nuevo marco legal convencieron a la Federación de Industrias Nacionales para ceder el Proyecto Ribera a los ayuntamientos, de modo que estos pudieran solicitar al Estado las concesiones y los auxilios necesarios para construir las obras. Pocos días después de que el Consejo de Ministros aprobara la norma de creación de la Confederación Hidrográfica del Segura, la Federación ofreció la cesión del proyecto a través de su filial Sociedad Anónima de Estudios Hidráulicos de Murcia, titular legal de los derechos técnicos. Esta sociedad, integrada por bancos, constructoras y empresas productoras vinculadas a la propia Federación, había sido creada para canalizar jurídica y financieramente los estudios. El ofrecimiento se comunicó en la sesión de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Cartagena de 6 de agosto de 1926.

La entrega se formalizó el 14 de agosto de 1926 en el Ayuntamiento de Cartagena, mediante escritura notarial otorgada por Ramón Bergé. La Federación cedía el proyecto para que los ayuntamientos pudieran tramitar las concesiones, pero se reservaba un derecho preferente de tanteo sobre la ejecución de las obras del canal y la explotación de los saltos hidroeléctricos del trazado. Si ese derecho no se ejercía, o si la obra no se ejecutaba bajo sus auspicios, el Ayuntamiento debía pagar los honorarios íntegros del proyecto conforme a la tarifa oficial. En la práctica, la Federación utilizaba el proyecto como vía de entrada para que sus empresas asociadas pudieran optar en primer lugar a las futuras obras y aprovechamientos hidroeléctricos.

En el mismo acto se cedió también al Sindicato Agrícola del Campo de Cartagena otro proyecto recién terminado, redactado por J. Eugenio Ribera y José Barcala, relativo a los riegos con aguas elevadas desde la desembocadura del Segura. Según las crónicas de prensa, los proyectos estaban formados por extensas memorias y centenares de planos, reunidos en cerca de cien carpetas de piel con títulos dorados, guardadas en cuatro estuches y, a su vez, en un arcón de nogal. El alcalde de Cartagena mostró públicamente estos trabajos en un acto de homenaje celebrado el 19 de agosto de 1926.

El 23 de agosto, el alcalde de Cartagena viajó a Madrid con el marqués de Rozalejo y Francisco Muñoz Palao para

[1] El Sindicato había acordado con las sociedades Eléctrica de los Almadenes y Eléctrica del Segura el traspaso de la concesión. A tal fin constituyeron la “Sociedad Hidráulica la Fuensanta”. Dos años después, en diciembre de 1928, al ser denegada por el Ministerio de Fomento la autorización para efectuar este traspaso, el Sindicato renunció a la concesión y la construcción del embalse fue llevada a cabo por la Confederación. Y el Sindicato fue disuelto.

entregar al ministro de Fomento el proyecto de canalización del Taibilla para abastecimientos y riegos. Al mismo tiempo solicitaron la concesión de aguas y los auxilios económicos del Estado: una subvención del 50 %, un anticipo reintegrable del 40 % del coste de las obras y una aportación directa del 10 % restante por los municipios beneficiarios.

Estos auxilios eran propios de la legislación de fomento de obras hidráulicas destinadas a riegos; por eso el proyecto se presentó como una obra mixta de abastecimiento, riego y energía, y no como un simple canal de abastecimiento urbano.

Sin embargo, el nuevo marco de competencias hidráulicas anticipaba el conflicto. La futura Confederación asumía la regulación general del Segura, con la excepción de las aguas del Taibilla destinadas al abastecimiento. En cambio, el Proyecto Ribera proponía una conducción mixta: 3.250 l/s para regar los campos del Guadalentín y 750 l/s para abastecer a Murcia, Cartagena y la Base Naval. Esta diferencia entre el nuevo enfoque administrativo y el contenido del proyecto explicaba parte de las tensiones que surgirían después.

La entrega del proyecto también provocó un conflicto entre los ayuntamientos de Murcia y Cartagena. El alcalde de Murcia no asistió al acto político de entrega al ministro porque consideró que se le estaba relegando en un proyecto común. Entendió como desleal que el alcalde de Cartagena le avisara por telefonema solo dos horas antes de salir hacia Madrid, y sostuvo que la Federación había cedido el proyecto al Ayuntamiento de Cartagena excluyendo a Murcia, pese a que Murcia también había contribuido a financiarlo.

Por ello anunció que reclamaría a la Federación las 12.500 pesetas ya satisfechas. La polémica se trasladó a la prensa, con escritos cruzados entre ambos ayuntamientos, hasta que el Gobernador Civil intervino para rebajar el tono y recomponer la cordialidad.

La importancia del proyecto era demasiado grande para que una disputa de protocolo y representación municipal lo pusiera en peligro.

A finales de ese mismo mes se anunció que otra comisión del Ayuntamiento y del Sindicato viajaría a Alicante para presentar oficialmente en el Gobierno Civil los proyectos de elevación de aguas desde Guardamar, ya que la toma física se situaba en esa provincia.

10. La confrontación y aprobación del proyecto.

Una vez entregado el proyecto en el Ministerio de Fomento, comenzó su tramitación administrativa con bastante rapidez, pese a la complejidad del expediente y de la propia infraestructura. A finales de 1926, la Dirección General de Obras Públicas lo remitió a la División Hidráulica del Segura para su comprobación técnica sobre el terreno. Los ingenieros Martínez Campos y Manrique de Lara trabajaron intensamente en la confrontación del proyecto, con el objetivo de dejarlo preparado para su aprobación definitiva durante el primer trimestre de 1927. El informe de confrontación, firmado por Martínez Campos el 11 de febrero de 1927, fue favorable al proyecto y a las ayudas solicitadas, aunque señaló varios defectos administrativos y técnicos.

El informe advertía, en primer lugar, de algunas deficiencias en la tramitación del expediente de concesión y de incertidumbres en el trazado que deberían resolverse durante el replanteo previo. Además, Martínez Campos propuso estudiar una variante: tomar el agua a la cota 1.200 metros sobre el nivel del mar, solución que consideraba más corta y económica, y que permitiría obtener mayores aprovechamientos hidroeléctricos. Sin embargo, esa alternativa tenía un inconveniente muy importante: exigía la expropiación completa del pueblo de Nerpio, con unos 800 habitantes. El informe también recomendaba que los regadíos previstos en el proyecto original tuvieran carácter eventual y quedaran siempre subordinados a las necesidades futuras de abastecimiento de agua potable. Asimismo, propuso conceder un plazo a los municipios de la provincia de Alicante para que pudieran incorporarse al plan mediante la prolongación del canal de Murcia.

Después, el expediente pasó al Consejo Superior de Obras Públicas, máximo órgano consultivo en la materia. El Consejo estudió las propuestas de Martínez Campos, pero rechazó sus variantes por razones de seguridad técnica y fiabilidad del suministro. Aunque podían ofrecer más rendimiento energético y cierto ahorro económico, introducían riesgos excesivos para una conducción destinada al abastecimiento de poblaciones. En particular, se consideraba peligroso hacer depender el suministro normal de quince o veinte pueblos del funcionamiento de las ruedas de una turbina. También se estimó muy arriesgada la ejecución de un túnel de diez kilómetros en una conducción de abastecimiento de esa naturaleza. Finalmente, el Consejo elevó su informe al Ministerio de Fomento, que aceptó no incorporar aquellas variantes.

11.- Aprobación condicionada del Proyecto y su reforma.

El trámite de aprobación culminó con el Real Decreto-ley nº 1703, de 4 de octubre de 1927, que creó la Mancomunidad de Municipios de los Canales del Taibilla-Murcia-Cartagena y aprobó el canal proyectado por Ribera, pero con condiciones importantes. El proyecto quedaba limitado al fin exclusivo de abastecimiento, debía incorporar nuevos ayuntamientos y tenía que adaptarse a nuevos criterios de diseño. Además, el caudal concesional se fijó en un máximo de 2 m^3/s, reduciendo la capacidad de 4 m^3/s que Ribera había previsto en 1925.

Este decreto completaba la política hidráulica diseñada por Guadalhorce para la cuenca del Segura. La Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, creada en agosto de 1926, se ocuparía de las aguas del Segura y de sus embalses para riegos e industria. La nueva Mancomunidad, en cambio, gestionaría las aguas del Taibilla con una finalidad exclusiva: el abastecimiento. Esta separación de aguas y organismos buscaba evitar conflictos de competencias y permitir que cada sistema funcionara con sus propios criterios.

Después comenzó la organización institucional de la Mancomunidad. En 1928 se aprobó su reglamento, y el artículo 3.º del Real Decreto de 2 de marzo de 1928 mantuvo como base el proyecto firmado por Eugenio Ribera, aunque *"con las modificaciones que se convengan y sean aprobadas por la Superioridad"*.

En la sesión del Comité Ejecutivo de 30 de noviembre de 1928, se estudió una instancia presentada por Ramón Bergé, en representación de la Federación, solicitando una indemnización por los gastos del proyecto que había servido de base para crear la Mancomunidad. La petición fue informada previamente por Martín Montalvo, García Sola y Mediavilla, y la Junta la resolvió favorablemente, aunque el acta no indicó la cantidad final aceptada. El pago se justificaba porque el proyecto de la Federación había sido aprobado por el Real Decreto-ley de 4 de octubre de 1927 como base técnica de la nueva entidad. También se acordó reintegrar, "por ser de justicia", las cantidades adelantadas por los ayuntamientos de Murcia y Cartagena para sufragar los estudios. Con ello se regularizó la propiedad técnica e intelectual de los planos y memorias entregados por Ribera en 1926, y la Mancomunidad pudo trabajar con plena autonomía sobre esa documentación.

Las modificaciones del Proyecto Ribera se concretaron en el Proyecto de Bases o Plan General de Obras, redactado por Agustín Martín Montalvo en marzo de 1929. Este plan se presentó como un reformado del proyecto de Ribera, pero adaptado a la nueva finalidad de la Mancomunidad: ya no se trataba de construir un canal de riego con aprovechamiento accesorio para abastecimiento, sino una red regional de abastecimiento potable, con conducciones cerradas, más municipios incorporados y una estructura técnica diferente.

El plan general de obras inicial fue reformado a finales de 1929 para desvincular el sistema de abastecimiento de la necesidad de construir la presa del Taibilla proyectada en 1918 en el estrecho del Aire, ante las dificultades geológicas que presentaba la cimentación de la presa e impermeabilización del embalse, y por las que se habían paralizado las obras de su construcción desde el año 1927.

12. Características técnicas del proyecto.

El proyecto dividía el trazado en dos grandes secciones.

La primera arrancaba en la toma del embalse del Taibilla, en el Estrecho del Aire, y avanzaba por la margen derecha del río hasta superar la divisoria entre la cuenca del Taibilla y el valle del Guadalentín. En ese recorrido debía cruzar los ríos Argos y Quípar mediante sifones de grandes dimensiones. Ribera estudió cuatro variantes de trazado: un trazado directo aparente, otro con elevación y varias alternativas derivadas del anteproyecto de Mendizábal. Su conclusión fue prudente: ninguna solución era perfecta y el trazado definitivo debía fijarse durante el replanteo sobre el terreno. El canal combinaba tramos abiertos y cubiertos, túneles (algunos de cierta longitud en zonas montañosas), acueductos de hormigón armado, sifones, puentes porta-sifones y obras auxiliares de regulación. Los sifones eran precisamente una de las especialidades de Ribera, que en ese campo era el principal experto español.

En la segunda sección, el canal alcanzaba el valle del Guadalentín y se bifurcaba hacia Alhama y Murcia. La rama Alhama-Cartagena cerraba el esquema energético: los saltos instalados a lo largo de la conducción producirían la electricidad necesaria para bombear agua desde Guardamar hasta el Campo de Cartagena.

La memoria concluía con un singular capítulo de «Autocrítica», en el que Ribera reconocía las dificultades de proyectar un sistema de unos 240 kilómetros que debía conciliar abastecimientos, riegos y producción hidroeléctrica. Por ello, no consideraba definitiva la solución propuesta: el replanteo y la ejecución permitirían ajustar trazados, pendientes y costes, además de resolver los problemas que pudieran aparecer en túneles, acueductos y sifones.


MCT
MANCOMUNIDAD
DE LOS CANALES
DEL TAIBILLA